

MENDOZA

CFI

PLAN ESTRATÉGICO DE ALTA MONTAÑA

III INFORME PARCIAL

JUNIO 2018

Autores: equipo técnico Fundación Instituto de Desarrollo Rural:

Del Valle, José

Gil, Lorena

Lo Bello, Silvia

Morabito, Federico

Pivetta, Marianela

Zabala, María Cecilia.

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	16
Objetivo general	18
Objetivos específicos	18
Finalidad	18
Alcance	18
Área geográfica	18
Procedimiento de análisis e investigación	19
Fundamentación y metodología	19
1. ESTUDIOS DE BASE	20
1.1. Estudios de Geomorfología y Geología	20
Geomorfología de los Andes Centrales	20
Características:	20
Geología	21
Reseña geológica del área de Puente del Inca	21
Estratigrafía	22
El material geológico y el color del paisaje	22
Formaciones:	23
1.2. Toponimia	27
Estudio sobre los principales recursos y el origen de los nombres para la valorización turística	27
1.3. Clima	31

1.3.1. Análisis de las principales variables climatológicas y su comportamiento evolutivo en las últimas décadas	31
1.3.3. Vulnerabilidad ante el cambio climático:	35
1.4. La cordillera de los Andes Centrales	36
Análisis y descripción de los principales recursos, cimas superiores a 5.000 m.s.n.m y su valoración como atractor turístico.	36
1.5. La fragilidad ambiental en el turismo	39
Estudio del estado de situación de los recursos turísticos naturales, de alto valor de conservación, que contendrá un análisis de glaciares, riesgo de remoción en masas y avalanchas, cuencas hídricas y humedales, como así también el estado de conservación de la biodiversidad (Fuente: CONICET Mendoza)	39
1.5.1. Análisis de glaciares:	40
1.5.2. Riesgo de remoción de masas y avalanchas	42
1.5.3. Cuencas hídricas y humedales	48
1.5.4. El estudio del estado de situación de los recursos turísticos naturales, de alto valor de conservación	50
2. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	57
2.1. El Corredor Vial	57
2.1.a. Caracterización del objeto de estudio y del área de influencia	58
2.1.b. Análisis de la situación actual, mapeo de aéreas de conflicto, proyectos de inversión en ejecución actual y en el mediano plazo	67
2.1.c. Prospección	68
2.2. La infraestructura ferroviaria	70
2.2.a. Recopilación y sistematización de antecedentes	70

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

2.2.b. Relevamiento del estado actual de las instalaciones, situación habitacional y dominial	75
2.2.c. Análisis valorativo patrimonial	75
2.3. La Infraestructura ferroviaria de valor patrimonial	78
2.3.a. Inventario de la infraestructura ferroviaria de valor patrimonial	78
2.3.b. Estudio del estado de conservación y posibilidades de recupero	86
2.3.c. Jerarquización de los recursos para su uso turístico	88
2.4. Análisis De los Servicios Públicos	89
2.4.1. Energía	89
2.4.1. a. Relevamiento de fuentes y medios de la provisión actual	89
2.4.1.b. Análisis de la capacidad instalada. Costos de producción y provisión energética	91
2.4.1. c. Elaboración de documento de proyección de consumo	92
2.4.1. d. Jerarquización de problemas y su incidencia en la calidad de la población local y en la prestación de los servicios turísticos	95
2.4.1. e. Prospección. Estudio de factibilidad técnica para la instalación de fuentes tradicionales y alternativas	97
2.4.2. Agua Potable y Cloacas	98
2.4.2. a. Relevamiento de fuentes y medios de la provisión actual (Fuente AySam)	98
2.4.2. b. Estudio de la problemática de la provisión sostenible del servicio y su impacto en el territorio	100
2.4.2. c. Necesidades actuales y potenciales	101
2.4.3. Transporte	102

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

2.4.3.a. Diagnóstico de la provisión del servicio	102
2.4. b. Valoración de la situación del servicio respecto de la población local y del funcionamiento del sistema turístico actual y potencial	108
2.4.c. Determinación de variables prioritarias	111
2.4.4. Educación y Salud	113
2.4.4. a. Mapeo de la Infraestructura de servicios del Corredor	113
2.4.4.b. Estudio de las situaciones de conflicto y necesidades	116
Educación	116
2.4.4.c. Evaluación del plan integral de emergencias con sectores responsables.	117
2.4.4.d. Prospección de escenarios posibles	118
3. ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	119
3.1. Definición del Sistema y Supra Sistema institucional	119
3.1.a. Determinación de Jurisdicción Territorial	119
3.1.b. Análisis del alcance de las competencias jurisdiccionales en el sistema y en el supra sistema	120
3.1.c. Jerarquización de competencias y situaciones problemáticas en base a presentación gráfica y mapeo en capas (formato shp. archivo que almacena las entidades geométricas de los objetos) superpuestas de las competencias jurisdiccionales (Fuente: CONICET Mendoza)	121
3.2. Marco Normativo	124
3.2.1. Marco Normativo Internacional	124
3.2.2. Análisis normativo Nacional, Provincial y Municipal con incidencia en Alta Montaña	126
3.2.2.a. Relevamiento de normativa aplicable	126

3.2.2.b. Determinación de vacíos legales, superposición y concurrencia de competencias	129
3.2.3. Estudio de la implementación de políticas territoriales	130
3.2.3.a. Balance de la aplicación de los planes de Ordenamiento Territorial Ley N° 8051	130
3.2.3.b. Balance de la aplicación de los planes de gestión del sistema de áreas protegidas	130
3.2.3.c. Relevamiento de otros planes de intervención territorial y sectorial	133
3.2.4. Marco Normativo Sectorial	134
3.2.4.a. Estudio de la injerencia Normativa en el funcionamiento del sistema turístico en el territorio	134
3.2.4.b. Estudio de casos de Jurisprudencia para actividades de aventura	134
3.2.4.c. Elaboración de Propuestas de herramientas jurídicas para escenarios futuros	135
3.3. Análisis de la situación dominial	136
3.3.1. Búsqueda de Información de estados dominiales en la zona de estudio	136
3.3.2. Estudio de la situación y principales conflictos. Zonificación	136
3.4. Las instalaciones con fines turísticos: Mapeo de las instalaciones con fines turísticos	138
4. ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO	145
4.1. Contextualización de las comunidades de montaña en el mundo: la identidad local	145
4.1.1. Caracterización de la vida en la montaña: conceptualización y visión. Definiciones de la OMT	145

4.1.2. Valorización de la identidad local en las comunidades de alta montaña.	146
4.1.3. Jerarquización de los valores intangibles	147
4.2. Identificación de los asentamientos humanos jerarquizados	148
4.2.1. Diagnóstico de los flujos de población temporal	148
4.2.2. Evaluación de las poblaciones permanentes e identificación de los perfiles socioculturales.	149
4.3. Población	149
4.3.1. Análisis censal y estudio del índice de Desarrollo Humano	149
4.3.2. Elaboración de la matriz de la problemática sociocultural	150
4.3.3. Evaluación de escenarios futuros. La problemática de la “gentrificación”	151
4.4. Caracterización socioeconómica de las villas cordilleranas	152
4.4.1. Polvaredas: Diagnóstico situacional y proyecciones. FODA	152
4.4.2. Penitentes: Diagnóstico situacional y proyecciones. FODA	153
	154
4.4.3. Puente del Inca: Diagnóstico situacional y proyecciones. FODA	155
4.4.4. Las Cuevas: Diagnóstico situacional y proyecciones. FODA	157
4.5. Recursos culturales de la población con fines turísticos	158
4.5.1. Identificación de los recursos con valor turístico	158
4.5.2. Jerarquización y perspectivas para el desarrollo sustentable	164
4.6. Dinámica del corredor bioceánico	165

4.6.1. Identificación del perfil de usuario	165
4.6.2. Mapeo de áreas en conflicto y jerarquización de problemas	166
4.6.3. Prospecciones	167
4.7. Caracterización e influencia del turismo en la comunidad	168
4.7.1. Valorización del sistema turístico en el territorio	168
4.7.2. Estudio del comportamiento de los componentes del sistema y su radio de influencia	170
4.7.3. Observación y estudio de las comunidades y el sistema turístico	173
5. EL SISTEMA TURÍSTICO ACTUAL	174
5.1. Antecedentes de planificación turística en la zona marco de referencia y área de influencia.	174
5.1.1. Valorización de la evolución de las zonas turísticas de Mendoza en el devenir del desarrollo turístico como un fenómeno social moderno	174
5.1.2. Evaluación de las estrategias de desarrollo determinadas en el TurPlan I y TurPlan II y actuaciones municipales	179
5.2. Análisis de los Recursos y Atractivos Turísticos	193
5.2.1. Formulación de las herramientas técnicas para el relevamiento de los recursos	193
5.2.2. Selección de los atractivos ponderados a los fines del plan	198
5.2.3. Actualización de inventarios y jerarquización de los atractivos.	199
5.3. Situación de los servicios turísticos	200
5.3.1. Caracterización de los servicios. Mapeo	200

5.3.2. Evaluación de relaciones y vínculos sistémicos. La microempresa y el macrosistema	204
5.4. Los Productos Turísticos	207
5.4.1. Identificación de los productos actuales y los potenciales sobre documentos de fuentes secundarias provistos por el EMETUR sobre un análisis de los productos turísticos de Alta Montaña a nivel internacional, que pueden ser relevantes para Mendoza: descripción y subproductos; tendencias mundiales; factores clave de éxito.	207
5.4.2. Prospectiva	209
5.5. Análisis externo del turismo de Alta Montaña	210
5.5.1. Definición de objetivos	210
5.5.1.1. Definición de los objetivos de desarrollo turístico de la alta montaña de Mendoza.	210
5.5.1.2. Estudio de los objetivos turísticos de la región a medio plazo y su incidencia en los escenarios futuros sobre documentos de fuente secundaria provisto por el EMETUR respecto de las potencialidades turísticas del área de estudio	212
5.5.1.3. Identificación de políticas públicas de fomento de inversiones en destinos turísticos, aplicables en Mendoza.	213
6. SÍNTESIS	223
6.1. La problemática del desarrollo local	223
6.1.1. Elaboración de una Matriz de jerarquización de problemas	223
6.2. Proyección de los escenarios posibles	232
6.2.2. Identificación de posibilidades de desarrollo turístico	238
6.2.3. Estrategias sistema para la solución de las situaciones problemáticas	238
6.3. Pronóstico	240

6.3.1. Determinación de los perfiles de desarrollo por cada unidad de análisis	240
6.3.2. Proyección de hipótesis de evolución pesimista	241
6.3.3. Proyección de hipótesis de evolución esperada	241
6.3.4. Proyección de hipótesis de evolución optimista	241
7. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO	243
7.1. Misión – Visión	243
7.1.1. Acuerdos participativos de la Visión	243
7.1.2. Acuerdos participativos de la Misión.	244
7.2. Estrategias	244
7.2.1. Estrategias de Productos: Clúster	244
7.2.1.1. Acuerdos para el sector público – privado para la selección de Clúster	244
7.3. Objetivos y Metas	248
7.3.1. Elaboración de tabla con indicadores que medirán la capacidad competitiva de cada clúster	248
7.4. Indicadores de resultados	250
7.4.1. Generación de indicadores de desarrollo sustentable	250
7.4.2. Mapa de Oportunidades de Inversión	251
7.4.3. Generar indicadores de la mejora del desarrollo sectorial	256
7.4.4. Generar herramientas de gobernanza para el sector turístico de Alta Montaña	257
7.4.5 Plantear estrategia de gobernabilidad	259

7.4.6. Plantear programa de actuaciones -gestión informativa y gestión comunicativa	262
8. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	264
8.1. El objetivo de la comunicación	264
8.1.1. Formulación del macrolenguaje: valor de la montaña mendocina. Imagen deseada, proyectada y percibida	264
8.1.2. Determinar los mensajes y sus públicos objetivos	268
8.1.3. Seleccionar medios y formas para comunicar el Plan	275
8.1.4. Formulación del calendario comunicacional	276
8.2. Gestión de información para la toma de decisiones	277
8.2.1. Usos del suelo actuales y proyectados	277
8.2.2. Diseño de mapa de oportunidades de inversión	281
8.2.3. Generación de material digital, gráfico y de difusión de los resultados	282
ANEXO	286
ANEXO I	286
Fichas de Atractivos:	286
Anexo II	293
GLOSARIO	293
Anexo III	309
Digesto turístico nacional, provincial, y municipal	309
Anexo IV	317

Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de una nueva agenda 2030	317
--	-----

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1	26
FIGURA 2	33
FIGURA 3	41
FIGURA 4	47
FIGURA 5	49
FIGURA 6	53
FIGURA 7	64
FIGURA 8	65
FIGURA 9	66
FIGURA 10	67
FIGURA 11	79
FIGURA 12	80
FIGURA 13	81
FIGURA 14	82
FIGURA 15	83
FIGURA 16	84
FIGURA 17	85
	12

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

FIGURA 18	108
FIGURA 19	109
FIGURA 20	109
FIGURA 21	110
FIGURA 22	116
FIGURA 23	124
FIGURA 24	132
FIGURA 25	138
FIGURA 26	140
FIGURA 27	141
FIGURA 28	142
FIGURA 29	143
FIGURA 30	153
FIGURA 31	154
FIGURA 32	156
FIGURA 33	156
FIGURA 34	158
FIGURA 35	160
FIGURA 36	171
FIGURA 37	176
FIGURA 38	176
FIGURA 39	177

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

FIGURA 40	216
FIGURA 41	217
FIGURA 42	218
FIGURA 43	218
FIGURA 44	219
FIGURA 45	220
FIGURA 46	242
FIGURA 47	247
FIGURA 48	250
FIGURA 49	251
FIGURA 50	252
FIGURA 51	256
FIGURA 52	279
FIGURA 53	281

INDICE DE TABLAS

TABLA 1	87
TABLA 2	91
TABLA 3	92
TABLA 4	144
TABLA 5	152
TABLA 6	153
	14

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

TABLA 7	155
TABLA 8	157
TABLA 9	166
TABLA 10	199
TABLA 11	202
TABLA 12	226
TABLA 13	227
TABLA 14	228
TABLA 15	231
TABLA 16	233
TABLA 17	237
TABLA 18	239
TABLA 20	241
TABLA 21	248
TABLA 22	249
TABLA 23	252
TABLA 24	284

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Alta Montaña surgió como respuesta a una situación evidenciada de abandono y falta de desarrollo de las zonas de alta montaña, y en presencia de la elevada jerarquía de los atractivos ubicados en el Corredor de la Ruta Nacional 7 (RN7) y la decadencia de servicios esenciales, como el Ferrocarril Trasandino- Ramal A12.

El objetivo planteado fue generar desarrollo turístico sustentable en la alta montaña, para el fortalecimiento del destino Mendoza, protegiendo su patrimonio y apoyando a las comunidades locales.

Se determinó como eje la necesidad de aprovechar las potencialidades existentes, atender los múltiples conflictos que condicionan la dinámica turística del principal corredor de la provincia y eje comercial del país en el marco del MERCOSUR.

Así, se propuso determinar las bases para favorecer un crecimiento armónico, como así también, a la mejora de la calidad de vida de pobladores mediante la inclusión social, laboral y la resolución de problemas que inhiben el desarrollo sostenible.

La metodología implementada fue deductiva-inductiva, como también cuali y cuantitativa con impronta territorial. El equipo técnico determinó las principales áreas de análisis, mediante la realización, entrevistas, talleres territoriales, sondeos de opinión en la comunidad local y análisis del territorio.

El trabajo permitió tener un diagnóstico de los recursos turísticos, un análisis de las potencialidades de la zona, y la generación de propuestas como estrategia para el desarrollo integral, las inversiones público-privadas, la búsqueda de financiamiento internacional, entre otros instrumentos que colaboran al proceso de una gestión eficiente.

El impacto de la concreción de este Plan conducirá a una mejora en los servicios turísticos, provocando, la calidad de vida de su población, elevar la calidad del destino, y facilitando la información para la toma de decisiones.

Además, y acorde a los principios de modernización del Estado, se aplicarán técnicas y procesos innovadores, en términos sociales, ambientales y económicos, en concordancia con la política pública provincial de acceso y

digitalización de la información, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la agenda 2030 de ONU.

La cordillera mendocina ostenta las máximas bellezas y alturas de la formación en todo el continente americano. Sus características morfológicas y antropológicas la constituyen en el imaginario colectivo como un icono de la naturaleza y la historia universal.

Desde los primeros tiempos y hasta nuestros días, las huellas humanas han transitado, contemplando y disfrutado sus bondades.

En los albores de la actividad turística, en las primeras décadas del siglo XX, los pioneros mendocinos que llegaron a su interior, dieron rienda suelta y lograron avances impensados para la época y las condiciones geográficas. Se construyeron rutas, líneas férreas y hoteles. Con el tiempo, muchas empresas sufrieron la catástrofe y el fracaso debido a las inclemencias del tiempo como aluviones, aludes, avalanchas, etc. Sumado al abandono, el vandalismo hizo su parte contribuyendo al deterioro de las instalaciones existentes.

El tiempo olvidó su origen y afincó en el oasis productivo la mirada firme del futuro. Así se construyó la Mendoza pujante, con un paisaje verde y nuevo. La evolución de la vida en el vergel agroindustrial dio nacimiento al producto estrella de la actividad turística: el enoturismo; que ha logrado ocupar el podio mundial en la última década.

La apretada y alienante vida urbana y el homo tecnológico necesita un vínculo con la madre naturaleza para centrarse en su eje, por eso las tendencias del turista del nuevo milenio se basan en las experiencias, trascender su hora. El “Homo Vivencis” precisa cada vez de un contacto más profundo, real y fuerte con la naturaleza; y ahí está la mole andina, la montaña mendocina, el Aconcagua, incólume para brindarse al juego.

Hemos asumido este compromiso, respetando el ecosistema, las hazañas de pioneros y las vidas de quienes, aún en la adversidad, han permanecido allí.

Por eso este plan pretende, sobre todo encontrar una rendija para abrir una puerta de un horizonte inconmensurable y que siempre ha estado allí esperándonos. “La vida es el esfuerzo para subir la pendiente por dónde baja la materia” dijo Bergson. Reflexión que es casi una perfecta alegoría del alpinismo, como un comportamiento espiritual, enfrentando al materialismo y al positivismo.

Objetivo general

Generar información que contribuya al desarrollo turístico sustentable en la alta montaña para el fortalecimiento del destino Mendoza, protegiendo su patrimonio y apoyando a las comunidades.

Objetivos específicos

- Mejorar las condiciones socioeconómicas de las poblaciones residentes de la alta montaña.
- Actualización de Metodologías, Técnicas e instrumentos para el análisis del desarrollo sostenible
- Generar alternativas para la diversificación de la matriz productiva incorporando nuevos productos al sistema turístico.
- Promover la gestión responsable de los recursos culturales y naturales.
- Redefinir el rol de la alta montaña en el Sistema Turístico Provincial.

Finalidad

Construcción de un diagnóstico participativo de los recursos turísticos, un análisis que permita evaluar las potencialidades de la zona, y la generación de propuestas. Estos instrumentos deberían permitir un mejoramiento en la calidad de vida de los residentes.

Por otro lado, se busca una mejora en la calidad de los servicios turísticos, provocando elevar la calidad del destino.

Alcance

Plan Estratégico de Desarrollo Regional con eje en el turismo receptivo.

Área geográfica

Villas cordilleranas: Polvaredas, Penitentes, Puente del Inca (incluyendo el Aconcagua), Las Cuevas y Corredor vial, todas ellas con sus áreas de influencia.

Procedimiento de análisis e investigación

Durante la etapa de diagnóstico se utilizó la metodología de deductiva inductiva con gran impronta territorial. Se trabajó a partir de fuentes secundarias, analizando los principales antecedentes en relación a conflictos identificados por distintas áreas de gobierno, como así también, en relación con las distintas propuestas planteadas para intervenir sobre las debilidades identificadas oportunamente.

El equipo técnico trabajó en el territorio determinando las principales áreas de conflicto, mediante la realización de encuestas, entrevistas, talleres territoriales, sondeos de opinión en la comunidad local y análisis del territorio.

Fundamentación y metodología

El Plan Estratégico de Turismo de Alta Montaña formulado desde el Ente Mendoza Turismo, se origina por la necesidad de desarrollar una oferta turística amplia sobre uno de los espacios con mayor relevancia de la provincia, no sólo por la diversidad de recursos, sino también por la jerarquía de los mismos y la demanda que estos son capaces de generar.

El espacio delimitado forma parte de la zona turística norte de la provincia de Mendoza y se localiza en jurisdicción del departamento de Las Heras. El Corredor Bioceánico, actúa como la principal vía de acceso y como eje de articulación entre las diferentes villas, recursos y atractivos existentes.

El documento, se concibe como un instrumento clave para la gestión e intervención territorial ya que conlleva un detallado análisis del espacio delimitado y avanza además, con proyectos concretos que fueron previamente seleccionados y consensuados en función de la complejidad de los problemas existentes, los antecedentes disponibles y las posibilidades de acceder a financiamiento.

1. ESTUDIOS DE BASE

1.1. Estudios de Geomorfología y Geología

Análisis y mapeo de los atractivos turísticos naturales, con información morfométricas y sistema de información geográficos.

Geomorfología de los Andes Centrales

El abordaje de este tema que reviste importancia estratégica, se justifica en este análisis dado que los informes proporcionados por el CCT -CONICET Mendoza - determinan la presencia de formas y recursos turísticos de jerarquía internacional, cuyo estudio es primordial para el reconocimiento de su valoración en el sistema turístico.

Las características geomorfológicas, detalladas a continuación, conforman, una gran variedad de atractivos turísticos, jerarquizados mundialmente y de gran valor por la unicidad de su conformación. De esta manera, la geomorfología, ocupa la mayor parte del relato principal de las excursiones de Alta Montaña.

Características:

Las altas montañas forman parte del sistema de los Altos Andes, que atraviesa el oeste provincial con rumbo general N-S. Desde el punto de vista geológico y del relieve presenta dos subunidades orográficas: la Cordillera Principal y la Cordillera Frontal, formadas por eslabonamientos de cordones paralelos y soldados entre sí.

La Cordillera Principal, Occidental y de Límite, supera los 6000 m.s.n.m., alcanzando en el Cerro Aconcagua (6962 m.s.n.m.) su máxima expresión. Producto de la orogenia terciaria (sedimentos marinos mesozoicos plegados y fracturados durante el Terciario), hasta el Rio Diamante la Cordillera Principal es muy elevado y angosto (no más de 25 km de ancho). Esta unidad ha sido sometida a una intensa actividad magmática, asociada a procesos endógenos, cuya manifestación más importante es el denominado “Arco Volcánico Andino” (Ramos y Nullo, 1993), donde aparecen vulcanitas efusivas y rocas asociadas (volcanismo andesítico), desde paleovolcanes miocenos (como el Aconcagua, (Ramos 1993), hasta volcanes del Cuaternario y especialmente volcanes activos. También presenta algunos relieves kársticos (Abraham, 2000, Abraham, Brunotte, Garleff y Stingl, 1987).

La Cordillera Frontal u Oriental se presenta adosada al este de la Principal, y se extiende hasta traspasar el Río Diamante. Presenta un relieve sumamente diversificado por su variada composición geológica y por los diferentes procesos geomorfológicos que la modelan. Con alturas de entre 5000 y 6000 m.s.n.m., es un antiguo macizo (estructura vieja, pre-jurásica, rejuvenecida en el Terciario Superior y en el Cuaternario). Se trata de una montaña compleja, penetrada por cuerpos intrusivos que forman altas sierras elaboradas en granitos y otras rocas magmáticas.

Es importante resaltar, que la información recabada para la realización del informe, pertenece al modelo territorial actual de Mendoza. Y al análisis del subsistema físico-biológico o natural de la Provincia de Mendoza se contempla mediante la realización de investigaciones destacadas, entre los siguientes autores de renombre: Abraham, Elena; Soria, Dario; Rubio, Maria Cecilia; Rubio, María Clara; Virgillito, Juan Pablo. Año 2014.

Geología

La caracterización del paisaje y el fuerte contenido visual de la alta montaña, está relacionado directamente con las características propias de la geología.

La riqueza mineralógica de los componentes de la tierra ofrece contrastes de colores, que van desde el verde musgo hasta los marrones y ocre típicos de la altura, generando paisajes que dan el valor diferencial en relación a Los Andes.

Reseña geológica del área de Puente del Inca

El área de Puente del Inca está emplazada en la Cordillera Principal y Frontal. La primera corresponde al oeste del área de estudio y está dominada por la presencia de corrimientos y depósitos pertenecientes a la cuenca Mesozoica. La segunda está representada en el este por rocas del Paleozoico Superior y rocas ígneas permotriásicas afectadas por fallas inversas de alto ángulo.

Las características geológicas están controladas por las litologías, la estructura y la modelización del paisaje actual. La geología regional de la zona está descrita en la carta Geológica a escala 1:100.000 Región de la Aconcagua (Ramos et al., 1996) y en la Hoja Geológica 3369-I, Cerro Aconcagua a escala 1:250.000 (Ramos et al., 2000). Las unidades estratigráficas comprenden rocas

del basamento más antiguo pre-jurásico, rocas mesozoicas y la cobertura cenozoica. La estructura está controlada por los movimientos de las placas tectónicas (Nazca y Sudamericana) y la modelización del paisaje está dominada por procesos glaciares, fluviales y gravitacionales entre otros.

Esta caracterización técnica determina que el atractivo turístico actual se focaliza actualmente en la geo-forma, aunque lo detallado ut-supra, contribuye a la generación de más atractivos naturales, y una mejora en la conformación del relato.

En este sentido, se puede observar que Puente del Inca ofrece la mejor posibilidad para brindar el conocimiento turístico y el disfrute, como un aula abierta de la geomorfología y geología más que en ningún otro sitio en el mundo.

Estratigrafía

Las rocas más antiguas, que constituyen el basamento de la cuenca, están representadas por tres conjuntos rocosos: la Formación Alto Tupungato, los Granitoides Pérmicos y el Grupo Choiyoi. Los cuales presentan un gran valor potencial para el desarrollo del producto turístico.

La Formación Alto Tupungato (Polanski, 1958) reúne las rocas más antiguas del área, de edad carbonífera media a pérmica temprana. Estas rocas están constituidas principalmente por sedimentos marinos que a lo largo de su historia fueron deformados y afectados por procesos de metamorfismo. Estos dieron origen a grauvacas de color gris verdoso oscuro, generalmente de texturas homogéneas. En el sector estudiado esta unidad aflora en ambos márgenes del río de Las Cuevas, al este de la localidad de Puente del Inca. El dato anecdótico, es que actualmente el paso hacia el Volcán Tupungato se encuentra obstruido por estas características.

El material geológico y el color del paisaje

Instruyendo al conjunto anterior, se observan cuerpos de color rosado a gris claro, que constituyen los Granitoides pérmicos. Mineralógicamente están compuestos por feldespato potásico, plagioclasa, cuarzo y biotita y, en algunos casos, facies con mayor cantidad de biotita y hornblenda pasan a exhibir una composición granodiorítica a tonalítica. La edad estimada por dataciones K/Ar es de 278 ± 10 Ma. También afloran en ambos márgenes del río de Las Cuevas y al este del poblado de Puente del Inca.

Formaciones:

Grupo Choiyoi (Groeber, 1946, emend. Rolleri y Criado Roque, 1969) presenta muy variada composición litológica: desde ignimbritas riolíticas a riodacítas, con presencia también de tobas riodacíticas y dacíticas. Estas rocas se depositaron en discordancia sobre la Formación Alto Tupungato y se les adjudica una edad permotriásica.

Las rocas mesozoicas comprenden un variado conjunto de depósitos marinos y continentales que incluyen tanto, rocas sedimentarias clásticas, carbonáticas, y evaporíticas, como rocas ígneas volcánicas.

Las rocas mesozoicas más antiguas están representadas por afloramientos pequeños y saltuarios de volcanitas y volcaniclastitas de edad eojurásica, ubicados al sudeste de Puente del Inca.

La Formación La Manga (Stipanivic y Mingramm, en Stipanivic, 1966) comprende facies principalmente carbonáticas fosilíferas de plataforma que pueden ser divididas en tres secciones. La inferior integrada por conglomerados y areniscas de coloración castaño amarillenta a castaño rojiza; la media representada por calizas principalmente micríticas, fangosoportadas, macizas y con participación oolítico-esquelética variable; y la superior constituida por calizas oolítico–esqueléticas, con escaso contenido de fango micrítico. El contenido fosilífero está representado principalmente por ostreídos, restos de amonoideos, gastrópodos, y equinodermos. Las rocas de esta Formación afloran en el sector central del área estudiada, al norte y sur de Puente del Inca, conformando delgadas escamas repetidas tectónicamente.

La Formación Auquilco (Weaver, 1931 emend. Groeber, 1946) está compuesta principalmente por yeso secundario y en forma subordinada por anhídrita, calcáreos micríticos y niveles clásticos rojizos, que se depositaron en un ambiente marino restringido e hipersalino. Los depósitos evaporíticos actuaron como nivel de despegue basal de las fallas, por lo que estas rocas suelen presentar alta deformación y procesos de fluencia del material. Los mayores afloramientos se encuentran en los alrededores de la quebrada Agua Blanca, al sur y oeste de Puente del Inca.

La Formación Tordillo (Groeber, 1946 emend. Stipanivic, 1966) está representada por un variado conjunto de rocas continentales que incluyen depósitos clásticos, y volcaniclásticos. En el sector, está representada por con-

glomerados calcáreos medios a finos, blanquecinos, amarillentos o rojizos, con clastos de volcanitas ácidas, cuarzo y calizas correspondientes a un ambiente fluvial a marino marginal, en el sector ubicado al este de la falla quebrada Agua Blanca. Al oeste de dicha falla está integrada principalmente por areniscas y subordinadamente por conglomerados de origen fluvial, que presentan coloración rojiza, o verdosa en los términos cuspidales, y clastos de composición predominantemente andesítica.

Los Conglomerados Santa María (Schiller, 1912) representan depósitos de tipo sinorogénico integrados principalmente por facies clásticas muy gruesas originadas principalmente en abanicos aluviales de alta energía. Están representados por fanglomerados con clastos de rocas mayoritariamente volcánicas y subordinadamente por calizas mesozoicas. Se encuentran aflorando en el sector centro norte del área de estudio.

Las rocas mesozoicas fueron instruidas por filones capa tradicionalmente denominados Traquitas Puente del Inca (Schiller, 1912), a pesar de que su composición cae en el campo de las dacitas. Las rocas están compuestas por una pasta afanítica en la que se pueden observar pequeñas tablillas orientadas de plagioclasa y feldespato alcalino subordinado. Se las observa formando cornisas que atraviesan diagonalmente las laderas al norte y sur del Puente del Inca.

En ambos márgenes del río Cuevas se observan depósitos de terrazas que corresponden al antiguo piso del valle. Son depósitos aportados por el sistema fluvial ya impuesto en el Plio-Pleistoceno y por productos de la actividad glaciaria posterior en sectores más altos de la cuenca (glacifluviales, glaciocustres, drift Penitentes y drift Horcones).

Tesoro de la Alta Montaña

Los depósitos glaciarios reflejan esa actividad que comenzó en el área en el Pleistoceno medio. Los drift Punta de Vacas y Penitentes (Espizúa, 1989) presentan característico color pardo rojizo, y se encuentran bloques pulidos y estriados predominantemente de vulcanitas, areniscas y calizas. Afloran en las morenas laterales que se encuentran en ambos márgenes del valle de Horcones y del río Cuevas. Para el drift Punta de Vacas se sugiere una edad menor a 360.000 años A. P. y para el drift Penitentes una edad mínima de 24.200 + 2.000 años A. P. (Espizúa, 1993). El drift Horcones (Espizúa, 1989), en cambio presenta color gris parduzco con muy pocos bloques pulidos y estriados. Este

aflora, según Espizúaop cit. en el Valle de Horcones, hasta la localidad de Puente del Inca y saltuariamente en la terraza del río Cuevas.

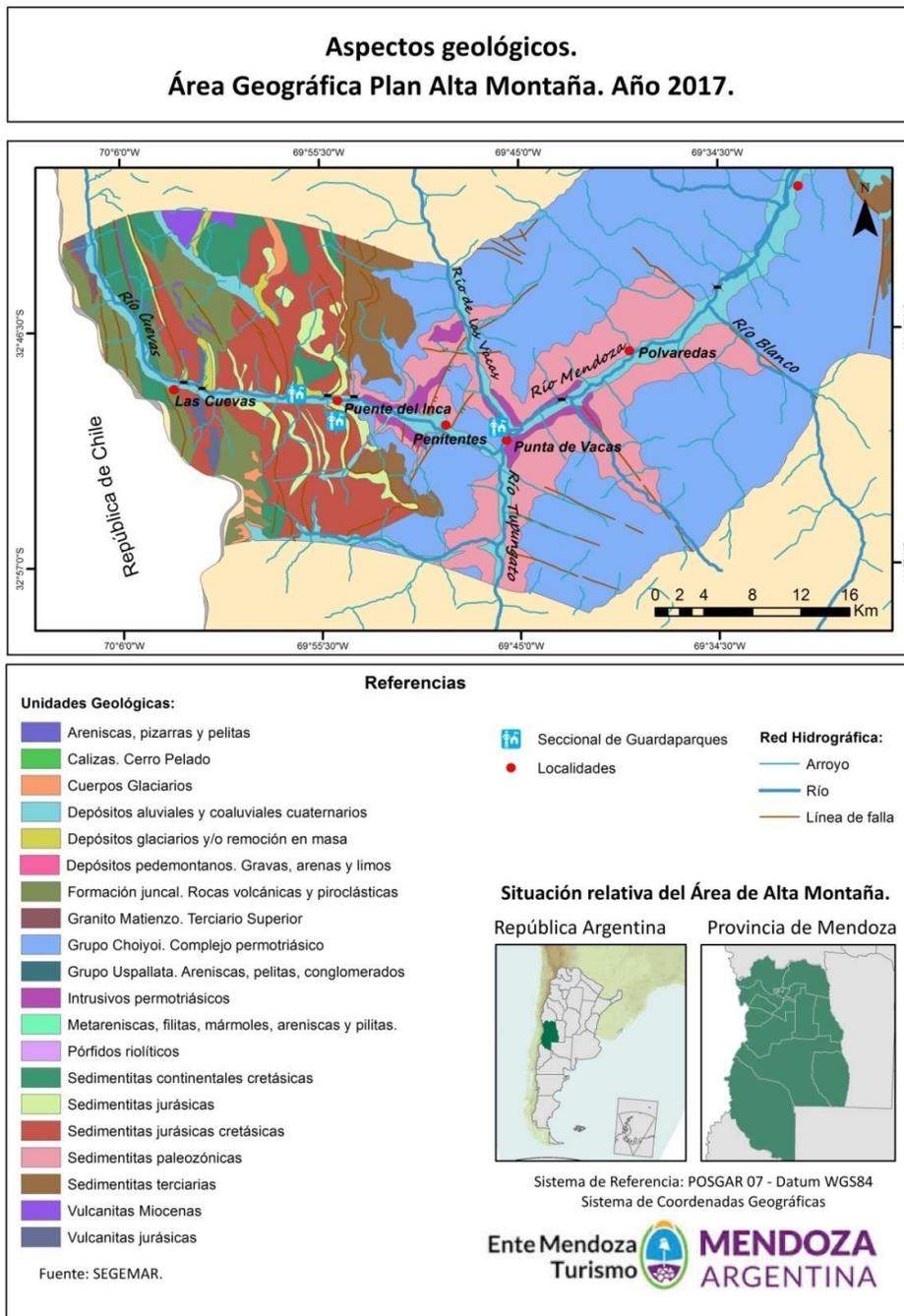
Los procesos gravitacionales generan depósitos de remoción en masa de variada granulometría, tamaño, distribución areal y acumulación caótica. Algunas de estas características se distinguen según el tipo de movimiento gravitacional presente. Los de mayor tamaño son los aportados por las caídas de rocas, luego los deslizamientos, glaciares de rocas y flujos suelen presentar tamaños menores. La litología depende del área de arranque del material, aunque puede incorporar otras litologías en el transcurso del recorrido del movimiento. Se encuentran en toda el área de trabajo.

Los depósitos coluviales son generados por la meteorización y las pequeñas caídas de rocas. Estos procesos son característicos del área, por lo que los depósitos presentan una amplia distribución. Los clastos son de variada granulometría, angulosos y la litología predominante depende de la zona. Según la geometría de la ladera sobre la cual se depositan, pueden formar conos de detritos o taludes continuos. Si bien la litología es la misma, varían los espesores, la gradación y la distribución de los clastos.

Los materiales acumulados por los ríos y arroyos, permanente y temporarios se denominan aluviales. Estos se encuentran en las planicies de los ríos Cuevas, Horcones y en el fondo de las quebradas como la de Santa María, Vargas, etcétera; y en los abanicos aluviales a las salidas de los tributarios hacia el valle principal. Su litología es muy variada debido a que la proveniencia puede ser de la cuenca alta a varios kilómetros de distancia. Dependiendo del trayecto realizado se encuentran clastos de distintos tamaños y grado de redondez. Fuente: Ampliación del estudio geo-científico aplicado al ordenamiento territorial de puente del inca, provincia de Mendoza. Informe de avance. Segemar. Año 2006.

El área de estudio presenta la estructura geomorfológica de mayor envergadura de la Cordillera de Los Andes por lo que la misma es de primer valor para el desarrollo turístico en todas las acepciones que la montaña permite.

Figura 1



Fuente: CONICET.

1.2. Toponimia

Estudio sobre los principales recursos y el origen de los nombres para la valorización turística

Conocer la toponimia es uno de los puntos de partida para el análisis de la zona y proyección del inventario turístico. Para ello fueron consultadas varias fuentes, que comprenden los vocablos originarios, técnicos y homónimos, según el dato. Se determinó la siguiente lista mencionando las más relevantes, a fines del Plan y el enfoque turístico.

Aconcagua: la palabra “Aconcagua” ha generado polémicas en cuanto a su significado en español. La concepción más reconocida proviene de la lengua quechua (Akon–Kahuak) que significa “Centinela de Piedra”, sin embargo, en la lengua aymara los vocablos Kon–Kawa podrían ser traducidos como “Monte Nevado” (www.aconcagua.mendoza.gov.ar).

Andes: su etimología nace de la palabra quechua “Antis”, con la cual los incas se referían a las alturas o estribaciones cordilleranas. (Maza). El significado de los Andes es patrimonio cultural del pueblo Qulläna. Andes es un nombre aymara castellanizado que quiere decir "montaña que se ilumina". Este nombre deriva de los términos aymaras Qhantir Qullu Qullu utilizados por el pueblo Qulläna para expresar lo que sucede en las altas montañas que, a la salida del sol, son las primeras en iluminarse, y a la puesta del astro rey, las últimas en recibir sus rayos. El español, no pudiendo pronunciar "Qhantir", apenas había anotado "Anti" y luego, como se trataba de varias montañas pluralizó el término a "Antis". Más tarde lo había llevado a la fonética castellana Ande y su plural Andes. (<http://www.oei.org.co/>).

Camino del Inca: también llamado Qhapac Ñan o Sistema Vial Andino es un conjunto de sitios que históricamente estuvieron asociados o formaron parte de la red vial a través de la cual el Estado Inca incorporó distintos parajes y sus habitantes. Se extiende por Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Argentina. En la Argentina, su trayecto abarca siete provincias: Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza, lugares donde hay restos de pircas, tambos y del camino. El tramo mendocino comprende “Ciénaga de Yalguaraz–San Alberto”, Tambillos, Ranchillos y Puente del Inca siendo los sitios arqueológicos asociados: Confluencia, Pirámide del Aconcagua y Cerro Penitentes. Fue declarado Patrimonio de la Humanidad el 21 de junio de 2014.

Casuchas de la Cordillera: refugios mandados a construir por Ambrosio O'Higgins cuando era Capitán General de Chile con el fin de resguardar a viajeros y chasques de las tormentas de nieve que azotaban la zona. (Maza).

Cerro Aguas Saladas: su nombre se debe a las vertientes de agua que surgen del material calizo y que le dan un gusto salobre (Pablo David González).

Cerros Banderita Norte y Sur: es una clásica cumbre de iniciación que debe su nombre a que posee llamativas franjas de roca clara. (Pablo David González).

Cerro Guimón: bautizado en honor a Francisco Guimón, uno de los pioneros del montañismo en Mendoza quien, entre otros logros, realizó la primera travesía integral de la Quebrada de la Jaula, aún no repetida. (Pablo David González).

Cerro Los Almacenes: próximo al Aconcagua se encuentra este cerro cuyo nombre corresponde a que en sus paredes verticales se acumula la nieve como si estuvieran en estantes. (Maza).

Cerro Mario Ardito: debe su nombre a otro de los pioneros del montañismo mendocino, que realizó la primera ascensión al Mogote Este en el Macizo de la Jaula. Fue el fundador del Centro de Esquí Cruz de Caña, hoy Penitentes. (Pablo David González).

Cerro Obispo: recibe este nombre porque de día se lo ve de un color gris azulado, pero a la entrada del sol hasta el anochecer, su color cambia en un morado llamativo y reluciente igual al color de la vestimenta de los obispos. (Maza).

Cerro Pedro Zanni: bautizado en honor al pionero de la aviación mendocina de principios del siglo XX. Fue compañero del infortunado Benjamín Matienzo que pierde la vida el 28 de mayo de 1919 en su intento de cruzar la Cordillera de Los Andes mientras que él decide regresar a Uspallata por un desperfecto mecánico. (Pablo David González).

Cerro Pirámide Choiyoi: el perfil que muestra hacia la quebrada del arroyo de los Tambillos junto con la formación geológica de sus rocas, justifica la elección de su nombre. (Pablo David González).

Cerro Serrata: su nombre puede tener relación con el término latino “serrata” (borde aserrado) y sus riscos al sur de la cumbre. (Pablo David González).

Cerro Soldado Soler: fue bautizado en la década del 70 por un grupo de soldados que estaban haciendo el servicio militar en el regimiento Puente del Inca. (Pablo David González).

Cerro Tolosa: Por su excelente ubicación su cima siempre fue muy codiciada y objetivo de los primeros exploradores andinos de la zona. Las visitas comienzan en los albores del siglo XX, a propósito del viaje de luna de miel que Nadine Lougonine von Meyendorff y Conrad von Meyendorff realizan a la región. No se tiene conocimiento de donde surgiría la denominación Tolosa. Aunque en su diario la baronesa se refiere siempre a él como Tolorsa (<http://www.andeshandbook.org/montanismo/cerro/571/Tolosa>).

Horcones: su nombre proviene de que dicha quebrada se va angostando a medida que se penetra en ella y al llegar a las primeras estribaciones del Aconcagua se divide en dos brazos que forman una especie de horcón (Maza).

Los Penitentes: el origen de su nombre es la existencia en las alturas de un cerro de riscos verticales que semejan una catedral a la cual van llegando en procesión numerosos monjes capuchinos (Maza).

Los Potrerillos: este paraje ubicado unos dos kilómetros al Oeste de Punta de Vacas se denomina así ya que allí existían hace muchos años pequeños potreritos de alfalfa para las haciendas, los que estaban bajo la atención del chileno Lucero (Maza).

Los Puquios: es una palabra quechua que significa “vertiente de agua muy pura y cristalina” (Maza).

Paramillo: es el nombre que se le da a una cuesta que obligadamente debe ascenderse y después de arribar a su cima, debe nuevamente descenderse (Maza).

Pico Bicentenario: debe su nombre al bicentenario de la Revolución de Mayo, fecha patria argentina. Permaneció virgen hasta el 24 de mayo de 2010, fecha en que fue bautizado (Pablo David González).

Picos Navarro Norte y Sur: Navarro fue un minero que descubrió un yacimiento de cobre en la zona a mediados del siglo XIX, andinistas chilenos denominaron así a estos picos (Pablo David González).

Población de Polvaredas: inaugurada el 11 de diciembre de 1943, esta población ferroviaria debe su nombre a la gran cantidad de polvo que levantaban los fuertes vientos de la zona (Maza).

Puente del Inca: una leyenda cuenta que los Incas pasaron por allí en busca de las aguas termales curativas para su soberano que se encontraba enfermo (Maza).

Punta de Vacas: su nombre se debe a que en dicho paraje los arrieros descansaban en sus viajes a Chile y sus haciendas pastaban por la quebrada ya que posee buenas hierbas para el ganado (Maza).

Quebrada de Matienzo: allí logró aterrizar o descender obligadamente por un fuerte temporal, el teniente Benjamín Matienzo, en su frustrado intento de cruzar la Cordillera de Los Andes en un pequeño aeroplano en 1919. Al parecer el viento blanco lo rindió y se recostó al reparo de una roca donde al quedarse dormido por el cansancio, murió congelado (Maza).

Tambillitos: este nombre proviene de Tampu, en lngua quechua significa posta, paradero o población que se encuentra sobre un camino que trazaron los aborígenes. Es un pequeño tambo que se encuentra entre los parajes de Cortaderas y Polvaredas. Un arroyo, una quebrada y un cerro llevan ese nombre (Maza).

Tupungato: tiene varios significados. Para algunas fuentes provendría de Putún–Cutú que significa “Punta del techo o Altura que llega al Cielo” más conocido “Mirador de la Estrellas”. Según otras versiones su origen provendría de Trupun cuya traducción sería “malo, perverso y azotador” (Maza, <http://www.andeshandbook.org/montanismo/cerro/42/Tupungato>).

Villa Las Cuevas: el nombre proviene de varias cuevas naturales que en sus inmediaciones aún existen entre ellas las de Aguas Amargas (hoy llamadas Aguas Saladas) otra existe en la quebrada Navarro y una tercera en la cúspide de Paramillos de las Cuevas, pareciendo esta última la boca de un volcán de insondable profundidad. (Maza).

Zanjón Amarillo: Fue el nombre de una importante estación del Tren Trasandino destruida por un aluvión en 1934. Fue denominada así debido a que existe en la zona una quebrada, un zanjón y también un paramillo cuyas areniscas son de un color amarillo fuerte (Maza).

Fuentes: González, Pablo David (2013). 50 cumbres de 3000 a 5000 m. Andes de Mendoza, Argentina. Ediciones Vertical, Mar del Plata. Maza, Juan Isidro (1979). Toponimia, Tradiciones y Leyendas Mendocinas. Rotary Club Mendoza Sur.

La toponimia forma parte del atractivo ya que representa su historia, tradiciones, cultura y geografía. Su estudio contempla los recursos naturales y culturales de la zona y permite un mayor aprovechamiento de los mismos.

De este análisis se concluye la alta potencialidad turística del corredor y de las cuatro villas cordilleranas objeto del desarrollo planteado por el plan. A su vez abordar el conocimiento de la toponimia local responde a criterios de respeto comunitario que tienden a desarrollo sostenible.

1.3. Clima

1.3.1. Análisis de las principales variables climatológicas y su comportamiento evolutivo en las últimas décadas

No se cuenta aún con un estudio del comportamiento evolutivo de las principales variables climatológicas de la zona afectada al proyecto. No obstante, CONICET Mendoza nos proporcionó información sobre las características generales climatológicas.

El relieve alto andino con sus diferentes altitudes, exposiciones, pendientes, etc. marca una variada influencia en el régimen termopluviométrico, determinando microclimas.

Los diagramas climáticos (Walter & Lieth, 1964), de las localidades principales y más representativas del área, muestran como varían estos registros con el ascenso altitudinal (Ambrosetti *et al.*, 1986). Mientras en Puente del Inca (2720 m.s.n.m.) la isohieta es de 200 mm; en Cristo Redentor (3832 m.s.n.m.) es de 600 mm (Ereño & Hoffmann, 1978). Esta variación ocurre en un corto recorrido, de aproximadamente 30 km, por efecto orográfico e influencia de los

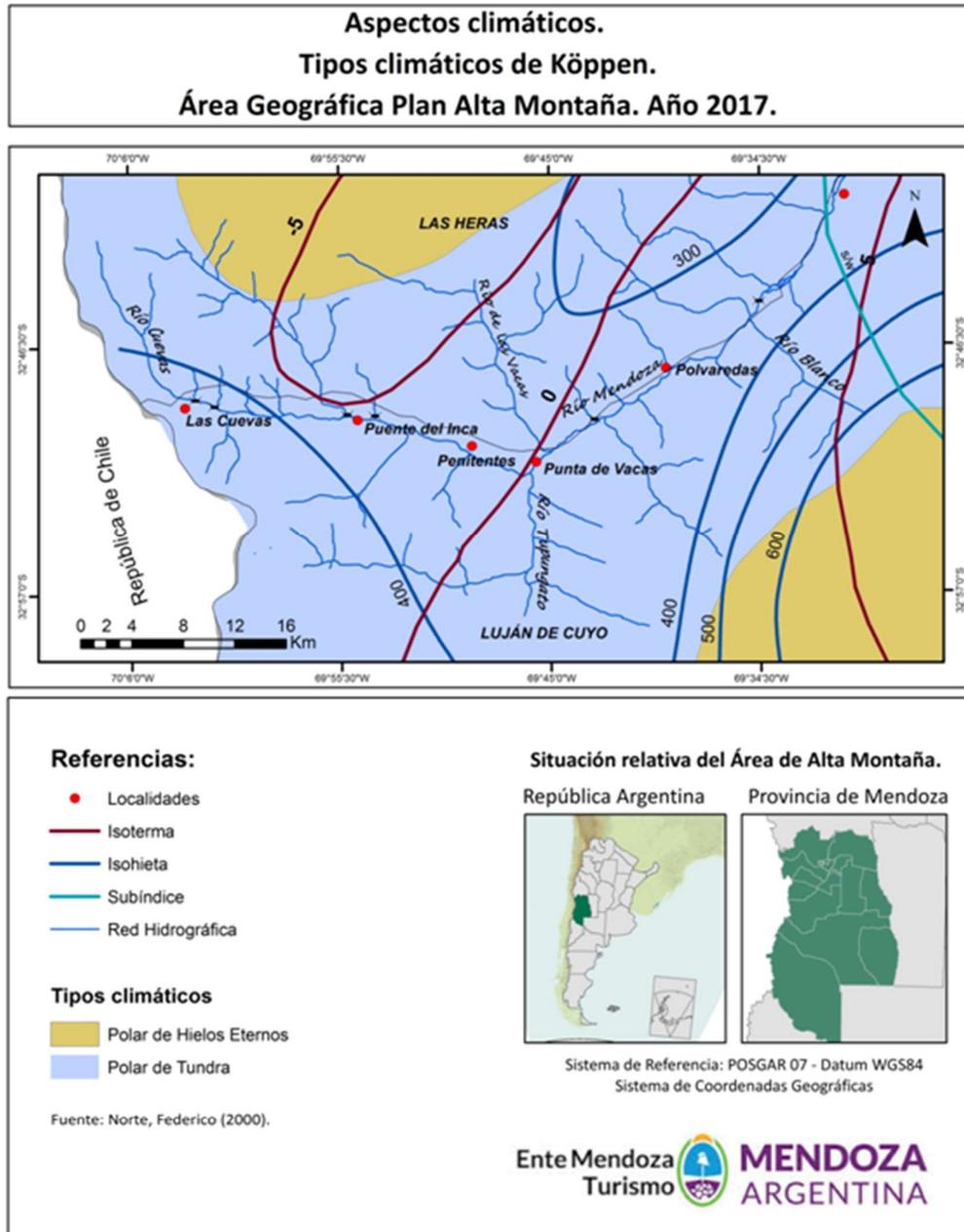
vientos del oeste que descargan las precipitaciones, principalmente nubes, abundantes en invierno. De igual modo se comporta la temperatura. La temperatura media anual es de -1,7 a 7,5 °C y la amplitud térmica diaria es grande, con registros de 0 °C prácticamente todos los días del año, mientras que en verano las temperaturas máximas registradas pueden superar los 20 a 25 °C.

Según Koeppen (1948) se encuentran en la zona los tipos climáticos: Tundra y Polar. El primero se localiza entre los 3000 a 4000 m.s.n.m. aprox. Está caracterizado por un suelo congelado de abril a setiembre y una temperatura media mensual de menos de 0 °C. El Polar, en cambio, se ubica por encima de los 4000 m.s.n.m.; el suelo permanece congelado todo el año y la temperatura media mensual es menor de 0°C, con precipitaciones nubes de 400 a 600 mm.

Según Thornthwaite (1948) por encima de los 4500 m.s.n.m. correspondería al clima Helado donde prosperan los glaciares, y por debajo de los 3850 m.s.n.m. al clima de Tundra. En las partes más bajas del área habría, según Burgos & Vidal (1951), un clima Microtermal que se correspondería al de Puente del Inca (2720 m.s.n.m.) y otro Micro-mesotermal, en Punta de Vacas (2540 m.s.n.m.). Aquí las condiciones de aridez son mayores por contar con precipitaciones menores y temperaturas medias anuales más elevadas.

La frecuencia de los vientos Foehn juega un importante papel en las condiciones generales de la zona. Estos vientos son los que descargan la nieve en las altas cumbres y descienden por los valles como corrientes secas y cálidas normalmente con una muy baja humedad relativa que, en casos extremos, puede llegar a ser nula. Fuente: Méndez, Eduardo, Martínez Carretero, Eduardo, & Peralta, Iris. (2006). La Vegetación del Parque Provincial Aconcagua (Altos Andes centrales de Mendoza, Argentina). *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica*, 41(1-2), 41-69. Recuperado en 08 de junio de 2017, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-23722006000100004&lng=es&tlng=es.

Figura 2



Fuente: CONICET.

1.3.2. Relación con el sistema turístico

Proyecciones climáticas para el siglo XXI y Turismo según la Tercera comunicación Nacional: Ésta es la región del país para la que se proyecta el mayor calentamiento en este siglo. En el futuro cercano el aumento de la temperatura media sería mayor a 1°C en gran parte de la región.

Las condiciones climáticas constituyen un factor de atracción decisivo en los destinos turísticos al condicionar el calendario de las actividades, el funcionamiento de la infraestructura y las situaciones de disfrute y bienestar de los visitantes. Por ello, los cambios en el clima pueden modificar el desarrollo del turismo en algunos de los destinos actuales, alterando gradualmente en sentido positivo o negativo la rentabilidad del sector, la demanda turística, la inversión y el empleo.

En las áreas cordilleranas dedicadas a los deportes de invierno, la disponibilidad de nieve incide notablemente en el turismo durante la temporada invernal. Para el futuro se esperan reducciones en la cantidad y en los periodos con nieve que afectarían varias actividades (esquí, snowboard) y por lo tanto a los destinos turísticos que dependen de la presencia de la misma durante el invierno.

La viabilidad de los centros de esquí situados en cotas bajas dependerá inicialmente de los cañones de nieve artificial. Sin embargo, con el tiempo, y a medida que aumente la temperatura, la producción de nieve artificial será cada vez menos eficiente, más costosa y menos rentable, y la actividad se deberá desplazar a áreas de mayor altitud. Se estima que en el futuro cercano la demanda turística general no se va a ver afectada por el cambio climático, aunque es muy probable que se afecten determinados destinos y ocurra un re-direccionamiento hacia diferentes ofertas turísticas y en la estacionalidad de ciertos destinos turísticos.

Relación con el sistema turístico: Las variables climatológicas tienen un importante efecto sobre el sistema turístico. No se considera que sean una amenaza, sino al contrario, una gran oportunidad para ampliar el abanico de la oferta turística, su infraestructura y equipamiento, siempre y cuando se respete y acompañe la lógica geográfica y climática de la zona para permitir el acceso y disfrute durante todo el año.

De acuerdo a la información climatológica brindada por fuentes secundarias podríamos afirmar que las villas estudiadas y su corredor ofrecen una alta disponibilidad para realizar actividades turísticas durante todo el año:

- Outdoor: Entre setiembre y mayo. (Mountain bike, cabalgatas, trekking, senderismo, camping, training, etc.). El aprovechamiento del río para actividades como kayak y rafting está supeditado para personas con experiencia en esta zona.
- Los meses de junio, julio, y agosto son óptimos para realizar deportes invernales (ski, snowboard, raquetas, trineos, y demás).
- Indoor: Como recreación en sitios temáticos, museos, alojamiento, termalismo, wellness center, propiciando una adaptación de infraestructura para su correcto aprovechamiento durante los meses invernales, para mitigar la estacionalidad (preparados con adecuada calefacción, al reparo de los fuertes vientos y nevadas y con fácil acceso, debido a estas últimas).

Las variables climatológicas afectan directamente a la ubicación y construcción de la planta turística. En cuanto a lo que equipamiento turístico refiere: alojamiento, alimentación, esparcimiento (parques temáticos). Información turística: estacionamientos. Instalaciones turísticas: miradores, circuitos de senderos, teleféricos, pasarelas, puentes.

También afecta directamente a la Infraestructura turística: Transporte terrestre (servicios para el automotor, taller mecánico, estación de servicio, alquiler de cadenas); servicios para el turista (sanitarios, cafeterías, restaurantes), señalización. Sanidad, recolección de basura, primeros auxilios.

Los operadores turísticos son los intermediarios entre el turista y el producto Alta Montaña, debiendo promocionar y vender coherentemente la actividad según la temporalidad. El acceso debe estar garantizado para todos en cualquier época del año y ser precavidos determinando distintos escenarios.

1.3.3. Vulnerabilidad ante el cambio climático:

Tercera comunicación del Gobierno de Argentina (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable – SayDS, a través de la Dirección de Cambio Climático, en concordancia con la Agencia de Cambio Climático de la Provincia de

Mendoza) a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Noviembre 2015.

Debido al calentamiento de la región, se proyecta un aumento de la altura de la isoterma de 0°C continuando con la tendencia observada en las últimas décadas, lo cual ocasionará una aceleración del derretimiento del permafrost y los glaciares. El aumento de la altura de la isoterma 0°C será mayor en el sur de la zona cordillerana en las provincias de San Juan y Mendoza, desde la cuenca alta del Río Jáchal hasta el de la cuenca alta del Río Colorado.

Como consecuencia de ello, la precipitación invernal, que cae por debajo de la altura de la isoterma de 0°C, en lugar de mantenerse como nieve hasta la primavera, se escurre rápidamente, modificando el régimen anual, al aumentar el caudal del invierno a expensas del de verano. (Los cambios y tendencias descriptos son del periodo 1960-2010).

1.4. La cordillera de los Andes Centrales

Análisis y descripción de los principales recursos, cimas superiores a 5.000 m.s.n.m y su valoración como atractor turístico.

Análisis y descripción de los principales recursos, cimas superiores a 3000 m.s.n.m., brindados por fuentes secundarias (CONICET Mendoza), y su valoración como atractivo turístico.

Conformada por valles, quebradas y cumbres, la Cordillera de Los Andes representa uno de los atractivos naturales más importantes de la Provincia de Mendoza y de la República Argentina.

Destacaremos algunos de sus elementos con potencial turístico y deportivo:

- Quebrada de los Tambillos: ubicada en el sector sur del Cordón del Tigre, su pequeño arroyo desemboca en el Río Mendoza. Se destaca el Cerro de los Tambillos (4730) de extensa cumbre amesetada.
- Quebrada de la Jaula: con 45 kilómetros de largo y un promedio de 7 de ancho desemboca en el Río Mendoza. Asoma su cumbre rojiza el Cerro Marcos Juárez (4539), también encontramos el Cerro Punta de las Agujas (4440), el Peñón del Atajo (3165) y el Cerro Vultur (3512).

Todos tienen excelentes vistas de las quebradas de la Jaula, de las Sombras y Casa de Piedra.

- Quebrada del arroyo Polvaredas: en ella encontramos el Cerro Peñón Rajado (4628), el pico Gaby (4300) y los cerros Mesa (4495), Quebrada Fiera (4578) y Pirámide Choiyoi (4246), siendo la cumbre Oeste del cerro Tambillitos (3766) la más cercana a la villa de Polvaredas. Posee otra cumbre situada 1 kilómetro hacia el Este.
- Quebrada Colorada: es una de las principales cuencas del Macizo de Las Jaulas. Se destacan: Guardián de los Valles (4855) y el pico Bicentenario (4787), desde donde se pueden ver cerros del Cordón del Plata, de la Jaula, del Tigre y del límite, También el Mercedario, Aconcagua, Juncal, Plomo, Polleras y Tupungato.
- Punta de Vacas, se destacan los Cerros Juan Pobre (4138), límite del Parque Provincial Aconcagua y el Cerro de las Vacas (4380) con vistas al Aconcagua, al Valle y Volcán Tupungato, al Macizo de Las Jaulas y Valle de Las Cuevas.
- Cruz de Caña: entre la quebrada de Santa María y del río Vacas se encuentra un cordón montañoso con varios cerros importantes, como el Leñas Norte (4364) y Sur (4212), el Cruz de Caña (3676) con el Centro de Esquí Los Penitentes, y el Mario Ardito (3758), desde el cual se pueden ver los gigantes de los Andes Centrales: Aconcagua, Tupungato y Mercedario.⁴
- Quebrada Visera: Los cerros Obispo (4337), Ciénaga del Tupungato (4394) y Visera Este (4324) y Oeste (4316) constituyen el límite de la Cuenca del arroyo Visera, tributario del río Cuevas. Los 2 primeros de laderas muy coloridas enmarcan el paisaje de Punta de Vacas.
- Quebrada Puquios: esta pequeña cuenca está conformada por el arroyo Cementerio, el Cerro Banderita Norte (3868), cercano a Puente del Inca y el Cerro Puquios (3892) conocido por sus prácticas de esquí. El Panta (4172), aunque no es muy frecuentado complementa la zona junto al Santa María, con hermosas vistas del Valle de Las Cuevas, Aconcagua y alrededores.
- Quebrada de Vargas: conocida por ser el acceso al Cerro Penitentes (4364), tiene dirección NNE y vuelca sus aguas al Río Cuevas. Este cerro es el más concurrido después del Aconcagua. Otros cerros accesibles son: Banderita Sur (4184), cercano a Puente del Inca y espectacular mirador de la Laguna de Horcones y del Aconcagua, Soldado Soler (4456), Quebrada Blanca (4503), Amarillo (4447), Serrata (4229) y Guimón (4238).

- Quebrada Blanca: ubicada frente al valle de Horcones, se destaca el Pico Bonito (4987) desde el cual se observa la majestuosidad de los Andes Centrales.
- Valle Aguas Saladas: donde se origina el arroyo del mismo nombre, tributario del río Cuevas, cuenta con 4 cumbres importantes. Morro El Paso (4331), Leñas del Tolosa (4077), Aguas Saladas Norte (4347) y Sur (4157), vecino a la Laguna de Horcones y con increíbles vistas del Aconcagua.
- Quebrada de Navarro: encierra un lugar único por su ambiente alto andino con un telón de fondo de bellas cumbres rocosas. En ella elegimos 5 cumbres que presentan distintos desafíos. Picos Navarro Norte (4660), Navarro Sur (4696), Morro Overo (4611), Negro del Inca (4611) y Negro (4337), excelente mirador de los Cerros Tolosa y Aconcagua.
- Valle de Matienzo: tiene casi 30 kilómetros de longitud, dirección predominante N-S y está cerrado por el Este por un grupo de cumbres famosas de más de 5000 metros, entre las que se encuentran el Tolosa, México, Matienzo y Catedral. Por el Oeste, encontramos cumbres menores a 5000 metros pero no menos interesantes, como De la Iglesia, Caracoles (4504), Peñas Amarillas (4252) y Tres Hermanos. También podemos destacar el Pedro Zanni, Chorrillos (4159), Titán (4263), Peñas Coloradas (4211) y Santa Elena (4614), cuya cercanía al Monumento del Cristo Redentor lo convierte en el pico más frecuentado de los que se ubican sobre la divisoria de aguas interoceánica siendo además el mirador natural de la entrada al Valle. Fuente: González, Pablo David (2013). 50 cumbres de 3000 a 5000 m. Andes de Mendoza, Argentina. Ediciones Vertical, Mar del Plata.
- Cerro Tolosa: Próximo a la villa de Las Cuevas, separa los valles de los ríos Horcones y Las Cuevas. Este cordón está integrado por los Cerros Matienzo, Pedro Zanni, Alma Blanca, Dedos y México. Su cumbre de 5332 m tiene varios glaciares siendo el más emblemático el del Hombre Cojo. Fuente: <https://www.revistacumbres.com.ar/2015/07/el-gran-tolosa/>.
- Cerro Aconcagua: La cumbre más alta de Occidente (6960,8 m.s.n.m.) forma parte de la cordillera Principal y está comprendida dentro del Parque Provincial Aconcagua, creado en 1983. Posee más de 30 rutas de ascenso de diferente grado de complejidad y la temporada se extiende de noviembre a marzo. Forma parte también del Qhapac Ñan o Sistema Vial andino ya que en la Pirámide fue

encontrado el enterratorio de un niño incaico de unos 7 años con su ajuar funerario. La primera ascensión la llevó a cabo el suizo Mathias Zurbriggen el 14 de enero de 1897. Varios glaciares atraviesan sus laderas. Fuente:

<http://www.andeshandbook.org/montanismo/cerro/25/Aconcaagua>.

- Volcán Tupungato: considerado geológicamente un volcán pleistoceno extinto, se encuentra en la Cordillera del Límite siendo su altura de 6635 m (IGN Argentina). La primera ascensión exitosa fue en 1897 desde Argentina, por Mathias Zurbriggen y Stuart Ines. Fuente:
<http://www.andeshandbook.org/montanismo/cerro/42/Tupungato>

Toda la descripción de las cumbres detalladas con anterioridad implica gran un potencial para el desarrollo de productos como ecoturismo, turismo activo, aventura, entre otros.

1.5. La fragilidad ambiental en el turismo

Estudio del estado de situación de los recursos turísticos naturales, de alto valor de conservación, que contendrá un análisis de glaciares, riesgo de remoción en masas y avalanchas, cuencas hídricas y humedales, como así también el estado de conservación de la biodiversidad (Fuente: CONICET Mendoza)

Dada la magnitud del informe y la relevancia del mismo para la toma de decisiones, resulta necesario poder separar la información recabada, en los 5 puntos, que se detallan a continuación. El detalle en cuestión responde a la necesidad de incorporar criterios ambientales e innovadores en la planificación de alta montaña, expuestos en los mapas que demuestran el alto valor de conservación que posee la zona, con tres ANPs (Área Natural Protegida), y la fragilidad propia de ambientes glaciarios y periglaciarios.

A su vez, la incorporación de las nuevas tecnologías mediante un relevamiento exhaustivo con Drone, permitió un mapeo y grado de definición de las imágenes captadas que necesitan mayor procesamiento y el mismo será otorgado en el informe final, brindado por el CONICET (responde a la extensión de información otorgada por García Betancourt, financiada por CFI). Debido a que el riesgo de remoción de masas y avalanchas, determinarán estrictamente

los sitios a desarrollar turísticamente y resulta ser un condicionante para la búsqueda de inversiones. Por esta razón, lo que contiene el presente informe consta de archivos existentes dados por la Agencia de Ordenamiento Territorial, aunque cabe destacar que el informe citado en diferentes fuentes consultadas “Glaciología y nivología”, realizados por el Dr. Leiva, no se encuentra a disposición para su análisis.

Seguidamente, se observa el detalle de Cuencas hídricas y humedales, sumado al estado de conservación del área a analizar y finalmente, se incorporan un análisis de los criterios ambientales relacionados estrictamente con la actividad turística.

Detalle:

- 1) **Análisis de Glaciares**
- 2) **Riesgo de remoción de masas y avalanchas**
- 3) **Cuencas hídricas y humedales**
- 4) **Estado de conservación de la biodiversidad**
- 5) **Fragilidad ambiental del Turismo.**

1.5.1. Análisis de glaciares:

Las glaciaciones en la Cordillera Principal alcanzaron cierto desarrollo, cubriendo principalmente los valles, formándose casquetes de alta montaña, solamente vinculados a las mayores elevaciones, como el Aconcagua, el Plomo y el Juncal. Mendoza posee 573 km² de glaciares y en un alto porcentaje, glaciares descubiertos, que resulta ser un gran atractivo turístico.

Comparativamente, los depósitos dejados por los glaciares a través de sus avances y posterior retroceso, (depósitos morénicos), no alcanzan grandes dimensiones y se encuentran restringidos a los valles principales y a las cercanías de los glaciares actuales.

En general los glaciares presentes en la Cuenca Río Mendoza, en fig. nro. 3. presentes comprenden:

Glaciares descubiertos: compuestos casi únicamente por hielo.

Glaciares cubiertos por detritos: los cuales son glaciares que han sufrido un adelgazamiento y los escombros que tenía en su interior van

quedando en superficie cubriéndolo. Esta capa que los cubre, se comporta como una capa activa, es decir que puede sufrir movimientos independientes.

Glaciares de escombros: que en su constitución comprende gran porcentaje de rocas.

Figura 3



Fuente: Inventario de Glaciares (www.glaciaresargentinos.gob.ar).

En la zona del Aconcagua, se destacan Los glaciares Horcones Inferior, Horcones Superior, de Los Polacos o Los Relinchos, el de las Vacas y el Güssfeldt. En el pasado se desarrollaron una serie de importantes lenguas glaciarias, en la zona de Confluencia (primer campamento del Parque Provincial Aconcagua), donde convergían enormes masas de hielo de varios kilómetros de longitud procedentes de las quebradas de Horcones inferior y del Cerro Tolosa.

Sin embargo, el cambio climático presenciado durante el siglo XX, especialmente el aumento de la temperatura, ha llevado a un desequilibrio creciente entre los glaciares andinos y su actual entorno climático según documentos emitidos por el "Programa Hidrológico Internacional para analizar el

impacto del retroceso glaciar en los Andes y los efectos en las comunidades locales”.

Esta situación ha causado un retroceso rápido de los glaciares en todos los países de la región andina. La tendencia se ha intensificado desde 1990 como resultado de la aceleración del aumento de la temperatura, y las predicciones para el siglo XXI así lo confirman. De esta forma, varios estudios indican que hacia el fin de este siglo la temperatura en la zona andina habrá aumentado de manera importante y sufrirá de una variabilidad interanual mucho mayor. Estos cambios climáticos afectarán los servicios medioambientales, la biodiversidad y la actividad socioeconómica de todos los países de la región.

Es evidente la necesidad de implementar de forma inmediata estrategias de adaptación desde una perspectiva multidisciplinaria, consecuente a los resultados del Plan.

1.5.2. Riesgo de remoción de masas y avalanchas

Como se detalla anteriormente, el informe se basa en el análisis del expediente administrativo 2188/D/2016, emitido por la Agencia de Ordenamiento Territorial de la provincia de Mendoza, en base a los estudios realizados por la Universidad Nacional de Cuyo, para el “Programa de Ordenamiento Integral del Corredor Bioceánico Tramo Montañoso entre Potrerillos y las Cuevas”.

En el mismo se puede observar una necesidad de actualización de variables relacionadas al riesgo y por tal razón, se solicitó actualización de información que estará adjunta en el informe final.

La información respecto a remoción de masas y avalanchas, podrá observarse en el análisis de “Peligros y Amenazas” en el corredor, zonificado de la siguiente manera:

- Entrada al Túnel Internacional Cristo Redentor, Lado Argentino:

La caída de bloques se produce de manera constante a partir de la fuerza de gravedad, combinada con las pendientes violentas u muy violentas. El peligro se potencia estacionalmente con las nevadas invernales, y los procesos de

congelamiento – descongelamiento en verano, sumado a los movimientos sísmicos.

En cuanto a los peligros climáticos, en la temporada invernal se producen importantes nevadas, que se transforman en amenazas, la zona comprende importantes corredores de avalanchas, afectando directamente la boca del Túnel.

En la época estival se provocan congelamientos y descongelamientos, que afectan a la estructura del suelo pudiendo ocasionar movimientos, que provocan desde caída de rocas hasta inestabilidad de suelos.

No se observan problemas hídricos relevantes.

- Peligros que afectan a Villa Las Cuevas:

En cuanto a los peligros geomorfológicos, las vertientes que encauzan el valle cuentan con pendientes fuertes a muy fuertes, activando los siguientes problemas como, bloques y rocas, sobre la ladera sur, al pie del Cerro Santa Elena. Las estribaciones del cerro contienen corredores de derrumbes, que activados afectarían directamente la Villa desde el sector sur.

Un corredor, ubicado en la ladera norte, caracterizado por sus grandes dimensiones y que históricamente sepultó la Villa, se encausa por la ladera norte, y su trayectoria se dirige a las Cuevas, se observan bloques de grandes dimensiones en el Cerro Santa Elena, proveniente de la ladera opuesta, colocando en peligro el Corredor.

En cuanto a los peligros climáticos las nevadas durante el invierno llegan a sepultar la villa, interrumpiendo el tránsito en reiteradas ocasiones, siendo afectado el tránsito de carga pesada.

Los corredores de avalanchas, se enmarcan en las laderas por el norte. Se observan zonas susceptibles de avalanchas, afectando hasta las instalaciones del Ferrocarril, como también el Río Cuevas.

Respecto a los peligros hidrológicos, se observa un inminente peligro de erosión lateral y de un posible endicamiento (fuerzas tectónicas de la corteza terrestre causan plegamientos de roca, hundimientos y fracturas, lo que crea grandes depresiones, allí se acumula el agua) en época estival.

En cuanto a peligros sísmicos, cuando el Río Cuevas, toma dirección oeste – este, coincide con una línea de falla, esta activación puede provocar efectos como: caída de rocas, y bloques, avalanchas derrumbes, etc.

- Peligros en Complejo Aduanero Horcones:

Ubicada en la desembocadura del Río Horcones, sobre la margen izquierda del Río Cuevas, emplazado sobre depósitos morenicos, provenientes de la Quebrada del Río Horcones Superior e Inferior, se encuentra a 2.800 m.s.n.m. donde predomina el dominio climático periglaciario, y se advierten formas de actividad glaciaria pasada.

Está afectado por peligros múltiples que provienen del borde oriental de los depósitos morénicos, de la ladera del Cerro Banderita.

Los peligros geomorfológicos se encuentran en el borde oriental de los depósitos morénicos, constituidos por materiales sueltos, caóticos y de baja cohesión, con pendientes fuertes y muy fuertes, propiciando el desmoronamiento, caída de rocas, deslizamientos complejos, entre otros. Desde la ladera del Cerro Banderita Norte, con pendiente muy fuerte a violenta, es probable la ocurrencia de derrumbes, por presencia de afloramientos y corredores de derrumbes. Dadas las características de los suelos, también podrían provocar endicamientos.

En cuanto a los peligros climáticos, en la ladera del Cerro Banderita Norte, como en el borde oriental del depósito morénico, cuya orientación es sur, se potencian los congelamientos – descongelamientos, nevadas y avalanchas.

Los problemas hidrológicos, la acción de los cursos temporarios, combinada a la actividad sísmica, y la inestabilidad de los suelos, potencian a ocurrencia de derrumbes, que pueden endicar el Río Horcones. Los peligros sísmicos, también se hacen presentes en la denominada Falla Quebrada Blanca, con dirección norte - sur, su presencia indica el peligro sísmico evidente.

- Peligros que afectan en Puente del Inca:

Los peligros están referidos a la ladera norte. En cuanto a lo geomorfológico, sobre la vertiente sur del Cerro Banderita Norte, se observa una línea de ruptura en la pendiente general de la ladera. Este cambio de pendiente favorece la formación de corredores de derrumbes y el proceso de erosión retrocedente en época estival.

En cuanto a los peligros climáticos, a la vertiente orientada hacia el sur, la permanencia de nieve y hielo, generan condiciones de más peligro al mantener por más tiempo la nieve invernal. Combinado con las pendientes de muy fuertes a violentas, condicionan la ocurrencia de avalanchas, siendo el freno de las mismas el caserío de Puente de Inca. Otro proceso en la época estival, es el congelamiento – descongelamiento diario, propio del dominio periglacial, detonante de la actividad de suelos mencionada anteriormente.

En cuanto a lo hidrológico, sobre la ladera sur del Cerro banderita Norte, en época estival, se presentan números causas temporarios de agua, y debido al quiebre de pendiente favorecen la erosión hídrica, retrocedente en cárcavas y amplía los corredores de avalanchas y derrumbes.

En cuanto a la red del Río las Cuevas, el peligro está representado en la ocurrencia de aluviones, que afectan las márgenes del Río, sin perjudicar a la población.

Peligros geomorfológicos, se encuentran sobre la ladera sur, con pendientes fuertes a muy fuertes, hay sectores donde predominan la caída de rocas, bloques y derrumbes. Pueden ocurrirse derrumbes con posibles endicamientos.

La ocurrencia de los peligros antes mencionados, se reducen, debido a que la ladera sur, tiene orientación hacia el norte. Esto determina una mayor insolación sobre el verano e invierno, favorece el proceso de congelamiento - descongelamiento, que activa una dinámica erosiva, de mayor magnitud, la posición en solana que provoca el derretimiento de la nieve, por lo cual el peligro de avalanchas, disminuye desde este punto de vista, aunque a su vez, se potencia por la pendiente fuerte a muy fuerte.

En cuanto a los peligros hidrológicos, existen corredores de avalancha en los cuales se dan procesos de erosión lateral y en barranco. Posibilidad de endicamiento, con posibilidad en aguas arriba con aumento de caudal y aguas abajo, constituiría un peligro aluvional.

Respecto a los peligros sísmicos, la zona estaría afectada por la falla Penitentes, con dirección norte sur que rodea a la población.

- Peligros en Villa Penitentes:

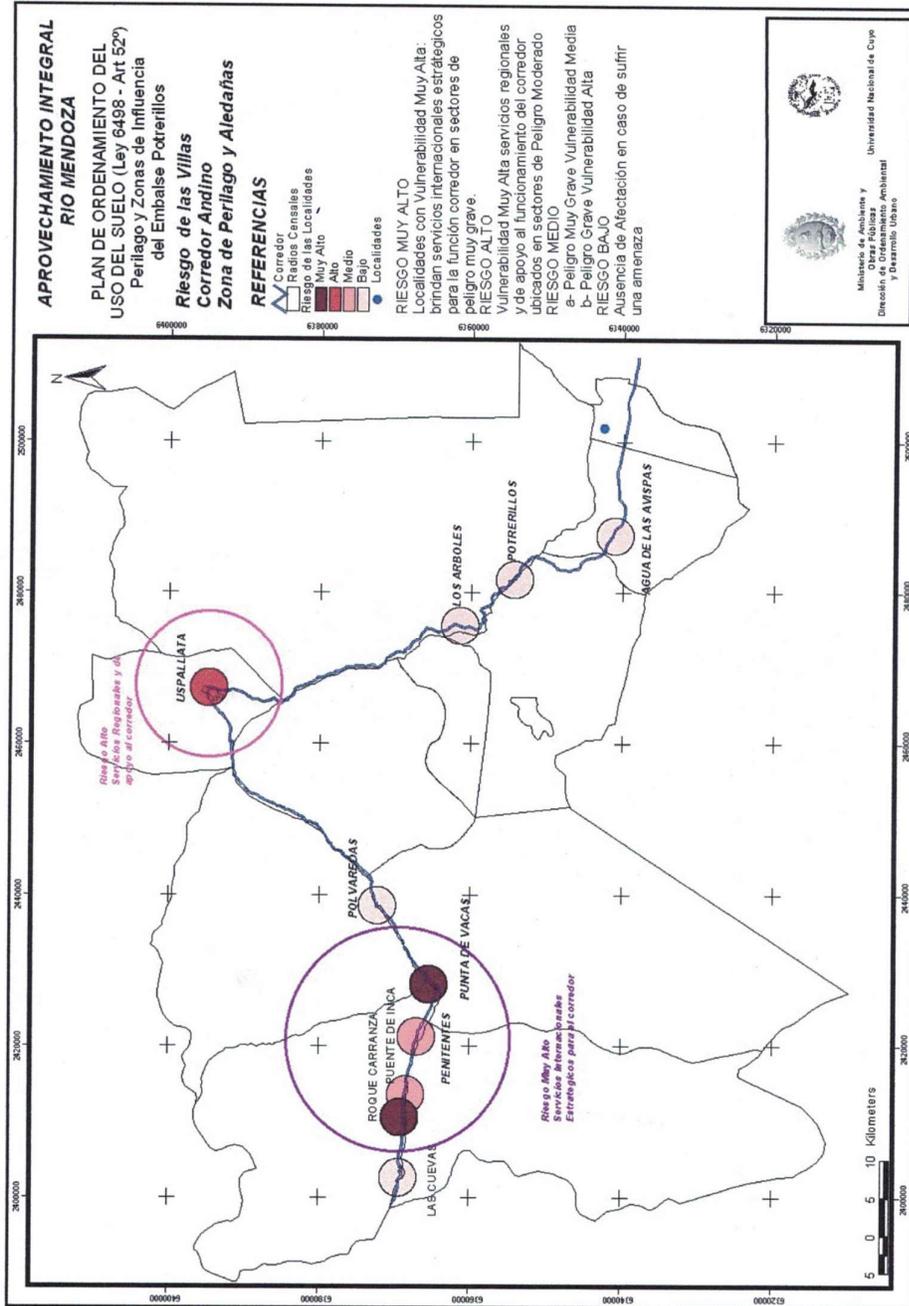
La Villa, caracterizada por ambiente periglacial, con proceso de congelamiento – descongelamiento, que afectan los peligros geomorfológicos con pendientes fuertes a muy fuertes, en la ladera norte (Cerro Cruz de Caña), están relacionados a procesos de inestabilidad de suelos como flujos y formación de terrazas. En la ladera opuesta (Cerro Penitentes), se evidencia la caída de bloques y rocas, por la presencia de conos de derrubios que pueden llegar al lecho del Río las Cuevas. Los peligros climáticos, en el Centro de ski, comparten el proceso de congelamiento y descongelamiento, comparten la presencia de corredores de avalancha. Es notable que la ladera norte por su condición de umbría, permiten una mayor acumulación nival que perdura por mayor tiempo en comparación a la ladera sur. El peligro de avalanchas durante la época invernal es operado por personal especializado.

En cuanto a los peligros hidrológicos dado que el valle del Río las Cuevas es amplio, y el lecho del río no se encuentra encajado en el mismo, no representa una amenaza respecto a las instalaciones humanas. En peligros sísmicos, no se conocen, líneas de falla comprobadas. Sin embargo, está relevado en el área con problemas sísmicos inminentes.

Es preciso tomar el trabajo como base. Al realizar los estudios de vulnerabilidad, dada la cantidad de visitantes y tránsito, agravan la situación colocando a la Villas en vulnerabilidad alta a muy alta. Es importante mencionar que la zona se encuentra comprendida en área de frontera y que la forma de regularización de la misma es inminente la realización de otros estudios. Sin embargo, es importante destacar, que el detalle de las Villas y su condición de riesgo, es la primera instancia en caso de abordar el territorio, pudiendo generar mejoras, o manejo operativo como el caso de Penitentes que cuenta con el control de explosivos de avalanchas.

El detalle de las áreas de riesgo está determinado en el mapa, expuesto a continuación.

Figura 4



Fuente: Secretaría de Ordenamiento Territorial.

1.5.3. Cuencas hídricas y humedales

Las montañas, con alturas largamente superiores a los 2.000 m.s.n.m. carecen de veranos térmicos (temperaturas medias diarias mayores de 20°C) e inclusive de estaciones intermedias, como primavera y otoño (temperaturas medias diarias entre 10° y 20 °C). El régimen de las precipitaciones en la cordillera es de tipo mediterráneo, con concentraciones de las mismas en forma de nieve en invierno y verano seco, presentando valores de 300 mm a más de 1.000 mm anuales. Estas, unidas al constante aporte de los glaciares, dan origen a los ríos cuyas aguas son la principal fuente de abastecimiento de agua para uso humano, agrícola e industrial en los oasis.

Características hidrológicas:

El frente cordillerano que drena el río Mendoza se compone de tres ríos: de las Vacas que nace al sur de la ladera oriental del Aconcagua; el río de las Cuevas que llega del oeste y por allí se construyeron las vías del ferrocarril y la ruta que une al país con Chile en el paso de “Cristo Redentor” y el curso de agua que da origen al río Mendoza, el Tupungato, que llega desde el sur con aguas provenientes del cerro homónimo y de los cerros Nevados del Plomo y Juncal. En el río de las Vacas desembocan las aguas de las quebradas de Los Relinchos y Fiera mientras que el río de las Cuevas tiene como principales afluentes las aguas provenientes de la quebrada de Horcones y Santa María. Las aguas del río Tupungato, el más importante afluente del río Mendoza, confluyen primero con las aguas del río de las Cuevas para luego unirse a las del río de las Vacas y dar origen al río Mendoza. El río Tupungato llega desde el sur con sus aguas provenientes del deshielo en la alta montaña del glaciar Tupungato donde nace este río. Desde este glaciar fluye con dirección norte recibiendo por margen izquierda las aguas del río Plomo que se forma del deshielo del cerro Nevado Plomo y del río Morado de las Toscas. Por margen izquierda también recibe las aguas del arroyo los Chorrillos y del río Blanco. Por margen derecha recibe las aguas de la quebrada del Salto, del arroyo Santa Clara y Quebrada Fea, cuyas aguas provienen de la falda occidental del Cordón del Plata.

Una vez formado el río Mendoza en la confluencia del río Tupungato con el río de las Cuevas, corre en dirección noreste hasta llegar a las vías del ferrocarril Trasandino en el Kilómetro 108. En este tramo recibe por margen derecha las aguas de los ríos Colorado, Blanco y Casa de Piedra. Por margen izquierda recibe a los ríos Tambillos, Cortaderas, Picheuta y Ranchitos. A partir de este punto, el río Mendoza forma un amplio codo y se dirige hacia el sudoeste

pasando por las localidades de Uspallata, Potrerillos y Cacheuta, donde se orienta hacia el este, pasando por la localidad de Luján de Cuyo manteniendo esta dirección hasta Palmira. En esta localidad toma una nueva dirección hacia el noreste, hasta Colonia André, donde fluye hacia el norte para desembocar de forma confusa en las lagunas de Guanacache, manifestadas como bañados. A lo largo del río, sobre el tramo superior de la cuenca, se han construido una serie de obras para lograr un aprovechamiento integral del recurso.

Figura 5



Fuente: Departamento General de Irrigación, IADIZA - CONICET.

Referencias:

-  Aguada o manantial
-  Bañado
-  Barrial
-  Ciénaga
-  Embalse
-  Laguna
-  Cuenca Río Mendoza
-  Arroyo
-  Ríos
-  Cuenca alta
-  Cuenca media
-  Cuenca baja

1.5.4. El estudio del estado de situación de los recursos turísticos naturales, de alto valor de conservación

Los recursos naturales excepcionales que posee Mendoza, se han tornado atractivos, configurando uno de los productos turísticos principales de la Provincia, como es el turismo Aventura, como es caso de la Alta Montaña.

Sin embargo, todavía existen innumerables desafíos en materia de Uso Público, debido a que el turismo en los espacios protegidos, no ha podido diversificar su oferta o aplicar diferentes herramientas (ROVAP, Capacidad de Carga, etc), por falta de propuestas técnicas que posibiliten el desarrollo de la actividad en ANP, consecuentes al alto valor de conservación de la Zona.

Este análisis, nos permite visualizar que El estado de conservación de los recursos, sumado a la poca accesibilidad de algunas zonas, ha permitido que la montaña posea espacios prístinos, sin la intervención de la actividad turística, lo que exige un mayor desafío para esta planificación.

El estado de conservación, sumado a los problemas ambientales detectados, han sido extraídos del estudio realizado por CONICET Mendoza, en donde se puede observar que muchos de los problemas citados, no ocurren en la alta Montaña, permitiendo la elaboración de una propuesta de desarrollo a los más altos niveles de sustentabilidad.

Los capítulos subsiguientes presentarán un estado de situación de los recursos naturales de la provincia. El estudio de las potencialidades y restricciones permite identificar los problemas ambientales más relevantes, entre los que pueden mencionarse:

- Los diversos riesgos naturales que se mitigan o potencian de acuerdo a las modalidades de la ocupación humana y sus formas de organización. Estos son, principalmente, los riesgos sísmicos, volcánico, de degradación de suelos y de desertificación. La alta montaña, no posee alta presión demográfica, aunque si son relevantes los riesgos sísmicos, o problemas geomorfológicos, tratados anteriormente.

- La pérdida de la biodiversidad, no es un problema específico de Mendoza, constituye una preocupación desde el punto de vista científico, productivo y ético. Un indicador de la madurez ambiental de nuestra provincia está dado por el elevado número de áreas protegidas (Once creadas por ley y tres en proyecto) organizadas en un sistema provincial. Estas reservas son

espacios de protección de distintas categorías, que preservan porciones representativas de cada uno de los ecosistemas presentes en Mendoza. En el caso de la Alta Montaña, puede observarse un alto porcentaje de tierras destinadas a la conservación de la naturaleza, (Puente del Inca, Aconcagua, Casuchas del Rey y proyectos de ley tales como Parque Uspallata)

- Un problema ambiental relevante, que afecta sobre todo a los ecosistemas de montaña, piedemontes y llanuras, son los incendios, generalmente provocados. Estos comprometen grandes superficies que tardan mucho tiempo en recuperarse y, cuando lo hacen, ya han perdido gran parte de su biodiversidad, aunque es importante rescatar que en la zona delimitada por el Plan, no se han encontrado esa problemática.

- En la montaña, la destrucción de vegas y mallines por sobrepastoreo, asentamientos humanos o sendas mal planificadas. Estas vegas y mallines cumplen una función muy importante en el abastecimiento y regulación de los recursos hídricos. Este puede resultar uno de los puntos más relevantes relacionados con la actividad turística y necesitará el cumplimiento de normas y herramientas técnicas para la elaboración de senderos que no afecten dichos recursos.

- La contaminación atmosférica producida por las fuentes móviles (vehículos de combustión) es un problema potencial que puede desarrollarse en el Corredor andino, aunque hasta entonces, no se han presentado indicadores relevantes. Otro problema que no afecta a la montaña, es la actividad industrial hasta entonces.

- Algunos otros efectos ambientales negativos son atribuibles a prácticas agrícolas no adecuadas. El agotamiento de los suelos ha incrementado el uso de agroquímicos y pesticidas, aumentando el riesgo de contaminación de suelos y acuíferos. En las áreas marginales de los oasis se presentan agudos procesos de salinización de suelos y revenimiento de las napas freáticas. El exceso de riego y deficiencias en el drenaje provocan también la salinización de los suelos, amenazando con afectar seriamente su capacidad productiva. Sin embargo la Villa las Polvaredas, presenta alto potencial para el cultivo de altura, aunque hasta entonces no se han realizado prácticas y su uso sería de pequeña escala.

- La limitación en la oferta del recurso hídrico, no es un problema en la alta montaña, aunque si lo presenta su abastecimiento, por esta razón acompaña al

presente Plan las posibles obras a desarrollar por parte de las autoridades competentes.

- La explotación de minerales metalíferos y no metalíferos no constituye actualmente un problema relevante, salvo cuando comprometen las Áreas Protegidas de la provincia o el aprovisionamiento de agua en las partes altas de las cuencas. Sin embargo, las expectativas de desarrollo de la actividad en Mendoza hacen previsible la necesidad de optimizar el sistema de control y manejo ambiental en el marco de una planificación que prevenga los posibles impactos negativos.

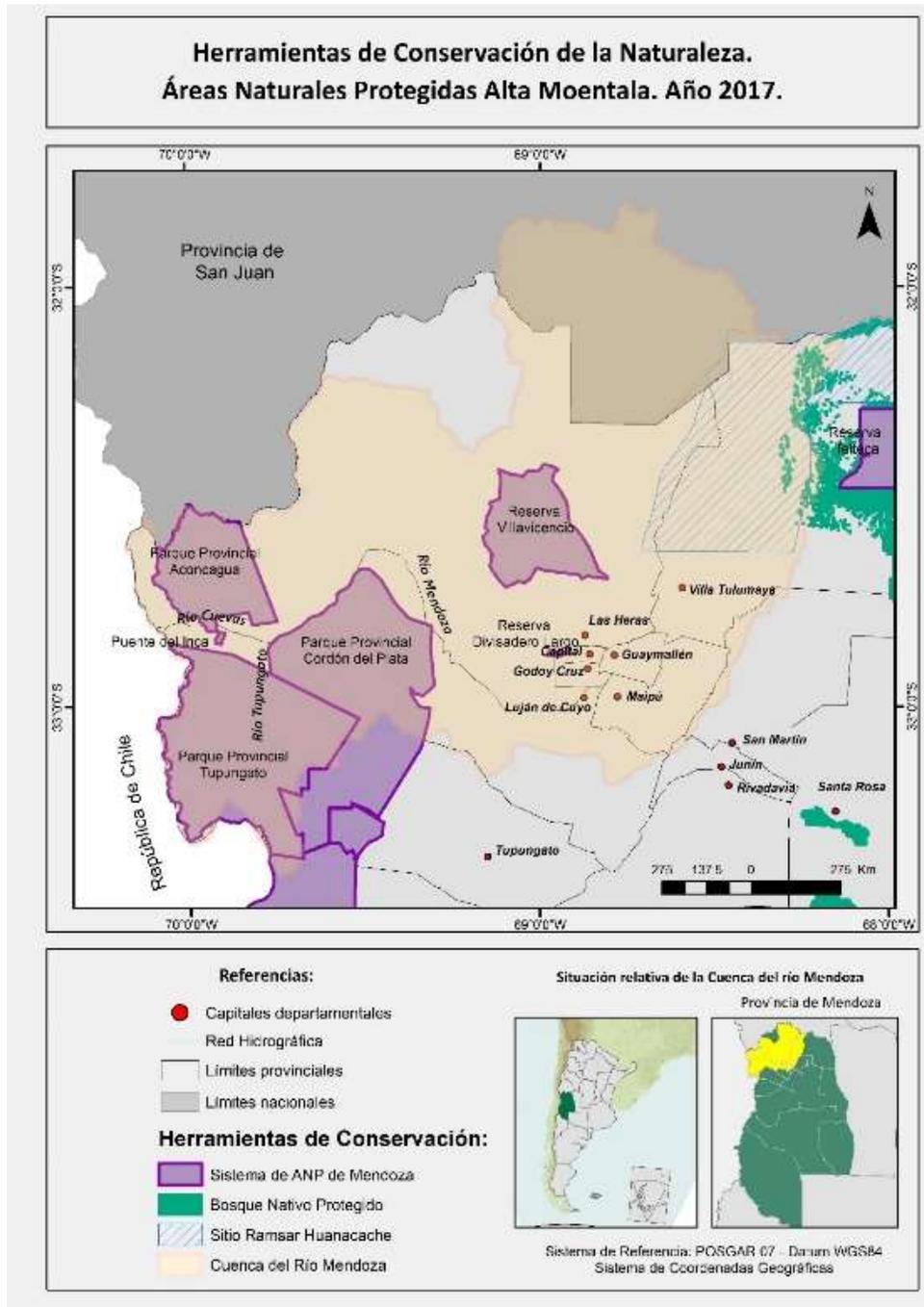
La alta montaña, si bien, cuenta con un emprendimiento (empresa alemana Knauf comenzó a extraer yeso en en 1998 cercana a Puente del Inca) y con el antecedente del Proyecto de la Minera San Jorge en Uspallata, donde la presión social, logró evitar su realización, por lo que es importante rescatar que estos acontecimientos, generan una mirada negativa hacia la actividad en Alta Montaña, y puede considerarse una amenaza, aunque en la zona proyectada por la cantidad de espacio protegido, sería difícil su aplicación, confirmando lo expuesto en el informe de la Dirección de Minería confeccionado para este informe.

Entre otros problemas relevados, la alta montaña no cuenta con peligros referidos a asentamientos humanos en zonas pedemontanas, ni contaminación o escases de las aguas.

La zona de alta montaña posee un importante espacio de conservación de la naturaleza y sus recursos, que se adjunta en el mapa expuesto a continuación, sumado a escasos riesgos ambientales, como el mencionado ut supra.

Si bien, este diagnóstico nos aproxima la información sobre el buen estado de los recursos naturales de la alta montaña, aunque están sujetos a desastres naturales, también, nos muestran el potencial de desarrollo y la necesidad de que su abordaje cumpla con los parámetros ambientales necesarios para su desarrollo dada la riqueza de sus recursos de alto valor ambiental, que son aprovechados en el lugar, pero también para la protección de los recursos que custodian el Río Mendoza, que alimenta el mayor oasis productivo de Mendoza, donde se han empezado a originar amenazas ambientales que deben ser mitigadas, mediante un desarrollo sostenible.

Figura 6



Fuente: Secretaría de Ordenamiento Territorial.

1.5.5. La fragilidad ambiental del turismo

El "desarrollo sustentable del turismo resuelve las necesidades de los actuales turistas y de las regiones anfitrionas mientras protege e incrementa oportunidades del futuro. Se considera que el manejo de todos los recursos debe ser de tal manera que las necesidades económicas, sociales y estéticas se satisfagan, mientras se mantenga la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas a favor de la vida"(OMT, *Organización Mundial del Turismo*).

Los antecedentes de Mendoza en cuanto a la planificación turística y los criterios ambientales, sumado a los documentos analizados de la OMT, y el detalle de sus indicadores, no se encuentran variables específicas que por el alto valor de conservación de los recursos naturales y el potencial turístico que posee la alta montaña es importante enunciarlos y analizarlos.

Se desarrolla a continuación un análisis específico en cuanto al turismo y la fragilidad ambiental, según la interpretación de los posibles impactos que la actividad turística pueda estar impactando negativamente en el territorio, tales como:

- Turismo y vegetación: La vegetación es en ocasiones, uno de los atractivos que posee un determinado sitio turístico, sea esta por su magnitud, belleza, rareza, etcétera. Pero diversas actividades turísticas influyen sobre la misma. Este es el caso específico de la Alta Montaña, donde la belleza paisajística dada por el sistema de vegas altoandinas, y el pisoteo tanto de mulas (utilizadas para la carga turística) y los senderistas, puede ocasionar daños irreversibles. Para ello las ANP, cuentan con las recomendaciones para el manejo específico, aunque fuera de ellas, no se realiza y presenta un problema específico en las zonas de Penitentes y Puente del Inca, utilizadas como corral.
- La recolección de plantas, flores y hongos pueden dar paso a cambios en la composición de las especies o pérdida de calidad. Sí bien, es un tema a tener en cuenta en cuanto al acceso que tendrán los turistas a especies de alto valor de conservación, no es un problema relevante, aunque sí un

aspecto a tener en cuenta en las propuestas a desarrollar y la comunicación del uso adecuado del lugar.

- Un uso inadecuado del fuego en áreas protegidas como en otros espacios forestales puede dañar seriamente tanto los ecosistemas, como directamente las especies vegetales. Las condiciones climáticas de la Alta Montaña y su escasez en vegetación utilizada como leña por las características de altura, no permiten que este problema sea latente, sin embargo es importante mencionar que la provincia posee brigadas especiales para los incendios forestales, que actúan inmediatamente en este tipo de problemas.
- La tala indiscriminada de árboles, por un lado las masivas para construcción, o bien las destinadas al propio turismo, a pequeña escala para acampadas o leña, alteran sobre todo las especies más jóvenes. Este es un aspecto que no afecta en este informe.
- La excesiva acumulación de basura, además de ser un impacto visual negativo, y alterar otros elementos de la naturaleza, cambia la condición de los nutrientes, según el tipo de basura, y en ocasiones bloquea el paso del aire y la luz, generando alteraciones en la vegetación. En consecuencia, de este problema, han podido realizarse efectivas las quejas de habitantes que solicitaban mayor recolección, y que por la distancia de la Alta Montaña a centros de recolección resultaba una tarea compleja. Sin embargo, es importante resaltar que no sólo ha sido un problema relevado, sino que dadas las condiciones de abandono que presentaban algunas zonas, los escombros eran un conflicto mayor aún que la basura.
- El tráfico peatonal y el de vehículos, como se menciona anteriormente, no se han encontrado estudios que analicen el impacto ambiental del Corredor Internacional, sobre este aspecto, sin embargo, es un problema latente, teniendo más de 13 millones de toneladas al año que transitan, con posibilidad de crecimiento, generando impacto en el suelo.
- La introducción de especies exóticas dedicadas utilizadas en jardines de espacios de ocio, o parques de hoteles, ha sido un problema específico

con varias especies introducidas como el caso de la rosa mosqueta (rosa rubiginosa) y el tamarindo (*tamarindus indica*), aunque las mismas no tengan presencia en alta montaña, aunque si el “cardo ruso” (*salsola kali* l), que a diferencia de las otras posee propuestas de manejo y control.

- Turismo y calidad del agua: Muchos estudios mencionan la contaminación del agua y su calidad como un problema en los sitios de playa, sin embargo, en lugares de montaña, el agua suele ser un problema, cuando (como el caso de Mendoza) s sistema hídrico se diseñó aguas abajo, generando inconvenientes futuros el consumo del agua no previsto, aguas arriba.
- Turismo y calidad del aire: Excepto en ocasiones muy específicas no registran impacto significativo, la mayoría de ellos, se vinculan sobre todo al aumento en el nivel de ruidos de determinadas áreas puntuales, como la mayor circulación de vehículos particulares o por el aumento en el tráfico aéreo en lugares cercanos a los aeropuertos, pero dada la importancia del Corredor trasandino, resulta un factor a tener en cuenta.
- Turismo y fauna: La caza, la contemplación y la fotografía de especies son actividades turísticas importantes que generan diferentes niveles de impacto, aunque hasta el momento no se han realizado actividades turísticas relacionadas con la fauna, también resulta un importante punto a tener en cuenta.
- Turismo y geología: Existe una escasa importancia en el análisis de la incidencia de los turistas y de los recolectores de minerales, rocas y fósiles, y el impacto en cavernas, cuevas o manifestaciones geológicas singulares, si bien para la magnitud de los Andes puede resultar un problema menor, es importante mencionar que existe y los fines de estos se limitan al uso doméstico o pinturas en el lugar, destruyendo rasgos únicos. Este aspecto resulta de vital importancia para el caso de elaboración de propuestas de instalaciones.

2. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

2.1. El Corredor Vial

En el marco del estudio multidisciplinario sobre el corredor de villas cordilleranas de alta montaña de la provincia de Mendoza, es que se resumen los principales puntos en relación a la infraestructura del corredor vial y su relación con el desarrollo de la zona y la actividad económica de la misma. Estos puntos, formarán parte del informe final, producto terminado del trabajo.

Según las visitas realizadas a toda la zona de alta montaña en el transcurso del trabajo podemos identificar en términos generales un problema estructural que tiene que ver con la ausencia de inversión en infraestructura y falta mantenimiento de la infraestructura básica para el desarrollo económico y social de las villas analizadas y en el corredor mismo, con la importancia que este tiene para Argentina, Mendoza y el Mercosur. Esto acarrea diferentes problemas actuales y gaps de mejora respecto de una línea de base o expectativa mínima para el desarrollo de todo el corredor de villas de montaña de Mendoza.

La historia del desarrollo turístico reciente de Mendoza está marcada por los diferentes planes estratégicos que la Provincia ha venido desarrollando, y que comienzan en el pasado reciente con el TURPLAN 2000-2005. Tal como se resalta en el mismo: “Del análisis del V Congreso Provincial de Turismo surgía como una de las principales preocupaciones de los participantes la realización de un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico. Nosotros compartíamos esa aspiración ya que nuestra Provincia necesitaba un ordenamiento que permitiera establecer una mayor profesionalización, coherencia y sistematización de la política turística en Mendoza”.

El objetivo general que se desprendía de todo el trabajo era el siguiente: “Organizar la actividad turística para convertirla en herramientas de diversificación económica que genere empleo y riqueza para los habitantes de la provincia. Y sus objetivos específicos eran: consolidación de la actividad; posicionamiento en el marco económico y social; fortalecimiento de la oferta; mejoramiento de la calidad; mejora de los destinos; incremento de la demanda; ampliar la oferta.” (Plan de desarrollo turístico TURPLAN I”, Mendoza 2000 – 2005, página 209). Todos estos objetivos tienen estrecha vinculación con el abordaje que el proyecto quiere darle – desde una visión holística – a la problemática que se observa en la Alta montaña de Mendoza y sus villas. A su

vez, se incorpora una visión desde el punto de vista del desarrollo sostenible que se centra en tres ámbitos de análisis, la sustentabilidad económica, la sustentabilidad social y la sustentabilidad ambiental.

Se entiende que el turismo es una herramienta para promover el desarrollo económico integral en el corredor de alta montaña. Esto, no es un tema menor, sino que se transforma en el objetivo más importante de todo plan estratégico y de cualquier programa de acciones que se despliegue en la zona. Lograr el desarrollo sustentable implicará a mediano plazo, poder sostener pobladores que puedan arraigarse al lugar y desplegar todo su potencial en la zona, integrando con ello la historia, los paisajes y la cultura de la vida de montaña que se forma y se retroalimenta en con la vida de sus pobladores y de los visitantes de la zona. Desde esta mirada, es que se presenta como indispensable tomar todos los puntos citados en la primera parte del informe sobre el estado de la infraestructura y los servicios, y desde ahí trazar un plan de inversiones y de desarrollo económico local que acompañe todo este proceso transformador. El turismo, debe ser el motor que traccione todo el desarrollo y la recuperación de la zona de alta montaña, complementado con otras actividades públicas y privadas sostenidas por sus pobladores, por el gobierno (Nación – provincias – municipios) y por instituciones de investigación y educación (universidades, asociaciones, etc) y otras instituciones intermedias que tengan entre sus objetivos el desarrollo de actividades, productos y servicios relacionados con alta montaña.

2.1.a. Caracterización del objeto de estudio y del área de influencia

El área de estudio se centra sobre el corredor vial – sobre la RN7. Sobre el mismo, la delimitación se acota a la traza que se ubica desde la villa de Polvaredas hasta el túnel internacional donde se ubica la villa Las Cuevas. Para el desarrollo de actividades económicas sustentables hay algunos puntos relevados que son críticos y que impiden un desarrollo armónico de mediano plazo en la zona: La ausencia del Estado que refleja en:

- desorden territorial
- ocupaciones clandestinas
- conflictos en el uso de la tierra
- deterioro del patrimonio

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

- abandono de la infraestructura ferroviaria y vandalismo (línea férrea, cobertizos y estaciones)
- falta de infraestructura base para el desarrollo sostenible en la zona (principalmente energía, y buen servicio de internet)
- falta de desarrollo de mayor número y diversidad de actividades económicas (comerciales y de servicios)

Todo esto a su vez, repercutirá en el ambiente de negocios, en la atracción de inversiones, en la calidad de infraestructura y servicios y terminará definiendo el éxito o el fracaso del espacio como atractivo turístico en el futuro así como su sustentabilidad.¹

A continuación, se detallan los puntos más relevantes:

La RN7 es una de las principales vías de circulación comercial y de articulación Atlántico – Pacífico en la República Argentina, lo que genera un importante flujo vehicular y múltiples oportunidades de negocio. En este punto debemos destacar dos que deben tener a nuestro juicio una mirada convergente a un equilibrio de ambas en el mediano plazo (con sus respectivos trade offs entre las mismas: desarrollo turístico y corredor logístico internacional)

Cerca del 66% de la carga terrestre proveniente del MERCOSUR que se dirige a los puertos del Pacífico lo realiza a través del paso Cristo Redentor, ubicado en Mendoza. Ello genera una demanda creciente de servicios no satisfechas.

¹ El proyecto de alta montaña presenta los siguientes objetivos dentro del proyecto:

- Gestionar ante la Administración de Infraestructura Ferroviaria, la facultad de intervenir el patrimonio vinculado al Ramal A12 entre Polvaredas y Las Cuevas a los efectos de resolver los conflictos existentes producto del abandono.
- Recuperar la infraestructura ferroviaria de las villas de alta montaña para revertir el estancamiento económico y el progresivo éxodo poblacional.
- Mejorar la calidad de vida de los pobladores mediante un proceso de ordenamiento territorial que atienda las problemáticas socioculturales, económicas y ambientales.
- Transformar a las villas de Alta Montaña, en espacios turísticos altamente competitivos, con capacidad de brindar servicios de calidad a un mercado heterogéneo y en progresivo crecimiento.

El corredor es la principal vía de ingreso de visitantes chilenos, quienes representan el mayor segmento de arribos internacionales a la provincia de Mendoza y uno de los mercados prioritarios de la República Argentina.

La montaña constituye una de las principales motivaciones del turista que arriba a la provincia. Y la importancia de la misma es estratégica y creciente en relación a la matriz del turismo en Mendoza, donde hoy destaca el enoturismo y la gastronomía.

Permite el acceso a dos áreas naturales protegidas, que integran la principal atracción del circuito turístico de alta montaña: Parque Provincial Aconcagua, de reconocimiento internacional y el Monumento Natural Puente del Inca reconocido por la UNESCO por integrar el Camino del Inca.

Además, dispone de un rico patrimonio cultural vinculado a la Gesta Sanmartiniana, Camino del Inca y a la historia del ferrocarril.

En lo que refiere a la Ruta desde el punto de vista logístico, podemos considerar que la RN7 y el Paso Cristo Redentor, forma parte de un sistema de Integración y desarrollo Mercosur-Chile para –junto a otros pasos en desarrollo– brindar alternativas de conectividad y servicios al flujo comercial de los países del MERCOSUR y Chile; dinamizar el desarrollo interregional; y promover el desarrollo del turismo integrado en la región.²

El flujo de transporte en los pasos fronterizos entre Argentina y Chile se divide en tres grupos: el transporte de cargas, el de pasajeros y los vehículos particulares. Es útil para el análisis separarlos de esta forma ya que se observa que en los últimos años han tenido dinámicas muy diferentes, además que genera un impacto económico disímil sobre el lugar.

Entre 2005 y 2016 el número total de vehículos que transitaron por los pasos fronterizos tuvieron un crecimiento promedio anual de aprox. 8%, principalmente por los autos particulares, los que aumentaron 11%. Por otro lado, los de pasajeros y los camiones tuvieron una variación promedio anual de 1%,

² Este grupo concentra las principales rutas de transporte hacia el Pacífico desde los países del MERCOSUR, por medio de un sistema de pasos fronterizos que incluye el paso Cristo Redentor y el Pehuenche.

al igual que la cantidad de carga transportada medida en toneladas. El número total de personas tuvo un incremento promedio anual de 7% en ese lapso.

El paso más importante es complejo Cristo Redentor, ya que por él transitan por encima de 30% de los pasajeros y de los vehículos. Su importancia para el comercio internacional es aún más significativa, ya que por este paso circula más de la mitad de los camiones y cerca de 60% de la carga medida en toneladas transportadas. Aun así, la importancia relativa del paso viene disminuyendo en los últimos años y la tendencia esperaría cierta convergencia en el futuro a niveles algo menores, pero estables, teniendo en cuenta la planificación de otros pasos viales que descomprimirían los flujos a través del paso Cristo Redentor. Aun así, continuaría siendo el paso principal y de mayor relevancia para la zona.

Este es un tema clave pensando en que, la ruta tiene múltiples usos – que son no excluyentes – pero sí que “compiten” en algunos puntos en donde los intereses entre turismo y transporte logístico se contraponen. Este tema debe ser repensando – balaceado en sus prioridades y tenido en cuenta para el desarrollo sustentable de todo el corredor y las actividades que a través de él se desarrollan, y contemplar los intereses de todos los grupos involucrados (turismo y polo logístico).

Un tema no menor que impacta en el desarrollo de actividades económicas en la zona es el transporte. El corredor y sus habitantes están cubiertos con un servicio mínimo que está orientado a cubrir necesidades de trámites y personales. Pero se debería evaluar si este es el necesario y adecuado para el desarrollo integral del corredor de alta montaña y de actividades económicas encadenadas en la región, con la posibilidad de brindar servicios y generar empleo y arraigo, para pensar en un desarrollo sustentable allí.

En lo que refiere a la promoción y el desarrollo de actividades turísticas y de servicios alrededor del sector turismo en el corredor, un tema clave es la “gestión” de la ruta para acceder a la zona, teniendo en cuenta las variables que afectan y su cambio en relación al clima a lo largo del año. Se debe preservar el acceso – de vital importancia para el desarrollo local – a los pobladores de la zona, a los proveedores de bienes y servicios y a los flujos turísticos en todas las temporadas del año, cuidando la seguridad de los que transitan, pero asegurando el acceso para permitir en normal desarrollo de las poblaciones y sus negocios. Se observa una dependencia casi absoluta de acceso a servicios

y provisión de bienes generales, concentrados en la Villa de Uspallata (a 41 km de Polvaredas y 85 km máximo de las villas del corredor, a Las Cuevas)³

Dentro de esta problemática se encuentra el tema del tren, su estado actual, y las posibilidades de redefinición e inversiones – si fueran convenientes – del medio de transporte para fines logísticos, de transporte de personas y con fines turísticos. Los dos primeros, ya descartados. Se podría pensar en un proyecto sobre la recuperación y reacondicionamiento e inversiones en la infraestructura ferroviaria existente – una alternativa sería hacerlo para un segmento, y solo con fines turísticos y se podría evaluar la restauración de algún tramo para transporte eventual.⁴ Es posible recuperar la infraestructura, redefinirla, adaptarla y reinvertir para recuperar las inversiones obsoletas y a su vez generar impactos positivos tanto en las poblaciones involucradas como en el sector turismo y servicios que se puedan prestar alrededor de esta infraestructura.

Existe, a simple vista una disociación clara entre la inversión en infraestructura en todo el corredor y variables de peso como la jerarquía de los atractivos existentes – en términos turísticos- y a su vez la importancia del corredor de la ruta que une Argentina y Chile como ruta estratégica en lo que se refiere a logística y transporte, salida hacia Asia para gran parte de América Latina.

Esto requiere por lo tanto la intervención del estado como actor principal en una primera etapa. Podemos ver que las infraestructuras deficientemente planificadas, diseñadas y ubicadas pueden tener efectos nocivos en el desarrollo sustentable en la zona y generar entre otros problemas.

- Provocar erosiones que modificarán el paisaje natural.
- Provocar un cambio en el hábitat y una despoblación del terreno.
- Provocar molestias y cambios de ubicación de la fauna y la flora salvaje por culpa del aumento del ruido, de la luz y de la presencia humana.

³ Debemos resaltar que las villas ubicadas mas allá de Uspallata están íntimamente relacionadas a la aparición y desarrollo del Tren de montaña y las actividades de soporte ferroviario que se desarrollaron en su momento de crecimiento y expansión de la actividad ferroviaria en la zona.

⁴ Esto, tendría como objetivo incorporar atractivos turísticos que impacten positivamente en las villas de Alta Montaña, y las potencien como espacios turísticos altamente competitivos capaces de generar procesos de desarrollo local.

- Bloquear o redirigir cursos de agua naturales y las salidas de evacuación del agua.
- Disminuir el aspecto y la sensación de estar en la naturaleza.
- No satisfacer la demanda, con servicios deficientes que provocan un detrimento para el destino.
- Provocar daños ambientales por el no tratamiento de aguas, (aguas servidas).

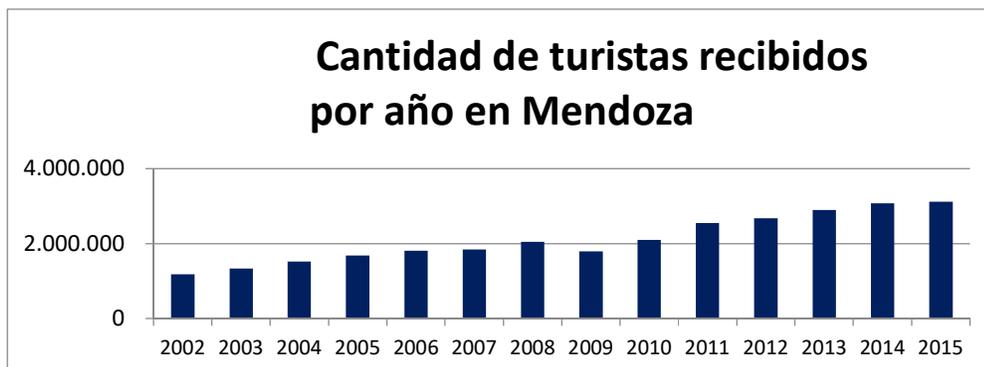
A su vez, además de planificar y pensar lo referido a la infraestructura, es preciso pensar la zona en relación a su capacidad para soportar actividades sin comprometer sus recursos más preciados, que son una ventaja competitiva clave en este caso. Muchos turistas vienen a Mendoza a vivir la experiencia de montaña y esto debe ser cuidado para conservar su mística y su imagen en el tiempo.

Si el número de turistas es excesivo pueden masificar áreas pertenecientes a la comunidad local o evitar el acceso a zonas preferidas por los locales. Puede que se realicen actividades incompatibles con tales áreas. Una elevada concentración de turistas también puede ejercer una presión adicional y no sustentable sobre recursos naturales escasos y áreas elevadas, generando una competencia por los combustibles, la madera y el agua⁵.

Sobre las Perspectivas de desarrollo de la actividad turística en Mendoza la Provincia ha venido mejorando su desempeño año a año en el desarrollo del turismo como herramienta para generar desarrollo regional.

⁵ Si bien no es el caso actual, si hay que tenerlo en cuenta pensando en el desarrollo y el potencial de la zona. En muchas comunidades, la escasez de agua dulce ya es un problema importante que puede ser agravado por el desarrollo turístico.

Figura 7



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio para el Turismo Sostenible de Mendoza. EMETUR - Gobierno de Mendoza.

En el 2015 ingresaron a Mendoza 3.123.631 turistas, de los cuales 2.431.713 residían en Argentina (78%); 370.240 procedentes del resto del mundo (12%) y 321.678 chilenos (10%). Estos valores marcan un incremento de turistas procedentes de Argentina, que compensa la leve retracción (5%) del turismo extranjero. En este apartado, juegan dos efectos contrapuestos, un incremento de los turistas chilenos que no alcanza a contraponerse a una caída en el turismo extranjero.

A lo largo del año, observamos que existe estacionalidad en la demanda, asociada a los meses de verano y a la actividad invernal. Para el caso del turismo nacional asociada a los periodos de vacaciones, y en menor medida se observa algo similar para el caso del turismo que proviene de Chile. Una particularidad es que el mes más fuerte del año en ingreso de turistas de Chile se da generalmente en febrero. Para el caso de los turistas internacionales (no chilenos) que arriban a la Provincia, la estacionalidad de alta se da en el mes de enero, y en menor medida en los meses de febrero y marzo.

En general, a lo largo de los diferentes meses del año, se observa una actividad fuerte en los primeros tres meses del año, julio y noviembre, mientras que la baja de la actividad se nota en junio y agosto. El promedio mensual de turistas fue de 260.303 y en meses bajos ronda los 180.000 turistas.

En lo que refiere al turismo de montaña, se observan tendencias a nivel mundial que son crecientes. Mayor número de turistas buscan contacto con la

naturaleza, aire limpio, paisajes, flora y fauna diferente, y oportunidades de actividades recreativas en los espacios de montaña.

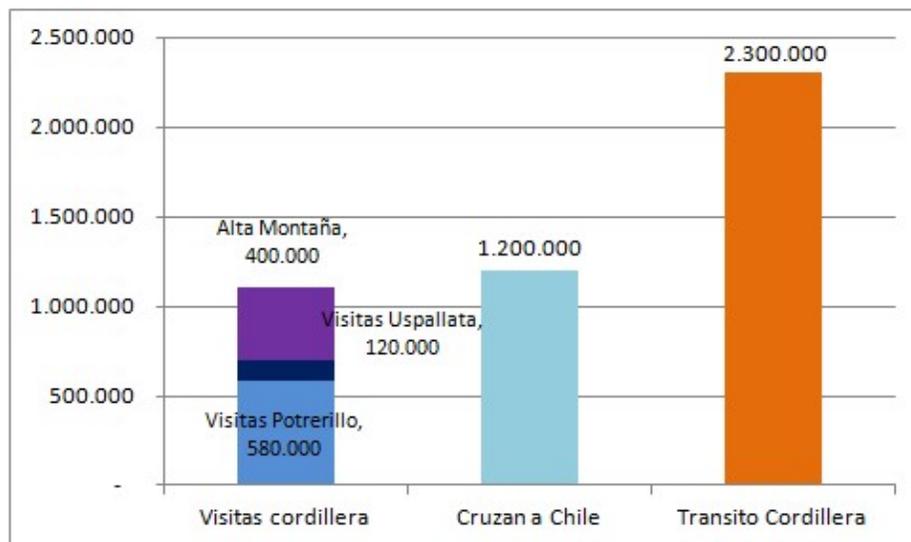
En general, los viajes de montaña, presentan algunas características que podemos mencionar a continuación:

- Pueden ser auto-guiados o dirigidos por un guía.
- Pueden durar horas, días o semanas dependiendo de la actividad y el turista.
- Contienen diferentes actividades.
- Incluyen pernoctar una o más noches, incluyendo acampar o dormir en refugios, hostel, hoteles de montaña, etc.

Deben considerarse el equipamiento personal y de grupo para las actividades a desarrollar.

En la zona de montaña analizada, el turismo presenta el siguiente comportamiento:

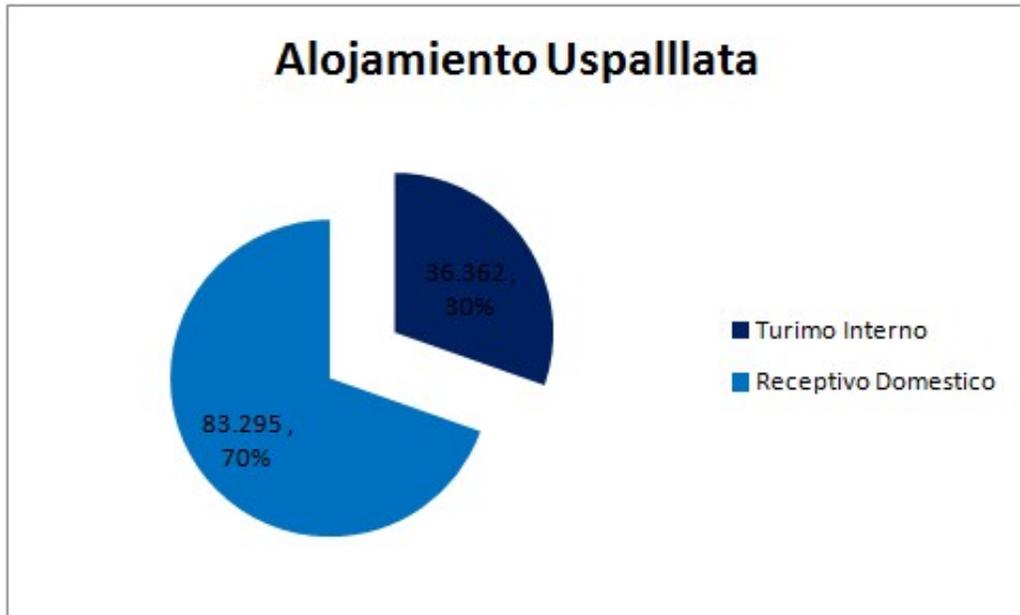
Figura 8



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio para el Turismo Sostenible de Mendoza. Ente Mendoza Turismo - Gobierno de Mendoza.

Se observa que alrededor de 120.000 personas se alojan en Uspallata.

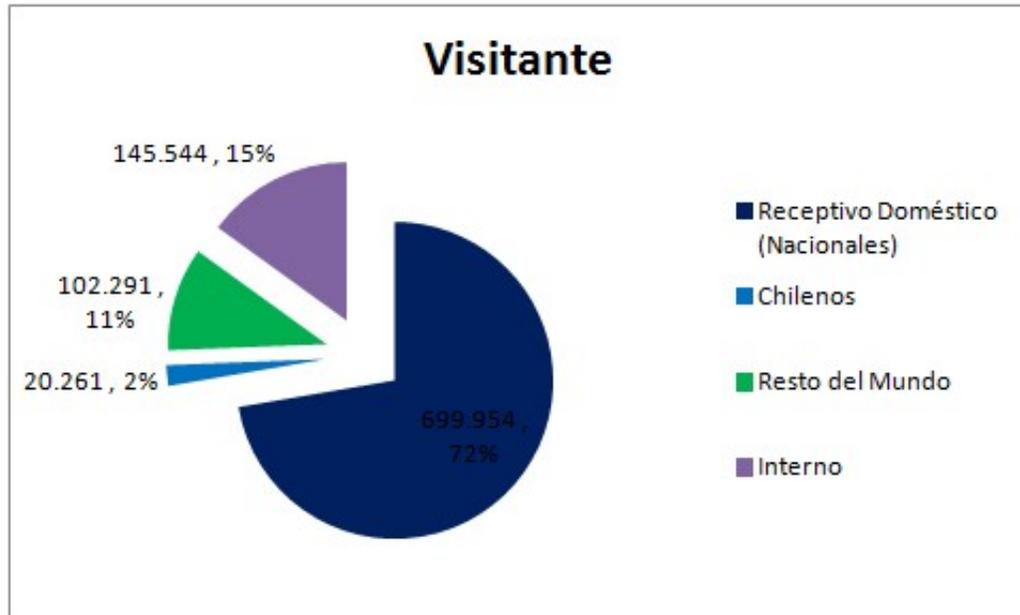
Figura 9



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio para el Turismo Sostenible de Mendoza. Ente Mendoza Turismo - Gobierno de Mendoza.

Sobre los visitantes, la composición de los visitantes a la zona que abarca desde Potrerillos a Las Cuevas se muestra en el siguiente gráfico.

Figura 10



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio para el Turismo Sostenible de Mendoza. Ente Mendoza Turismo - Gobierno de Mendoza.

2.1.b. Análisis de la situación actual, mapeo de áreas de conflicto, proyectos de inversión en ejecución actual y en el mediano plazo

En términos generales no se observa desde el abordaje económico y de proyectos de inversión emprendimientos privados nuevos o proyectos en el corto plazo que se vayan a iniciar.

Existe un entramado comercial pequeño en el corredor, enfocado principalmente en comercio y gastronomía – en las zonas de Puente del Inca, Penitentes y Las Cuevas. Ofrecen venta de productos (en general no artesanales sino comercializados) y gastronomía básica y venta de bebidas y alimentos envasados al paso (kioscos) A su vez, existen alojamientos (hostel, alojamientos compartidos y refugios) en Penitentes, Puente del Inca y Las Cuevas. A su vez,

en la última, existen también refugios que ofrecen servicios de guía de montaña y circuitos para desarrollar actividades de montañismo.⁶

De las visitas al lugar con el equipo técnico, se puede observar que existen activos con potencial para generar nuevos negocios y emprendimientos para ofrecer servicios, alojamiento y comercios dedicados al turista (y también pensar en una futura demanda estable de las villas.) El estado de los activos existentes es variable, en algunos de los casos, precario debido al abandono y la falta de actividad. Aun así, su valor histórico, cultural, y de infraestructura edilicia tiene valor y lo que debería hacerse es poder brindar reglas de juego claras para inversores, resolver temas de índole legal para asegurar la posesión por tiempos justificables según variables que hagan sustentables los negocios. En sintonía con esto y en forma complementaria, es fundamental lograr inversiones de infraestructura de base que permitan un piso sobre el cual puedan sentarse las bases de inversiones privadas

Sobre el corredor vial, existe un plan de inversiones financiado por el BID para mejorar la infraestructura vial de todo el corredor. El mismo se encuentra en etapa de planificación. Su impacto es estratégico y esencial al éxito del plan de desarrollo de alta montaña.

Otros proyectos que aportarían fondos y generaría desarrollo económico y de infraestructura en el corredor, entre otros, son por ejemplo el Programa de “Pueblos auténticos” a cargo del gobierno de la Nación y entre los cuales fue elegida la Villa de Las Cuevas.

2.1.c. Prospección

Tomando como base las tendencias del turismo a nivel internacional ⁷, los cambios que se observan en Mendoza en cuanto a conectividad y la evolución

⁶ Se están diseñando mapas con información en planimetría por villa, para identificar los espacios que existen, los negocios y sus características principales.

⁷ Algunos puntos interesantes a resaltar:

- Según las previsiones a largo plazo de la OMT, incluidas en Tourism Towards 2030 (Turismo hacia 2030), las llegadas de turistas internacionales a escala mundial crecerán un 3,3% anualmente entre 2010 y 2030, hasta alcanzar los 1.800 millones.
- Entre 2010 y 2030, se prevé que el ritmo de crecimiento de llegadas a destinos emergentes (+4,4% al año) doble el de llegadas a economías avanzadas (+2,2% al año).

del turismo en los últimos años; las características relevadas en cada villa y al corredor en general, sumando las proyecciones de las obras en referencia a corredores logísticos en la zona (otros como complemento de la RN7, y las proyecciones de obras de infraestructura en el corredor de la RN7 en general, algunos puntos a destacar con proyección a futuro son los siguientes:

El corredor analizado tiene potencial turístico tanto en el mercado interno como en el mercado internacional y complementa y potencia la oferta turística de Mendoza que existe hoy⁸. Por lo tanto, a futuro, la zona presenta perspectivas positivas para el desarrollo de actividades turísticas y asociadas⁹. Estas,

-
- La cuota de mercado de las economías emergentes ha aumentado del 30% en 1980 al 45% en 2014 y se prevé que alcance el 57% en 2030, lo que equivaldrá a más de mil millones de llegadas de turistas internacionales.
 - La región de las Américas registró el mayor crecimiento, con un aumento del 8% en llegadas internacionales, seguida de Asia y el Pacífico y de Oriente Medio (ambas +5%). En Europa las llegadas aumentaron un 3%, y un 2% en África

⁸ Según podemos extraer del documento emitido por Naciones Unidas, en la ciudad de Rio, denominado "OUTCOME OF THE CONFERENCE. Rio+20: The Future We Want" algunas ideas importantes son las que se detallan a continuación en los puntos siguientes del mencionado documento:

130. Hacemos hincapié en que el turismo bien diseñado y gestionado puede hacer una contribución significativa a las tres dimensiones del desarrollo sostenible, tiene vínculos estrechos con otros sectores y puede crear empleos decentes y generar oportunidades comerciales. Reconocemos la necesidad de apoyar actividades de turismo sostenible y creación de capacidades relevantes que promuevan la conciencia ambiental, conserven y protejan el medioambiente, respeten la vida silvestre, la flora, la biodiversidad, los ecosistemas y la diversidad cultural, y mejoren el bienestar y los medios de vida de las comunidades locales apoyando sus economías locales y el entorno humano y natural como un todo. Hacemos un llamamiento para mejorar el apoyo a las actividades de turismo sostenible y la creación de capacidad pertinente en los países en desarrollo con el fin de contribuir al logro del desarrollo sostenible. 131. Alentamos la promoción de inversiones en turismo sostenible, incluido el ecoturismo y el turismo cultural, que pueden incluir la creación de pequeñas y medianas empresas y facilitar el acceso a la financiación, incluso mediante iniciativas de microcrédito para los pobres, los pueblos indígenas y las comunidades locales en áreas con alto potencial de ecoturismo. A este respecto, subrayamos la importancia de establecer, cuando sea necesario, directrices y reglamentaciones apropiadas de conformidad con las prioridades y la legislación nacionales para promover y apoyar el turismo sostenible.

⁹ En las últimas décadas, el turismo ha experimentado un crecimiento continuo y una mayor diversificación convirtiéndose en uno de los sectores económicos de más rápido crecimiento en el mundo. Estas dinámicas lo han convertido en un factor clave para el progreso socioeconómico de las naciones de todo el mundo. Hoy en día, el turismo es uno de los principales sectores del comercio internacional y uno de los principales creadores de riqueza para muchos países en desarrollo. El turismo significa trabajo, erradicación de la pobreza, igualdad de género y protección y promoción de nuestro patrimonio natural y cultural. El reconocimiento de la importancia y la contribución potencial del turismo en las estrategias nacionales de desarrollo y en la agenda de desarrollo global también se está convirtiendo en una realidad. El turismo ha sido identificado por las Naciones Unidas (ONU) como uno de los diez sectores para impulsar el cambio hacia una economía verde y se incluyó en el documento final Río + 20 como uno de los sectores capaces de hacer "una contribución significativa a los tres dimensiones del desarrollo sostenible, tiene vínculos estrechos con otros sectores, y puede crear empleos decentes y generar oportunidades comerciales". Taleb Rifai - Secretario General, OMT

generaran actividad económica en la zona y pueden lograr cierta continuidad en el año aminorando la estacionalidad. Esto se logra ofreciendo actividades complementarias - actividades de invierno (enfocadas principalmente en nieve) y actividades de montaña para el resto del año.

Respecto al punto anterior, es necesario avanzar en concreción de obras de infraestructura básica en la zona para el arraigo de población y el desarrollo de actividades económicas. Es prioritaria la provisión de energía y un buen acceso a internet.

En este caso, inversión pública en infraestructura es complementaria al desarrollo de inversiones privadas, y de ninguna manera implica reemplazo de una por otro. Ambas son necesarias para lograr sustentabilidad y desarrollo económico en la zona.

En lo que refiere al corredor vial, existe un trabajo que se está planificando financiado por el BID para mejorar los accesos y el tránsito a lo largo del corredor. El desarrollo del corredor logístico es y seguirá siendo un tema prioritario. Es probable que los flujos crezcan, aunque el crecimiento podría ser moderado por la construcción de otros cruces cercanos en la zona. Igualmente, el corredor es estratégico y seguirá siendo el principal corredor vial de la zona.

Es importante que exista una visión convergente y equilibrada entre el desarrollo de actividades turísticas en la zona y los flujos de tráfico en todas sus variantes (familiar privado y de carácter comercial y logístico). El turismo podría transformarse en una actividad que genere empleo en la zona, e ingresos que permitan un desarrollo sostenible. Aun así, deber ser complementado con otras actividades económicas que apuntalen el desarrollo local.

2.2. La infraestructura ferroviaria

2.2.a. Recopilación y sistematización de antecedentes

Sin duda el Tren siempre ha sido un gran protagonista del desarrollo de los pueblos. También lo fue en nuestra zona de estudio, siendo además

protagonista excluyente del intercambio y la integración entre Argentina y Chile. Esta gran obra de infraestructura cambió para siempre la vida y la historia de los pobladores y también el paisaje de nuestras montañas. Fue primero un gran artífice del desarrollo económico y social de las villas cordilleranas y luego de su cierre del estancamiento, el abandono y la nostalgia. El rescate de las tradiciones ferroviarias, tan valoradas en nuestro país e internacionalmente y la puesta en valor de algunas de sus construcciones y maquinarias es uno de los grandes desafíos de esta planificación.

Autorizado por Ley en 1872, el **Ferrocarril Trasandino** se construyó entre 1887 y 1910, con una extensión de 240 km entre las ciudades de Mendoza (Argentina) y Los Andes (Chile), con una cota máxima de 3.200 m.s.n.m. Ferrocarril de trocha angosta (un metro de ancho) con sistema de cremallera para subir las pendientes más pronunciadas, prestó servicios de carga y de pasajeros desde 1910 hasta 1934 y de 1944 hasta 1984. El proyecto estuvo a cargo de los hermanos Juan y Mateo Clark y seguiría la variante por Potrerillos que tenía una pendiente suave que no superaba los 1800 metros. Con frecuencia las nevadas provocaban la suspensión de los servicios, por lo cual el promedio de sus viajes era de unos 230 días al año. No obstante, superó varias crisis económicas, políticas, y hasta los problemas de límites que existían entre Argentina y Chile.

En 1893 las puntas de rieles ya llegaban a Punta de Vacas del lado argentino y al Salto del Soldado del lado chileno. Por falta de recursos las obras se paralizaron unos años, en 1902 llegaron a Puente del Inca, y en 1903 a Las Cuevas. Paralelamente se realizaban las obras del lado chileno desde Los Andes hasta la frontera y en abril de 1910 se inaugura el Túnel de la Cumbre de 3000 de largo y a 3200 metros sobre el nivel del mar.

La historia del Trasandino se divide en cuatro etapas claramente diferenciadas. La primera se extiende de 1910 a 1934. Comienza con la inauguración del Túnel Caracoles y termina con un aluvión que causó serios daños en las instalaciones ferroviarias, motivo por el cual el FCT quedó fuera de servicio.

La segunda etapa comienza con esta catástrofe y se prolonga durante diez años, a lo largo de los cuales el FCT estuvo prácticamente fuera de servicio

(1934-1944). La tercera comienza en 1944, con la reinauguración del tráfico internacional, y termina en 1979, con la clausura del servicio de pasajeros.

Sigue luego la cuarta etapa, de 1979 a 1997. Son los años de reducción paulatina del servicio del FCT, con un hito importante en 1984, cuando cesa también el servicio internacional de cargas. Posteriormente se registra, sin éxito, un intento de recuperarlo para el turismo interno, lo cual no prosperó. La construcción del Trasandino fue una gran hazaña, llevó demasiado tiempo, se invirtió demasiado dinero y no fue un gran negocio. Pero vinculó el Océano Atlántico con el Pacífico, poniendo en contacto los puertos del Río de la Plata con el de Valparaíso y creó otra forma de circulación de hombres y cosas en la montaña. Miles de obreros trabajaron en la apertura de traza, instalación de durmientes y rieles y, sobre todo, en la perforación del Túnel de la Cumbre (unos 1700). Hubo conflictos salariales debido a la quiebra de la empresa de los Hermanos Clark, enfrentamientos, accidentes con heridos y muertos y hasta una epidemia de cólera. Los ingenieros debieron resolver problemas sin precedentes en la historia de la ingeniería mundial ya que no existían túneles tan largos a tanta altura. La montaña fue un gran obstáculo. Sobre todo, porque, para atravesarla, era necesario remontar pendientes que superaban los límites usualmente aceptados para la construcción de ferrocarriles.

Los obreros debieron trabajar con grandes sacrificios por la rigurosidad del clima de montaña, por la altura y por la distancia a los centros poblados quedando muchas veces bloqueados y con problema de abastecimiento de alimentos y combustible. Muchas veces fueron tratados con crueldad, y de este maltrato surgen historias y leyendas alrededor de personajes reales o imaginarios en relación con el sufrimiento de los obreros del Trasandino, entre ellos el Futre y el Gaucho Cubillos.

La firma de los Pactos de Mayo generó las condiciones de estabilidad y seguridad para que fuera posible concluir la obra. Con este Tratado, Argentina y Chile cerraron el largo ciclo de tensiones militares, e iniciaron una nueva era signada por la paz y abierta a las posibilidades de cooperación bilateral. Entre 1903 y 1909 se realizaron las tareas que faltaban para alcanzar este objetivo, especialmente la construcción del Túnel Internacional; un tubo de 5,00 metros de ancho por 5,50 metros de alto y 3.000,00 metros de longitud, a una altura de 3.200,00 metros s/n/m. Los obreros realizaron la perforación del túnel partiendo desde ambos extremos, para reunirse en el centro. El encuentro de los trabajadores chilenos y los argentinos se concretó el 27 de noviembre de 1909. Además, se sugirió la colocación de un monumento de paz, el Cristo Redentor, inaugurado el 13 de marzo de 1904.

La construcción del Trasandino significó un gran cambio ya que permitió unir Buenos Aires y Santiago en apenas 36 horas. El viaje completo de Buenos Aires a Santiago tenía tres etapas, con dos trasbordos. La primera era de Buenos Aires a Mendoza. Allí se efectuaba el transbordo, para continuar en el Trasandino hasta Los Andes. En ese lugar se realizaba un segundo trasbordo para seguir hacia Santiago o hacia Valparaíso.

En la temporada invernal, el Trasandino tenía dos servicios semanales, lunes y viernes. En verano se agregaba un tercer servicio, los días miércoles. El viaje era largo y lento. Los pasajeros tomaban el tren en Buenos Aires a las 10.30 y llegaban a Mendoza después de las 5.00 del día siguiente. Allí efectuaban el trasbordo. Una vez en el Trasandino, éste partía de Mendoza a las 6.10 y llegaba a Los Andes a las 19.33. A ello había que añadir una hora de trasbordo y esperas, y tres horas más en otro tren de allí hasta Santiago o Valparaíso.

Llevaban además de los vagones de carga un coche Pulman, coche restaurant con un excelente servicio de buffet y comedor atendido por la Compañía de Hoteles Sudamericanos (subsidiaria de Ferrocarriles Buenos Aires al Pacífico), que en 1903 construyó el Hotel Puente del Inca.

Después del aluvión de 1934 se necesitaban fuertes inversiones para reconstruir gran parte de la línea. Como la rentabilidad era baja y no había capitales privados se empieza a pensar en la nacionalización y en 1939 se dicta la ley que lo autoriza. Se denomina Ferrocarriles del Estado y forma parte del Ferrocarril Gral. Belgrano.

Después de la reconstrucción que finalizó en 1944 hubo cambios en varias estaciones, especialmente en la Estación Central que se trasladó a Guaymallén y en la de Zanjón Amarillo que se trasladó a Polvaredas constituyendo una de las estaciones más importantes ya que concentraba la cuadrilla de operarios y las máquinas y equipo de mantenimiento, además de las instalaciones para el cambio de locomotoras.

Funcionó de.

- 1951-1979 con servicios de carga y pasajeros
- 1979-1984 con servicios de carga
- 1986-1990 servicio interno de pasajeros
- 1984-1993 servicio interno de cargas
- A partir de 1994 permaneció inactivo.

En 1984, el Trasadino queda prácticamente abandonado, parte de su patrimonio es objeto de vandalismo, se producen robos de rieles y durmientes y algunas construcciones son desmanteladas u ocupadas ilegalmente. A partir de 1990 comienza una época de privatizaciones en el país y se generaron varios proyectos que no se concretaron como el de Ecocargas (2007), Corporación América y Corredor Bioceánico Aconcagua.

Las funciones del Ferrocarril son ampliamente conocidas en el mundo, pero en el caso del Trasadino, además favoreció las industrias regionales (por ejemplo el material ferroviario se lubricaba con aceite de oliva y desarrollo polos agrícolas e industriales), la distribución de los productos hacia Chile (gran exportación de vinos y combustibles), fue fundamental en la comunicación ya que trasladaba servicios postales y periódicos desde Buenos Aires , y por supuesto, fue fundamental para el desarrollo del turismo de montaña. Conectó los atractivos turísticos aislados por falta de medios de transporte y garantizó el acceso a los mismos, contribuyó a la construcción de equipamiento e instalaciones, se encargó de buena parte de la promoción y el marketing a través de publicaciones en periódicos y en la Revista BAP y también del mejoramiento de los servicios existentes y la creación de otros nuevos. Promovió los deportes invernales como el esquí practicado por soldados y turistas en Puente del Inca, y el andinismo, con especial referencia al Aconcagua.

Tuvo otros beneficios económicos y sociales como la valoración de la tierra y la aparición de los negocios inmobiliarios y de las más variadas actividades comerciales y de servicios, pero también grandes costos ambientales que en esa época no eran considerados determinantes como en la actualidad. El consumo de agua era muy variable, pues dependía de la velocidad, el peso, las condiciones de transitabilidad y otros factores. Pero se estimaba que un tren consumía medio litro de agua por tonelada de peso y por kilómetro de recorrido, con mayor consumo en los trenes de pasajeros, debido a su mayor velocidad. Las estaciones debían estar siempre provistas de agua para asistir a todas las locomotoras y para evitar los problemas de congelamiento de los depósitos. Por otra parte, fueron talados miles de árboles para proporcionar material de construcción y combustible.

Sin duda podemos concluir que el Trasadino transformó a la cordillera de un paisaje hostil que era necesario atravesar en un gran destino turístico, promoviendo el turismo de alta montaña y haciendo conocer paisajes de singular belleza escénica y gran valor histórico y patrimonial.

2.2.b. Relevamiento del estado actual de las instalaciones, situación habitacional y dominial

En cuanto al relevamiento del estado actual de las instalaciones se detallan en los puntos 2.3.a y 2.3.b, y la situación dominial se explica en el punto 3.

2.2.c. Análisis valorativo patrimonial

El patrimonio ferroviario pertenece al conjunto de bienes del patrimonio industrial, y constituye una de sus principales categorías. Se entiende por “patrimonio industrial” el conjunto de elementos de explotación industrial, generado por las actividades económicas de cada sociedad que responde a un determinado proceso de producción y a un sistema tecnológico concreto caracterizado por la mecanización dentro de un determinado sistema socioeconómico

La Dirección de Patrimonio Cultural y Museos (DPCyM) de la provincia de Mendoza trabaja desde el año 2000 en el programa de “valorización y puesta en valor del corredor andino”, ruta que acredita más de cinco siglos de historia. Uno de los proyectos que componen este programa es el de “Reconocimiento y protección del ferrocarril Trasandino”, obra de máximo significado social, cultural y económico para América del Sur.

El Ferrocarril Trasandino tiene declaratoria acordada desde 2014 como Itinerario Cultural por parte de la Comisión Nacional de Monumentos, de Bienes y de Lugares Históricos (CNMLBH). El expediente para su declaratoria está trabajándose por un equipo de la CNMLBH conformado por miembros de la institución y de la Dirección de Patrimonio de Mendoza. Actualmente sus componentes (cobertizos, estaciones, obras de arte, conjunto ferroviario, patrimonio vivo) están protegidos por la norma 1063/1982 y por ello las intervenciones, modificaciones o proyectos previstos deben contar con la autorización de los órganos de aplicación de las leyes respectivas.

En la carta de “Nizhny Tagil Charter for the Industrial Heritage”, organización mundial encargada del patrimonio industrial (TICCIH), se acuerdan los valores del patrimonio industrial a nivel internacional. Julio del 2003.

Valores del patrimonio industrial

I. El patrimonio industrial es la evidencia de actividades que han tenido, y aún tienen, profundas consecuencias históricas. Los motivos para proteger el patrimonio industrial se basan en el valor universal de esta evidencia, más que en la singularidad de sitios peculiares.

II. El patrimonio industrial tiene un valor social como parte del registro de vidas de hombres y mujeres corrientes, y como tal, proporciona un importante sentimiento de identidad. Posee un valor tecnológico y científico en la historia de la producción, la ingeniería, la construcción, y puede tener un valor estético considerable por la calidad de su arquitectura, diseño o planificación.

III. Estos valores son intrínsecos del mismo sitio, de su entramado, de sus componentes, de su maquinaria y de su funcionamiento, en el paisaje industrial, en la documentación escrita, y también en los registros intangibles de la industria almacenados en los recuerdos y las costumbres de las personas.

IV. La rareza, en términos de supervivencia de procesos particulares, tipologías de sitios o paisajes, añade un valor particular y debe ser evaluada cuidadosamente. Los ejemplos tempranos o pioneros tienen un valor especial.

La propuesta de DPCyM es que en cada localidad de alta montaña que posea conjuntos ferroviarios se delimiten: Dos áreas de protección en todos los conjuntos, y a la vez se determine una Protección para los bienes patrimoniales aislados que se encuentran fuera del cuadro de estación.

- AP1. Área de Protección Patrimonial 1: Núcleo fundacional de los conjuntos ferroviarios. Es una zona de protección rigurosa, que preserva la imagen y carácter del conjunto y prevé la restauración y/o refuncionalización de sus componentes. En el área no se pueden incorporar edificios nuevos. Se determinará en cada caso, la superficie afectada, que incluye a los edificios significativos y el área de amortiguación. Compuesto por el núcleo básico del Cuadro de Estación. Este núcleo está compuesto por: • La estación de pasajeros (incluido su patrimonio mueble). • El bloque de baños. • El galpón o depósito principal (incluido su material rodante y las denominadas “obras de arte”, con especial atención a la “mesa giratoria”. • La vivienda del jefe de estación o vivienda principal del conjunto (muchas

veces la vivienda forma parte de algunos de los componentes nombrados, generalmente del edificio de estación). Recomendación para el núcleo principal de cada estación: La recomendación de la DPCyM es que estos elementos básicos de la conformación de los poblados o núcleos ferroviarios deben mantenerse, y por ello se entiende su conservación y puesta en valor, para albergar usos compatibles. No se autoriza su desmantelamiento puesto que alteraría la lectura y desvirtuaría el mensaje que este patrimonio ferroviario emite.

- AP2. Área de Protección Patrimonial 2: Cuadro de las estaciones con patrimonio de acompañamiento (viviendas, otras construcciones y obras de arte del ferrocarril, material rodante, etc.). Se trata de una zona de protección o respeto en donde se deben restaurar, refuncionalizar, reciclar o rehabilitar los componentes. Se pueden incorporar nuevas construcciones (según FOS Y FOT a determinar) que no afecten el carácter el conjunto. No debiendo superar las alturas de los componentes preexistentes. Tampoco se podrá obstaculizar la vista hacia el área de protección 1, ni hacia los Bienes Patrimoniales del Área de protección especial (Monumentos naturales, bienes patrimoniales, etc.). En esta zona no se pueden desmantelar edificios considerados patrimoniales, ni las obras de arte ferroviarias. Compuesto por el patrimonio de acompañamiento y obras de arte. El patrimonio modesto o de acompañamiento lo constituyen: • Viviendas del personal de vías y obras. • Viviendas de técnicos. • Viviendas de obreros. •Talleres o depósitos complementarios. • Material ferroviario complementario: Mesas y platos giratorios • Otras construcciones: puentes, túneles, señales. Recomendación para el cuadro de estación de cada localidad. Se recomienda la refuncionalización o el reuso de los componentes de mayor valor, debiendo dejarse aquellos edificios residenciales que conforman un área homogénea o de identidad. No se autoriza el desmantelamiento puesto que alteraría la lectura y desvirtuaría el mensaje que este patrimonio ferroviario emite.
- AP3. Área de Protección Patrimonial 3: elementos aislados patrimoniales en los recorridos entre estaciones y Desvíos – Cruces. Se trata de una zona de protección del paisaje cultural y natural con el fin de procurar una integración con el entorno. • Puentes • túneles • obras de arte en general • antiguas señales. Se recomienda la refuncionalización o el reuso de los componentes de mayor valor. No se autoriza el

desmantelamiento puesto que alteraría la lectura y desvirtuaría el mensaje que este patrimonio ferroviario emite.

- APE. Protección Especial del Patrimonio Asociado: Sitios y edificios relevantes de cada localidad. Se considera al bien patrimonial y su área de amortiguación.

2.3. La Infraestructura ferroviaria de valor patrimonial

2.3.a. Inventario de la infraestructura ferroviaria de valor patrimonial

La Dirección de Patrimonio Cultural de la provincia de Mendoza respondió a la solicitud de información que el EMETUR le realizó sobre el valor patrimonial de la infraestructura ferroviaria de las localidades estudiadas, a través de un escrito presentado por la arquitecta Graciela Moretti, en donde se detallan planillas de la infraestructura ferroviaria de cada localidad, su estado actual, valoración patrimonial y recomendación de utilización. Así también, planos de las localidades con los esquemas de áreas de protección patrimonial.

Figura 11

Localidades / Estaciones y Desvíos Cruce en
Ramal A-12 F.C. TRASANDINO / planillas

ANEXO N° 2. LOCALIDAD: LAS CUEVAS
ESTACION LAS CUEVAS / CUADRO DE ESTACION

N° EDIFICIO	AREA DENOMINACION	ESTADO	VALORACION	RECOMENDACION	ANEXO
1	Ap1 EDIFICIO PASAJEROS Y VIVIENDA JEFE VIVIENDA TRAFICO Y TRACCION	Malo - en ruinas	Medio-alta	LIBERAR	
2	Ap1 P/PERSONAL	Bueno+	Alta	RECICLAR	
3	Ap2 VIVIENDA V O P/PERSONAL	Regular	Medio-Baja	LIBERAR (1)	
4	Ap1 GALPON TOPADORA	Regular	Medio	RECICLAR	
5	Ap2 GALPON TINGLADO	Bueno	Medio	RECICLAR	
6	Ap2 COBERTIZO N° 10	Regular	Medio	RECICLAR (2)	
7	Ap1 GALPON MESA GIRATORIA	No se constató	SV	S/R	
8	Ap1 SERVICIO MATERIAL REMOLCADO	Regular	Medio	RECICLAR	
9	Ap1 TORRE Y TANQUE DE AGUA	Regular+	Alta	RESTAURAR	
10	Ap1 GALPON ESTACION	Regular	Alta	RECICLAR	
11	Ap1 GALPON MESA GIRATORIA	Regular+	Alta	RECICLAR (3), Limpiar (4), desmontaje y rescate arqueológico	
12	Ap1 VIVIENDAS SERVICIO PERSONAL EN TRANSITO CHILENO	Regular+	Baja	LIBERAR (5)	
13	Ap1 VIVIENDAS SERVICIO MATERIAL REMOLCADO	Liberar-demoler	SV		
14	Ap1 VIVIENDA SERVICIO PERSONAL VYO	Demolido	SV	S/R	
15	Ap1 VIVIENDA SERVICIO PERSONAL VYO	Demolido	SV	SV	
16	Ap1 TALLER SERVICIO PERSONAL VYO	Regular+	Medio	RECICLAR (6)	

2. reciclar para su reutilización.
3. reciclar el galpón.
4. limpiar y liberar las esquinas interiores que tienen tabiques de baja calidad. Se permite el desmontaje de la mesa giratoria que deberá reutilizarse en el futuro museo de sitio del Trasandino a definir. Se deberá además hacer un rescate arqueológico del sitio.
5. A pesar de estar en el AP1, la vivienda es de tipo industrializada de madera, no pertenece al conjunto original y patrimonial y se permite su desmantelamiento.
6. Se debe reciclar y documentar el sistema constructivo realizado con durmientes, realizando un rescate arqueológico.

DPH-C Ministerio de Turismo y Cultura

Fuente: Dirección de Patrimonio de la Provincia de Mendoza.

Figura 12

Localidades / Estaciones y Desvíos Cruce en
Ramal A-12 F.C. TRASANDINO / planillas

VILLA DE LAS CUEVAS – COMPONENTES CON VALOR PATRIMONIAL					
Nº EDIFICIO	AREADENOMINACION	ESTADO	VALORACIÓN	RECOMENDACIÓN	ANEXO
	APEARCO	Bueno+	Alta	RESTAURAR	
	Edificaciones que se hallan insertas en el isotipo- trazado urbano "JP" y sus componentes de servicios (viviendas, correo, comercios, estación de servicio "ACA",... etc.)	Regular	Alta	RESTAURAR Y RECICLAR	
	APECasucha del Rey : "Cuevas"	Regular	Alta	RESTAURAR	
RECORRIDO – COMPONENTES A PRESERVAR					
Nº EDIFICIO	AREADENOMINACION	ESTADO	VALORACIÓN	RECOMENDACIÓN	
	Ap3COBERTIZOS DE FFCC	Regular	Media	RECICLAR	



Figura 13

Localidades / Estaciones y Desvíos Cruce en
Ramal A-12 F.C. TRASANDINO / planillas

ANEXO N° 2. LOCALIDAD: PUENTE DEL INCA

ESTACION PUENTE DEL INCA / CUADRO DE ESTACION

N° EDIFICIO/AREA	DENOMINACION	ESTADO	VALORACION	RECOMENDACION	ANEXO
1	APP1 GALPON DE LOCOMOTORAS	Regular +	Media Alta	RECICLAJE Y REFUNCIONALIZACION	FICHA FM
2	APP1 EDIFICIO DE PASAJEROS	Regular	Media Alta	REFUNCIONALIZACION Y RECONVERSION	FICHA FM
3	APP1 VIVIENDA JEFE Y BAÑOS PUBLICOS	Regular -	Media Alta	RECICLAJE Y REFUNCIONALIZACION	FICHA FM
4	APP2 VIVIENDA Y OFICINA VIAS Y OBRAS	Regular +	Media	RECICLAJE	FICHA FM
5	APP2 ENFERMERIA Y VIVIENDA	Regular +	Media	REFUNCIONALIZACION	
6	APP2 VIVIENDA VIAS Y OBRAS	Regular -	Media	RECICLAJE / REUTILIZACION	
7	APP2 VIVIENDA VIAS Y OBRAS	Regular +	Media	RECICLAJE / REUTILIZACION	
8	APP2 VIVIENDA TRAFICO Y TRACCION	Regular +	Media	RECICLAJE / REUTILIZACION	
9	APP2 CUADRA VIVIENDA VIAS Y OBRAS	Regular +	Media	RECICLAJE / REUTILIZACION	
10	APP2 VIVIENDA INSPECCION DE VIAS Y OBRAS	Regular +	Media	REFUNCIONALIZACION	
11	APP2 DEPOSITO VIAS Y OBRAS	Regular	Media	DESMONTAJE Y RELOCALIZACION	
13	APP2 DEPOSITO VIAS Y OBRAS	Malo	Sin valor	LIBERACION	
15	APP2 DEPOSITO VIAS Y OBRAS	Malo	Sin valor	LIBERACION	
16	APP2 LOCAL CLANDESTINO	Malo	Sin valor	LIBERACION	
18	APP2 LOCAL CLANDESTINO	malo	Sin valor	LIBERACION	
19	APP2 LOCAL CLANDESTINO	malo	Sin valor	LIBERACION	

VILLA DE PUENTE DEL INCA – COMPONENTES CON VALOR PATRIMONIAL

N° EDIFICIO	AREADENOMINACION	ESTADO	VALORACION	RECOMENDACION	ANEXO
	APERUJINAS DEL HOTEL	Malo	media	Restauración	
	APEPUENTE DEL INCA y ruina baños	Regular	Alta	Restauración	
	APECAPILLA	Regular	Alta	Restauración	
	APECOMPANIA DE ESQUIADORES	Bueno	Media	Mantenimiento y conservación	
	APECORREO	regular	Alta	Restauración y refuncionalización	
	APEHOSTERIA	bueno	media	Mantenimiento y conservación	
	APEEDIFICIO WESTERN	Regular	media	Reciclaje	

DPH-C Ministerio de Turismo y Cultura

Fuente: Dirección de Patrimonio de la Provincia de Mendoza.

Figura 14

Localidades / Estaciones y Desvíos Cruce en
Ramal A-12 F.C. TRASANDINO / planillas

Planimetría VILLA DE PUENTE DEL INCA – COMPONENTES SIN VALOR PATRIMONIAL			
Nº EDIFICIO	AREADENOMINACION	ESTADO	VALORACIÓN
	APE Parador turístico	REGULAR	BAJA
	APE Kioscos comerciales con artículos regionales	REGULAR	NULA
RECOMENDACIÓN desmantelamiento del edificio y liberación del área Liberación de stands			
RECORRIDO – COMPONENTES A PRESERVAR			
Nº EDIFICIO	AREADENOMINACION	ESTADO	VALORACIÓN
	PUENTE DE HIERRO SOBRE EL RIO	REGULAR	ALTA
	AP-3 HORCONES	REGULAR	RESTAURAR
RECOMENDACIÓN RESTAURAR			



ESTACION PUENTE DEL INCA

Esquema de Áreas de Protección Patrimonial

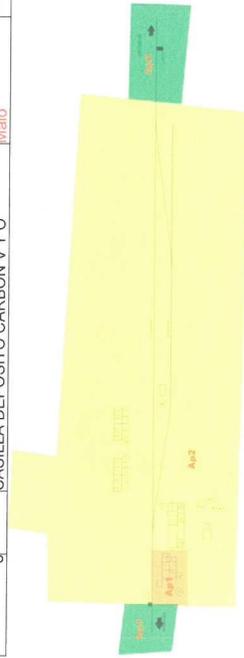
- Ap1: Área de Protección 1
- Ap2: Área de Protección 2
- Ap3: Área de Protección 3
- APA: Área de Patrimonio Asociado

Figura 15

Localidades / Estaciones y Desvíos Cruce en
Ramal A-12 F.C. TRASANDINO / planillas

ANEXO Nº 2. LOCALIDAD: LAS LEÑAS (*) no ha sido relevada, falta estudio (se consigna lo que la empresa ha considerado)

Nº EDIFICIO	ÁREA	DENOMINACION	ESTADO	VALORACIÓN	RECOMENDACIÓN	ANEXO
1	Ap1	VIVIENDA Y OFICINA ENCARGADO DESVÍO	Regular	ALTA	CONSERVAR EN SU ESTADO ACTUAL O RECICLAR	
2	Ap2	VIVIENDA CUADRA PEONES V Y O	Regular	BAJA	LIBERAR (*)	Falta estudio
3	Ap2	VIVIENDA CAPATAZ Y PEONES V Y O	Buena	ALTA	RECICLAR	
4	Ap2	VIVIENDA PERSONAL V Y O	Buena	ALTA	RECICLAR	
5	Ap2	GALPÓN HERRAMIENTAS V Y O	Mala	BAJA	LIBERAR (*)	Falta estudio
6	Ap2	BAÑOS	Inexistente	SV	S/R	
7	Ap2	LEÑERA CUADRA PERS. V Y O	Inexistente	SV	S/R	
8	Ap2	CASILLA DEPÓSITO CARBÓN V Y O	Mala	BAJA	LIBERAR (*)	Falta estudio



ESTACION LAS LEÑAS
Esquema de Áreas de Protección Patrimonial
Ap1- Área de protección 1
Ap2- Área de Protección 2
Ap3- Área de Protección 3
APA, Área de Patrimonio Asociado

Figura 16

Localidades / Estaciones y Desvíos Cruce en
Ramal A-12 F.C. TRASANDINO / planillas

ANEXO N° 2. LOCALIDAD: POLVAREDAS
ESTACION POLVAREDAS / CUADRO DE ESTACION

N° EDIFICIO	AREA	DENOMINACION	ESTADO	VALORACION	RECOMENDACION	ANEXO
1 a 8	Ap2	VIVIENDAS	Bueno	Media	RECICLAR	
9	Ap2	VIVIENDAS	Malo	media	LIBERAR	
10 a 25	Ap2	VIVIENDAS	Bueno	Media	RECICLAR	
mesa	Ap1	MESA GIRATORIA	Bueno	Alta	CONSERVAR(1) hacer rescate arqueológico y trasladar el disco al museo de sitio ferroviario del Trasandino (a determinar)	
26	Ap1	BAÑOS	Regular+	Media-Alta	RECICLAR	
27 a 36	Ap2	VIVIENDAS	Regular+	Media	RECICLAR	
37 a 53	Ap2	VIVIENDAS	Regular +	Media	RECICLAR	
54	Ap1	USINA	Bueno	Alta	RECICLAR	
55	Ap1	TANQUE GAS OIL	Regular-	Baja	LIBERAR	
56/57/58		EDIFICACIONES VARIAS	Inexistentes	SV	S/R	
59a 79	Ap2	VIVIENDAS Y BAÑOS	Bueno	Media	RECICLAR	
80	Ap1	DEPÓSITO DE LOCOMOTORAS	Bueno	Alta	RECICLAR	
81 y 82	Ap1	VIVIENDA Y ENFERMERIA	Bueno	Alta	RECICLAR	
83	Ap1	EDIFICIO DE PASAJEROS Y VIVIENDA	Regular-	Alta	RECICLAR-RESTAURAR	
84	Ap1	OFICINO Y DEPÓSITO DE MATERIAL RODANTE	Regular-	Alta	RECICLAR	
85	Ap1	CASA BOMBA	Bueno	Alta	RECICLAR	
P1		VIVIENDA	Inexistente			
P2	Ap2	VIVIENDA	Regular	Media	CONSERVAR (3) para el futuro museo de sitio o centro de interpretación.	

DPH-C Ministerio de Turismo y Cultura

Fuente: Dirección de Patrimonio de la Provincia de Mendoza.

Figura 17

Localidades / Estaciones y Desvíos Cruce en
Ramal A-12 F.C. TRASANDINO / planillas

P3	Ap2	DEPÓSITO Y VIVIENDA	Malo	Bajo	LIBERAR	
P4	Ap2	GAMELA	Regular	Media	CONSERVAR (3) para el futuro museo de sitio o centro de interpretación.	
P5 a P29	Ap2	EDIFICACIONES VARIAS	Malo o inexistentes	Media Baja	LIBERAR (HACER RESCATE ARQUEOLOGICO PREVIO AL DESMANTELAMIENTO TOTAL).	

VILLA DE POLVAREDAS – COMPONENTES CON VALOR PATRIMONIAL

Nº EDIFICIO	AREA	DENOMINACION	ESTADO	VALORACIÓN	RECOMENDACIÓN
APA	ESCUELA Nº 134		Buena	Media	CONSERVAR
					ANEXO



ESTACION POLVAREDAS

Esquema de Áreas de Protección Patrimonial

- Ap1- Área de Protección 1
- Ap2- Área de Protección 2
- Ap3- Área de Protección 3
- APA- Área de Patrimonio Asociado

DPH-C Ministerio de Turismo y Cultura

Fuente: Dirección de Patrimonio de la Provincia de Mendoza.

2.3.b. Estudio del estado de conservación y posibilidades de recupero

Sobre los planos presentados por la DPCyM se puede analizar que, en su conjunto, los cuadros de estación pueden recuperarse para su utilización con factibilidad turística. Las estaciones de Las Cuevas, Puente del Inca y Polvaredas cuentan con el galpón de estación, la mesa giratoria, edificio de pasajeros y vivienda de jefe, torre y tanque de agua, en un estado entre regular y bueno. Estos componentes se encuentran prácticamente establecidos dentro de la AP1 con una valoración patrimonial de media a alta y recomendación de restauración, re funcionalización y reciclaje.

En cuanto a los componentes establecidos en las AP2, AP3 y APE, su estado, en general es de regular a malo y/o inexistente. De valoración patrimonial media a baja y con recomendación a reciclar, desmontar o liberar.

La estación Desvío Las Leñas no ha sido relevada al 100% por la DPCyM pero en la visita a terreno realizada por el equipo técnico asesor del Plan de Alta Montaña del EMETUR se pudo constatar que la misma ha sido reciclada para uso de Hostel y Museo Ferroviario, presentándose en buen estado en su mayoría. Cuenta también con la torre y tanque de agua. Como valoración patrimonial alta, sí informa la Dirección a la vivienda y oficina del encargado en la AP1.

Se destaca también en el informe la relevancia patrimonial (APE) que poseen los cobertizos y la Casucha del Rey en Las Cuevas. Así como también en Puente del Inca las ruinas del hotel, puente del Inca y ruina de los baños, capilla, correo, hostería, edificio western. En Polvaredas, la Escuela n°134.

Consideraciones: ACCIONES SOBRE LOS BIENES PATRIMONIALES. Previo a la determinación de posibles acciones sobre el patrimonio presentamos un resumen de los términos más usados y su significado en la Teoría de la Intervención del Patrimonio construido.

- Restauración: mantiene forma y función, sin alteraciones en el bien. Es la acción más conservadora. Se aplica fundamentalmente en las obras de máxima valoración (CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, MHN, etc.)
- Reciclaje. Conserva los valores que personalizan la obra para mantener su esencia, no desnudándola de los elementos destacables o eliminando

piezas que son de un diseño irremplazable. Actúa con libertad pero con sensibilidad frente a las supresiones, acciones y modificaciones. Muy utilizada en bienes del patrimonio industrial y ferroviario.

- **Reconversión:** acción menos frecuente, que pretende volver al estado anterior, a una edificación que ya ha sido reutilizada, lo cual sugiere que para poder realizar este procedimiento la edificación no debe haber sufrido cambios drásticos.

- **Reforma:** acción que modifica la edificación, manteniendo su uso, con la intención de mejorar lo que se tiene.

- **Refuncionalización:** cambio de función.

- **Remodelación:** actúa con más libertad, ya que no respeta ataduras de la edificación original. Pretende abiertamente un cambio que la transforme incluso alejándola de sus características iniciales.

- **Reutilización.** Intervención que comprende un conjunto de acciones que se realizan sobre una edificación, para que aún sin valor cultural ni ubicación en un contexto histórico, la obra de arquitectura pueda cumplir un nuevo ciclo de vida albergando la misma función o cambiando su uso inicial. Es la menos utilizada en rescates patrimoniales.

(Fuente: Dirección de Patrimonio Cultural Provincia de Mendoza).

Sobre los Cobertizos del Trasandino

Los cobertizos para protección de nieve y desprendimientos de la montaña como cantos rodados y aludes, fueron construidos para atenuar las inclemencias climáticas especialmente en invierno. Se relevó el tramo de Puente del Inca a Las Cuevas. (Moretti, G. Informe presentado por la DPC al EMETUR):

Tabla 1

Designación	Ubicación	Longitud
C1	Cobertizo de Horcones	150 metros de desarrollo
C2	Cobertizo al oeste de Horcones	200 metros de desarrollo

C3	Cobertizo anterior al Puente	170 metros de desarrollo
C4	Cobertizo en ingreso al Parque Aconcagua	580 metros de desarrollo
C5	Cobertizo al este Curva de la Soberanía	140 metros de desarrollo
C6	Cobertizo en Curva de la Soberanía	780 metros de desarrollo
C7	Cobertizo cercano a Las Cuevas	660 metros de desarrollo
C8	Cobertizo en Las Cuevas	800 metros de desarrollo
C9 CM	Cobertizo pasando Las Cuevas	Sin datos. Desmantelado
C10 CT	Boca del Túnel. Tramo de cobertizo + túnel.	200 metros de desarrollo
PM - FT	Puente de madera del FCT + Cobertizo Doble o falso túnel.	Sin datos. Completo.

Fuente: Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza.

La DPCyM ha presentado un proyecto de revalorización de los cobertizos donde considera su restauración y/o conservación, según los tramos.

2.3.c. Jerarquización de los recursos para su uso turístico

Los recursos culturales de valor patrimonial de la zona son diversos. Tomaremos en este análisis los recursos vinculados con el ferrocarril ya que es necesaria la puesta en valor de los mismos por su importancia histórica y patrimonial y por constituir un recurso importante de la oferta turística de las villas cordilleranas.

Descritos en el inventario, los bienes del ferrocarril Trasandino están distribuidos a lo largo del tendido de las vías pero se concentran en las estaciones de Polvaredas, Punta de Vacas, Mundo Perdido, Puente del Inca, Desvío Las Leñas y Las Cuevas.

A los fines del presente Plan creemos que deberían ponerse en valor los cuadros de estación de Polvaredas. Puente del Inca y Las Cuevas.

En la estación Desvío Las Leñas ya se está trabajando con la refuncionalización de algunos edificios y se ha habilitado un Hostel y un Museo que ha recopilado algunos elementos pertenecientes a la actividad ferroviaria de la zona o de otras estaciones del Trasandino.

En la estación KM 151 funciona hace ya varios años un museo interactivo llamado Mundo Perdido que de una manera original y dinámica muestra distintos temas vinculados a la historia y el paisaje de nuestras montañas. Funciona también un hostel y bar y se realizan algunas actividades deportivas.

La estación de Puente del Inca también se ha refuncionalizado. Un hostel ocupa ese edificio y el galpón contiguo donde está la mesa giratoria, transformada en una pista de baile o escenario de un cálido lugar con usos múltiples vinculados a la actividad cultural de la zona y del hostel.

En Polvaredas y Las Cuevas las estaciones, galpones y demás edificios construidos por la empresa a cargo del ferrocarril Trasandino están abandonados, incluso las mesas giratorias se encuentran al aire libre. Hay muchas edificaciones que se pueden recuperar y restaurar para refuncionalizar, otras deben demolerse por cuestiones de seguridad. Creemos que es aquí donde puede recuperarse el espíritu ferroviario de la zona. El paso del tren por una localidad trae más que progreso en el mundo entero es una posibilidad de generar una corriente turística hay desarrollo... trae sueños e historias de la gente que vive y pasa por ellas... La idea es recuperar estos bienes patrimoniales materiales e inmateriales y ofrecerlos como una alternativa turística en las villas ya que estamos seguros que la experiencia de ser ferroviario por un día o conocer los viejos mitos de un ferrocarril reconocido atraerá una importante corriente turística hacia la zona en estudio.

2.4. Análisis De los Servicios Públicos

2.4.1. Energía

2.4.1. a. Relevamiento de fuentes y medios de la provisión actual

Según informes presentados por EPRE Y EMESA los desafíos en la zona son de gran importancia y las necesidades de obras en la zona están a la vista, tanto por la situación actual como por la importancia de la provisión de energía en el desarrollo económico y para promover la población permanente de la zona.

Existen grupos generadores térmicos, que generan energía en forma aislada y se interconectan entre ellos mediante líneas de media tensión. Este sistema constituye una isla, por fuera del sistema Interconectado provincial

El sistema de alta montaña se encuentra en el límite máximo para enfrentar la provisión de energía según la demanda actual. Cualquier demanda adicional de energía requeriría inversiones. Esto tiene relación no solo con la posibilidad de brindar servicio a nuevos emprendimientos, sino con asegurar calidad y confiabilidad en el servicio brindado en el tiempo.

Algunas consideraciones extraídas del informe de EMESA.

- **Sobre la infraestructura existente**

Dado que la problemática ha sido desatendida por años, la infraestructura es precaria y casi en condiciones de abandono.

- **Sobre el servicio**

El servicio no posee la calidad necesaria, su seguridad es baja y su costo es elevado. Un agravante es la consideración del clima en las necesidades de consumo, siendo esta una de las zonas más frías del país. La única zona que se encuentra interconectada es Uspallata, con serios problemas de saturación según la demanda actual.

EMESA, recomienda elaborar alternativas que puedan brindar soluciones a dichas problemáticas considerando:

- **Infraestructura de transporte de energía**

Es necesario conocer el estado y si existen, infraestructura eléctrica de interconexión entre dichas localidades que conforman el corredor de alta montaña. Y sobre esto, establecer las relaciones necesarias entre requerimientos de instalaciones y demanda estimada.

En el tramo Las Cuevas Punta de Vacas, la calidad de interconexión es precaria y no se conocen los niveles de tensión de diseño y operación y otros datos técnicos.

En Polvaredas, no existe ningún tipo de red de interconexión, los generadores de la villa abastecen a los pobladores de esa zona.

En términos generales, la conclusión de EMESA, considera que dado el tamaño de las villas, resulta lógico pensar en un sistema de interconexión, de esta forma se sumarían las demandas de las villas, incrementando el aprovechamiento de cualquier tipo de generación a instalarse o de infraestructura de transporte de energía a construirse.

- **Infraestructura de generación térmica existente**

Sobre la generación, dada la falta de sistema de interconexión, las villas cuentan con centrales generadoras. En esto, EMESA, considera que sería importante contar con información sobre datos de flujos de carga, despachos de carga por cada grupo a fin de determinar la demanda real de cada localidad y la participación de cada grupo en la generación requerida.

2.4.1.b. Análisis de la capacidad instalada. Costos de producción y provisión energética

La capacidad instalada según informes de EMESA en las villas que componen el corredor son los siguientes:

Tabla 2

Sistema de Alta Montaña	
Localidad	Potencia operativa (MW)
Central Termica Las Cuevas	1.553
Central Termica Puente del Inca	2.064
Central Termica Penitentes	1.758
Central Termica Punta de Vacas	625
Central Termica Polvaredas	350
Total	6.350

Fuente: Informe EMESA 2017

Fuente: EMESA.

En cuanto a los costos de producción y provisión de energía, según los informes obtenidos se desprenden dos conclusiones sintéticas en términos comparados con el resto del complejo del sector eléctrico de la provincia. La provisión es limitada y de mala calidad dado que no hubo inversiones. A su vez el costo del sistema es elevado, debido a la tecnología de generación es obsoleta.

2.4.1. c. Elaboración de documento de proyección de consumo

EMESA no cuenta con datos de demanda en las villas (solo de Uspallata). Tomando este dato, los valores fluctúan según los periodos climáticos (invernales-estivales).

Para las localidades, EMESA, tomará como premisa de consumo la demanda equivalente en potencia instalada.

Debe realizarse un análisis de la proyección de crecimiento en la zona en el tiempo, para volcar estos datos a la confección de un plan de inversiones acordes.

Según los cálculos de población actual y población potencial en las villas y sumando los proyectos que se estima podrían realizarse en cada villa, se construye el siguiente cuadro con la estimación de personas que habitarían en forma permanente y las que recorrerían a lo largo del año como destino turístico.

Tabla 3

<i>Villa</i>	<i>Q de habitantes permanente s HOY</i>	<i>Q de habitantes potencial</i>	<i>Q de habitantes MAXIMO potencial (permanentes + visitas)</i>	<i>Demanda maxima aprox</i>
Polvaredas	163	300	450	540
Punte del Inca	156	180	120.000	150.000
Penitentes	-	20	109.520	136.900
Las Cuevas	9	30	21.930	26.316
Total Corredor	328	530	251.900	313.756

Fuente: Elaboración propia en base a datos relevados por Grupo Consultor externo Plan de Alta Montaña y EMETUR - Gobierno de Mendoza.

A modo de síntesis, podemos mencionar algunos puntos relevados por villa en concepto de ideas y caracterización, que demarcan potencial de **consumo o demanda de energía de cada villa relacionada a inversiones e infraestructura y perfil de desarrollo económico para cada una:**

a.1 Polvaredas

- ✓ Población estable con potencial crecimiento alto
- ✓ Infraestructura de la villa con problemas de mantenimiento pero con potencial para transformarse en un núcleo de población estable de alta montaña
- ✓ Infraestructura para hospedajes. Necesidad de Inversión privada
- ✓ Infraestructura para centro comercial y de servicios. Necesidad e inversión privada
- ✓ Necesidad de inversión pública en infraestructura de base (luz – agua – cloacas o alternativas)
- ✓ Centro de salud de montaña
- ✓ Centro educativo de alta montaña (potenciar infraestructura Colegio)
- ✓ Policía
- ✓ Playa de camiones. Potencial de servicios (sanitarios – seguridad – comidas) Inversión privada
- ✓ Centro de artesanos
- ✓ Centro de alimentos (cultivos de huerta – orgánicos), procesados y bebidas (dulces – cerveza – licores – chocolates y derivados – piscicultura)
- ✓ Gastronomía
- ✓ Hotelería
- ✓ Cajero bancos - multiservicio
- ✓ Recuperación de infraestructura histórica del ferrocarril
- ✓ Actividades de montaña - senderismo
- ✓ Escuela de verano
- ✓ Control preventivo de tránsito – RN7.
- ✓ Centro de eventos y fiestas de alta montaña

a.2. Punta de Vacas

- ✓ Centro de servicios. Inversión privada
- ✓ Sanitarios
- ✓ Población estable no relevante.

a.3. Puente del Inca

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

- ✓ Población estable reducida. No es el objetivo. Solo pobladores históricos. Reubicar. Evitar conflictos sociales.
- ✓ Parque cerrado, explotación de Puente como atractivo. Inversión pública – explotación privada. (Modelo Parque Iguazú)
- ✓ Remodelación completa y reestructuración. Inversión pública.
- ✓ Centro de merchandising Parque y centro de artesanías
- ✓ Patio de comidas – interno y externo al parque
- ✓ Centro de Guardaparques.
- ✓ Hotel para explotación de aguas termales – Inversión privada (ver viabilidad)

a.4. Penitentes

- ✓ Población estable reducida. No es el objetivo. Solo personal de temporada y guardia mínima
- ✓ Potencial de centro de esquí – evaluar. Inversión privada.
- ✓ Actividades de montaña. Todo el año. Alargar la capacidad de generar ingresos. Aprovechamiento de infraestructura para pernocte en todo el corredor.
- ✓ Infraestructura privada. Necesidad de refacciones y puesta a punto. Esto permitirá sumar camas a la oferta
- ✓ Incorporar ambulancia. Centro de salud en Puente del Inca
- ✓ Policía
- ✓ Gendarmería - Ejército
- ✓ Centro de eventos y fiestas de alta montaña

a.5. Las Cuevas

- ✓ Población estable media con potencial crecimiento medio. Buena organización.
- ✓ Infraestructura de la villa con problemas de mantenimiento pero con potencial para transformarse en un núcleo de población estable de alta montaña (segundo centro poblacional después de Polvaredas camino a Chile)
- ✓ Centro de atención y servicios
- ✓ Gastronomía
- ✓ Alojamiento para actividades de montaña
- ✓ Cajero bancos - multiservicio
- ✓ Infraestructura de base. Inversión pública

- ✓ Infraestructura de alojamiento y servicios. Inversión privada
- ✓ Puesta en valor patrimonio arquitectónico.
- ✓ Actividades de montaña
- ✓ Centro de capacitación y especialización de actividades de montaña. Escuela de guías
- ✓ Control preventivo de tránsito – RN7.

2.4.1. d. Jerarquización de problemas y su incidencia en la calidad de la población local y en la prestación de los servicios turísticos

El suministro de energía es un tema clave en el desarrollo de las villas cordilleranas. Clave para el desarrollo de actividades económicas, y turísticas en la zona. Clave para el arraigo de pobladores en las villas que sustenten en el tiempo los proyectos promovidos. Clave para una buena prestación de servicios, junto con el acceso a internet. En este sentido, todo el entramado de infraestructura del complejo en lo relativo a la energía es prioritario, tanto en la generación (fuentes tradicionales y alternativas), la distribución y tecnologías que tengan que ver con prácticas de consumo eficiente son aspectos complementarios y de suma importancia en el proyecto.

Se entiende que el turismo es una herramienta para promover el desarrollo económico integral en el corredor de alta montaña. Esto, no es un tema menor, sino que se transforma en el objetivo más importante de todo plan estratégico y de cualquier programa de acciones que se despliegue en la zona. Lograr el desarrollo sustentable implicará la mediano plazo, poder sostener pobladores que puedan arraigarse al lugar y desplegar todo su potencial en la zona, integrando con ello la historia, los paisajes y la cultura de la vida de montaña que se forma y se retroalimenta en con la vida de sus pobladores y de los visitantes de la zona. Desde esta mirada, es que se presenta como indispensable tomar todos los puntos citados en la primera parte del informe sobre el estado de la infraestructura y los servicios, y desde ahí trazar un plan de inversiones y de desarrollo económico local que acompañe todo este proceso transformador. El turismo, debe ser el motor que traccione todo el desarrollo y la recuperación de la zona de alta montaña, complementado con otras actividades públicas y privadas sostenidas por sus pobladores, por el gobierno (Nación – provincias – municipios) y por instituciones de investigación y educación (universidades, asociaciones, etc.) y otras instituciones intermedias que tengan

entre sus objetivos el desarrollo de actividades, productos y servicios relacionados con Alta montaña.

A continuación, se detallan los puntos más relevantes:

- La RN7 es una de las principales vías de circulación comercial y de articulación Atlántico – Pacífico en la República Argentina, lo que genera un importante flujo vehicular y múltiples oportunidades de negocio. En este punto debemos destacar dos que deben tener, a nuestro juicio, una mirada convergente a un equilibrio de ambas en el mediano plazo (con sus respectivos trade offs entre las mismas: desarrollo turístico y corredor logístico internacional).
- El corredor es la principal vía de ingreso de visitantes chilenos, quienes representan el mayor segmento de arribos internacionales a la provincia de Mendoza y uno de los mercados prioritarios de la República Argentina.
- La montaña constituye una de las principales motivaciones del turista que arriba a la provincia. La importancia de la misma es estratégica y creciente en relación a la matriz del turismo en Mendoza, donde hoy destaca el enoturismo y la gastronomía.
- Permite el acceso a dos áreas naturales protegidas, que integran la principal atracción del circuito turístico de Alta Montaña: Parque Provincial Aconcagua, de reconocimiento internacional y el Monumento Natural Puente del Inca reconocido por la UNESCO por integrar el Camino del Inca.

El turismo es un motor de desarrollo económico que cruza y entrelaza a todas las actividades que se desarrollan hoy o podrían desarrollarse a futuro a lo largo del corredor de montaña. Es un dinamizador del desarrollo, aunque es necesario reconocer que su fortaleza como actividad y como instrumento para mejorar la vida de los pobladores en forma sostenible (respetando lo social, lo económico y lo ambiental) no es sino la de una parte dentro de un engranaje. Una parte importante, una locomotora que lidera y empuja, pero que carece de sustento si se deja sola. Es indispensable entender esto y enfocarlo de manera holística y estratégica. A su vez, el trabajo articulado y coordinado entre las áreas soporte, es en sí mismo imprescindible como herramienta de desarrollo económico. La infraestructura es uno de estos pilares imprescindibles.

La Estrategia de Obras y Servicios Públicos comprende varios aspectos. Con base en la idea de Subsistema Artificial incluida en el TurPlan II, se

consideran elementos materiales y antrópicos, en diferentes escalas, a los espacios adaptados, la infraestructura, las estructuras, las instalaciones y los artefactos. Por una parte, y respecto de los dos primeros, típicamente extra turísticos, se prevé la apelación ante los organismos pertinentes. En efecto, numerosas obras y servicios públicos cuya ejecución trasciende al EMETUR conforman las principales demandas sociales de los actores del turismo en Mendoza: rutas y transporte, agua y electricidad, cloacas y servicios de salud, telefonía, gas. Esto marca la pauta del camino a seguir, que no es otro que el trabajo y la articulación interinstitucional en pos del desarrollo local sostenible.

2.4.1. e. Prospección. Estudio de factibilidad técnica para la instalación de fuentes tradicionales y alternativas

Existe un estudio de pequeños aprovechamientos hidroeléctricos en la provincia, don en el informe de EMESA, detalla tres proyectos posibles sobre el río Cuevas. EMESA, recomienda contrastar estas propuestas con otras alternativas de generación que pudieran surgir (Estudiar factibilidad de eólica, solar).

Una segunda alternativa es la construcción de una central térmica en Uspallata, que abastezca desde ahí a las localidades aguas arriba.

Una tercera alternativa es la construcción de una línea Uspallata - Las Cuevas y la adecuación de infraestructura existente en sintonía con esta obra.

Del informe del EPRE, podemos ver que existe un proyecto presentado en el año 2010, denominado “Proyecto Sistema eléctrico interconectado de Alta Montaña” (presentado por EDEMSA) y cuenta con la declaración de conveniencia y necesidad publica emitida por el EPRE en el mismo año.

El EPRE dejó en claro en su informe que, cualquier nuevo emprendimiento o inversión en la zona debe contemplar la necesidad de inversiones para la provisión de energía. En este sentido, dicho organismo sugiere que una de las posibilidades es proponer que dentro de los planes de inversión privados se contemple un monto en proporción y según las posibilidades y las escalas de inversión, de aporte para obras para el sistema global que atendería las necesidades presentes y futuras.

Entre los beneficios que genera las energías alternativas, la reducción de costos, y la eficiencia económica son sin lugar a dudas uno de los más importantes, pero existen otras bondades que directa e indirectamente fortalecen los destinos turísticos.

Puede mencionarse, que generalmente las energías alternativas, se aplican en comunidades de alto valor cultural, ocasionada por la ubicación, acompañado de un alto valor paisajístico, inclusive provocando motivos de traslado.

Por mencionar destinos donde sus energías son el valor diferencial de la actividad turística, puede mencionarse, el sistema eólico de 10kW provee hasta el 80% de la energía de un desarrollo turístico en las costas de Quintana Roo, otro ejemplo es Yucatán que posee un sistema de 500 Watts en la costa norte de Yucatán alimenta a estas cabañas estilo maya para fines turísticos. Esto además de los beneficios enunciados, también mitigó el desarraigo de las comunidades (mejorando en forma concreta y palpable su nivel de vida y a la vez manteniendo plena sintonía con otros activos tangibles e intangibles de la zona).

No parece ser sólo un valor agregado, destinos turísticos como México, y Costa Rica colocan a las energías renovables como el segundo pilar económico. Además la instalación requiere baja inversión, posee una demanda creciente en cuanto a la relación turismo - ambiente, y generan en muchos casos identidad local.

2.4.2. Agua Potable y Cloacas

2.4.2. a. Relevamiento de fuentes y medios de la provisión actual (Fuente AySam)

En las cuatro localidades (Polvaredas, Penitentes, Puente del Inca y Las Cuevas), AySAM (Agua y Saneamiento Mendoza) presta el servicio de agua y saneamiento. El EPAS realiza controles de rutina en forma periódica determinando cloro residual en puntos de abastecimiento de agua potable, análisis físico-químico del agua en la fuente de provisión e inspecciona el funcionamiento de las plantas de tratamiento.

- **Servicio de agua potable**

- ✓ Polvaredas: La toma de agua se realiza desde una vertiente, mediante un caño de hierro galvanizado de 100mm de diámetro hasta una cisterna donde se hace la cloración y desde allí la distribución con caños de hierro galvanizado de diámetros 100mm, 75mm y 50mm.

- ✓ Penitentes: Posee dos fuentes de abastecimiento, la vertiente Los Azules provee el agua en forma permanente y la vertiente Santa María se usa para cubrir el aumento de demanda en plena temporada. La captación y distribución se realiza con cañerías de PVC K10 en diámetros de 160mm y 75mm.

- ✓ Puente del Inca: La toma de agua se realiza desde una vertiente, allí se ha construido una cisterna de 50m³ donde se hace la cloración y se conduce hasta el centro urbano mediante un caño de hierro galvanizado de 100mm de diámetro y la distribución se realiza con caños de asbesto cemento de diámetros 100mm y 60mm.

- ✓ Las Cuevas La toma de agua se realiza desde una vertiente, mediante un caño de hierro galvanizado de 200mm de diámetro hasta una cisterna de 70m³ donde se hace la cloración y desde allí la conducción con caño de hierro galvanizado de diámetro 100mm hasta una cámara rompecarga y se distribuye con cañerías de asbesto cemento en diámetros 100mm, 75mm y 60mm.

- **Servicio de Cloacas**

- ✓ Polvaredas: En esta localidad se presenta un problema en la red colectora. La misma está construida por cañería de hormigón y presenta obstrucciones de forma continua a causa de las raíces de los árboles. Según los vecinos de la zona se realizan reclamos, pero no se llega a una solución definitiva. El sistema de depuración es nuevo en esta localidad, ha sido inaugurado en 2008. Se ha construido cámara séptica nueva de hormigón armado y desde allí se lleva a un terreno ubicado más abajo a varios metros donde se han realizado tres nuevos peines de unos 70 metros de longitud. Está en muy buen estado de mantenimiento y conservación, no hay anegamiento ni desbordes. Otro problema que existe y está relacionado el servicio, es que no hay un empadronamiento correcto de los usuarios, ya que después que el Ferrocarril se fue del lugar, las casas han sido ocupadas por personas de la zona y no existe cobro del servicio de cloaca ni de agua potable.

✓ Penitentes: Las redes terciarias son de PVC en diámetro de 160mm y se encuentran en buen estado de funcionamiento. El sistema de infiltración está conformado por 14 peines, los cinco últimos están en contra pendiente y casi no se los utilizan. Este sector está del lado sur de la ruta, mientras que la cámara séptica se encuentra del otro lado. En general está en buen estado de mantenimiento y operación, no hay zonas anegadas. La cámara digestora tiene una capacidad aproximada de 18.000 litros.

✓ Puente del Inca: Las redes terciarias son de vieja data, conformadas por caños de hormigón comprimido y material vítreo en diámetro de 150mm. En esta localidad el sistema de tratamiento se encuentra totalmente colapsado, si bien la cámara séptica se encuentra en buenas condiciones operativa, el sistema de infiltración de los peines, presenta el gran problema. En total hay 16 peines de los cuales los primeros están totalmente colapsados. Esto origina que esté todo el terreno anegado con líquido cloacal, debido a la poca capacidad de infiltración que presenta el mismo. El mantenimiento en el sector es nulo y ha proliferado la maleza.

✓ Las Cuevas Las redes terciarias son de vieja data, conformadas por caños de hormigón comprimido y material vítreo en diámetro de 150mm. Existen dos sectores de tratamiento, uno nuevo, del lado izquierdo bajando por la ruta, al lado del generador de EDEMSA, donde se ha construido una cámara séptica nueva de PRFV, con una capacidad de 4000 litros y funciona con dos peines de infiltración. Otro más antiguo del mismo lado que funciona con una cámara séptica de hormigón armado y tres peines que están pegados al lecho del río. En la chocolatería se ha realizado otra cámara séptica de 4000 litros, pero desde aquí va a los tres peines antiguos. No se pudieron realizar peines allí por problemas de freática, ya que la napa está muy elevada en ese sector. Está todo en buen estado de mantenimiento, no se perciben olores y no hay desbordes ni zonas anegadas.

2.4.2. b. Estudio de la problemática de la provisión sostenible del servicio y su impacto en el territorio

En cada una de las localidades mencionadas se emplazan instalaciones dimensionadas para cubrir la demanda de la población actual para

abastecimiento de agua potable y en la misma relación el tratamiento de efluentes cloacales.

Los parámetros de calidad del agua potable suministrada cumplen con la normativa vigente para el consumo humano.

No obstante, el servicio de cloacas presenta una problemática clara en las localidades de alta montaña impactando directamente sobre la población permanente, turistas y todo el territorio. Tanto en Puente del Inca como en Las Cuevas las redes son obsoletas, colapsando el sistema de tratamiento. La red colectora de Polvaredas se encuentra obstruida generando justificado disgusto en la población.

El mayor problema estaría manifestado en Puente del Inca, en donde por las características baja capacidad de infiltración del terreno, sumado a que el sistema está colapsado, nos encontramos con líquido cloacal inundando parte de la zona.

2.4.2. c. Necesidades actuales y potenciales

Si se trabaja en un plan de desarrollo turístico en alta montaña, deberían elaborarse estudios complementarios en el sector de servicios de agua y saneamiento para asegurar el abastecimiento de agua potable y garantizar que los sistemas de depuración trabajen correctamente y no se produzcan colapsos con los consiguientes impactos ambientales y sociales que ello conlleva. Deberán relevarse nuevas fuentes de abastecimiento de agua, o aumentar la capacidad de producción de las actuales, conforme a una estimación razonable del aumento de demanda, asociada al plan de crecimiento que se prevea en el plan de desarrollo turístico, con una proyección no inferior a los 20 años a partir del inicio de la implementación del plan. Asimismo, deberán adecuarse las plantas de tratamiento de efluentes cloacales para dotarlas de capacidad suficiente para absorber el aumento de caudal que implicará el crecimiento proyectado. Deberán elaborarse protocolos de operación y mantenimiento de las instalaciones de potabilización y saneamiento, así como de las redes de distribución y recolección. Ante la eventual instalación de servicios de asistencia a la salud, deberá preverse la recolección y disposición final de residuos patológicos.

Datos suministrados por Ing. Daniel Bonilla. Unidad Ejecutora EPAS

En base a - INFORME TECNICO N° 0013-18 el 08/02/2018

2.4.3. Transporte

2.4.3.a. Diagnóstico de la provisión del servicio

El transporte, resulta uno de los servicios fundamentales para el análisis de los servicios turísticos, ya sean éstos propios al sector, como lo provisto por las Empresas de Viajes y Turismo o Agencias de Pasajes, o por el simple hecho de analizar el motivo de traslado de los visitantes.

Actualmente el único proveedor del Servicio es la Empresa Buttinni S.A. mediante permiso provisorio para la prestación del servicio, hasta tanto se vuelva a licitar. Anteriormente, el servicio era provisto por la Empresa Uspallata que su licitación caducó a finales del año 2015, según informó La Secretaría de Transporte de la Provincia de Mendoza.

Esta necesidad de determinar el diagnóstico de transporte, (propio de una investigación), para el análisis de la alta montaña, resulta un dato de valor particular, debido a que según lo recabado en documentos provinciales anteriores arrojaron como resultado, situaciones similares a las actuales desde el año 1991, y esta problemática observada, se ha mantenido en el tiempo son escasos avances al respecto.

La evaluación del transporte, también hace referencia a que la necesidad de aumento de frecuencias no resuelta, evidencia el enfoque de la gestión del transporte referido en este caso, a lo estrictamente funcional (cantidad de habitantes), y no así al flujo turístico y/o demanda potencial.

Desde el “Programa de Ordenamiento Territorial del Corredor Andino”, realizado por el Ministerio de Medio Ambiente, Urbanismo y Regionales (actual Subsecretaría de Infraestructura), hasta las últimas publicaciones del TURPLAN I y II, las observaciones sobre la falta de frecuencias y falta de conectividad entre las Villas Cordilleranas, se ha mantenido en el tiempo. Sin embargo, también se pueden observar las siguientes problemáticas detalladas a continuación, caracterizadas por Villas:

Polvaredas:

- Infraestructura del transporte deficiente, los sitios de espera del transporte no han sido diseñadas a las condiciones climáticas de la Alta Montaña, en esta localidad posee fuertes ráfagas de viento y genera dificultades, especialmente en niños.
- Control del Transporte, dado el carácter Internacional del Corredor donde transita el transporte público, existen diferentes puestos de control de incumbencia nacional y provincial, aunque no tengan base en este lugar. Es importante resaltar que aunque no exista ningún puesto fijo de control, generalmente es utilizado como parada de descanso, principalmente por camioneros que en gran medida transcurren por el corredor. En épocas de invierno cuando el camino se corta por precipitaciones níveas este sitio o “playa de estacionamiento”, también es utilizada por las empresas de Transporte de pasajeros a la espera de la apertura del Paso Internacional.
- Posee una población estable de 163 habitantes, que dados los horarios del transporte, no cuentan con conexión que les permita la realización de trámites o les permitan el acceso a servicios públicos que no poseen en la Villa, de manera que los obliga al pernocte en los centros más cercanos, como Uspallata.
- El servicio de transporte no posee interconexión con otras Villas de Montaña.
- Posee, un “Servicio Contratado de Transporte” autorizado, donde el propietario, en muchas ocasiones ha prestado el servicio a la comunidad, aunque el mismo, no pueda prestar el servicio de manera regular como se detalló anteriormente, por la licitación otorgada a otra empresa. Según las fuentes consultadas de la Municipalidad de Las Heras, se está gestionando de manera articulada con el Gobierno de la Provincia y la empresa Buttini, para la incorporación de este servicio en el lugar, como complemento del servicio actual.
- El consumo del transporte en esta zona, en en gran medida utilizado por sus pobladores, no presenta demanda de transporte por parte de los visitantes, aunque los mismos se podrían considerar ocasionales.

Penitentes:

- La Infraestructura del transporte es inexistente, la responsabilidad de la realización de la misma, es este caso específico,

remite a un proceso administrativo que data de más de 50 años, mediante reglamentaciones de época que le otorgaron tierras a emprendedores que, debían retornar esa sesión mediante la realización de instalaciones tales como Estación de Servicios, parada de ómnibus, etc., que hasta entonces no sucedieron. También, en relación a otras villas poseen dificultad aquellos que esperan el transporte por fuertes vientos o presencia de nieve.

- En cuanto al Control, no existen instalaciones de los organismos contralores de la actividad, sin embargo en la temporada invernal, con la presencia de precipitaciones níveas, existe mayor control vial, de transporte, etc., debido a la cantidad de gente que recibe la localidad, aunque no ocupen instalaciones turísticas y ocasionan saturación en el tránsito. En este caso el rol del control, se remite al ordenamiento o prevención de carácter transitorio. Es importante mencionar que el tránsito y el transporte requieren de mayor control, según los talleres relevados sumado a las entrevistas personalizadas, es un requerimiento permanente, debido al aumento de accidentes viales en todo el tramo del Corredor Internacional.

- Posee una población estable de 20 habitantes, pero es una de las villas con mayor cantidad de empleados temporales superando las 500 personas en total, según los propietarios consultados de los emprendimientos turísticos, tales como Hospedaje Aconcagua, Hostería Ayelén y Centro de nieve Penitentes.

- Parte de estos empleados, pertenecen a otras Villas de montaña, y el traslado los resuelven de manera personal. Si bien, la zona presenta fuerte estacionalidad turística, la alta temporada está caracterizada por centro de logística para el Parque Aconcagua en verano y prestación de servicios en invierno, propietarios y empleados manifiestan la necesidad de aumento de frecuencias.

- No posee interconexión con otras Villas de Montaña.

- El transporte específico en época invernal, se realiza mediante agencias de turismo que prestan un servicio especial para la temporada, aunque la demanda aumente para estas fechas por la presencia de nieve como principal objeto de viaje, no aumentan las frecuencias de transporte regular.

- El consumo del transporte en esta zona, en gran medida utilizado por empleados y turistas.

Puente del Inca:

- Puente del Inca es una de las Villas referentes, para el traslado de pasajeros, donde generalmente, toman el transporte, visitantes y pobladores. Esta característica se dá, porque la Empresa Buttini, tiene estipulado su recorrido, según los requisitos de la licitación que tenía la Empresa anterior (Turismo Uspallata), dejando inconexa el área de influencia de Puente del Inca, con atractivos de jerarquía como el Parque Provincial Aconcagua.

- Aunque la localidad presenta mayor demanda del servicio de Transporte, no existe provisión de pasajes, lo que dificulta en alta temporada el traslado de pasajeros, que lo obtuvieron con antelación, debido al aumento turistas que visitan ambas Áreas Naturales Protegidas (ANPs, Puente del Inca y Parque Aconcagua) y eligen el transporte público como opción de traslado, transcurriendo su llegada y retorno en el lapso de 12 horas. Esta característica del transporte, incide en el consumo y desarrollo de actividades de la Alta Montaña.

- Posee una población estable de 151 habitantes que utilizan el servicio de transporte público.

- Además del transporte público caracterizado en este informe, por la relevancia para la zona, como servicio estable, es importante destacar que mayoritariamente, el traslado de turistas convencionales que visitan la Alta Montaña, lo realizan mediante excursiones que se realizan por el día, y que dada la cantidad de atractivos que posee esta zona, Puente del Inca es una de los atractivos más visitados, por la presencia de mayor cantidad de servicios referido a lo gastronómico y a la venta de artesanías, lo que suma una importante cantidad de transporte turístico. Según lo relevado desde la Dirección de Calidad y Servicios turísticos del EMETUR, existen más de 180 empresas que prestan servicio de Alta Montaña con traslado de turistas.

- La Infraestructura del transporte es inexistente, en relación a otras villas poseen dificultad aquellos que esperan el transporte por fuertes vientos o presencia de nieve.

- En cuanto al Control, existen controles de los organismos contralores de la actividad, tales como Ejército Argentino, Gendarmería, Policía Vial, entre otros. Si bien, puede rescatarse como un aspecto positivo, la superposición de instituciones provoque en reiteradas oportunidades al año, el corte de tránsito injustificado que

afecta al desarrollo turístico. La toma de decisiones al respecto en estas ocasiones, está a cargo de personal con escasa experiencia en el sitio.

- La comunidad, también alberga residentes ocasionales que pernoctan por razones laborales, y también hacen uso del transporte.
- No posee interconexión con otras Villas de Montaña.
- También existe la presencia de traslado Internacional terrestre que viajan hacia de manera directa a Chile, aunque los mismos no pueden detenerse durante el recorrido.
- Mediante el relevamiento realizado hacia la Alta Montaña, además de lo expuesto se observó transporte de pasajeros que provenían de otras provincias con viajes organizados, aunque de los mismos no hay relevamientos exactos.
- Debido a la dificultad del tránsito por las inclemencias del tiempo, existen dos cortes de tránsito estipulados en época invernal, en la Localidad de Uspallata, cuando existen fuertes temporales o mantenimiento del Corredor, o Puente del Inca, siendo éstas, las últimas localidades que se pueden visitar cuando en época invernal.

Las Cuevas:

- La Localidad de las Cuevas es la Villa cordillerana con mayor dificultad en el acceso al transporte por su ubicación, dado que es la última localidad del Corredor y su cantidad de habitantes no supera las 10 personas. Según los antecedentes analizados, en muchas ocasiones, el transporte de turistas y habitantes, no paraba en el lugar, aunque recientemente se ha sumado este tramo al Servicio Público de Pasajeros. Esta localidad, que está incorporada en la Red de Pueblos Auténticos de la Nación, supera los 3000 m.s.n.m.
- Las condiciones climáticas con temperaturas en invierno que superan los - 20 Cº, generalmente queda aislada en épocas invernales donde el transporte que anteriormente funcionaba como el Tren Trasandino, desde año 1989, que dejó de funcionar, mantiene sus problemas de conexión tanto con las Villas Locales, como también con el resto de las Ciudades que puedan proveer a los habitantes de servicios básicos.
- Actualmente, además de no contar con infraestructura básica para transporte, sólo cuenta con una línea de transporte diario.

- Luego de la modificación del Corredor Internacional, y por no formar parte del tránsito internacional, ha tenido una marcada disminución de tránsito. Sin embargo, con el auge del turismo aventura y sus características excepcionales de Alta Montaña, tiene un incipiente crecimiento de turismo y visitantes locales. Acompaña a este proceso, la prestación de servicios gastronómicos a gran escala, que permiten la visita de agencias de viaje.

Otros aspectos de interés referidos al transporte de Alta Montaña:

El tránsito de camiones es un componente de gran relevancia dada la magnitud que representa. Actualmente, el 70% el transporte terrestre del país, se realiza mediante la Ruta Internacional Nro. 7. Debe soportar el tránsito de 140.000 camiones anuales que transportan 2.150.000 toneladas de carga y además de 85.000 buses y vehículos livianos con más de 1.100.000 pasajeros.

El Tren Trasandino, hoy en ruinas, Los Andes-Mendoza unía ambas ciudades a través de un recorrido por la cordillera de Los Andes. El proyecto se inició en 1870 y fue inaugurado el 5 de abril de 1910 luego de superar dificultades económicas y políticas.

Su construcción tuvo como finalidad acreditar un transporte rápido, seguro y de bajo costo entre el Atlántico y el Pacífico, el que hasta ese momento sólo se podía realizar a través del estrecho de Magallanes.

El proyecto tomó forma luego de conocerse la decisión de construir el Canal de Panamá, que significaba reducir la importancia económica de los puertos chilenos y argentinos.

La respuesta de la clase dirigente fue la construcción de una línea ferroviaria que atravesara la cordillera de Los Andes de forma constante para vincular Valparaíso con Buenos Aires. Con el fin de asegurar los privilegios locales, las gestiones iniciares para el proyecto del Trasandino fueron rápidas. Si bien, no hay números o estadísticas exactas de la cantidad de personas que trasladaba, se constituía como la principal forma de traslado.

Respecto a la innovación en materia de transporte, el transporte aéreo ha sido una de las mayores sorpresas relevadas en las entrevistas a pobladores. Hasta entonces, sólo se había tomado en cuenta el traslado aéreo de rescates, estrictamente referidos a al Parque Provincial Aconcagua, sin embargo, existen traslados aéreos en la zona para el avistaje del mencionado Parque, aunque los

mismos cumplan requerimientos específicos por la A.N.A.C., no se establece en la actualidad, registración a nivel provincial, lo que dificulta su conocimiento. Igualmente, se puede ver este tipo de anuncios en publicaciones webs. De las Empresas de Viajes y Turismo autorizadas por la administración de parques provinciales.

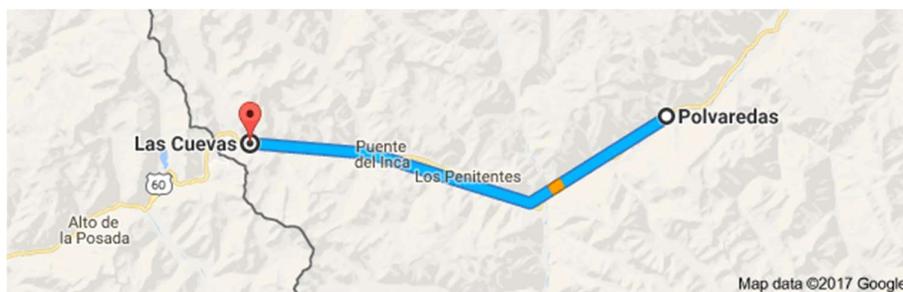
2.4. b. Valoración de la situación del servicio respecto de la población local y del funcionamiento del sistema turístico actual y potencial

La población local de la Alta Montaña mendocina, comprende cuatro Villas Cordilleranas, que residen entre la Localidad de Polvaredas y de Las Cuevas con un total de habitantes que no supera las 400 personas aproximadamente, aunque es importante resaltar que este número crece exponencialmente (hasta 1500 aproximadamente), por residentes temporales que se trasladan por razones laborales.

El tramo detallado, comprende 43,7 km. por RN7 (45 minutos en tiempo de traslado), conectados por el Corredor Internacional.

Esta conexión, es la única que permite la comunicación entre las Villas de Polvaredas, Penitentes, Puente del Inca y Las Cuevas, como se detalla a continuación.

Figura 18



Fuente: Google Maps.

El recorrido más demandado por la población en general es hasta la Villa de Uspallata, donde actualmente se encuentra un incipiente centro de distribución turística. Aquí es, donde convergen los servicios municipales, educación, entre otros. También reside gran parte de la población estable y

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

temporal, que visita alta montaña, sumado a los turistas que consumen este servicio, provoca una demanda a Uspallata diaria.

Las Cuevas-Uspallata 83,9 kms , (1 hora 11 min).

Figura 19



Fuente: Google Maps.

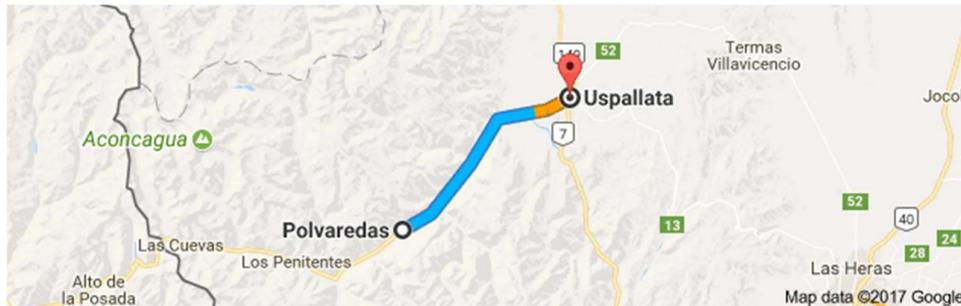
Figura 20



Fuente: Google Maps.

Polvaredas a Uspallata, 41 kms (38 minutos aprox).

Figura 21



Fuente: Google Maps.

El único servicio para satisfacer esta demanda es del grupo 400, empresa Buttini SRL. Posee dos frecuencias, la primera sale de Mendoza a las 6 hs a.m. llegando a Uspallata a las 8 hs a.m. y a Puente del Inca a las 9.40. La segunda sale de Mendoza a las 10.15 HS. a.m. llegando a Uspallata a las 12 hs a.m. y a Puente del Inca a las 14 hs p.m.

El regreso es desde Puente del Inca a las 11.55, Llegando a Uspallata a las 14 y a Mendoza a las 16hs. La segunda frecuencia sale de Puente del Inca a las 17, llegando a Uspallata a las 19 y a Mendoza a las 21.

Esta única frecuencia obliga muchas veces a la población a quedarse a dormir en Uspallata para poder hacer trámites a la mañana y regresar luego a sus localidades ya que ninguna los deja desde Alta Montaña a Uspallata en horas de mañana.

En cuanto a lo que el sistema turístico atañe y su potencialidad en la zona, la frecuencia del servicio de transporte es muy pobre para asegurar un traslado adecuado de turistas a Alta Montaña.

Detalle de las frecuencias:

De Mendoza Ciudad a Polvaredas hay 161,6 Km (2h 22min).

De Mendoza Ciudad a Penitentes hay 183,4 Km (2h 40 min).

De Mendoza Ciudad a Puente del Inca hay 191,7 Km (2h 48 min).

De Mendoza Ciudad a Las Cuevas hay 188,7 Km (3h 48 min).

Durante la temporada alta de Aconcagua, el Parque recibe aproximadamente 150.000 turistas, entre aquellos que realizan ascensiones (9.000), trekkings cortos, paseos, etc. Si consideramos, además, la oferta de camas con que cuenta Penitentes (1000 camas), la potencialidad que pretende la concreción de este Plan ofreciendo un variado abanico de servicios, equipamiento y actividades recreativas a lo largo de todo el año, es de inminente necesidad la de mejorar y ampliar la frecuencia de transporte público en la zona.

La opción con la que cuentan los turistas que desean conocer Alta Montaña es contratar un tour que sale desde Mendoza a primera hora de la mañana, regresando a última hora de la tarde, en bus privado, traffic o auto contratado, dependiendo el costo también, el cual puede ser desde los \$1000 hasta los \$10.000 por persona.

Para cubrir las necesidades locales y turísticas debería ampliarse la frecuencia diaria de Mendoza a Uspallata y contar con un servicio que comunique con mayor frecuencia Uspallata con Polvaredas, Punta de Vacas, Penitentes, Puente del Inca y Las Cuevas.

2.4.c. Determinación de variables prioritarias

Es de imperiosa necesidad, la incorporación de la infraestructura de transporte, ya que la población residente está en crecimiento y la población temporaria es numerosa así como los usuarios de Argentina y Chile así como también los servicios en la ruta como servicios de salud, paradores para descanso y abastecimiento, estacionamiento y seguridad.

Debido a la intensidad del tráfico de montaña sobre todo vehicular particular y de transporte de cargas y personas, se realizan mediciones del flujo vehicular de la RN 7 teniendo en cuenta los diferentes puestos de observación en el tramo de alta montaña, haciendo las mediciones de diferentes tipos de transporte vehicular como camiones, vehículos particulares, ómnibus, a partir de los diferentes avances de integración internacional del Mercosur y con Chile.

Estadísticas relevadas

Los datos expuestos a continuación son de reciente elaboración emitidos por el Observatorio Turístico de Mendoza (agosto 2017), en su estudio específico de la Actividad Turística de Alta Montaña.

Según el número de visitantes de la alta montaña se pueden identificar que el tránsito de la Cordillera de los Andes supera los 2.300.000 anuales, y 400.000, lo realizan con fines turísticos. Independientemente del tipo de traslado, evidencia una demanda en crecimiento hacia la necesidad de generar un aumento de frecuencias y servicios relacionados al transporte.

En cuanto al porcentual de turistas que realizan por primera vez la visita a la Alta Montaña, se observa que el 52,49% lo realiza por primera vez, y el 47,51% de manera reiterada, demostrando no sólo el crecimiento de esta necesidad de transporte, sino una estabilidad en la demanda de manera sostenida.

En cuanto al tipo de movilidad, sólo el 3% del total de visitantes lo realiza en transporte público, evidenciando lo expuesto anteriormente.

Históricamente las necesidades humanas de la zona de Alta montaña fueron son y siguen siendo las de transporte y circulación, por ello es que la conclusión reinante luego de varios estudios estadísticos es la de una mayor presencia de transporte público.

Es necesario el crecimiento armónico en conjunto con otros productos y el desarrollo de servicios como lo ha presentado el turismo enológico.

La población reinante en la zona afectada mayormente al control y defensa de frontera como al apoyo de la actividad turística necesitan una mayor presencia de transporte público por los asentamientos de Gendarmería, Ejército Argentino, Policía de Mendoza, como restaurantes, hotelería y muy frecuentemente al Centro de esquí Los Penitentes, agregando el personal de Aduanas de Horcones.

Los vecinos de las localidades Polvaredas, Penitentes, Punta de Vacas, Las Cuevas, Puente del Inca, de alta montaña tienen solamente una frecuencia del grupo 400 de la empresa Buttini SRL.

Destacar el valor de sus comunidades y brindarles herramientas para que consigan una mejor calidad de vida, bien vale cualquier tipo de esfuerzo.

Cabe destacar que la región de Alta Montaña tiene de los atractivos más valorados en la Provincia de Mendoza y en la República Argentina y que es de jerarquía internacional como el Cerro Aconcagua, Puente del Inca por ejemplo y que, en conjunto con la diversidad cultural y geográfica, proponen un entorno

turístico primordial con mucho mayor potencial que le desarrollado hasta hoy. La Alta Montaña de Mendoza puede tener una mayor participación en el ambiente regional y nacional y se agrega su ubicación estratégica otorgan una posibilidad única de mayor desarrollo e inversiones.

Con el objeto de alcanzar la visión y misión propuestas por este Plan de Turismo contar con mayor conectividad terrestre, resulta fundamental.

2.4.4. Educación y Salud

2.4.4. a. Mapeo de la Infraestructura de servicios del Corredor

Se realiza un relevamiento y análisis de educación y salud en las cuatro villas cordilleranas que comprende el Plan Estratégico de Alta Montaña: Polvaredas, Penitentes, Puente del Inca y Las Cuevas.

Educación

Escuela primaria número 1476 María Luisa Duhagon. Ubicada sobre Ruta Internacional N° 7 s/n, Puente del Inca. Directora maestra: Virginia Garello. Teléfono: 2615540608.

- La escuela funciona con el mismo calendario escolar de la provincia pero con jornada extendida, dando almuerzo a los alumnos, a las 15hs.
- Los días lunes el horario es de 11 a 18hs, debido a que la mayoría de los alumnos son hijos de militares que durante el fin de semana tienen franco y viajan a la ciudad. El colectivo llega a Penitentes de Ciudad, a las 9.30 hs.
- De martes a viernes el horario es de 8.30 a 15.30 hs.
- A la fecha de mayo/2017, cuenta con una matrícula total de 42 niños, distribuidos de la siguiente manera:
- Sala de 4: 12 alumnos. finalizando
- Sala de 5: 4 alumnos
- Primaria: 26 alumnos
- Cabe destacar que trabajan con plurigrados, es decir juntando de a dos o tres grados (1°, 2° y 3° por ejemplo).

Escuela primaria número 1412 Correo Salinas. Ubicada sobre Ruta Internacional N° 7 s/n, Polvaredas. Directora maestra: Graciela Gómez. Teléfono: 2613616720.

- La escuela funciona con el mismo calendario escolar de la provincia, pero con jornada extendida, dando almuerzo a los alumnos.
- Por el mismo motivo que la escuela Duhagon de Puente del Inca, los días lunes el horario es de 11 a 18 hs y martes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
- A la fecha, mayo/2017, cuenta con una matrícula total de 16 niños, distribuidos de la siguiente manera:
- Sala de 4: 2 alumnos.
- Sala de 5: 2 alumnos
- Primaria: 12 alumnos
- No tienen alumnos ni en 1° ni en 7° grado, por lo cual también trabajan con plurigrados.
- Ambas escuelas están a cargo de la Supervisión de Nivel Primario, Sección N° 50, siendo Supervisora al momento la Sra. Marta D'Angelo. Teléfono Supervisión: 0261 4306740.

CENS N° 3427. Cazadores de los Andes. Ubicada en la Compañía de Cazadores de Montaña 8 "Teniente 1° Ibañez". Ruta Internacional N° 7 s/n, Puente del Inca. Director: Mayor Bernardo Cecchini.

- La escuela funciona con el mismo calendario escolar que el resto de la provincia, con un régimen semi presencial de 14.30 a 18.30 hs.
- Está destinada a que jóvenes y adultos terminen sus estudios secundarios y cuenta a la actualidad con una matrícula de 19 alumnos. Título: Bachiller en Turismo.
- Está a cargo de la Supervisión de Jóvenes y Adultos Sección N°7. Supervisor Jorge Sotello. Teléfono: 0261 4429351. Celular 2612092052.
- Escuela primaria N° 1390. Ejército Libertador. Punta de Vacas. El establecimiento educativo funcionó desde 1939 hasta el 2012 que cerró por falta de alumnos. Fue reinaugurado el 28 de julio del 2017 para dar respuesta a la demanda de 19 alumnos, la mayoría hijos de gendarmes que están asignados a esta zona. La directora del establecimiento educativo es **Miriam Bayaregua**.

Datos suministrados por la Supervisión de primaria Sección N°50, por la Directora Virginia Garello de la escuela María Luisa Duhagon, Directora Graciela Gómez de la escuela Correo Salinas, secretaria de la supervisión de primaria Sección N° 50, Laura Calle y por la secretaria de la supervisión de jóvenes y adultos Sección N°7, Marcela Molinier.

Complemento para la formación

Colonia educativa “Campamento de Alta Montaña”, bajo la órbita de la Coordinación de Educación Física. Funciona en la escuela Correo Salinas, en Polvaredas.

- Se realizan campamentos y excursiones educativas que propician un abordaje interdisciplinario para la enseñanza de valores y contenidos en el ambiente natural, con una capacidad para 40 personas.

Refugio escuela de montaña Las Cuevas. Federico Reichert. RN7- km 1233. Las Cuevas. Teléfono: 0261 15-641-434

- Dispone de un espacio para alojar variados perfiles de usuarios: senderistas, montañeros, escaladores, esquiadores de fuera de pista y travesía, ciclistas de MTB, amantes de naturaleza y del patrimonio.
- Se realizan ciclos formativos referentes a las actividades de montaña: formación de profesionales de montaña, escalada en hielo, raquetas de nieve, cursos de formación general, clases y charlas.

Salud

El Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la provincia tiene a su cargo, efectores de atención primaria y de emergencia en la zona comprendida entre Las Cuevas y Polvaredas, cubriendo una población aproximada de 300 personas, con modificaciones en los períodos turísticos invernales y estivales.

Se trata de dos Postas Sanitarias. Una ubicada en Puente del Inca y otra en Polvaredas. Se entiende por Posta Sanitaria como un establecimiento de salud de primer nivel, el de más baja complejidad, atendidas por una enfermera. No es lo mismo que centro de salud. En caso de ser necesario, se deriva al Hospital de Uspallata a través de la gestión de turnos telefónicos.

En cuanto a la atención de urgencias se trabaja con el SEC (Servicio Coordinado de Emergencias), el mismo consta de un móvil de alta complejidad, chofer, enfermero y médico.

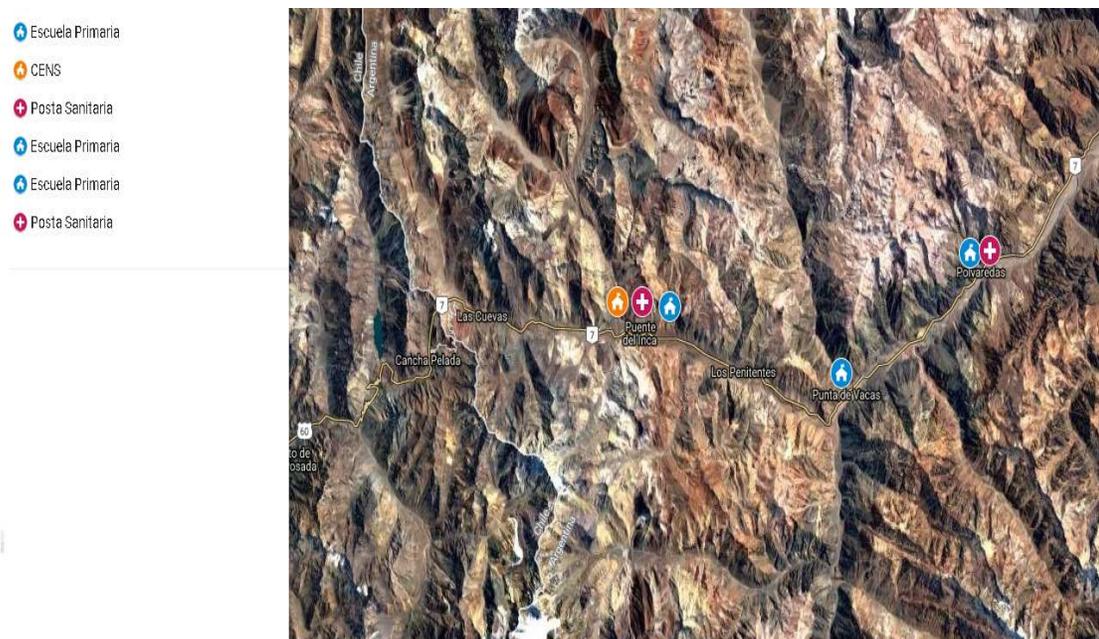
El Hospital de Uspallata sirve de apoyo, sumando atención de complejidad. Posee laboratorio, radiología y guardia médica las 24 hs y 3

ambulancias. Dirección: Cerro Tupungato y Cerro Aconcagua. Uspallata, Mendoza - Teléfono: 02624 42-0027

Durante la temporada estival se instala una posta sanitaria itinerante en Horcones, dotada por una ambulancia equipada con instrumental médico y profesionales.

Datos suministrados por el Dr. Raúl Marcelo Salvatore, director regional de la zona metropolitana norte.

Figura 22



Mapeo escuelas primarias, CENS y postas sanitarias del corredor realizado por EMETUR.

2.4.4.b. Estudio de las situaciones de conflicto y necesidades

Educación

Los alumnos que terminan la escuela primaria y desean continuar sus estudios secundarios deben trasladarse hasta Uspallata. Según la Directora de la escuela María Luisa Duhagon, algunos padres son temerosos de la ruta y de

los accidentes que allí ocurren, por lo que no envían a sus hijos al secundario. Los que lo hacen se trasladan en una traffic que sale de Uspallata a las 7 am.

Otra alternativa por la que optan es esperar a que cumplan los 18 para poder acceder al CENS.

La frecuencia de transporte de colectivo no cubre la demanda horaria para que los alumnos lleguen a Uspallata a clases por este medio, ya que el mismo arriba a las 13hs a esta localidad.

La necesidad más urgente sería contar con una escuela secundaria en la zona.

Salud

El Servicio de Emergencia Coordinado (SEC) dispone en la actualidad de tres ambulancias para operar en Alta Montaña. Una de ellas está de guardia las 24 horas en la base de Puente del Inca con un médico permanente; otra la que se encuentra apostada en Horcones durante la temporada estival; mientras que la tercera cubre el resto del corredor con base en el Hospital Mario Chrabalosky de Uspallata.

Lo cierto es, y la problemática en sí, que el médico permanente de Puente del Inca está designado solamente para atender urgencias. En el caso de enfermedad o urgencias menores, la comunidad debe seguir siendo atendida por enfermeras o viajar hasta Uspallata.

2.4.4.c. Evaluación del plan integral de emergencias con sectores responsables.

En enero del 2014 se habilita el Protocolo de Comunicaciones Tetra de Alta Montaña, tras los repetidos aludes que dejaron aisladas a cientos de personas en la zona. El objetivo es atender emergencias en el tramo Cacheuta - Las Cuevas de la RN7, hasta el túnel Cristo Redentor.

Las instituciones que participan de este Protocolo son Seguridad, Vialidad, Servicio Coordinado de Emergencias, Gendarmería y Defensa Civil.

Según comentarios de la comunidad de Alta montaña, en su momento se realizó un listado con todos los teléfonos y equipamiento con que cada prestador disponía en el caso de ser necesario, pero no ha habido una actualización ni reuniones informativas pertinentes para asegurar que el sistema esté funcionando al 100%.

2.4.4.d. Prospección de escenarios posibles

Educación

Las posibilidades futuras en cuanto a educación están directamente relacionadas a la población permanente y la prospección de asentamiento. La oferta actual de escuelas primarias cubre satisfactoriamente la demanda poblacional. No así la oferta secundaria.

Si hablamos entonces de un escenario ideal para la comunidad, se debe prever para un futuro deseable la habilitación de una escuela secundaria para que los adolescentes de la zona no tengan que viajar diariamente a Uspallata.

Salud

Se encuentra actualmente en trámite la designación en forma permanente de un profesional médico para que preste tareas en los efectores de Puente del Inca y de Polvaredas. Es fundamental que los pobladores de la zona cuenten con un médico permanente para guardias y consultorio pediátrico y clínico, más allá del servicio ya existente de enfermeros y SEC (este último para casos extremos).

Así mismo, con la visión de aumento de la demanda turística, se torna imprescindible dar solución a esta ausencia y dejar de pensar solamente en cubrir necesidades por temporadas.

3. ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

3.1. Definición del Sistema y Supra Sistema institucional

3.1.a. Determinación de Jurisdicción Territorial

- RN7:

La RN7 traza el corredor, se encuentra en la órbita de jurisdicción y propiedad de Vialidad Nacional. Uno de los objetivos de vialidad nacional es impulsar la participación provincial y municipal mediante peajes, programas de propiedad participada y otras propuestas, lo cual resulta relevante ante la potencial necesidad de realización de convenios con este organismo y confección de proyectos viales en el marco de la realización de las acciones que surjan de la ejecución del Plan Estratégico.

- Infraestructura ferroviaria

Las estructuras ferroviarias que pueden individualizarse entre Polvaredas y Las Cuevas, paralelas a la mencionada RN7, pertenecen al Ramal A 12. La propiedad de las mismas corresponde a la Nación encontrándose bajo la órbita de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S. E.

Siendo el patrimonio ferroviario un valor que pretende destacar el presente proyecto considerando su factibilidad turística, se resalta que aún en esta etapa inicial del Plan es posible visualizar la necesidad de potenciales acuerdos a través de la Agencia de Administración de Bienes del Estado que permitan la disponibilidad de estos bienes para la Provincia de Mendoza.

- Áreas Naturales Protegidas:

Parque Provincial Aconcagua

Creado mediante Decreto Ley 4807/83 como zona de reserva total para la preservación de la fauna, flora y material arqueológico allí existente. La autoridad de aplicación es la Secretaría de Ambiente. Actualmente no cuenta con un plan de manejo del Parque, solo se utilizan Reglamentos de uso que regulan sus usos principales y se encuentra a bajo la órbita de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial a través de la Dirección de Recursos

Naturales al cuidado del cuerpo de Guardaparques y un grupo de profesionales técnicos. La Ley Provincial 6045 proporciona regulación normativa para área natural protegida, refiriéndose a parques nacionales y provinciales incluyéndolos en la Categoría 2 (dos) de acuerdo al sistema nacional de áreas protegidas, abordando el tema especialmente en el capítulo III Art. 30.

Es de relevancia para el Plan que la mencionada ley provincial regula los asentamientos humanos en áreas protegidas (Cap. XV), Inmuebles de propiedad privada ubicados dentro de las áreas naturales protegidas (Cap. XVI), Autoridad de Aplicación (Cap. XVII), Sanciones (Cap. XXI).

Casuchas del Rey

Tres casuchas que se conservan en territorio argentino (de un total originario de cinco), ha sido declaradas Monumento Histórico Nacional por Decreto N° 1299 de 1973, en virtud de lo establecido por ley Nacional 12.665. La propiedad de las mismas es nacional y se encuentra bajo el cuidado del Ejército.

Puente del Inca Monumento Natural Provincial

Mediante Ley Provincial 7465/06 se declara Área Protegida Provincial al Puente del Inca bajo las consideraciones, Categoría III, Monumento Natural, que figuran en el Capítulo IV, Art. 31, de la Ley Provincial 6045 de Áreas Naturales Protegidas.

A diferencia de los Parques Nacionales o Provinciales esta categorización no permite actividad humana de ningún tipo y el acceso al público debe ser restringido y controlado a los fines de garantizar su protección y sus funciones educativas y turísticas a perpetuidad. Se encuentra bajo la órbita de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial a través de la Dirección de Recursos Naturales al Cuidado del cuerpo de Guardaparques.

3.1.b. Análisis del alcance de las competencias jurisdiccionales en el sistema y en el supra sistema

Podemos visualizar a la zona de influencia del plan desde Polvaredas hasta Las Cuevas, trazada por el corredor como un sistema con factores sociales, económicos, turísticos y culturales propios que lo definen e identifican, pero que se ve condicionado por otros componentes que lo influyen y que a su

vez funcionan como subsistemas respecto de éste, los mismos tienen que ver con la organización del territorio y la distribución de competencias.

Es de primordial importancia que los subsistemas dejen de funcionar como círculos cerrados y estancos e interactúen entre sí de la manera más dinámica posible conforme a la legislación vigente para facilitar el desarrollo planteado por el Plan. Soluciones que desarrollaremos en el apartado propositivo del plan, mediante herramientas normativas, que prevean la participación interdisciplinaria gubernamental con referencia a la unidad geográfica en cuestión.

Es así, que se visualiza la concurrencia de competencia Nacional (Ramal Ferroviario, Ruta Nacional N° 7, Ejército Nacional y Gendarmería Nacional), competencia Provincial y Municipal con zonas identificadas como Áreas Naturales Protegidas las cuales se encuentran bajo el régimen de Ley Provincial para Áreas Naturales Provinciales y sus Ambientes Silvestres N° 6045/93.

Sin lugar a dudas la mayor dificultad se centra, para la correcta articulación de las competencias concurrentes sobre el corredor, es que cada una de las instituciones intervinientes posiciona su situación de competencia con supremacía sin permitirse la aplicación de una visión sistémica que facilite un trabajo articulado, conjunto, y resolución de herramientas legales para la superación de dificultades.

3.1.c. Jerarquización de competencias y situaciones problemáticas en base a presentación gráfica y mapeo en capas (formato shp. archivo que almacena las entidades geométricas de los objetos) superpuestas de las competencias jurisdiccionales (Fuente: CONICET Mendoza)

Como problemáticas serias que obstaculizan la posibilidad de transformar las villas de Montaña en espacios Turísticos altamente competitivos, encontramos la falta de servicios públicos, las condiciones ocupacionales y edilicias de la infraestructura existente, la inexistencia de diversificación de servicios y su prestación deficiente, necesidad de capacitación a prestadores y la falta de requerimientos legales vigentes.

En la Villas de Polvaredas y Puente del Inca, la población se asienta en las instalaciones del ferrocarril nacional, no cuentan con ninguna documentación que acredite derecho real alguno ni permiso de permanencia por parte de la

Administración de Bienes del Estado. Si bien la población ha manifestado que se encuentran ocupando terrenos e instalaciones en el lugar por incluso más de 30 años, no existe la posibilidad de Usucapión ya que los mismos corresponden a bienes de dominio público estatal nacional y como tales resultan ser imprescriptibles, inalienables e inembargables conforme a la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación la cual estableció que los inmuebles afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio público ferroviario integran el dominio público -“Ente Nacional de Bienes Ferroviarios c. Intrusos Estación Retiro s/desalojo,” Fallos: 327:462 (2004).

En la Villa del Puente de Inca sobre la RN7, se encuentran una Hostería que pertenece a la Provincia de Mendoza, patrimonio del Ente Mendoza Turismo, que por periodo vencido, (del 5 de abril de 2013 a 5 de abril de 2018) estuviera administrada por mediante comodato al Municipio de Las Heras. En la misma localidad, el Ejército Argentino, tiene asentado la Compañía de Cazadores de Montaña 8 Teniente Primero Ibáñez. Es una Subunidad de tropas de Montaña del Ejército Argentino, en tiempo de paz, realiza actividades de apoyo a la comunidad y ejercicio profesional.

En la Villa de Penitentes funciona el centro de Esquí Los Penitentes que fue concesionado, por expte. 3472-L-13 se tramita solicitud de renovación de la concesión.

Actualmente, el 27 de febrero de 2018, el Gobernador emitió el decreto 217, mediante el cual rechazó el pedido de prórroga de concesión de uso y explotación del Centro de Esquí. Esto motivó a la presentación de una medida precautoria por Penitentes S.A., para que la Suprema Corte de Justicia, suspendiera los efectos del Decreto, y le permitiera continuar explotando comercialmente la montaña, asegurando viabilidad fáctica y económica de su actividad comercial. El Decreto 497 emitido el 17 de abril de 2018, dispuso la prórroga de la concesión hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Consta además de un complejo con departamentos de propiedad privada que se ofrecen en alquiler. El resto de los servicios (gastronomía, entretenimiento y alojamiento) que se prestan deben regularizarse conforme a la legislación Provincial y Municipal vigente.

Respecto a la Villa de Las Cuevas, la población se asienta sobre instalaciones que pertenecen a la provincia y una instalación perteneciente al correo nacional, cuando se les requirió documentación dominial algunos de ellos

presentaron un comodato otorgado por el Municipio de Las Heras, en todos los casos se encontraba vencido. Se verificó que se prestan servicios de alojamiento, gastronomía y turismo aventura, sin las habilitaciones correspondientes.

Cabe destacar, que la Villa Las Cuevas, ha sido declarada de Interés Turístico Nacional, por el Congreso de la Nación, como también, el Corredor turístico que comprende las cuatro Villas, en el 2017.

La provincia debe regularizar la prestación de servicios públicos en todas las villas para facilitar una mejor prestación de los servicios que actualmente se brindan como primera medida y entablar una comunicación inmediata con la Nación para lograr un acuerdo que brinde una solución a la situación ocupacional de los bienes acorde a los fines del Plan de Alta Montaña.

Si bien el tratamiento de la regulación normativa que rige la zona es parte del siguiente informe a presentar, forma parte de la problemática ya que la normativa vigente respecto a zonas de frontera no acompaña la evolución y el desarrollo.

Se visualiza un conjunto de organismos nacionales, provinciales y municipales con jurisdicciones, responsabilidades y derechos otorgados por la normativa, e inclusive en algunos casos, por convenios o simples transferencias acumuladas a través del tiempo.

Figura 23



Fuente: EMETUR

3.2. Marco Normativo

3.2.1. Marco Normativo Internacional

Dada la importancia del Corredor Bioceánico, es imposible ignorar el contexto internacional. La historia demuestra la imposibilidad de desarrollo económico y social de un Estado que se encuentra aislado, es por ello que surge la necesidad de entablar relaciones internacionales, las cuales se encuentran influidas por diversos procesos de cambio en virtud de la globalización y de distintos factores locales y/o regionales.

Estas relaciones toman diversa forma según su objeto, considerando a la Ruta Panamericana un eje central para la actividad comercial, la que nos ocupa en el presente trabajo es aquella que surge de un proceso de integración regional para el Libre comercio.

3.2.1.a. Análisis de la incidencia en el territorio: Mercosur – Corredor Binacional

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es un proceso de integración regional instituido inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay al cual en fases posteriores se han incorporado Venezuela –la cual se encuentra suspendida en todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de Estado Parte del MERCOSUR, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 5° del Protocolo de Ushuaia- y Bolivia -en proceso de adhesión.

EL MERCOSUR es un proceso abierto y dinámico. Desde su creación tuvo como objetivo principal propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional.

Como resultado ha establecido múltiples acuerdos con países o grupos de países, otorgándoles, en algunos casos, carácter de Estados Asociados –es la situación de los países sudamericanos–. Estos participan en actividades y reuniones del bloque y cuentan con preferencias comerciales con los Estados Partes. El MERCOSUR también ha firmado acuerdos de tipo comercial, político o de cooperación con una diversa cantidad de naciones y organismos en los cinco continentes. (fuente www.mercosur.int)

En este contexto, se configura al Corredor como un eje político de integración y desarrollo económico fundamental para los estados miembros y asociados del Mercosur y se constituye como facilitador del comercio internacional siendo funcional a los fines propuestos por este tratado de Integración para el libre comercio.

La ruta Panamericana, resulta así, determinante para la articulación del Océano Atlántico con el Pacífico mejorando la Logística del comercio exterior entre dichos estados y potenciales socios extra zona

3.2.1.b. Estudio y diagnóstico situacional

El corredor bioceánico, como tal, conecta centros de producción con terminales portuarias constituyéndose una de las alternativas logísticas más importantes de nuestro país, implicando así mayor agilidad e intensificación del

comercio ampliando plataformas de inserción fortaleciendo enlaces entre terminales portuarias argentinas y chilenas que han abierto conexiones nuevas hacia nuevos destinos.

Al analizar la alta demanda del corredor se verifica que se debe principalmente a tres importantes factores: temporal y geográfico ya que las salidas a través de Chile permiten acortar tiempo de tránsito con otros destinos y los vuelven más accesibles, y económico considerando que las salidas vía Chile tiene un costo muy competitivo.

Según algunos economistas locales, resulta clave para llegar al mercado asiático con productos de valor agregado, y consideran además que Chile cuenta con una gran plataforma comercial que podría potenciar a empresas nacionales argentinas, contando además con puertos más económicos y ejecutivos y costos marítimos más competitivos.

Chile, el vecino país, mantiene 26 acuerdos comerciales con 64 países (que representan el 65% del PBI mundial), lo cual es una plataforma que no puede desaprovecharse; constituyendo una posibilidad para que las empresas argentinas se expandan para poder llegar a múltiples destinos con aranceles cero o muy bajos.

Actualmente relaciones más estrechas con la región del Asia Pacífico, se configuran como objetivo prioritario en la política exterior de Chile, para conseguir la consolidación de la condición de “país puerto” y “país puente” entre las naciones latinoamericanas del Atlántico Sur y el Asia Pacífico, lo que resulta una oportunidad para el comercio internacional de nuestro país.

3.2.2. Análisis normativo Nacional, Provincial y Municipal con incidencia en Alta Montaña

3.2.2.a. Relevamiento de normativa aplicable

El primer aspecto a considerar es que la zona de influencia del plan se identifica como una región de frontera. Antiguamente en estas zonas la acción del gobierno se caracterizaba por desarrollar mecanismos defensivos bajo la hipótesis constante de conflicto. En la actualidad esta conceptualización de las fronteras ha evolucionado, de manera tal que se la configura como una interpenetración de espacios nacionales no enfrentados que favorecen el

comercio, el turismo y el ejercicio del derecho de libre circulación de los habitantes de un estado de derecho, entre muchos derechos más.

En virtud de lo expuesto existe legislación nacional de policía de radicación tal como el antiguo Decreto 15.385/44 el cual crea las zonas de seguridad, así distingue zonas de seguridad de frontera y zonas de seguridad del interior, también dispone la creación de la Comisión de Zonas de Seguridad.

La Ley Nacional 23.554 declara la conveniencia nacional de que los bienes ubicados en las zonas de seguridad pertenezcan a ciudadanos argentinos nativos.

Dispone que la Comisión de Zonas de Seguridad ejerza la policía de radicación con relación a las transmisiones de dominio, arrendamiento o locaciones, o cualquier forma de derechos reales o personales, en virtud de los cuales debe entregarse la posesión o tenencia de inmuebles a cuyo efecto acordará o denegará las autorizaciones correspondientes, también de actuar a título de organismo coordinador asesorando y orientando la acción de las distintas autoridades nacionales, provinciales y municipales que por razones de jurisdicción desarrollan actividades dentro de las zonas de seguridad, y de considerar y resolver dentro de su jurisdicción los pedidos para el otorgamiento de concesiones y/o permisos que las autoridades nacionales, provinciales y municipales deban solicitar para autorizar la explotación de servicios públicos, vías y medios de comunicación y orientación de la opinión pública, transporte, pesca, marítima y fluvial, así como toda fuente de energía o industrias de cualquier índole que interesen a los fines de la defensa nacional e intervenir, asesorando a dichas autoridades y a los organismos autárquicos cuando actúen como personas de derecho privado.

Actualmente a tal efecto corresponde iniciar el trámite denominado “Solicitud de Previa Conformidad” en el Ministerio del Interior.

Ley Nacional 14.027 establece restricciones y obligaciones para los propietarios u ocupantes de inmuebles limítrofes a las fronteras de la Nación.

La Ley Nacional 18.575 establece las previsiones tendientes a promover el crecimiento sostenido del espacio adyacente al límite internacional de la República. Indica que Dentro de la zona de frontera, se establecerán áreas de frontera que son las que por su situación y características especiales, requieren la promoción prioritaria de su desarrollo, siendo el Poder Ejecutivo quien tendrá

a su cargo la determinación de la zona y áreas de frontera, y la modificación y cesación de dicho régimen, una vez logrados los objetivos propuestos.

La Ley nacional 21.900 promueve el desarrollo de tierras fiscales en zonas de fronteras. Establece el régimen de enajenación para el desarrollo de Tierras Fiscales nacionales, provinciales y Municipales y los requisitos que deben reunir los programas y proyectos de producción, explotación y aprovechamiento de los recursos naturales existentes. Establece los requisitos básicos para ser adjudicatarios y las principales pautas para la adjudicación.

La Ley Provincial 4.626 se adecua a la Ley Nacional 21.900, estableciendo su ámbito de aplicación sobre el territorio provincial de zona de frontera determinado de acuerdo a las normas vigentes.

Decreto Nacional 2563/79 crea la Superintendencia Nacional de Fronteras y le asigna algunas funciones que pertenecían a la Comisión Nacional de Seguridad. En el año 1996 se disuelve la Superintendencia Nacional de Fronteras y sus atribuciones se transfieren a la secretaría de Seguridad Interior. Actualmente rige la denominación de Zona de Seguridad dentro de la órbita del Ministerio de Interior.

Decreto 887/94 Unifica las superficies de la Zona de Frontera para el Desarrollo establecida por la Ley 18.575 y de la Zona de Seguridad de Fronteras creada por el Decreto - Ley N.15.385/44 - Ley 12.913, en el ámbito del espacio fronterizo nacional que se determina, excepto en el litoral marítimo de las provincias de Santa Cruz, Chubut y Río Negro, el que quedará sujeto al régimen de Zona de Seguridad de Fronteras exclusivamente. Así la Zona de Influencia del Plan se encuentra bajo la categoría de Zona de Frontera para el Desarrollo.

Resulta importante hacer referencia a la figura de Comité de Fronteras, los mismos están determinados para encauzar la decisión de temas referidos a movimiento de personas, vehículos y mercaderías, comunicaciones, cooperación en la prestación de servicios, etc. Mendoza pertenece al comité de frontera Paso Cristo Redentor desde el año 1987.

3.2.2.b. Determinación de vacíos legales, superposición y concurrencia de competencias

En cuanto a la existencia de vacíos legales, luego del estudio de la legislación vigente se puede observar la falta de regulación en dos temas puntuales. Primero, lo que respecta al segmento turístico por excelencia de la Alta Montaña, específicamente del turismo aventura, posee una Resolución emitida en 1996 (no aplicable a las nuevas tendencias turísticas), siendo ésta la única herramienta regulatoria, ya que no existe ley provincial, referida al respecto.

Otro tema importante, es que no está incorporado en el marco normativo provincial, regulación respecto a desarrollo turístico sustentable, aunque sea importante aclarar que la ley nacional 25.997 y Provincial 8.845, establecen principios de desarrollo sostenible.

Se destaca, el incumplimiento de la normativa vigente por parte de la población y ocupantes de los inmuebles existentes respecto a la prestación de los servicios e irregularidad en la ocupación del territorio.

Respecto a la superposición y concurrencia de competencias, al indagar respecto a este aspecto se identifica en la población un gran sentido de abandono por parte del estado, las competencias de los distintos organismos nacionales, provinciales y municipales no entran en conflicto sino en la logística diaria de la realidad de la Alta Montaña, es decir los problemas radican en la toma de decisiones cotidianas que en algunas ocasiones afecta a los pobladores del lugar. Un gran ejemplo de ello es la época invernal en donde surge la necesidad de interrumpir el paso a Chile por razones climatológicas y gendarmería realiza el corte desde la Localidad de Puente de Inca impidiendo a los turistas llegar a las cuevas y consumir servicios gastronómicos, aventuras y/o pernocte.

Si el Plan de Alta Montaña plantea el desarrollo de la zona y con ello una mejora indiscutible en la prestación de los servicios presentes y futuros, es indiscutible la necesidad de acercamientos entre el estado nacional, provincial y municipal a los fines de acordar acciones a través de sus representantes y organismos actores en la zona, a los fines de no obstaculizar el progreso de las villas lo cual implicara la necesidad de nueva normativa o acuerdos, que por el momento frente al estado actual de la desarrollo de la zona aún no son requeridos.

3.2.2.c. Elaboración de un digesto y sistematización de la estructura normativa.

Dada la magnitud del compendio normativo en materia turística y competencias concurrentes, se confeccionó un digesto actualizado, en consonancia con el marco legal Nacional, y Provincial, se adjunta la información requerida como anexo, al presente Plan.

En cuanto a la Sistematización, es importante mencionar que dicho digesto ha sido elevado a la Dirección de Servicios Turísticos, en donde está comprendida la información requerida.

3.2.3. Estudio de la implementación de políticas territoriales

3.2.3.a. Balance de la aplicación de los planes de Ordenamiento Territorial Ley N° 8051

La ley 8051 planteó como política de Estado el ordenamiento del territorio, implicó apartarse de políticas sectoriales y aisladas a través de la implementación de políticas públicas transversales e integradoras que permiten y requieren la participación de diversos actores interesados. En este sentido la intervención en cualquier sector impacta en el resto de las actividades humanas, de este modo es imprescindible realizar un análisis exhaustivo de impactos al momento de diseñar políticas para algún sector determinado.

Resulta importante destacar que el Programa Provincial de Ordenamiento Territorial fomenta, según la vocación y predisposición del territorio, el desarrollo de actividades productivas.

3.2.3.b. Balance de la aplicación de los planes de gestión del sistema de áreas protegidas

Es importante aclarar que el marco normativo ambiental, difiere en el territorio según la categoría de área natural protegida, y el espacio protegido mediante otras herramientas, y aquel espacio que no contempla ninguna protección y/o planificación, pero la afectan planes ambientales, tales como: Plan Nacional de Manejo del Fuego.

En el marco de la ley provincial 8051, y mediante la ley nacional de bosques nativos 26331, hasta el momento, la Provincia se encuentra en proceso de relevación para el ordenamiento de más de 2.000.000 de hectáreas de bosques nativos, consecuentes a los planes de gestión de la zona denominada monte, en este sentido, se ha cumplido con los objetivos propuestos.

En cuanto a las Áreas Naturales Protegidas, a cargo de la Dirección de Recursos Naturales Renovables a cargo de Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, avanzará, según lo planificado, en el relevamiento y la categorización de los bosques que se extienden en nuestro territorio.

De acuerdo al nivel de conservación que requieran las diferentes poblaciones de especies autóctonas, se los clasificaría en tres categorías: la primera, respecto de áreas en las que sólo podrán realizarse actividades de protección y mantenimiento para garantizar su persistencia como bosque a perpetuidad; la segunda, referida a las zonas de vegetación nativa que actualmente no tienen cobertura boscosa pero que poseen potencial para su recuperación con posibilidad de desarrollo de actividades como el turismo, la recolección sustentable y la investigación científica; y, la tercera categoría, para los sectores que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad, con la autorización y seguimiento de la autoridad de aplicación de la norma.

En este sentido, en el mapa expuesto a continuación, podrá observarse la incumbencia de los planes en cuestión (ut supra), además de los específicos, determinados por la Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza, como también el marco normativo en materia ambiental, que establece la elaboración de los Planes de Gestión de cada una de las ANP (Áreas Naturales Protegidas), en la ley provincial 6.045.

En cuanto a la elaboración de los Planes de Gestión, el Sistema de ANP, posee un marcado atraso en la elaboración de los mismos, por lo cual, desde el año 2014 se obtuvo financiamiento (BID, “Financiamiento para Municipios con Uso Público”) para la elaboración propia, y arrojando como resultado, la presentación de 6 planes de gestión en el año 2017.

Dado lo expuesto, se puede considerar que más del 50% de las ANP, no poseen planes de gestión y que los elaborados recientemente, no presentan aplicabilidad, debido a la reciente publicación.

Hasta el momento no existe información oficial acerca de la evaluación de la implementación de los mencionados planes, desde CONICET Mendoza se informó que es una tarea que se encuentra en proceso de producción.

3.2.3.c. Relevamiento de otros planes de intervención territorial y sectorial

1. Plan Estratégico Mendoza 2010 (CEM).
2. Turplan III.
3. Plan Estratégico Vitivinícola (PEVI)
4. Planes Sectoriales (Programa Mendoza Productiva)
5. Plan Estratégico de la Cultura
6. Planes Directores de Cuencas y otros (DGI)
7. Plan de Gestión Ambiental, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2016.
8. Plan Municipal Territorial
9. Plan Municipal de Las Heras.
10. Plan Turístico de la Municipalidad de Las Heras.
11. Plan Energético Estratégico, NACIÓN 2017
12. Programa “Pueblos Auténticos”, Ministerio de Turismo de Nación.

A los fines de lograr el desarrollo propuesto por el Plan es fundamental la articulación entre el Estado Nacional, el Gobierno Provincial y Municipal para consensuar los usos de la tierra en cuestión.

Desde el Gobierno Provincial es primordial contar con la colaboración de sus distintas reparticiones para lograr un trabajo multidisciplinario que abarque las problemáticas planteadas en primer lugar respecto de los servicios públicos.

Es necesario dotar de legalidad los servicios que se prestan actualmente en la alta montaña contando con la colaboración del Municipio.

3.2.4. Marco Normativo Sectorial

3.2.4.a. Estudio de la injerencia Normativa en el funcionamiento del sistema turístico en el territorio

En la zona del Plan se detecta la prestación de Diversos Servicios Turísticos, a saber de Alojamiento, Gastronomía y Actividades de aventura, por tal motivo los prestadores deberían cumplir con la normativa vigente en materia de Servicios Turísticos por la Provincia de Mendoza, además de la normativa dispuesta a los fines de la Habilitación Municipal, siendo las mismas:

- Resolución 568 Alojamiento Turístico
- Resolución 523 Enoturismo.
- Resolución 492 Turismo Aventura.
- Resolución 401 Gastronomía.
- Resolución 208 Turismo Rural.
- Ley Provincial Transporte Turístico 7480.
- Ley Provincial de Profesionales 5497.
- Ley Provincial de Registración de Guías 7871.

Luego de la visita del equipo del Plan, se verificó que los servicios prestados por la gran mayoría de los pobladores no cumplen con la normativa provincial en materia de servicios turísticos y una menor parte no cuenta con la habilitación municipal, situación que se corresponde con la irregularidad de la ocupación de las tierras.

3.2.4.b. Estudio de casos de Jurisprudencia para actividades de aventura

Entendiendo a la Jurisprudencia como un conjunto de fallos dictados por los tribunales o de decisiones emanadas por autoridades gubernativas, según la información obtenida sobre este tema en la zona en análisis se hace referencia en primer lugar al permiso judicial obtenido por el Inglés y nacionalizado norteamericano Kevin Armstrong otorgado por el quinto juzgado de Familia de la Provincia de Mendoza que preside la Juez Elsa Galera.

En el caso en análisis el solicitante se presentó como el padre del menor de siete años Tyler Armstrong y pidió autorización para que le permitieran

ascender el Aconcagua junto al sherpa Lhawang Dhondup y su hijo ya que la legislación existente en la materia prohíbe escalar a menores de dieciocho años.

Para ello presentó una carpeta de antecedentes, permiso de la madre e informes médicos e, incluso, antes de la sentencia se lo sometió a una revisión médica para confirmar lo que se exponía en esa documentación.

La Jueza concluyó que los padres *“deciden sobre la organización de la vida y los bienes de los hijos, que es un derecho soberano que está por encima de cualquier reglamentación, salvo que la integridad del niño se vea vulnerada”*.

3.2.4.c. Elaboración de Propuestas de herramientas jurídicas para escenarios futuros

Con fines de coordinar acciones de la Nación, La Provincia y Municipios a través de sus diversos actores, sería de gran importancia la formación de un comité de montaña en la cual se refleje la presencia del estado en ámbitos como Medio Ambiente, Educación y Cultura, Turismo, Minería, Planificación, Economía, Defensa, Interior y Relaciones Exteriores. La formación de un Comité sería de gran importancia para acordar acciones y formular protocolos referidos a problemas y reclamos cotidianos, así como también en situaciones extraordinarias como desastres naturales.

Otra propuesta importante para el desarrollo de la alta montaña es desarrollo normativo provincial en materia de Aventura y de sustentabilidad.

Respecto a la situación dominial, resulta necesario regularizar las ocupaciones de los habitantes. En particular, en la Villa de Las Cuevas el municipio se manifestó colaborativo con el Plan, por lo cual se presume que será posible llegar a un acuerdo con facilidad. En los casos de ocupación de instalaciones ferroviarias se sugiere un acuerdo entre la Provincia de Mendoza y el Estado Nacional a través de la Agencia de Administración de Bienes del Estado a los fines de que la Provincia obtenga la disponibilidad de las instalaciones a través de la acreditación de la factibilidad Turística.

3.3. Análisis de la situación dominial

3.3.1. Búsqueda de Información de estados dominiales en la zona de estudio

La información relevada acerca del dominio de las tierras indica que en La Villa de Polvaredas la población se asienta sobre viviendas y galpones ferroviarios acondicionados como viviendas propiedad del Estado Nacional Argentino. Se realizaron inspecciones oculares y se constataron construcciones precarias anexadas a las viviendas.

En Penitentes se encuentra el centro de esquí Los Penitentes propiedad de la provincia de Mendoza, actualmente se encuentra en trámite el otorgamiento de una nueva concesión. Es importante destacar que parte del perímetro del centro y una porción en donde se ubican las telesillas pertenecen al antiguo concesionario del centro de esquí. Se encuentran también allí edificios a saber: Horcones, Tolosa, Juncal, Lomas Blancas, Portezuelo, cuyos departamentos son de propiedad privada. En la zona también se encuentra el Parque de Nieve Los Puquios y un Hostel, el primero es de propiedad privada y el segundo se encuentra concesionado por la Municipalidad de Las Heras.

En Puente de Inca la población se asienta sobre construcciones ferroviarias correspondientes al Ramal A12 propiedad del Estado Nacional Argentino, en inspección ocular realizada se observan, además de las mencionadas instalaciones, construcciones precarias con destino a vivienda y para la prestación de servicios a potenciales visitantes.

En la Villa Las Cuevas la población se asienta sobre a infraestructura existentes en virtud de comodatos otorgados por la municipalidad de Las Heras. Según lo manifestado por el Municipio, lo mismos, se encuentran vencidos.

Las fuentes relevadas para acceder a esta información fueron la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Las Heras y la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial.

3.3.2. Estudio de la situación y principales conflictos. Zonificación

Es importante distinguir los bienes de dominio privado y público del Estado, mientras los primeros se rigen por las normas de derecho privado, los

segundos se encuentran afectados al uso común y a la satisfacción del interés público y como tales se encuentran sometidos a un régimen especial de derecho público conservando sus notas de inalienabilidad e imprescriptibilidad.

Ante la situación fáctica que se pretende analizar es necesario determinar si los bienes ocupados por los residentes anteriormente mencionados pertenecen al dominio privado o público del Estado. El art. 2342 del Código Civil, en su inc. 4° enumera entre los bienes privados del Estado a los ferrocarriles, sin embargo, la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, establece que los inmuebles afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio público ferroviario integran el dominio público.

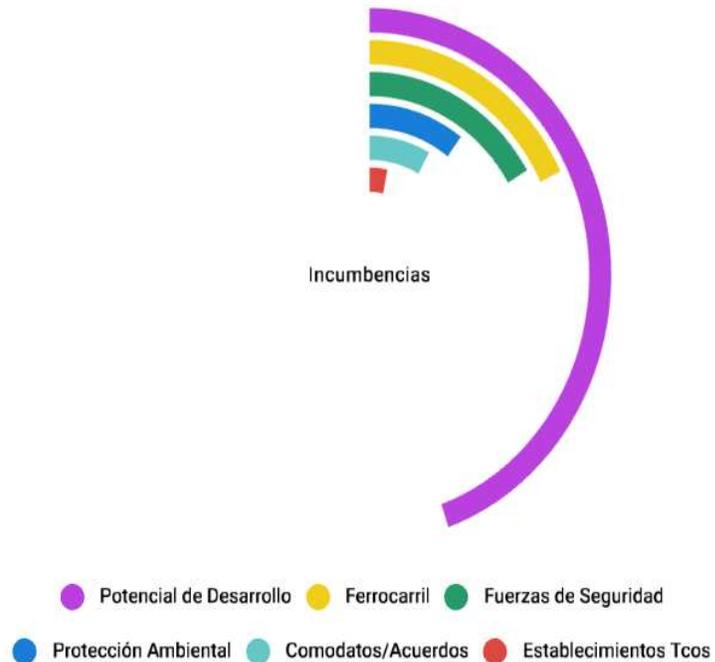
En virtud de lo expresado anteriormente las construcciones y terrenos ocupados por los pobladores corresponden a bienes de dominio público del estado nacional salvo que por acto de autoridad competente hayan sido desafectados y pasados al dominio privado del Estado, situación que no corresponde a los casos analizados de acuerdo a la información suministrada y analizada hasta el momento. Por lo tanto, no son alcanzados por la prescripción adquisitiva (arts. 2510, 2524, 4015, 4016 y concordantes del código Civil) y ante su planteo judicial por parte de cualquier ocupante, el Estado podrá reconvenir por desalojo tal como lo establece la jurisprudencia en el caso “Fernández Cancio de Gamarra”.

Los bienes y terrenos analizados en Polvaredas y Puente de Inca corresponden a bienes de dominio público estatal nacional y como tales resultan ser imprescriptibles, inalienables e inembargables.

Distribución del espacio en Alta Montaña

Figura 25

Multiples actores



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a lo indicado anteriormente, los asentos poblacionales de las villas analizadas carecen de derechos sobre las tierras que ocupan, situación que debe regularizarse a fines de garantizar el desarrollo planteado.

3.4. Las instalaciones con fines turísticos: Mapeo de las instalaciones con fines turísticos

El universo de las instalaciones que figuran en el mapa detallado a continuación, responden a la registración que ejecuta la Dirección de Calidad y Servicios Turísticos de la Provincia dependiente del EMETUR. Las instalaciones con fines turísticos y la provisión de servicios turísticos en la provincia, primeramente deberán estar inscriptos como comercio desde el Municipio, en este caso, corresponde al Departamento de Las Heras y seguidamente, procurar

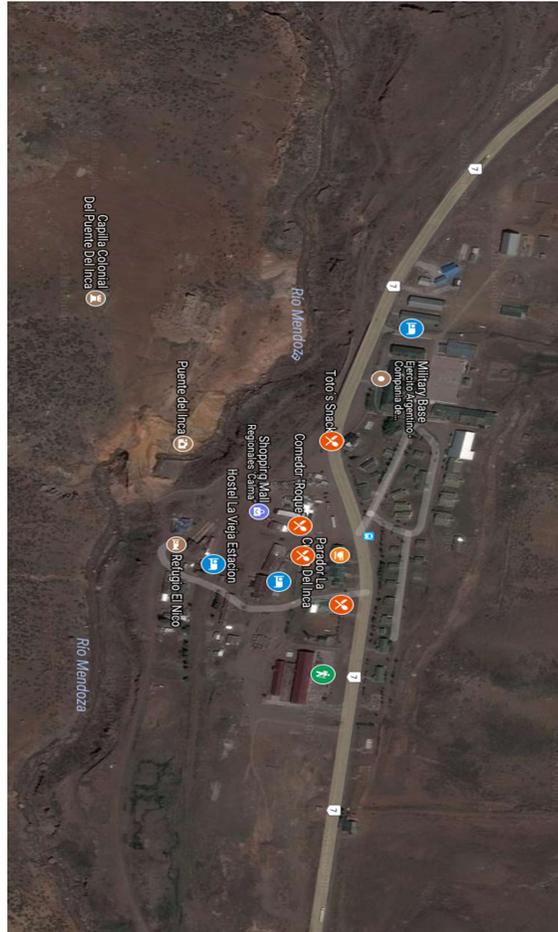
la habilitación como prestador de servicio turístico, pudiendo ser este: transporte, gastronomía, bodega, prestador de aventura, etc. como se detalla ut supra. En cuanto a la comercialización de servicios turísticos, como Empresa de Viajes y Turismo, deberán estar autorizados por el Ministerio de Turismo de Nación.

Esta información es la que se recabó de los denominados servicios turísticos, y presentados según el SITIC, desde el EMETUR y el mapeo actual de las instalaciones.

A fin de mejorar el sistema de información, también se están elaborando nuevos mapas, como resultado del trabajo en conjunto con CONICET.

Los mapas están organizados por cada una de las Villas que componen el plan, quedando exceptuada Polvaredas, dado que no presenta ningún servicio registrado.

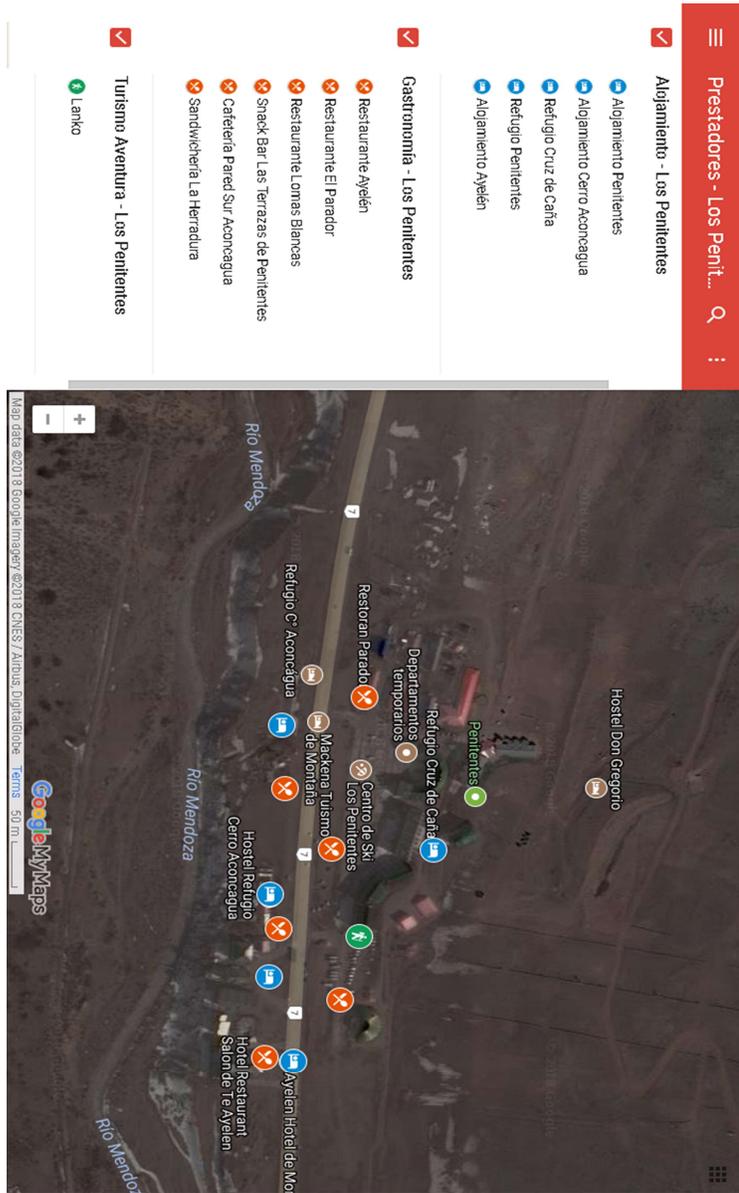
Figura 27



Fuente: EMETUR.

Prestadores Penitentes

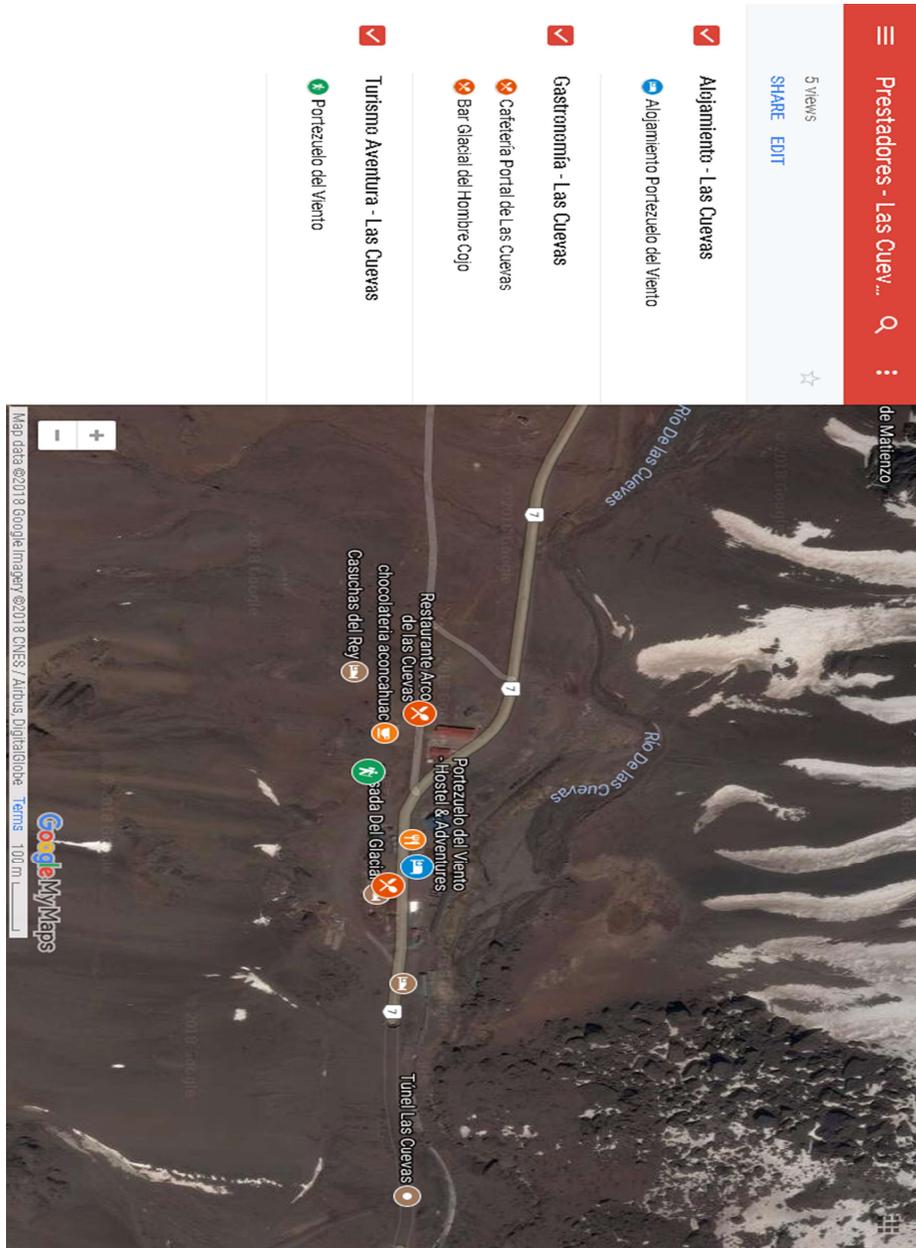
Figura 28



Fuente: EMETUR

Prestadores Las Cuevas

Figura 29



Fuente: EMETUR

Parque Aconcagua:

Debido a que el manejo del Parque está a cargo de la Dirección de Recursos Naturales de la Provincia, posee a diferencia de los otros servicios, una doble registración, y luego que los prestadores presenten registración en el EMETUR, deberán registrarse en el sistema de áreas protegidas provinciales. Por esta razón, se coloca el registro de los mismos, habiendo diferencias a los registros de la Dirección de Calidad y Servicios Turísticos, porque muchas empresas colocan como domicilio la Ciudad de Mendoza.

Empresas relevadas en el Parque Aconcagua Provincial:

Tabla 4

ACONCAGUA EXPEDICIONES E.V.T.	inka@inka.com.ar
JUAN HERRERA TRAVEL SERVICE	lyjandes@gmail.com
LANKO ALTAS MONTAÑAS	info@lanko.com.ar
MALLKU EXPEDICIONES	victorhmallku@sinectis.com.ar
CAMPANARIO SERVICIOS TURISTICOS	info@azimut360.com
FERNANDO GRAJALES EXPEDICIONES	expediciones@grajales.net
WARAO TRAVEL by David Vela	waraotravel@andesport.com.ar
SOUTH FACE	info@aconcaguaparedsur.com
MARTUR EVT - ACONCAGUA VISIÓN	info@aconcaguavision.com
APA - ASOCIACIÓN PORTEADORES ACONCAGUA	comunidadapa@gmail.com
CHOCOLATE EVT	geotrek@hotmail.com
ON LINE TRAVEL	backpacklogistica@gmail.com
CENTINELA DE PIEDRA	info@aconcaguamg.com

Fuente: Secretaría de ambiente y desarrollo territorial.

A los fines de lograr el desarrollo propuesto por el Plan es fundamental la articulación entre el Estado Nacional, el Gobierno Provincial y Municipal para consensuar los usos de la tierra en cuestión.

Desde el Gobierno Provincial es primordial contar con la colaboración de sus distintas reparticiones para lograr un trabajo multidisciplinario que abarque las problemáticas planteadas en primer lugar respecto de los servicios públicos.

Es necesario dotar de legalidad los servicios que se prestan actualmente en la alta montaña contando con la colaboración del Municipio.

4. ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO

4.1. Contextualización de las comunidades de montaña en el mundo: la identidad local

4.1.1. Caracterización de la vida en la montaña: conceptualización y visión. Definiciones de la OMT

- Las montañas cubren el 22 por ciento de la superficie de La Tierra y en ellas habitan el 13 por ciento de la población del planeta.
- Además de sustentar a 915 millones de habitantes de las alturas, las montañas también benefician a miles de millones de personas que viven en tierras más bajas.
- El 90 por ciento de los habitantes de las montañas del mundo vive en países en desarrollo, donde la gran mayoría vive por debajo del umbral de la pobreza y 1 de cada 3 se enfrenta a la amenaza de la inseguridad alimentaria.
- Las montañas aportan entre el 60 y el 80 por ciento del agua dulce del planeta, imprescindible para eliminar la pobreza y el hambre.
- Las zonas elevadas juegan un papel clave en la generación de energías renovables, especialmente, la energía hidráulica, solar, eólica.

Fuente: MONTAÑAS BAJO PRESION: CLIMA, HAMBRE, MIGRACION. Naciones Unidas. Datos extraídos del portal de Naciones Unidas. [Fecha de consulta 15 enero 2018]. Disponible en: (<http://www.un.org/es/events/mountainday/>)

En la 3ª Conferencia euroasiática sobre destinos de montaña de la OMT que se celebró del 4 al 7 de abril del 2017, el Secretario general Sr. Taleb Rifai, declaró: «Además de su potencial económico para las áreas remotas y las regiones aisladas, el turismo de montaña es un catalizador fundamental para sensibilizar acerca del turismo sostenible y para ayudarnos a convertirnos en viajeros, instituciones y empresas más comprometidos, lo que constituye un reto particularmente pertinente en la actualidad.

Según la OMT, las montañas tienen recursos turísticos únicos que, si se utilizan e implementan de manera sostenible, son capaces de atraer visitantes que pueden disfrutar del entorno natural y del clima saludable no solo para esquiar, sino también para desarrollar otras actividades capaces de mantener y promover la conservación de recursos naturales.

Como ha señalado Taleb Rifai, “el turismo de nieve y de montaña se ha convertido en un segmento puntero y que abre múltiples oportunidades para los destinos, lo cual refleja la importancia de la diversificación en la oferta”.

El Cluster de Turismo de Montaña, nuevo Miembro Afiliado de la OMT, se afana por encontrar maneras innovadoras y originales de superar la estacionalidad y elaborar en los destinos de montaña estrategias relacionadas con el desarrollo sostenible.

Existen variadas organizaciones que agrupan a poblaciones de montañas y prácticas sustentables, entre otros temas, como por ejemplo la **Asociación de poblaciones de montaña del mundo**. La **APMM** surge en junio de 2000 impulsada para dar voz a las poblaciones de montaña y que de esa forma pudiesen hacer valer su voluntad.

4.1.2. Valorización de la identidad local en las comunidades de alta montaña.

Las montañas albergan comunidades de antiguas culturas y tradiciones y son lugares de cultos religiosos, peregrinación y rituales en todo el mundo. Las montañas son la fuente de manantiales y ríos y han sido consideradas como la morada de deidades a lo largo de la historia. En tiempos de sequía el pueblo Kikuyu se paraba frente al Monte Kenia y le pedía al Dios Ngai que lloviera. El pueblo Inca construyó sus templos en las cumbres más altas, por encima de los 6 000 metros de altitud, en los Andes. En China las aldeas dedicaban, por

tradición, un templo a la deidad de la montaña, tutelar de las nubes y la lluvia. Las montañas también han poblado el paisaje de ciertas religiones y leyendas. El Monte Sinaí está asociado a Moisés y figura como el lugar en donde éste recibió los Diez Mandamientos. El Monte Olimpo era considerado como la morada de los dioses griegos y el Monte Kailash se creía fuese la morada del dios hindú Shiva. En Japón el Monte Koyasan alberga los conjuntos de monasterios budistas más sagrados del país.

Las zonas montañosas albergan una gran cantidad de poblaciones minoritarias en todo el mundo. Mientras que muchas de ellas consisten en pequeñas poblaciones, algunas conforman grupos grandes como los quechuas en los Andes, los amharas en Etiopía, los tibetanos y los Yi en China. El aislamiento provocado por las abruptas barreras topográficas ha contribuido a crear y preservar relativamente intactas muchas culturas diversas. Desafortunadamente, la estabilidad de las poblaciones de las montañas cada una de las cuales detenta sistemas de valores y creencias diferentes, se encuentra amenazada por la migración, urbanización y el conflicto.

Fuente: LAS CULTURAS DE LAS MONTAÑAS. Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. [Fecha de consulta 15 enero 2018] Disponible en:

<file:///C:/Users/Downloads/LasZculturasZdeZlasZmontanyasZCelebrarZlaZdiversidadZyZfortalecerZlaZidentidad.pdf>

4.1.3. Jerarquización de los valores intangibles

Los atractivos intangibles que tiene un lugar (leyendas, relatos, costumbres, tradiciones orales, entre otros) pueden estar posicionados al mismo nivel, o a veces por encima de los tangibles si hablamos del valor que una persona puede darles, estando éstos bien presentados, estructurados, enmarcados en “story telling”, con cartelera, ejemplificación, dramatización, etc.

Son innumerables los valores intangibles que tienen escenarios en montañas del mundo. En nuestros propios Andes, uno de los grandes protagonismos los tiene los Incas, con su tradición de sacrificar u ofrendar niños a su deidad, el Sol. Lo hacían después de caminar largas extensiones por las montañas, dejando a los seres elegidos en las cimas con adornos, comida y alguna bebida para adormecerlos. El mismo frío, en tales alturas se encargaba

del proceso de momificación. Decenas de niños han sido encontrados en las alturas de Los Andes.

El corredor que estudiamos ha sido cómplice de estas costumbres. En el Aconcagua, a aproximadamente 5.200 msnm, se encontró la momia de un niño inca, aparentemente sacrificado en una ceremonia religiosa, alrededor del año 1500 DC.

Además, leyendas como la del Futre, aquél inglés, bien vestido, que se encargaba de pagar a los trabajadores que estaban construyendo el ferrocarril y fue decapitado para robarle su dinero en la Localidad de Las Cuevas, y que hoy en día se aparece, según algunos buscando justicia. O la del Puente del Inca, que apareció al terminar una noche dándole la posibilidad al sucesor del Imperio Incaico de cruzar la gran quebrada y sanar su grave enfermedad en las aguas curativas que poseía el lugar.

4.2. Identificación de los asentamientos humanos jerarquizados

4.2.1. Diagnóstico de los flujos de población temporal

Penitentes cuenta con 20 pobladores permanentes. Durante la temporada invernal el número asciende a 300, ya que se asientan en el lugar para trabajar.

Polvaredas posee la misma cantidad de pobladores durante todo el año (163 habitantes).

Lo mismo sucede con Puente del Inca, posee 151 habitantes permanentes.

El Parque Aconcagua no tiene población permanente. En temporada de ascenso son 500 pobladores aproximadamente los que se asientan para trabajar.

Las Cuevas posee 9 habitantes permanentes y fluctúa a 35 por la gente que suben a trabajar.

En Punta de Vacas no tenemos relevada la información, pero tenemos conocimiento que su población fluctúa debido al arribo y partida de gendarmes con sus familias.

4.2.2. Evaluación de las poblaciones permanentes e identificación de los perfiles socioculturales.

Polvaredas: 163 pobladores permanentes. En su mayoría son familias. Existe un alto traslado hacia las localidades cercanas para trabajar ya que en el lugar no hay demanda laboral. Los niños pueden acceder a educación en la escuela primaria de Polvaredas, Correa Salinas.

Penitentes: 20 pobladores permanentes, adultos, asentados en el lugar por trabajo en los restaurantes.

Puente del Inca: 151 pobladores permanentes. La población es activa, con empleo, emprendedora, en su mayoría en los puestos de artesanías y kioscos del lugar. Los niños tienen acceso a educación en la escuela primaria Ma. Luisa Duhagón y los jóvenes adultos pueden continuar sus estudios en el CENS Cazadores de los Andes.

Las Cuevas: 9 pobladores permanentes. Población pequeña pero activa, con empleo, personas mayores de edad que están asentadas por trabajo.

Podríamos determinar que demográficamente la zona se vería representada con una Pirámide Rectangular: estrecha, tanto en la base como en la cúspide, pero levemente ensanchada en el medio, nos está indicando que tanto la natalidad como la mortalidad son bajas. Fuente: EMETUR

4.3. Población

4.3.1. Análisis censal y estudio del índice de Desarrollo Humano

De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano (DH), computado por el PNUD en el Informe de 2016, los argentinos ocupan el lugar número 45 de un total de 188 países.

En el mapa nacional, Mendoza se ubica -después de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Chubut- entre las provincias que encabezan el ranking de las que lograron equilibrar tres variables fundamentales para su desarrollo: **el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.**

Así lo detalla el último “**Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2017**”, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD Argentina), perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Fuente: MENDOZA FIGURA TERCERA EN INDICE DE DESARROLLO DE ARGENTINA. Diario Los Andes. 12 de mayo de 2017. [Fecha de consulta 29 enero 2018]. Disponible en <http://www.losandes.com.ar/article/mendoza-figura-tercera-en-indice-de-desarrollo>

No obstante, la realidad en la alta montaña mendocina es muy diferente.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida del grado de desarrollo humano de un país. Da cuenta del progreso promedio de un país en relación con tres dimensiones básicas: gozar de una vida larga y saludable, acceder al conocimiento necesario para un buen desempeño social y laboral, y tener un nivel de vida aceptable.

Para el cálculo del índice se utilizan diferentes indicadores: índice de esperanza de vida, índice de educación, índice del PBI. Si consideramos entonces la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en enseñanza primaria, secundaria y terciaria, y el producto bruto interno per cápita, podemos asegurar que la población de alta montaña se encuentra muy por debajo de los números generales de Mendoza.

4.3.2. Elaboración de la matriz de la problemática sociocultural

La mayoría de las comunidades montañosas son rurales y viven en la pobreza. A menudo estas comunidades tienen poco o ningún poder político y dependen de economías basadas principalmente en el trueque y la agricultura. Los ecosistemas montañosos tienen una gran importancia social, cultural, medioambiental y económica para la salud y el sustento de estas comunidades, y su estrecha relación con la tierra las ha ayudado a desarrollar identidades culturales, conocimientos y habilidades únicos.

Fuente: TURISMO Y MONTAÑA. Guía práctica para gestionar los impactos sociales y medioambientales del turismo de montaña. PNUMA.

En cuanto a la problemática sociocultural que encontramos en el corredor analizado, destacamos que en base al relevamiento in situ surge la necesidad de elaborar una matriz integral de la problemática local, incluyendo la sociocultural. De esta manera, se puede observar en el punto 6.1.1. la matriz de la jerarquización de los problemas, incluyendo a estos y desarrollándolos en los capítulos siguientes en relación a los objetivos de desarrollo sostenible y sus respectivas propuestas.

4.3.3. Evaluación de escenarios futuros. La problemática de la “gentrificación”

Gentrificación es una adaptación adecuada al español del término inglés **gentrification**, con el que se alude al proceso mediante el cual la población original de lugar es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor.

Es la revaloración de una comunidad o pueblo a un mejor estatus. Cambia el tejido social y se revaloriza el suelo.

Estamos hablando de un concepto muy delicado, una realidad que para muchos es inexorable. Los principales actores en frenar o mitigar este proceso son los pilares de la sustentabilidad, garantizando respeto, trabajo y calidad de vida a la comunidad local.

Se entiende que el proceso podría iniciarse una vez desarrollado el corredor, una vez que varios proyectos turísticos se instalen, generando empleo, demandando mayor cantidad de mano de obra, etc. Pero, no debemos pecar al pensar sólo en el futuro sino analizar la realidad actual. ¿Quiénes son los actuales pobladores del lugar? ¿Personas que han nacido y vivido toda su vida ahí? Esas son la minoría. Actualmente encontramos pobladores de Buenos Aires, Chile o mismos mendocinos que hace poco se han instalado en la alta montaña para “cambiar su estilo de vida”.

El riesgo está, es claro. La solución será siempre trabajar de manera planificada y sustentablemente.

4.4. Caracterización socioeconómica de las villas cordilleranas

4.4.1. Polvaredas: Diagnóstico situacional y proyecciones. FODA

Tabla 5

Análisis Interno	Análisis Externo
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes delictivos. • Incipientes casos de inseguridad. • Ausencia de recurso humano calificado. • No hay actualización en la información dominial. • Población censada erróneamente. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa educación ambiental. • Invisibilidad de la localidad. • Actividad económica no regulada ni en concordancia entre camiones y comunidad. • Uso del suelo no regularizado. • Inmuebles e instalaciones de dominio nacional.
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cercanía a la ruta internacional N°7. • Cercanía a centros de distribución y asistencia. • Cercanía al escuadrón 27 de gendarmería nacional para rescate y evacuaciones. • Mayor índice de desarrollo demográfico de alta montaña. • Presencia de edificios para el uso turístico. • Espacio disponible para el desarrollo turístico. • Altura apta para el desarrollo de la agricultura. • Valor panorámico del paisaje. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población con actitud proactiva. • Posibilidad de diversificación de la oferta (pet friendly, detox, slow turismo, escalada y senderismo). • Condiciones geográficas propicias para el desarrollo de energía alternativas.

Fuente: elaboración propia.

Figura 30



Fuente: archivo propio del Plan Estratégico de Alta Montaña.

4.4.2. Penitentes: Diagnóstico situacional y proyecciones. FODA

Tabla 6

Análisis Interno	Análisis Externo
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oferta condicionada a la presencia de nieve. • No cuenta con población estable. • Marcada estacionalidad turística. • Ausencia de servicios para el viajero, sanitarios, estacionamiento para transporte público y turistas de paso. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clima. • Ausencia de servicio de emergencias. • Estancamiento empresarial. • Obsolescencia de la infraestructura.
Fortalezas	Oportunidades

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

<ul style="list-style-type: none">• Antecedentes de desarrollo turístico, infraestructura y equipamiento.• Paisaje escénico.• Posicionado como base para ascensiones al Aconcagua.• Posee un marco normativo regulatorio.• Reconocimiento de la marca.• Ubicación geográfica estratégica respecto a la cercanía de otras localidades y atractivos.	<ul style="list-style-type: none">• Potencial para el desarrollo de actividades de verano.• Potencial para el desarrollo de eventos.• Concesión del centro finalizada.• Inversiones posibles.• Empatía del empresariado local con el plan.
---	--

Fuente: elaboración propia.

Figura 31



Fuente: archivo propio del Plan Estratégico de Alta Montaña.

4.4.3. Puente del Inca: Diagnóstico situacional y proyecciones. FODA

Tabla 7

Análisis Interno	Análisis Externo
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay ordenamiento territorial. • Problema dominial. • No tiene desarrollo urbanístico. • Deficiencia de servicios públicos e infraestructura. • Actividad comercial no regulada. • Saturación de presencia turística. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa educación ambiental. • Invisibilidad de la localidad. • Actividad económica no regulada ni en concordancia entre camiones y comunidad. • Uso del suelo no regularizado. • Inmuebles e instalaciones de dominio nacional.
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puente Natural. Geoforma. • Patrimonio de la Unesco por el Qhapaq Ñan. • Área Natural Protegida. • Marco jurídico. • Estudios técnicos realizados. • Aguas termales. • Proximidad al Parque Aconcagua. • Capacidad emprendedora de los pobladores. • Condición mineralógica de las aguas. • Concurrencia de estamentos públicos. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción de atractivos naturales y culturales. • Accesibilidad al lugar. • Proyecto Puente del Inca Parque temático. • El uso histórico del lugar.

Fuente: elaboración propia.

Figura 32



Fuente: archivo propio del Plan Estratégico de Alta Montaña.

Figura 33



Fuente: archivo propio del Plan Estratégico de Alta Montaña.

4.4.4. Las Cuevas: Diagnóstico situacional y proyecciones. FODA

Tabla 8

Análisis Interno	Análisis Externo
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población escasa. • Composición atarea. • Partimiento de la localidad por la RN7. (Fragmentación urbana). • Infraestructura y equipamiento no adecuados para los niveles termométricos. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clima. • Presión inmobiliaria. • Desarrollo no sostenible. • Especulación de destino (valoración del territorio).
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor población estable durante cuatro décadas en Los Andes centrales. • Puerta de entrada a Argentina por el paso de mayor afluencia del País. • Comunidad organizada, emprendedorismo, liderazgo, visión. • Existencia de un entramado comercial. • Presencia de sitios arqueológicos, recursos paleontológicos y monumentos histórico natural. • Cristo Redentor. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pueblo Auténtico. • Espacio geográfico (Cerros, quebradas, ríos). • Posibilidad de liderar el desarrollo de turismo de montaña en Los Andes centrales. • Infraestructura ferroviaria. • Historia del montañismo en Mendoza. • Identidad de origen del lugar. • Identificación del sector público con el Plan.

Fuente: elaboración propia.

Figura 34



Fuente: archivo propio del Plan Estratégico de Alta Montaña.

4.5. Recursos culturales de la población con fines turísticos

4.5.1. Identificación de los recursos con valor turístico

La zona en estudio tiene un gran valor histórico y patrimonial basado en cinco recursos culturales con valor turístico que son el Camino del Inca, las Casuchas del Rey, el Paso del Ejército de los Andes, el Ferrocarril Trasandino y el desarrollo del montañismo y el esquí en Mendoza.

Los **Incas** dejaron varios legados en esta zona, el más importante fue el denominado Qhapaq Ñan o Sistema Vial Andino. Amplia red vial precolombina, con más de 23.000 kilómetros de extensión, que recorre Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Este inmenso sistema fue consolidado y expandido durante la segunda mitad del Siglo XV y XVI, por el Imperio Inca o Tawantinsuyu. En nuestro país comprende siete provincias: Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza, donde se encuentra el tramo final y fueron

seleccionados 13 segmentos de camino en las 7 provincias involucradas y 32 sitios arqueológicos asociados. La longitud total de los tramos de camino propuestos para la nominación es de 118,527 km.

El tramo del Qhapaq Ñan seleccionado para Mendoza es “Ciénaga de Yalguaraz – Puente del Inca”, que incluye las siguientes secciones del camino: “Ciénaga del Yalguaraz – San Alberto”, Tambillos, Ranchillos y Puente del Inca, como así también tres sitios arqueológicos asociados: Confluencia, Pirámide del Aconcagua y Cerro Penitentes.

El Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO como Itinerario Cultural Transnacional y Seriado el 21 de junio de 2014. El sistema de caminos de los Andes fue una de las soluciones más importantes creadas por el hombre para un mejor aprovechamiento de los distintos ecosistemas andinos y para vincular a los pueblos ubicados en sus varias regiones, favoreciendo la interacción de los valores sociales, económicos, culturales, tecnológicos, políticos e ideológicos a lo largo del Tawantinsuyu.

Esta red de caminos conectaba varios centros de producción, administrativos y ceremoniales construidos en más de 2000 años de cultura andina pre-inca. Su importancia radica no sólo en su magnitud, sino también en la notable ingeniería aplicada en la agreste geografía, así como en la capacidad de organizar y unificar el inmenso territorio andino y en el manejo efectivo de las poblaciones asociadas, cada una de ellas con tradiciones propias que continúan vigentes. Los diferentes pueblos originarios trazaron caminos y rutas que luego las incas incorporaron y articularon a su propio sistema caminero. Su construcción plasmó una extraordinaria red caminera planificada y articulada que atravesaba una de las geografías más accidentadas y extremas del planeta, caracterizada por albergar la mayor diversidad biológica mundial acompañada por una enorme diversidad cultural. Contaba con señalizaciones, almacenes y postas de reposo y abastecimiento (tambos) que facilitaban el tránsito a lo largo de la ruta. Por sus caminos circularon ejércitos, poblaciones íntegras, acompañados por un número significativo de caravanas de llamas, que trasladaban bienes y materias primas.

Fue el único pueblo que ocupó sistemáticamente, como parte de su religiosidad, las cumbres de uno de los grandes sistemas montañosos del mundo. Esta larga tradición tuvo por protagonistas a los espíritus de los cerros (apus). Se han registrado varios santuarios, a diversa altura y de distinta

complejidad, que pueden incluir altares, recintos ceremoniales, ofrendas y sacrificios humanos (capacocha), siendo la Pirámide en el Aconcagua, un gran referente de los mismos.

Las **Casuchas del Rey o Casuchas de la Cordillera** tienen un gran valor patrimonial. Fueron construidas en la traza del colonial Camino Real por orden de Ambrosio O`Higgins en 1765. Fueron declaradas Monumento Histórico Nacional en 1973.

Figura 35



Fuente: archivo propio del Plan Estratégico de Alta Montaña.

Son las edificaciones más antiguas de Mendoza en la actualidad. De planta circular o cuadrada y con techos abovedados para facilitar el escurrimiento de la nieve. Tenían capacidad hasta para 30 personas.

Se construyeron 8 casuchas entre Argentina y Chile pero se conservan solo 4, 3 de las cuales se encuentran en territorio argentino: Los Puquios, Paramillos de las Cuevas y la de Las Cuevas, en la entrada del camino al Cristo Redentor. La cuarta se encontraba en Punta de Vacas y se cree que fue destruida por un aluvión en 1895 y sus ruinas permanecieron allí hasta la

construcción de los cuarteles del Escuadrón 27 de Gendarmería Nacional. En 1817 fue protagonista del “Combate de los Potrerillos”, librada entre las tropas del Mayor Martínez y los realistas de Marqueli. La de Paramillos de Las Cuevas fue utilizada días después por los soldados del coronel Las Heras que utilizaron sus maderas para calentarse en pequeñas fogatas.

Su función era resguardar el correo real que iba desde Buenos Aires a Santiago de Chile y proporcionar protección y abrigo a los viajeros ya que el clima hostil de la montaña podía sorprenderlos con nevadas en cualquier época del año. Estaban equipadas con estanterías de madera que guardaban charque en rama, yerba mate, mantas y leña para prender fuego y poder calentarse.

Fueron utilizadas por numerosos viajeros como Miers, Rugendas y Charles Darwin y en 1841 albergaron a oficiales y soldados unitarios que escaparon de los federales después de la derrota de la batalla de Rodeo del Medio.

En cuanto a la presencia de nuestro **Ejército Libertador** en la zona de estudio, la importancia radica en que unas de las columnas del mismo utilizan esta ruta para cruzar a Chile al mando del Coronel Las Heras. Parten del Plumerillo el 18 de Enero de 1817, acampan unos días en Uspallata, pero un ataque realista a la avanzada de Picheuta requiere la partida del Sargento Mayor Martínez con parte de las tropas que dará alcance al enemigo en Punta de Vacas, donde se libra el Combate de Potrerillos el 25 de Enero de 1817, la única batalla en territorio argentino, regresando luego a Uspallata.

El 29 de enero el ejército avanza hasta Picheuta donde pasan la noche y el 30 a las 15:30 horas luego de casi 8 horas de marcha en gran parte por un desfiladero llegan hasta Polvaredas, donde acampan tomando muchas medidas de seguridad. Las Heras envía un pelotón de granaderos a caballo hasta Manantiales y una patrulla de observación hasta Puente del Inca.

El 31 inician la marcha a las 8:30 de la mañana y se dirigen hasta el arroyo Santa María, llegando a las 16:00 horas luego de recorrer unos 27 kilómetros venciendo fuertes pendientes y bajo efectos de la puna. Las Heras envía uno de los baqueanos a que se adelante, a los granaderos a los Puquios para vigilar la zona y en caso de ataque la defensa debería realizarse en ese lugar y en el flanco de un Cerro llamado Cruz de Caña.

El 1ro de febrero a las 14:30 se inicia la marcha hasta los Paramillos de Las Cuevas, llegando a las 17:30 horas y alcanzando los 3000 metros sobre el nivel del mar. Las Heras toma medidas de seguridad, racionamiento y de marcha nocturna resolviendo cruzar la frontera antes del amanecer para lo cual envía una guardia a Las Cuevas y da órdenes de no desensillar las cabalgaduras. Tampoco se descargarán los equipajes ni las municiones. Se les entregó a oficiales y a la tropa ración de guerra de vino y galletas y se prohibió hacer fuegos grandes. La marcha se inició a medianoche y en 3 agrupaciones comandadas por el Coronel Las Heras y el Sargento Mayor Guerrero que se dirigen al Paso Bermejo y por el Sargento Mayor Martínez que cruza por el Paso Iglesias. Luego de avanzar 22 kilómetros en distintas etapas llegan al mediodía a Juncalillo ya en territorio chileno donde esperarán órdenes del Gral San Martín para ir avanzando en simultáneo con las otras columnas para participar en la Batalla de Chacabuco y poder entrar a Santiago.

El **Trasandino** fue por muchos años el protagonista absoluto en nuestra cordillera dando lugar a historias, tradiciones y leyendas como la del Futre, de la cual existen varias versiones, pero la mayoría coincide en que su protagonista era un hombre muy bien vestido, inglés, que trabajaba como jornalero en el Trasandino teniendo a su cargo el ramal a Las Cuevas. Su apellido es Foster y se aparece a caballo con su cabeza en la mano persiguiendo a delincuentes y ladrones ya que fue asaltado y asesinado durante una emboscada y desde entonces busca justicia.

La **historia del andinismo** y de los comienzos de la práctica del esquí en Mendoza está muy vinculada al ferrocarril Trasandino y al hotel de Puente del Inca, sobre todo porque proporcionaron la infraestructura y equipamientos necesarios para acercar los deportistas a los cerros de la Cordillera de de Los Andes, especialmente al Aconcagua, por ser el cerro más alto de Occidente. El hotel brindaba los servicios de alojamiento, comidas, mulas y guía de montaña, siendo el chileno Mario Pasquén el arriero –guía más conocido. E incluso construyó un refugio cerca de la Laguna de Horcones. También fueron importantes las temporadas de esquí de 1930, 1931 y 1933, interrumpidas por el aluvión de 1934 que imposibilitó la llegada de turistas en el tren.

En la segunda mitad del siglo XIX los alpinistas se interesaron por las montañas de Asia y América. La cumbre del Aconcagua fue conquistada por la expedición liderada por el inglés Edward Fitz Gerald, siendo el guía suizo Matías Zurbiggen el primero en alcanzarla el 14 de enero de 1897. Paul Guessfeld lo

había intentado en 1883. En 1925 muere congelado el austríaco Stepanek y en 1934 hace cumbre Nicolás Plantamura, el primer argentino.

El **Cementerio de los Andinistas** fue el primer enterratorio específico para deportistas del Cono Sur. El primer cuerpo que recibió fue del alpinista inglés Basil Marden, en 1925. Se encuentran enterrados allí Stepanek, Kniel, Bancey los esposos Link, Nicolás Plantamura y algunos personajes de la montaña como Fernando Grajales y Bernardo Razquin.

El **Monumento al Cristo Redentor**, realizado por el escultor argentino Mateo Alonso fue erigido en la línea de la frontera argentina-chilena a 3854 msnm por iniciativa de Monseñor Marcolino Benavente, Obispo de Cuyo y por Ángela Oliveira César. Fue inaugurado el 13 de marzo de 1904 como símbolo de Paz entre ambas naciones. Una de sus placas dice “se desplomarán primero estas montañas antes que argentinos y chilenos rompan la paz jurada ante el Cristo Redentor”. Fue transportado en trozos desde Buenos Aires En el ferrocarril, subido a lomo de mula y armado por el propio escultor sobre un pedestal de gran altura. Fue declarado Monumento Histórico Nacional en 2003.

La fundación de la **Villa de Las Cuevas** fue una decisión directa del gobierno Nacional para fortalecer la presencia argentina en las fronteras. Última localidad argentina antes del límite con Chile, parada obligatoria de arrieros, nativos, soldados y viajeros antes de tomar el paso Bermejo, sede de una de las Casuchas de la Cordillera y una Estación del Ferrocarril.

Las obras, de alto costo, comenzaron en 1950 y culminaron en 1953. Se construyeron edificios con una superficie de 6000 metros cuadrados cubiertos, gran parte destinados a organismos del Estado y servicios públicos, como Aduana, Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía, Correos y Telecomunicaciones, sala de servicio médico de urgencia. También había una estación de servicio, proveeduría, hostería, usina, panadería, matadero, baños públicos, casas habitación y una plaza. Los edificios tenían techos especiales para evitar el depósito de nieve, las paredes estaban revestidas en madera y tenían zócalos de piedra.

La villa se llamó Eva Perón y se ubicó una unidad básica que hacía propaganda política. Se le restituyó el Nombre de Las Cuevas y entró en decadencia luego que se trasladara la Aduana a Horcones. Fue nominada y seleccionada por el programa de Pueblos Auténticos y espera una nueva

oportunidad para tener el gran protagonismo que supo tener en la historia de las Villas de montaña de la Argentina.

Otro de los recursos culturales importantes es la presencia de **los arrieros** en la zona que llevan su ganado, mayormente vacuno, para realizar la veranada en quebradas con pastos tiernos y presencia de agua. Esta ruta fue tradicionalmente utilizada para pasar el ganado a Chile, a pie o en coches jaula del ferrocarril.

Por último, mencionaremos la **Ruta internacional RN7**, la Vía Panamericana como un recurso en sí. Fue creada en 1925 durante el 1er Congreso Panamericano de Carreteras celebrado en Buenos Aires. Se extiende desde Buenos Aires hasta Alaska pasando por 14 países americanos. Sigue siendo una de las vías más significativas de comunicación e intercambio entre las naciones andinas', coincidiendo en Mendoza en algunos tramos con el sistema andino y el tendido del ferrocarril.

Los recursos culturales descriptos nos enseñan el vínculo de las comunidades con su historia, sus tradiciones, su identidad, su diversidad cultural. Y se convierten en una posibilidad para generar iniciativas de desarrollo local, contribuyendo a la preservación de los bienes, del medio ambiente y a la mejora de la calidad de vida de las comunidades.

4.5.2. Jerarquización y perspectivas para el desarrollo sustentable

La presente planificación tiene como objetivo respetar y tratar de cumplir los objetivos de desarrollo sostenible determinados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tales como el fin de la pobreza y el hambre; la salud, bienestar y educación de calidad; agua limpia y energías no contaminantes; trabajo decente, crecimiento económico y desarrollo de la industria, innovación e infraestructura; comunidades sostenibles con producción y consumo responsables, sin desigualdades y cuidando el planeta, los ecosistemas y con acciones claras en cuanto al clima para lograr la paz, la justicia y la calidad de vida que se merecen las poblaciones de las Villas de montaña actuales y futuras.

Por lo tanto, el desarrollo de proyectos relacionados con los recursos culturales antes descriptos, especialmente la puesta en valor del espíritu y tradiciones ferroviarias vinculadas al emblemático Trasandino, la reparación y

reutilización de algunos edificios y el rescate del tren es una de las ideas más importantes en las que se basa este plan.

También es necesaria la reorganización y verificación de la información relacionada con el paso del Ejército de los Andes, la correcta señalización de sitios históricos y la generación de actividades interactivas que permitan la difusión y contribuyan a la educación de pobladores y visitantes.

La reparación y mantenimiento de monumentos como las Casuchas y el Cristo Redentor, la difusión de historias y leyendas de la montaña, el conocimiento de la vida y costumbres de nuestros pueblos nativos, contribuirán a reforzar y crear una nueva identidad local.

Así se generarán nuevos proyectos turísticos y culturales más sustentables, con la generación de empleos en comunidades que usarán energías más limpias, con residentes preocupados y ocupados en cuidar su entorno y proteger y amar ese grandioso lugar en la montaña donde les tocó o donde eligieron vivir.

4.6. Dinámica del corredor bioceánico

4.6.1. Identificación del perfil de usuario

Se identifican tres tipos/grupos de usuarios principales a lo largo del corredor. El primero es el grupo con fin logístico, el segundo es el grupo con fines de tránsito a Chile, y el tercero es el grupo con fines turísticos.

El corredor Bioceánico en su paso a lo largo del territorio de Mendoza, a través de la RN7, es un paso estratégico para la Argentina y el MERCUSOR, si se observa como el paso más importante a través de una barrera natural como lo es la Cordillera de Los Andes, hacia los mercados del pacífico. Este sería uno de los ejes más importantes de tráfico de bienes de la zona hacia dichos mercados, pero este uso no es el único. El corredor también ha sido un eje estratégico de vinculación de personas con Chile. A su vez, también fue un eje turístico importante que explotaba los recursos que existen a lo largo del camino y sus cercanías en lo que hace a la montaña y sus atractivos.

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Entendiendo esto es que podemos identificar al menos tres perfiles de usuarios del corredor según los objetivos o las necesidades que el corredor satisface.

Usuarios con perfil comercial y de tráfico de bienes.

Usuarios que transitan el corredor – y esto engloba a particulares que viajan por razones particulares, de negocios y otras y usuarios comerciales que prestan servicios de traslados de personas.

Usuarios que transitan el corredor con fines turísticos (turistas y prestadores de servicios o residentes de montaña que están relacionados con estas actividades).

4.6.2. Mapeo de áreas en conflicto y jerarquización de problemas

En principio no hay una zona o zonas en conflicto, sino que el problema es persistente a lo largo de todo el corredor. Lo que si varia es la intensidad de aspectos como congestión de flujos vehiculares, seguridad de la ruta.

En la siguiente matriz, hemos intentado trazar algunos lineamientos generales que abordan tres ejes. La intensidad de uso de la ruta según el uso, el impacto del tránsito del uso o la actividad en el desarrollo del turismo y el ciclo o temporada de uso de la ruta según el uso.

Claramente vemos que el uso logístico es el uso que mayor impacto negativo genera en la actividad turística.

Tabla 9

Usos - Problemáticas / Zona	Ciudad - Refinería	Refinería - Potrerillos	Potrerillos - Uspallata	Uspallata - Las Cuevas	CICLO DE USO
Logístico	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	PERMANENTE
Turístico	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	SEGÚN TEMPORADA
Transito semi urbano	ALTO	BAJO	MEDIO	BAJO	SEGÚN TEMPORADA
Transito de traslado de personas	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	SEGÚN TEMPORADA

Impactos - Conflicto respecto al desarrollo turístico
Alto
Medio
Bajo

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, un punto más para agregar sobre esto es saber cuáles son los puntos a resolver frente a esta problemática de multiplicidad de usos que entran en conflicto. Los puntos relevados como problemas más importantes en todo el corredor son los siguientes:

- 1- Seguridad vial: normas y controles que aseguren la correcta circulación vial
- 2- Gestión del tránsito según la temporada para asegurar una circulación continua y ágil
- 3- Calidad de la infraestructura vial: para brindar un tránsito seguro y buena señalética vial que minimice riesgos de circulación.

4.6.3. Prospecciones

La situación actual del corredor en relación a la interacción entre los diferentes tipos de usuarios es crítica. Como hemos analizado antes, existen múltiples usos que conviven día a día, y varían según intensidad a lo largo del año. Como dijimos, estos usos del corredor generan efectos que algunas veces se contraponen y tienen efectos negativos en otros usos.

A nuestros fines, identificamos claramente dos:

1. El efecto negativo que genera el tránsito con fines logístico sobre los circuitos turísticos y sus usuarios.
2. El efecto negativo “de saturación” de tráfico y usos que genera en el periodo de vacaciones el tráfico de vehículos con fines de tránsito (por vacaciones) y que sobrecarga el corredor a sus fines turísticos.

Es previsible que el corredor analizado continúe siendo el más importante de toda la zona en escenarios futuros, dada la importancia de los centros poblacionales que conecta y la infraestructura existente actualmente y las mejoras planificadas. Aun así, se han realizado obras importantes en otros pasos fronterizos cercanos, por lo que esto descomprimiría el tráfico y la congestión a futuro, siempre que existan políticas de coordinación y reordenamiento del tránsito con fines logísticos a lo largo de todo el sistema de pasos fronterizos de la zona. Esto último, también debe tener una lógica económica que justifique y consolide el tránsito logístico a futuro, además de una lógica de eficiencia logística de la mercadería que se transporta que minimice costos y logre un eficaz tránsito de los bienes.

Estos efectos aportarían escenarios más propicios para el desarrollo de mayores flujos turísticos en todo el corredor, brindando mayor espacio a flujos turísticos, mayor seguridad en la ruta, mejores controles y menores tiempos de traslado. Deberían desarrollarse infraestructura acorde a lo largo del corredor para facilitar e incentivar el turismo, como paradores y descansos, sanitarios y miradores. Esto complementaría la infraestructura de las villas cordilleranas.

4.7. Caracterización e influencia del turismo en la comunidad

4.7.1. Valorización del sistema turístico en el territorio

El espacio geográfico analizado en el presente plan, lleva consigo un número inestimado de acciones humanas entrelazadas con la historia local, nacional e internacional, desde los primeros asentamientos humanos, el Qhapac Ñan, etapa de colonialismo e independencia, etc.

Siempre ha actuado como un corredor de traslado, siendo esta su impronta histórico-cultural y económica.

A pesar de diversos esfuerzos que han dejado huellas en cada momento histórico, la dinámica del traslado y la propia naturaleza lineal de sus principales ejes: río, ferrocarril y ruta, han actuado como elementos deterministas de su evolución histórica y su realidad actual.

De esta manera el sistema turístico ha continuado con el devenir del desarrollo, no habiendo podido, ya sea por falta de visión estratégica o por falta de peso relativo propio; cambiar lo lógica preexistente.

La ciudad de Mendoza ha sido y lo continuará siendo, al menos en el futuro mediano, el centro de pernocte y distribución por excelencia, de la mayoría de los sitios de excursiones de su radio de influencia, entre los que se halla el espacio geográfico en análisis. El mismo, con mínimas variaciones por épocas históricas y estaciones del año, se ha valido y vale de los atractivos fundamentales, como son la nieve, Puente del Inca, Aconcagua y Cristo Redentor. De esta manera la concentración de los beneficios de los atractivos de la Alta Montaña, siguen siendo absorbidos por empresas radicadas en la ciudad de Mendoza.

En el último lustro, con gran esfuerzo micro empresarial, las empresas familiares del sector de la restauración de Las Cuevas, han logrado incipientemente captar un porcentaje de no más del 25 % de la renta. No sucede lo mismo con el Parque Provincial Aconcagua que concentra sus beneficios en una veintena de empresas radicadas en la ciudad de Mendoza y el propio estado provincial, renta que probablemente alcance los 500 millones de pesos por temporada.

Las empresas radicadas en el mismo corredor o la incidencia de las mayores empresas del sistema provincial que operan sobre el mismo, no están interesadas o no han sabido desarrollar el área integralmente, en toda su geografía y potencial, por lo tanto, la estructura lineal continúa dominando la estructura de desarrollo. Ello no implica una grave problemática en sí mismo, pero si minimiza el potencial de desenvolvimiento de la actividad sobre un espacio al que deberíamos señalar hoy como sub explotado y por antonomasia subdesarrollado.

Sin embargo, debemos identificar al sistema turístico sobre el espacio analizado, como una realidad dentro de los problemas generales del desarrollo de las actividades económicas del país, sin que ello pretenda salvar de sus problemas intrínsecos, pero si advirtiendo que, sin una planificación adecuada, recurrentemente las actividades económicas, ya sea tradicionales o nuevas en los países en estadio de desarrollo general como el nuestro, caen recurrentemente en los mismos problemas.

Desde la perspectiva y mirada global del desarrollo del sistema turístico provincial, debemos destacar a la evolución del turismo del vino, como un icono de innovación y mirada futura, con una constante reformulación y adecuación a la dinámica del sistema.

La localidad de Uspallata, el mayor asentamiento humano en la montaña de Mendoza y a su vez la población más cercana a las villas de montaña, ha tenido en las últimas décadas una lenta pero constante penetración dentro del sistema turístico provincial que históricamente le fuera ajeno, sin lugar a dudas, esta inserción va logrando levemente un cambio paradigmático en la población, del que hacemos a los fines específicos del plan, una lectura positiva.

La población del corredor, particularmente de las villas de montaña en estudio, se siente generalmente ajenas al sistema turístico, con poco interés e incidencia, hay algunas incursiones en el mismo o escaso sentido de

pertenencia. Seguramente es una de los objetivos de este plan, alcanzar un cambio sustancial al respecto.

4.7.2. Estudio del comportamiento de los componentes del sistema y su radio de influencia

El enfoque sistémico reconoce que los elementos no son autónomos, que no actúan en el vacío, sino inmersos en una compleja red de interdependencias, que son afectados unos por otros y que su estado actual no puede ser entendido si no se considera de una perspectiva de conjunto (Fernández Guell, 1997).

Si tenemos en cuenta una visión completa y simple del sistema turístico como la acuñada por Neil Lieper en 1981, para quien el turismo analizado desde el punto de vista de la teoría general de los sistemas, es: “Un sistema abierto de cinco elementos, interactuando en un amplio medioambiente. Siendo estos elementos: uno dinámico: el turista, tres elementos geográficos (la región de origen, las vías de tránsito y las regiones de destino) y finalmente un elemento económico, la industria turística.”; veremos que en el área de estudio del plan los elementos geográficos se hallan claramente definidos y consolidados, sin embargo el componente dinámico y el económico le son casi íntegramente ajenos.

En cuanto al componente dinámico: el turista...

Se encuentra en una situación de inestabilidad transitoria y permanente frente a los elementos geográficos del espacio en estudio, ya que en gran medida, no dependen de su propia decisión sino de fuerzas exógenas que manejan e influyen al sistema – por ejemplo un turista que ha determinado un único día para visitar la Alta Montaña y se produce un movimiento de remoción de masas (alud) que le impide la visita – siendo así la Alta Montaña como destino en sí misma, y como parte integrante de la oferta del destino Mendoza, no ha logrado posicionarse aún como fuente motivacional única. Forma parte de los componentes de un destino mayor que la comprende – Destino Mendoza – y el sistema local, ni el turista logra identificarla como elemento particular o distintivo del destino del que forma parte.

Por otro lado, en los últimos años, las motivaciones turísticas y las nuevas formas de viajar y disfrutar del viaje, sobre todo desde la perspectiva experiencial, no han llegado a asentarse con la fuerza necesaria en la oferta, por

lo tanto, los visitantes que vienen con esas necesidades, suelen no alcanzar a satisfacerlas. A pesar de ello, la magnitud de los recursos naturales disimula esa falta de productos, requeridos por una demanda cada vez más exigente.

Lo cierto es que, si la oferta se adaptara, los grados de satisfacción, recomendación y repitencia podrían multiplicarse exponencialmente.

Respecto a Leiper, que denomina elementos geográficos como origen, rutas y destino, se han sostenido a lo largo de las últimas 3 décadas, los grandes centros urbanos de la República Argentina siguen siendo los puntos emisores del turismo nacional por excelencia, las rutas de desplazamiento son las mismas, exaltando que el corredor se halla a las 33 ° de latitud sur, similar a las de Buenos Aires y Santiago de Chile, por lo que históricamente ha sido un corredor de traslado por excelencia, es necesario resaltar que hasta entonces, no han tenido intervenciones para la observación de los recursos que contiene.

Cabe aclarar que de los 19.1 millones de viajeros estimados en la Argentina por el INDEC para el periodo enero – noviembre 2017, 15.5 millones han sido argentinos dentro del país y 3.6 millones de visitantes extranjeros, es decir 81 % de turistas nacionales, relación porcentual que se sostiene dentro de los visitantes a Mendoza.

Figura 36



Fuente: Mintur #RécordTurismo 23 enero 2018

Sin embargo, si hiciéramos una interpretación lineal de los porcentuales referidos, cometeríamos un grave error para la Alta Montaña, ya que si bien ese porcentual pudiera repetirse en los visitantes totales del corredor, cuando hablamos de particularidades como pernoctes en Las Cuevas o visitantes al Parque Aconcagua, la relación es casi en su totalidad inversa.

Además, Mendoza como destino y gracias al mencionado Aconcagua y el turismo del vino, se halla cada vez mejor inserta en el mercado global, con crecimiento exponencial – por ejemplo, del 16 % en el último año – para el mercado brasileño. Otros mercados con leve, pero sostenido incremento es el de otros países de América Latina y Norteamérica.

Por último, es indispensable destacar que, con las políticas establecidas en el último año, para el sector aéreo comercial y la mejora sustancial de la infraestructura aeroportuaria a Mendoza, el arribo de turistas por una vía hasta ahora no suficientemente desarrollada, como la aérea que ha destacado a Mendoza como la segunda plaza del interior del país.

El incremento del movimiento de pasajeros tanto de cabotaje, como internacional observa una espiral ascendente, que indudablemente cambiará el comportamiento del sistema turístico local para siempre.

Respecto del elemento económico, como mencionara en el apartado precedente, no deja beneficios tangibles en el espacio físico de estudio, aunque si en el destino Mendoza, es decir que la Alta Montaña ha sido y es un apéndice geográfico de los valores generales de la economía local en general y del sistema turístico en particular.

Siendo así, la ciudad de Mendoza como centro de distribución, la villa de Uspallata como centro en formación más cercano, y diversos sitios de los Andes en la vecina República de Chile, son los que se valen y benefician de los atractivos de la alta Montaña y las riquezas que la misma genera para el desarrollo de la actividad turística.

Al respecto no hacen una valoración negativa, ya que de una u otra manera los beneficios económicos se producen. La balanza en saldo negativo, si la destacamos con la observación de subexplotación y subdesarrollo de los recursos, máxime a sabiendas de la nueva demanda insatisfecha por estancamiento de la oferta, sobre todo respecto de los nuevos requerimientos del mercado global.

4.7.3. Observación y estudio de las comunidades y el sistema turístico

Teniendo en cuenta las distintas variables mencionadas, el análisis FODA, presentado en el apartado anterior de cada una de las villas y su relación con las posibilidades que ofrece el sistema turístico emergente, podríamos decir que:

Polvaredas: esta fuera del sistema, ningún componente lo reconoce como parte y la propia población se siente apenas un observador pasivo del movimiento del corredor.

Desde nuestro punto de vista es un poblado con vocación turística, justamente por los valores culturales de su patrimonio de origen: pueblo ferroviario; y el valor que reviste hoy y en el futuro esa infraestructura.

Además, la presencia de infraestructura ociosa y de la mayor cantidad de pobladores, permitirían una rápida reconversión física y social de la villa.

El espacio físico de la villa y su ubicación antes de la línea de nieve, permitiría desarrollar un ecosistema agrícola, a modo de colchón agroecológico que contenga los residuos orgánicos del resto de las villas y la producción orgánica en consonancia.

Por otro lado, el establecimiento de nuevas perspectivas de vida para la población local debería acompañar la reconversión del tejido micro empresarial del espacio, con la producción regional – artesanía, delicatesen, etc.

Penitentes: está en los albores de un gran cambio, se ha producido un movimiento de base, dado que muchas de las empresas y actores involucrados observan en este momento una posibilidad cierta de transformación. Por lo tanto, siendo la villa turística por excelencia del corredor, lamentablemente ha estado fuera del mismo, negando su propia génesis y esencia durante 30 años. Con la presencia de algo más de 1200 plazas, con el 80 % fuera del sistema turístico y una mirada corta y sesgada del potencial del corredor, al asentarse solo en la presencia nívea, a través del plan establecemos un replanteo de su funcionamiento y objetivos estratégicos.

Penitentes es por las mencionadas cuestiones, el centro turístico de servicios y pernocte del corredor por excelencia, con un cambio paradigmático.

Será un centro polifuncional y de multiproducto, con una mirada integral, durante 365 días al año.

Puente del Inca: que como mencionáramos entre los años 30 y 60 fuera clave en el desarrollo turístico del corredor y sitio emblemático de la historia del turismo nacional, lamentablemente durante los últimos 20 años se ha ido deteriorando a pasos agigantados, perdiendo impronta y prestigio y consigo todo el corredor. Su población se ha sostenido como pequeños cuenta propistas revendedores de recuerdos sin identidad. Pero a pesar de todo ello, el sitio sigue siendo un emblema de la Alta Montaña, por lo que desde el plan hemos visualizado la posibilidad de convertirlo en el centro turístico de atractivo – resaltado los valores universales de la alta Montaña: Geología y geofoma, Qhapag Ñan, Ejército de los Andes, andinismo y Tren trasandino – con el formato de parque temático.

De esta manera consideramos reencauzar a Puente del Inca en su rol original de centro recreativo.

En cuanto a la Villa de Las Cuevas: se presenta en la actualidad como la más dinámica de las villas analizadas respecto al sistema, con un creciente interés por parte de su población y de su entramado micro empresarial por el desarrollo de la actividad e inserción en el sistema turística, con una fuerte posición de liderazgo al respecto. Desde los objetivos específicos del plan, se continuará con la misma visión al respecto, rescatando sus valores patrimoniales y posicionando a la villa como el centro de montaña de los Andes Centrales.

5. EL SISTEMA TURÍSTICO ACTUAL

5.1. Antecedentes de planificación turística en la zona marco de referencia y área de influencia.

5.1.1. Valorización de la evolución de las zonas turísticas de Mendoza en el devenir del desarrollo turístico como un fenómeno social moderno

Entre las últimas décadas del siglo XIX y los albores del siglo XX, cuando el turismo era apenas una actividad naciente en las elites aristocráticas europeas y los Alpes, su única fuente de inspiración, en lo que se conoce como: “etapa del turismo contemplativo”; la montaña era el escenario natural dónde se

desarrollaron los primeros viajes, en conjunto con el termalismo y algunas otras actividades urbanas vinculadas con la cultura y los juegos de azar.

En el mismo momento, Mendoza comienza a prefigurarse como un lugar elegido para el mismo fin, así llegaron a estas latitudes viajeros – aventureros en busca del descubrimiento y el desafío que presentaban al mundo la conquista de las cumbres de los Andes Centrales.

Desde los países con mayor tradición alpina, con sustentado avance de las ciencias geográficas, llegaron viajeros, expedicionarios y escaladores tales como el reconocido Richter, Zürbrigen y varios otros; que dieron nacimiento a una larga y fuerte tradición montañista, reflejada a lo largo de los cordones montañosos de la provincia y dada, claro está, por la presencia del Aconcagua.

Entre las décadas del 20 y 40 se afirmó el viaje de las elites nacionales dentro del país, que dieron nacimiento a los principales destinos actuales del territorio del país, como las sierras de Córdoba, Mar del Plata y la propia ciudad de Buenos Aires. Es en esta época, que Mendoza se afianza, se institucionaliza la actividad turística dentro de la estructura gubernamental, con la creación de la primera dirección de turismo de la república, la creación de la Fiesta Nacional de la Vendimia y la construcción de grandes hoteles como Villavicencio, Puente del Inca, Cacheuta, y otros sitios emblemáticos del termalismo. Como Los Molles, el Sosneado, cerro Bola y El Challao.

En esta época, algo importante a resaltar, era que la estacionalidad, (como problema típico turístico) era mitigada dado el mayor consumo interno de los servicios, siendo éstos consumidos tanto por turistas, como también recreacionistas. El recreacionismo y el turismo iban de la mano, teniendo en cuenta que las posibilidades de desplazamiento eran infinitamente menores que las actuales.

Sin lugar a dudas fue en esta época el momento de máximo esplendor de Puente del Inca, como centro de las actividades de montaña, nieve y termalismo.

Figura 37



Fuente: Archivo personal Marcelo Reynoso

Figura 38

REVISTA MUNDIAL S.A.P. Numero 111

ANDINISMO

en
PUENTE del INCA
(El Saint Moritz Argentino)

Ejercicios con Ski, Patines, Toboganes etc.
Atracciones diversas: Saltos con Ski, Hockey de hielo, Carreras etc.

A contar desde la próxima temporada, el **Termas Hotel PUENTE del INCA** contará con los servicios del **Señor Hans Pranstatter** Profesor de todo lo que concierne a deportes de Invierno

Tarifas especiales de Andinismo
Pasaje de ida y vuelta con camas y comidas en los trenes, más 5 días de estadía en el **Termas Hotel PUENTE DEL INCA** TODO COMPRENDIDO

Desde BUENOS AIRES : \$ 224.- Desde MENDOZA
Los pasajeros que excedan su estadía en el Hotel, en más de 5 días, abonarán por cada día \$ 12.50

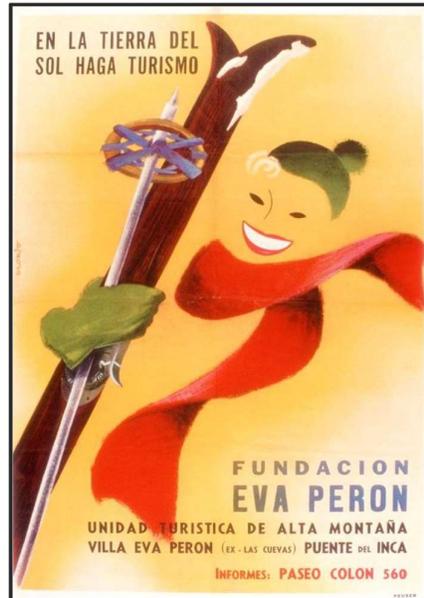
Temporada Invernal: Entre los meses de Julio a Septiembre

Puede hacerse escalas en Mendoza, a la ida y a la vuelta

Informes:
Cía. de HOTELES SUD AMERICANOS
FLORIDA 753 - Buenos Aires - U.T. 1550, Retiro
o Estación Mendoza: P. C. Pacifico

Fuente: www.mendozaantigua.com

Figura 39



Fuente: Ferrocarriles Argentina

Luego viene la etapa del desarrollo del turismo social acompañada por otras estrategias geopolíticas de ocupación del territorio, Tales como: *el proceso de fortalecimiento de frontera*. De la misma, queda un impacto menor en las cercanías de la ciudad de Mendoza y en la montaña la presencia de importantes construcciones en sitios estratégicos como en el alto valle del río Tunuyán, en la laguna del Diamante y en la Villa de las Cuevas, dónde se construye la “Unidad Turística de Alta Montaña”.

En su mayoría, comenzadas a explotar turísticamente en la última década, a excepción de la Unidad Turística, edificio que se quemó por completo en la década del 80.

Los años 60 son de la constitución del turismo como fenómeno social moderno, el estado de bienestar permitió avance de los derechos sociales, aparición de las clases medias y medias bajas y mayores niveles de consumo; reflejo de ello es el nacimiento de las agencias de turismo y las excursiones locales. Estas características impactaron sobre todo en la ciudad de Mendoza, con un incremento constante de la cantidad de servicios turísticos ofrecidos, convirtiéndola en uno de los principales centros turísticos de distribución del país.

Los años 80 vinieron con la impronta del turismo como actividad económica, el estado la toma como posibilidad de desarrollo y se establecen algunas estrategias que llevaron a la aparición de los centros de esquí – mientras los sitios emblemáticos de las elites perdieron auge y muchos de ellos por razón diversas; catástrofes naturales, rentabilidad, tamaño; fueron abandonados. A fines de esta década, de la mano del nuevo concepto del desarrollo sostenible comienzan a crearse las áreas naturales protegidas, teniendo nuevamente a la montaña como protagonista.

Además, este proceso, provoca diversificación del turismo, emerge con crecimiento incipiente el Turismo Aventura por la visibilización del valor único atractivos naturales.

En los 90, las sucesivas crisis económicas hacen tambalear a las industrias tradicionales y al modelo agrícola, así es como San Rafael se vuelca masivamente al desarrollo de esta nueva actividad y Malargüe, le sigue a la zaga.

Es recién entrado el siglo XXI cuando la transformación de la vitivinicultura, y la entrada a lo que Zygmunt Bauman llama “La Modernidad Líquida” que aparecen en el escenario del turismo de Mendoza, destinos sostenidos en los valores de la identidad y la modernidad post industrial como Lavalle y el Valle de Uco.

Mientras tanto el gran Mendoza con la llegada de cadenas internacionales de hoteles e inversiones extranjeras en la industria vitivinícola y la captación del mercado brasilero se inserta en el mercado global.

Cuadro comparativo de la evolución del turismo por zonas

Tabla 9

Etapa	Gran Mendoza	Alta Montaña	Zona Sur	Valle de Uco	Zona Este
Histórica					
S.XIX		Exploradores y montañismo			
Décadas 20-40	Institucionalización – Fiesta de la Vendimia	Termalismo – Grandes Hoteles	Termalismo		
Década del 50	Hoteles gremiales	Refugios de montaña			

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Villa de Las Cuevas						
Década del 60	Expansión del sistema					
Décadas del 70 y 80	Etapa de consolidación	de	Centro esquí.	de	Centros de esquí	
	Surgimiento de las agencias de viajes		Turismo Aventura			
Década del 90	Centro de distribución consolidado		Parque Aconcagua		Incorporación al sistema provincial	
S. XXI	Centro de distribución consolidado. Incorporación al mercado global.		Estancamiento		Incorporación al sistema provincial	Visualización de la actividad como posibilidad de desarrollo

Fuente: elaboración propia

5.1.2. Evaluación de las estrategias de desarrollo determinadas en el TurPlan I y TurPlan II y actuaciones municipales

Los planes provinciales antecesores propusieron objetivos generales alineados con los diagnósticos y contextos del momento:

TurPlan I (2000-2005): Organizar la actividad turística para convertirla en herramienta de diversificación económica que genere empleo y riqueza para los habitantes de la Provincia.

TurPlan II (2007-2011): Consolidar la actividad turística, basándose en criterios de sustentabilidad ambiental y socioeconómica, mediante la apuesta por la cualificación y la diversificación como estrategia de diferenciación competitiva del destino Mendoza, favoreciendo una extensión equilibrada de la oferta y propiciando mayores cuotas de demanda, como instrumentos para el incremento de la rentabilidad social y económica del turismo.

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Copiamos a continuación una revisión presentada por el Dr. Diego Navarro de las estrategias y programas y acciones del TurPlan I y TurPlan II con recomendaciones de desestimar, cambiar, examinar o mantener.

Valoración de acciones del TurPlan I

Tabla 10

PROGRAMA A.1: EJECUCIÓN DEL TURPLAN	Observaciones
A.1.1. Formación del Órgano de Decisión de las grandes orientaciones estratégicas	Cambiar: Crear Consejo de Planificación Turística
A.1.2. Formación del Órgano de Ejecución del plan	Desestimar: tarea habitual de funcionarios
A.1.3. Establecer un Plan Operativo Anual para cada ejercicio	Mantener: Elaborar Planes Operativos Anuales
A.1.4. Establecer medidas de control y medidas correctoras de programas y acciones	Desestimar: función del POE
A.1.5. Establecer los mecanismos de difusión pública del plan	Desestimar: tarea habitual de Prensa
PROGRAMA B.1: CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN	
B.1.1. Campaña de concientización turística y ambiental escolar, incluye a docentes del área de Ciencias Sociales del 3º ciclo de la E.G.B. y talleres de producción creativa para alumnos	Desestimar: turismo en Mendoza superó la necesidad de concientizar
B.1.2. Potenciación del turismo en los contenidos curriculares de la E.G.B.	Cambiar: Actualizar inclusión del turismo en contenidos de educación obligatoria (primaria y secundaria) y producir material didáctico
B.1.3. Campaña de concientización de los servidores públicos, con talleres de producción creativa	Cambiar: Capacitar servidores públicos en Inglés e Información Turística
B.1.4. Campaña de concientización turística y ambiental pública a través de los medios masivos de comunicación social	Desestimar: turismo en Mendoza superó la necesidad de concientizar
B.1.5. Campañas de concientización dirigidas a responsables políticos, sociales y empresariales	Desestimar: turismo en Mendoza superó la necesidad de concientizar
PROGRAMA C.1: JERARQUIZACIÓN	
C.1.1. Jerarquización de la Subsecretaría con autonomía en el uso de recursos	Desestimar: EMETUR goza de autonomía en el uso de recursos

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

C.1.2. Jerarquización del área de turismo en cada uno de los municipios	Examinar
PROGRAMA C.2: INVESTIGACIÓN	
C.2.1. Creación de un gabinete de estudios de mercado turístico	Cambiar: Crear área de Estudios de Mercado en Instituto Mendocino de Investigaciones Turísticas
C.2.2. Creación mediante herramienta S.I.G. de un sistema de información turístico territorial	Cambiar: Crear área de Georreferenciación en Instituto Mendocino de Investigaciones Turísticas
C.2.3. Ordenamiento territorial y planificación turística local	Cambiar: Elaborar estrategias de desarrollo de productos (atractivos destacados, parajes-corredores-paisajes)
C.2.4. Estudio de diseño de un plan de señalización turística	Cambiar: Elaborar sistemas de señalización en planes de macroproductos (temáticos y geográficos)
C.2.5. Estudio para el desarrollo turístico sustentable de las áreas protegidas	Cambiar: Desarrollar Plan de Turismo de Naturaleza (ANP y ANNoP)
C.2.6. Análisis de la oferta y de la demanda municipal	Examinar
C.2.7. Análisis de la libertad de operación de las compañías aéreas	Examinar
C.2.8. Estudio de posibles circuitos turísticos integrados con otras provincias y Chile	Examinar
PROGRAMA D.1: DESARROLLO DE PRODUCTOS	
D.1.1. Desarrollo de nuevos productos, atendiendo los segmentos de mercado seleccionados	Cambiar: Desarrollar planes de turismo para macroproductos (por segmento)
D.1.2. Adaptación de establecimientos agroindustriales para fines turísticos	Cambiar: Desarrollar Plan de Turismo Rural
D.1.3. Creación de paquetes y circuitos turísticos integrados en los productos y regiones	Cambiar: Elaborar <i>Matriz de Integración</i> en estrategias de desarrollo de productos en planes de turismo para macroproductos (temáticos, geográficos, por segmento)
PROGRAMA D.2: VALORACIÓN DEL PATRIMONIO	
D.2.1. Puesta en valor del patrimonio turístico	Cambiar: Desarrollar Plan de Turismo Cultural
D.2.2. Conservación y mantenimiento del medio ambiente, siguiendo el concepto de turismo sustentable	Cambiar: Elaborar estrategias de cuidado del medioambiente en Plan de Turismo de Naturaleza
PROGRAMA D.3: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	
D.3.1. Asesoramiento e información para la inversión turística	Cambiar: Relevar y difundir emprendimientos necesarios en área de Inversiones y Créditos

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

D.3.2. Informar, asesorar y facilitar la toma de créditos para la inversión	Cambiar: Relevar y difundir créditos disponibles en área de Inversiones y Créditos
PROGRAMA E.1: CAPACITACIÓN	
E.1.1. Capacitación en gestión, comercialización, atención al cliente, central de reservas, otros	Cambiar: Actualizar formación para operación y gerenciamiento de servicios turísticos privados (junto con prestadores, instituciones de educación superior, asociaciones vinculadas y MinTur)
E.1.2. Capacitación del recurso humano en producto turístico provincial, idiomas, atención al público, planificación, otros	Cambiar: Actualizar formación para planificación y gestión pública del turismo (junto con instituciones de educación superior, asociaciones vinculadas, municipios y MinTur)
PROGRAMA E.2: CONTROL Y FISCALIZACIÓN	
E.2.1. Control y fiscalización de los servicios	Desestimar: tarea habitual de Dirección de Servicios Turísticos
E.2.2. Recategorización de la oferta de alojamiento	Examinar
E.2.3. Control de la calidad de los servicios de forma compartida	Desestimar: tarea habitual de Dirección de Servicios Turísticos
PROGRAMA E.3: PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO	
E.3.1. Protección y ordenamiento del perilago de los embalses	Cambiar: Elaborar estrategias para desarrollo de productos: perilagos (parajes-corredores-paisajes)
E.3.2. Ordenamiento del tránsito en los puntos turísticos del Gran Mendoza	Examinar
E.3.3. Ordenación y remodelación de la Villa de Puente del Inca	Cambiar: Elaborar estrategias para desarrollo de productos: Puente del Inca (atractivos destacados, paisajes)
PROGRAMA F.1: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
F.1.1. Mejora de los servicios públicos departamentales	Cambiar: Actualizar formación para planificación y gestión pública del turismo (junto con instituciones de educación superior, asociaciones vinculadas, municipios y MinTur)
F.1.2. Mejoramiento y adecuación de la infraestructura vial	Cambiar: gestión ante DNV y DPV
F.1.3. Ejecución del plan de señalización vial y turística	Cambiar: Elaborar sistemas de señalización en planes de macroproductos (temáticos y geográficos)
F.1.4. Mantenimiento continuo del Corredor Bioceánico Ruta 7	Cambiar: Elaborar estrategias para desarrollo de productos: Corredor

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

	Andino (atractivos destacados, corredores, paisajes)
F.1.5. Construcción de bases de servicios en los accesos principales a la provincia y a las zonas turísticas	Examinar
F.1.6. Puesta en marcha del Tren Alta Montaña y del Desierto	Examinar
F.1.7. Mejoramiento de la seguridad en los sitios de mayor afluencia turística	Examinar
PROGRAMA F.2: FACILITACIÓN TURÍSTICA	
F.2.1. Recomendaciones al Congreso Nacional a través de los legisladores nacionales por Mendoza sobre devolución de IVA, política de cielos abiertos, leyes nacionales de servicios turísticos	Examinar
F.2.2. Creación de un organismo autónomo que gerencie el Centro de Congresos y Convenciones "Emilio Civit"	Examinar
F.2.3. Adecuación del marco legal de servicios turísticos	Examinar
F.2.4. Adecuación de la Ley 5.349	Examinar
PROGRAMA F.3: COORDINACIÓN	
F.3.1. Coordinación de políticas turísticas departamentales por zonas	Cambiar: Desarrollar planes de turismo para macroproductos (geográficos)
F.3.2. Coordinación de agentes públicos y privados por producto, para su comercialización	Cambiar: Coordinar la comercialización público-privada
F.3.3. Coordinación de los organismos involucrados para el cuidado del medio ambiente	Cambiar: Elaborar estrategias de cuidado del medioambiente en Plan de Turismo de Naturaleza
PROGRAMA F.4: PROTECCIÓN AMBIENTAL	
F.4.1. Adecuación y control del cumplimiento de las normativas que protegen el ambiente, en todas sus formas	Desestimar: tarea de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Territorial
F.4.2. Eliminación de basurales en rutas y sitios turísticos, mantenimiento de la limpieza	Examinar
F.4.3. Control de la construcción turística con análisis de Impacto medioambiental, atendiendo a las características de cada zona	Examinar
F.4.4. Declaración como áreas protegida a Puente del Inca, Laguna de las Salinas, Cañón del Atuel y Alto Potrerillos-Cordón del Plata	Desestimar: áreas naturales hoy protegidas

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

PROGRAMA G.1: COMERCIALIZACIÓN	
G.1.1. Conformar un grupo estratégico de turismo en el seno de ProMendoza	Examinar
G.1.2. Estrategia provincial integrada en la composición y comercialización de la oferta	Cambiar: Coordinar la comercialización público-privada
G.1.3. Adecuación de precio y de la calidad de los servicios a las exigencias del mercado	Examinar
G.1.4. Puesta en el mercado de nuevos productos turísticos	Cambiar: Desarrollar planes de turismo para macroproductos (temáticos, geográficos, por segmento) y elaborar estrategias de desarrollo de productos (atractivos destacados, parajes-corredores-paisajes, celebraciones)
PROGRAMA G.2: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	
G.2.1. Plan Promocional	Cambiar: Elaborar estrategias de promoción en los planes de turismo por macroproductos y en las estrategias para desarrollo de productos.
G.2.2. Potenciación del área de turismo de la Casa de Mendoza en Buenos Aires	Mantener: Desarrollar el área de turismo de la Casa de Mendoza
G.2.3. Participación de los municipios por zonas y productos, en el Plan de Promoción	Cambiar: Elaborar estrategias de promoción en los planes de turismo por macroproductos y en las estrategias para desarrollo de productos.
G.2.4. Creación de un Convention Bureau para la captación de congresos y convenciones	Examinar
G.2.5. Sistema integral de promoción	Cambiar: Elaborar estrategias de promoción en los planes de turismo por macroproductos y en las estrategias para desarrollo de productos.

Fuente: Lic. Diego Navarro.

Valoración de acciones del TurPlan II

Tabla 11

A. Programa de adecuación del organismo público de aplicación	Observaciones
1.Adecuación presupuestaria	Desestimar: tarea propia del EMETUR

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

2.Instituto de Promoción del Turismo	Examinar
3.Delegación Sur de Subsecretaría de Turismo	Desestimar: EMETUR posee Delegación Sur
4.“Mesa-10” gabinete intersectorial	Desestimar: EMETUR tienen jerarquía de ministerio
5.Certificación de calidad en la gobernanza	Mantener: Certificar calidad para el EMETUR
6.Dotación de TICs al ente provincial de turismo	Mantener: Optimización de TICs (SITIC, website, redes sociales)
B. Programa de inclusión social	
1.Plan de Turismo Interno	Mantener: Desarrollar planes de turismo para macroproductos: Turismo Interno
2.Plan de Turismo Social	Mantener: Desarrollar planes de turismo para macroproductos: Turismo Social
C. Programa de concientización	
1.Cronograma de campañas de concientización	Desestimar: turismo en Mendoza superó la necesidad de concientizar
2.Inclusión de temas de Turismo en currículas escolares	Mantener: <i>Actualizar inclusión del turismo en contenidos de educación obligatoria</i>
D. Programa de implementación del plan	
1.Evaluación continua desde Consejos Asesores e instituciones turísticas formales	Cambiar: <i>Crear Consejo de Planificación Turística</i>
2.Planes Operativos Anuales	Mantener: <i>Elaborar Planes Operativos Anuales</i>
3.Planes por Producto Turístico	Mantener: <i>Desarrollar planes de turismo para macroproductos</i>
4.Difusión y transferencia del plan	Desestimar: tarea habitual de Prensa
5.Plan de desarrollo turístico para el Perilago del Dique Potrerillos	Mantener: <i>Elaborar estrategias de desarrollo de productos: Perilago de Dique Potrerillos</i>
E. Programa de investigación y transferencia	
1.Fondo, premio y publicación para proyectos de investigación	Mantener: Crear fondo e instituir premio para investigaciones en respuesta a TurPlan III
2.Beca para estudios superiores	Mantener: Ofrecer becas para estudios de postgrado

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

3.Asistencia técnica y formación en técnicas de producción de datos para técnicos estatales, prestadores, estudiantes	Mantener: Actualizar capacitación para sector público y privado
4.Digitalización para servicio online del Centro de Documentación Turística (Archivo Temático)	Examinar
5.Ampliación del Observatorio Turístico	Mantener: Ampliar Observatorio Turístico en Instituto Mendocino de Investigaciones Turísticas
F. Programa de orientación de las inversiones y clima de negocios	
1.Georreferenciación SIG	Mantener: Crear área de Georreferenciación en Instituto Mendocino de Investigaciones Turísticas
2.Banco de zonas, áreas y proyectos prioritarios	Mantener: Relevar y difundir emprendimientos necesarios en área de Inversiones y Créditos
3.Producción de cartografía temática	Examinar
4.Creación de Oficina de Atracción de Inversiones	Mantener: Estudiar clima de negocios turísticos en área de Inversiones y Créditos
5.Estudio del clima de negocios	Mantener: Relevar y difundir emprendimientos necesarios desde área de Inversiones y Créditos
6.Difusión de información sobre créditos disponibles	Mantener: Relevar y difundir créditos disponibles en área de Inversiones y Créditos
G. Programa de infraestructura pública	
1.Gestión para mejoras en iluminación, forestación, equipamiento urbano, sanitarios públicos, agua potable, cloacas, mantenimiento y construcción de rutas, refuncionalización de aeroclubes, mantenimiento de terminales, impulso al transporte ferroviario, paseos públicos, ferrocarril urbano*	Cambiar: Elaborar estrategias de desarrollo de productos (atractivos destacados, parajes, corredores, paisajes): infraestructura pública
H. Programa de servicios públicos	

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

1.Gestión para optimización del transporte regular interurbano, teléfonos públicos, recolección de residuos, seguridad, centros de salud, información sobre recorrido y frecuencia en vía pública, ordenamiento del tránsito vehicular urbano, vuelos regulares*	Cambiar: Elaborar estrategias de desarrollo de productos (atractivos destacados, parajes, corredores, paisajes): servicios públicos
I. Programa de estructura e instalaciones turísticas	
1.Participación en el acondicionamiento de sitios turísticos prioritarios identificados*	Cambiar: <i>Elaborar estrategias de desarrollo de productos(atractivos destacados, parajes, corredores, paisajes)</i>
2.Gestión para modificar normativa de construcción en adobe	Examinar
3.Participación en el diseño de estructuras turísticas en Áreas Naturales Protegidas y Sitios de Interés Cultural	Mantener: Diseñar/Participar en el diseño de estructuras e instalaciones turísticas a ANP, ANNoP y recursos culturales inmuebles
4.Proyecto Hotel-escuela	Examinar
J. Programa de cuidado ambiental	
1.Limpieza del paisaje y erradicación de basurales	Cambiar: Elaborar estrategias de desarrollo de productos (atractivos destacados, parajes, corredores, paisajes): servicios públicos
2.Promoción de uso de energías renovables en estructuras e instalaciones y de construcciones ecológicas	Mantener: <i>Desarrollo (capacitación, créditos, certificación, premio) de emprendimientos turísticos adaptados/construidos con sistemas sustentables</i>
3.Premio especial para investigación aplicada “Cambio climático y turismo en Mendoza”	Mantener: Instituir premio para investigación aplicada “Cambio climático y turismo en Mendoza”
K. Programa de nuevos atractivos y actividades	
1.Diseño de circuitos integrados y rutas temáticas	Mantener: <i>Elaborar estrategias de desarrollo de productos:corredores</i>
2.Creación de centros de interpretación, museos (red de museos) y parques temáticos	Mantener: Elaborar estrategias de desarrollo de productos (atractivos destacados, parajes, corredores, paisajes): centros de interpretación y parques temáticos
3.Organización de acontecimiento o evento internacional	Mantener: Elaborar estrategias de desarrollo de productos: celebraciones y años temáticos

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

(existente y nuevo), calendario de fiestas, años temáticos	
4.Participación en acondicionamiento de trenes turísticos	Mantener: Elaborar estrategias de desarrollo de productos (atractivos destacados, corredores, paisajes): trenes turísticos
L. Programa de nuevos paquetes y productos	
1.Asistencia técnica y formación en Diseño de Paquetes, Formulación y Evaluación de Proyectos	Mantener: Actualizar capacitación para sector público y privado: circuitos y experiencias Mantener: Asistir en la formulación y evaluación de proyectos desde área de Inversiones y Créditos
2.Conformación de nuevos Productos Turísticos	Cambiar: Elaborar estrategias de desarrollo de productos: atractivos destacados
M. Programa de puesta en valor de recursos turísticos	
1.Lista y declaratoria de Bienes de Interés Turístico para atractivos	Mantener: Crear declaración de RAIT Recursos y Atractivos de Interés Turístico
2.Relevamiento y difusión de paisajes y conjuntos (rural, natural y urbano)	Mantener: <i>Elaborar estrategias de desarrollo de productos(atractivos destacados, parajes, corredores, paisajes)</i>
3.Revalorización de recursos hidrotermominerales	Mantener: Desarrollar planes de turismo para macroproductos: Turismo de Bienestar (termas & spa)
4.Gestión turística del edificio de la Subsecretaría de Turismo	Examinar
N. Programa de estructuras e instalaciones turísticas	
1.Sistemas de certificación de calidad para prestadores de servicios turísticos básicos y específicos y para productores de bienes turísticos (artesanías y souvenirs)	Examinar
2.Incentivo a la mejora de balnearios y campings	Mantener: Elaborar estrategias de desarrollo de productos (atractivos destacados, corredores, paisajes): instalaciones de recreación pública (balnearios y sitios de picnic) Mantener: Asistir en la mejora de balnearios y campings privados desde área de Inversiones y Créditos

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

O. Programa de capacitación	
1.Cronograma de cursos para empleados del sector turístico*	Mantener: Actualizar formación para operación y gerenciamiento de servicios turísticos privados
2.Cronograma de cursos para agentes públicos	Mantener: Actualizar formación para planificación y gestión pública del turismo
3.Creación de bolsa de trabajo con centros de formación	Mantener: Creación de bolsa de trabajo para técnicos y profesionales del turismo (Colegio de Profesionales, instituciones de educación superior y técnica)
4.E-learning: plataforma virtual para formación a distancia	Mantener: Desarrollar plataforma virtual para formación a distancia (e-learning)
P. Programa de oferta educativa	
1.Evaluación de planes de estudio y titulaciones con Dirección General de Escuelas	Mantener: Evaluar planes de estudio y titulaciones técnicas y profesionales (DGE, Colegio de Profesionales, instituciones de educación superior y técnica)
Q. Programa de mejora de la experiencia turística	
1.Sistema Único de Información Turística	Mantener: Optimización de TICs (SITIC, website, redes sociales)
2.Red de Centros de Información Turística	Mantener: Organizar la Red de Centros de Información Turística
3.Implementación del Plan de Señalización existente	Mantener: Desarrollar planes de turismo para macroproductos y elaborar estrategias de desarrollo de productos: señalización
4.Diseño de señalización por Productos Turísticos: rural, aventura, congresos, salud-termas, nieve, vino, naturaleza y cultura	Mantener: Desarrollar planes de turismo para macroproductos y elaborar estrategias de desarrollo de la productos: señalización
5.Pantallas de información virtuales con pantalla táctil en puntos estratégicos	Examinar
R. Programa de apoyo a pymes	
1.Asesoramiento para el asociativismo	Mantener: Asistir en asociativismo desde área de Inversiones y Créditos
2.Desarrollo de clusters restantes para cada Producto Turístico: congresos, salud-termas, nieve, naturaleza, cultura	Mantener: Asistir en asociativismo desde área de Inversiones y Créditos

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

S. Programa de control y fiscalización	
1.Nuevas inspecciones conjuntas (sanitarias, bromatológicas, promotores de viajes)	Desestimar: tarea habitual de Dirección de Servicios Turísticos
2.Sistema integral de detección de la oferta ilegal	Mantener: Estudiar oferta de servicios no regulada en Instituto Mendocino de Investigaciones Turísticas
3.Reorganización del sistema de control	Examinar
4.Proyecto “Custodios de la Oferta Turística”	Examinar
5.Normas de higiene y seguridad en estructuras turísticas (atractivos y servicios)	Examinar
6.Creación de registros restantes de prestadores por Producto Turístico: congresos, salud-termas, nieve, vino, naturaleza y cultura	Mantener: Desarrollar planes de turismo para macroproductos: registro de prestadores
7.Creación de registro de EVT receptoras	Examinar
8.Manual de buenas prácticas para prestadores	Examinar
T. Programa de adecuación de la normativa vigente	
1.Estudios para actualización normativa	Examinar
2.Elaboración de proyectos de ley	Examinar
U. Programa de gestión de marca Mendoza	
1.Creación del Gabinete de Marca Mendoza	Mantener: Desarrollar Marca (Turística) Mendoza
2.Plan de Marca Mendoza: presentación integral de Mendoza en el exterior	Mantener: Desarrollar Marca (Turística) Mendoza
3.Creación de representación turística de Mendoza en Buenos Aires	Mantener: <i>Desarrollar el área de turismo de la Casa de Mendoza</i>
4.Premio al Mérito Turístico	Mantener: Instituir Premio a Trayectoria en Turismo

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

5. Incentivo a la innovación de suvenires	Mantener: Instituir Premio a Innovación en Turismo
V. Programa de marketing	
1. Plan de Marketing Global	Mantener: Elaborar Plan de Marketing global
2. Planes de Marketing por Producto Turístico: vacacional, rural, aventura, congresos-convenciones, salud-termas, nieve, vino, naturaleza y cultura	Mantener: <i>Elaborar estrategias de promoción en los Planes de turismo para macroproductos</i>
3. Plan de Imagen Corporativa para el organismo público de aplicación	Mantener: Elaborar Plan de Imagen Corporativa para el EMETUR

Fuente: Lic. Diego Navarro.

Como conclusión del trabajo presentado por el Dr. Diego Navarro, podemos asegurar que los objetivos y acciones del Plan de Alta Montaña se encuentran en consonancia a lo desarrollado en ambos TurPlan, siguiendo un hilo conductor a las propuestas planteadas y complementando con acciones específicas de la zona, como ser la elaboración de estrategias de desarrollo de productos, la puesta en valor de recursos turísticos naturales y culturales, orientación de las inversiones, equipamiento e infraestructura, entre otros; involucrando con mayor participación al municipio de Las Heras.

5.1.3. Análisis de la evolución del sistema en el territorio.

Es indudable que la distancia de las proposiciones axiomáticas y las acciones transformadoras han sido enormes. La dimensión de esas diferencias ha sido directamente proporcional a lo largo del tiempo.

Creció por la propia inercia de acciones individuales y colectivas vinculadas por el amor por la montaña y se fue adormeciendo por la complejidad del accionar pensado y estratégico para un ámbito geográfico que no es el cotidiano, normal, manejable, para el sistema que debió abordarlo.

Indudablemente la gran cantidad de organismos con competencias concurrentes y superpuestas del suprasistema que debió propiciar el desarrollo integral y armónico del espacio en estudio, no ha hecho más que desalentarlo, actuando más como barreras de impedimento y repeliendo las escasas fuerzas

propias del interior mismo del sistema, como se refleja en el diagnóstico situacional.

El centro del sistema turístico de la provincia, el más cercano vinculado al área de estudio, compuesto por el microambiente de empresas de servicios turísticos; dados estos inconvenientes que se anquilosaron en el entorno; prefirieron servirse de los recursos del área y concentrar sus negocios en el centro de distribución de la ciudad de Mendoza, en lugar de intentar el desenvolvimiento de un epicentro de crecimiento en la propia montaña.

Sin embargo, el crecimiento constante del turismo que persigue estar en contacto con la naturaleza, ha hecho resurgir un futuro centro de distribución como la Localidad de Uspallata, aunque en sus inicios, resultaba ser un espacio concurrido sólo por mendocinos.

El pequeño interior del sistema en el territorio, ha sido subordinado a las arbitrariedades de los organismos del suprasistema y a la mirada cómoda y centralista de las principales empresas turísticas del destino Mendoza en su conjunto.

Este plan debe ser un instrumento que plantee estrategias firmes, coherentes y consensuadas para vencer esas barreras y logre sobreponer al territorio, sobre el adormecimiento vivido en las últimas décadas, para dar un salto cuanti y cualitativo en el medio y corto plazo; sólo así será posible retomar la posición que le corresponde por su propia génesis, tomando nuevamente la senda del desarrollo, con el compromiso que los nuevos tiempos conllevan.

Los valores de la sociedad del siglo XXI ya preocupada y ocupada de soslayar los graves problemas causados sobre los ecosistemas naturales y sociales, requieren una mirada sistémica, capaz de que el salto al futuro atienda, no sólo a los lineamientos de insoslayables responsabilidad, planteados por los Objetivos del Desarrollo Sostenibles establecidos por las N.U. de aquí al 2030; sino también y sobre todo atender a la revolución tecnológica y las grandes transformaciones que se evidencian en los cambios de conducta de los viajeros en la actualidad, tanto en el comportamiento al viajar, como en los de consumo.

El sistema actual en el territorio, tiene un atraso mínimo de tres décadas, mientras hoy se vive interconectado, siendo elementos como Big Data, meta buscadores, OTA (online travel agent) aspectos inherentes a los sistemas globales, como asimismo modernas formas de control de calidad y gestión; en la

alta montaña de Mendoza, las estructuras de control, venta, y consumo, pertenecen a un paradigma ya perimido.

Para que el sistema comience a mover la rueda y ponga a andar el gran andamiaje estanco de los organismos públicos, haga crecer el pequeño núcleo micro empresarial del territorio estudiado, y logre movilizar las fuerzas instituyentes del sistema del destino Mendoza, debemos construir una propuesta transversal e innovadora, de mirada global y acción local que logre despertar el interés necesario para que suceda.

5.2. Análisis de los Recursos y Atractivos Turísticos

5.2.1. Formulación de las herramientas técnicas para el relevamiento de los recursos

Luego de analizar la ficha utilizada para el relevamiento de los atractivos turísticos de Mendoza hasta el momento, y de analizar distintos modelos propuestos, se confeccionó una nueva ficha que será la utilizada para el relevamiento de atractivos del presente plan.

La diferencia con la anterior radica en la incorporación de ítems que completan y actualizan la información y determinan la fragilidad, el estado de conservación del atractivo y la utilización de criterios de calidad, teniendo así una visión más completa de los parámetros de sostenibilidad que cumple dicho atractivo.

Se adjunta la ficha que se utilizará para el relevamiento de los recursos y atractivos naturales. Los recursos y atractivos culturales ya fueron descriptos.

Dicha ficha deberá llenarse en forma completa. Si no existieran datos deberá aclararse, por ejemplo, en el caso de capacidad de carga podrá colocarse “sin determinar” si aún si no existiera la información solicitada.

Pertenciente al Sistema de Información del EMETUR (SITIC), extraída de los archivos, a modo de ejemplo a fines del Pan de Alta Montaña, se coloca la del Parque Provincial Aconcagua:

Ficha anterior (SITIC):

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Ficha de Atractivos Turísticos	
Nombre: Parque provincial Aconcagua	
Departamento: Las Heras	Tipología: Sitios naturales
Subtipo: Alta montaña	
Zona: Importante sector de Los Andes centrales, Cordillera de los Andes	
Ubicación específica: se sitúa aproximadamente a 180 km al Oeste de la ciudad de Mendoza, en el departamento de las Heras	
<p>Breve Descripción: El Cerro Aconcagua, representa la máxima expresión de los Andes. La altura del mismo ha dependido del levantamiento general de la Cordillera. El paisaje está determinado por la estructura, con un apilamiento de diferentes rocas. Geológicamente se denomina a esta región de cordillera como <i>faja plegada y corrida</i>, ya que este proceso es el que sufrieron los diferentes niveles, fueron plegados y corridos de su posición original</p>	
<p>Accesibilidad: El acceso es desde Mendoza, por la RN7 hacia el oeste, camino asfaltado, 175 Km. hasta Punta de Vacas y 195 Km. hasta Puente del Inca. Por Punta de Vacas se ingresa remontando a pie el Valle del Río Vacas, donde se ubican los siguientes campamentos: a 16 km. Pampa de Leñas, a 45 km. Casa de Piedra, a 55 km. Plaza Argentina y a 70 km. Plaza Guanacos. Por Puente del Inca se ingresa por huella en regular estado hasta el Refugio Horcones, a 2 km. de la RN 7, se continúa a pie por el Valle del Río Horcones, hasta los siguientes campamentos: a 15 km. Confluencia, a 30 km. Plaza Argentina y a 40 km. Plaza de Mulas.</p>	
<p>Singularidades: La zona se destaca primeramente por la altitud del Cerro (6969m.s.n.m), siendo éste el techo de América como también la importancia de sus glaciares como reservorios de agua dulce, las vegas altoandinas como islas de biodiversidad y sus restos arqueológicos. El parque está comprendido dentro de la ecorregión altoandina. Al tratarse de un área de gran elevación la biodiversidad es baja. Sin embargo, las especies animales y vegetales que allí habitan son de particular interés, demostrando notables adaptaciones a la vida de altura y concentrándose hacia las partes más bajas del parque. Las comunidades vegetales que predominan son los pastizales abiertos de altura de huecú y coirones, con áreas limitadas de matorrales arbustivos bajos, como la leña amarilla, la yareta y el cuerno de cabra. En general, la vegetación está adaptada a soportar bajas temperaturas, suelos pobres, el rigor del viento y el sepultamiento de la nieve. Las especies animales más típicas son el guanaco, el puma, el cóndor, el águila mora, los ratones de montaña, la agachona y el zorro colorado, destacándose una especie de sapo y una de lagartija, ambas típicas de la montaña. Las vegas y arroyos son frecuentadas por chorlos, churrinches y el pato del torrente, hábil nadador. Hay restos de culturas incaicas que rendían culto al Aconcagua, enterrando a los habitantes de la nobleza en sitios muy cercanos a la cumbre. Estos enterratorios han sido estudiados por arqueólogos que realizaron análisis de momias muy bien conservadas por el clima.</p>	

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Servicios: durante la temporada veraniega se prestan servicios en el interior del parque en los campamentos de Confluencia, Plaza de Mulas y Plaza Argentina: baños públicos, servicios médicos, alojamiento en carpas equipadas con comodidades, comedores, guías, porteadores, etc. En Plaza De Mulas hay un hotel y teléfono público. Estos servicios no existen en la zona de ingreso. Hay servicios todo el año en Puente del Inca, a 4 Km. del ingreso principal y en Penitentes, a 8 Km.: alojamiento, comidas, proveeduría, transporte público, teléfono, primeros auxilios y policía. En el otro Ingreso, Punta de Vacas sólo hay transporte público, primeros auxilios y teléfono público. El transporte público tiene tres frecuencias diarias. Estación de servicio en Penitentes. Menores: se prohíbe el ascenso o trekking a menores de 14 años. Menores de 14 a 18 años deben ir acompañados de ambos padres o con autorización firmada ante escribano público.

Ficha propuesta por el Plan:

Nombre del atractivo: Parque Provincial Aconcagua	
Categoría: 1. Sitio natural protegida	Tipo y subtipo: 1.12. Área Natural protegida
Jerarquía: 5	
Ubicación: Las Heras, Mendoza. Lat: 32° 39' 11,6" S Lon: 70° 01' 39,7" O	
Acceso: RN7 a 180 km de Ciudad de Mendoza. Posee dos ingresos; <u>1. Punta de Vacas:</u> siguiendo el Río Vacas, se asciende pasando por Pampa de Leñas, Casa de Piedra y Plaza Argentina, pudiendo acceder al Glaciar de los Polacos; <u>2. Horcones:</u> se asciende por Confluencia, Plaza de Mulas o Plaza Francia, llegando al Glaciar Horcones.	
Centro de distribución más próximo: Ciudad de Mendoza y Uspallata,	
Temporalidad: Laguna de Horcones, todo el año. Demás actividades, en temporada (de 15 de nov. a 15 de mar). Ingreso en invierno ver Res. 536/09.	
Visitantes: SI / NO Procedencia: Internacional, nacional, local	
Organismo responsable: Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial.	
Características: Creado en 1983, para conservar los recursos naturales y culturales de gran valor como: glaciares, cuencas hídricas, biodiversidad, flora, fauna, vegas altoandinas y sitios arqueológicos. Tiene una superficie de 65.720 hectáreas. Su valor histórico cultural, contiene restos fósiles y arqueológicos vinculados al Sistema Vial Andino, declarado Patrimonio de la Humanidad en 1984. Posee varios miradores y más de 30 rutas de ascenso al Cerro Aconcagua, que tiene una altura de 6960 msnm y su nombre significa Centinela de Piedra. Es	

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

el cerro más alto de Occidente y el primer hombre que llegó a su cumbre fue Matías Zurbriggen en 1897. La primera tentativa fue en 1883 cuando Paul Gussfedt llega a los 6600 msnm. La primera víctima fue el austriaco Stepanek en 1926. En 1934 formando parte de una expedición italiana llega a la cima Nicolás Plantamura, primer argentino y el arriero Mario Pastén, primer chileno que sería luego un renombrado guía. La primera mujer que hizo cumbre fue la francesa Adriana Bance en 1940 y murió 4 años después con su marido Link. La pared Sur, fue escalada por primera vez en 1953 por una expedición francesa, y Tyler Armstrong fue la persona más joven en escalar y hacercumbre en el Aconcagua en 2013, con 9 años de edad y acompañado por su padre. Ticket: el precio varía según temporada, nacionalidad y actividad a realizar (se consulta online en el link citado al final)

Servicios disponibles: el centro de Visitantes proporciona información turística y folletería. Servicio de baños. Estacionamiento. Los guardaparques además de informar y cuidar el ambiente tienen poder de policía. Hay señalización, senderos y miradores. Servicio de guías y porteadores. Alquiler de mulas. Servicio de rescate. Alojamiento en Plaza de Mulass. Proveeduría. Teléfono público. WIFI.

Calidad: EVT Aymara, ISO 9000 y Sector – IRAM.

Fragilidad ambiental: alta. Protección de glaciares y vegas altoandinas. Capacidad de carga sin determinar. Erosión por pisoteo. Contaminación por la basura.

Foto y **mapas:** <http://www.aconcagua.mendoza.gov.ar>



Análisis de las variables seleccionadas:

Nombre del atractivo: Regístrese según la denominación utilizada por la localidad.

Categoría: Determinada según CICATUR OEA, mediante análisis técnico pertinente.

Tipo y subtipo: Idem ut supra.

Jerarquía: Idem ut supra.

Ubicación: (espacio geográfico donde se encuentra, incluye: calle, número, localidad, provincia, teléfono, y coordenadas e-mail, página WEB, cuando las tuvieran)

Acceso: (medios y modos para arribar al lugar, como también ruta, estado de la ruta, transporte público, privado, turístico, y demás detalles de utilidad, etc.)

Centro de distribución más próximo: de acuerdo a la “Teoría del Espacio Turístico” según, Ricardo Boullón.

Temporalidad: período del año en que se puede visitar el ANP. Este criterio permite determinar si es posible realizar visitas educativas y si la temporalidad del ANP coincide con los períodos de vacaciones nacionales e internacionales. Para los fines de esta investigación resulta relevante que la reserva esté abierta al público todo el año. En este sentido, se indica la temporada preferente para evitar altas temperaturas (ej.: P: mar-nov).

Visitantes: Si recibe o no turistas, esta variable resulta relevante para determinar en la proyección de desarrollo en el sitio y las intervenciones necesarias. En caso de recibir visitantes, se aprovecha la instancia para caracterizar la procedencia en: locales, nacionales, extranjeros, etc.)

Organismo responsable: esta variable fue incorporada dada la necesidad de identificar el organismo u organismos que tienen injerencia en el atractivo debido a la superposición de dominios municipales, provinciales y nacionales que poseen la mayoría de los atractivos de la zona de estudio. De esta manera es más expeditivo el pedido de actualización de datos, estados de situación, existencia de proyectos, etc. al organismo correspondiente.

Características: esta variable contiene la información del atractivo como año de creación, características de la construcción, importancia de la misma, colecciones que posee, salas, elementos valiosos, días y horarios de visita, superficie, flora y fauna, etc., así como también los motivos por los cuales debe ser visitado.

Servicios disponibles: se analiza aquí los servicios existentes siendo turísticos o no, como la señalización, visitas guiadas, actividades organizadas, sanitarios, rampas, sistema de audio, iluminación, cafetería, venta de productos, estacionamiento, seguridad, primeros auxilios, etc. En caso de no poseer servicios, se detallarán los más próximos al atractivo.

Aplicación de criterios de Calidad si bien esta variable no está determinada en varios de los atractivos, es muy importante comenzar con el relevamiento pertinente, en consonancia con los estándares de calidad y mediciones de los principales destinos receptivos. También resulta ser un dato significativo, para la búsqueda de inversiones y el trabajo de investigación propio.

El cumplimiento de las mismas, tornará al sitio, como un destino accesible y amigable. Se considerarán y relevará datos tales como: aplicación de directrices, normas y buenas prácticas de calidad.

Fragilidad Ambiental: resulta una de las variables más destacadas en cuanto a los aportes para la construcción de la nueva ficha de relevamiento de atractivos. La incorporación de criterios ambientales, resulta indispensables, de acuerdo a los nuevos paradigmas de desarrollo turístico. Es importante determinar el grado de fragilidad del lugar donde se encuentra el atractivo para poder planificar las distintas actividades o acciones, que pueden desarrollarse en el mismo. Podemos calificarla como alta, media, baja .según los problemas ambientales que afecten la zona donde se encuentra el atractivo, y sus respectivas reglamentaciones. También, se detallará, en caso existan, si tiene capacidad de carga u otros estudios referidos a la protección ambiental.

Foto/imagen: En primera instancia, la imagen visual del atractivo además de ser necesaria, puede incorporarse fácilmente, proporcionando mayor información del atractivo gracias a la aplicación de nuevas tecnologías y la georeferenciación con la que cuente el sitio. Logrando mediante material digital, on-of line, obtener información soporte de relevancia para la toma de decisiones, tales como mapas, datos, material bibliográfico, etc.

5.2.2. Selección de los atractivos ponderados a los fines del plan

Los atractivos naturales seleccionados, descriptos en el modelo de ficha propuesta, serán adjuntados en el anexo correspondiente, siendo los mismos:

- Cerro Penitentes
- Puente del Inca
- Parque Provincial Aconcagua

- Cerro Tolosa
- Quebrada de Matienzo.

5.2.3. Actualización de inventarios y jerarquización de los atractivos.

El estado actual del inventario general de los atractivos turísticos de la Provincia de Mendoza se realizó hace más de 5 años, por lo cual se recomienda su actualización dado la innovación en materia digital, de estos archivos. Puede encontrarse en la página del EMETUR bajo un sistema denominado “SITIC”, que está en proceso de cambio ya que será reemplazado por otro sistema en construcción.

En cuanto al inventario de los atractivos de nuestra zona de estudio se encuentra con escasas de información, dado que sólo cuenta con 10 atractivos del total de cientos de atractivos que posee la alta montaña. Además de un poco incompleto por lo tanto sería conveniente la inclusión de algunos más.

Para su descripción se recomienda seguir los lineamientos de la ficha confeccionada para de esta manera completar y actualizar los datos existentes.

En cuanto a la jerarquización, luego de analizar los distintos modelos existentes se eligió la realizada por la CICATUR-OEA también citada en el Turplan 3, que se muestra a continuación.

Tabla 10

Jerarquía	Detalle
-Jerarquía 5:	«Atractivo excepcional y de gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes. Recurso único en el mundo
-Jerarquía 4.:	«Atractivo con rasgos excepcionales en un país, capaz de motivar una corriente de visitantes del mercado interno o externo. Equivalente a recurso único en el país
-Jerarquía 3:	«Atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia, ya sea del mercado interno

	o externo, que hubiesen llegado a su zona por otras motivaciones turísticas. Equivalente a recurso único en una jurisdicción subnacional.
-Jerarquía 2:.	«Atractivos con méritos suficientes como para ser considerados importantes para el mercado interno. Equivalente a recurso único en una localidad.
-Jerarquía 1:	«Atractivos sin méritos suficientes, pero que igualmente forman parte del patrimonio turístico como elementos que pueden completar a otros de mayor jerarquía. Equivalente a recurso complementario
-Jerarquía 0:	«Atractivos cuyas cualidades no permiten incorporarlos a la jerarquía 1». Equivalente a recurso sin características relevantes (no es un recurso turístico).

Fuente: elaboración propia.

Las distintas unicidades de los recursos turísticos determinan la potencialidad de atraer diferentes mercados (ej.: si es único en el país, se orientará a flujos turísticos nacionales). Así, los recursos turísticos se clasifican en seis jerarquías, según la tipología del CICATUR-OEA, modificada por Cárdenas Tabares (1991: 47) y Navarro (2015: 348).

5.3. Situación de los servicios turísticos

5.3.1. Caracterización de los servicios. Mapeo

La ubicación y mapeo de los servicios se encuentra detallada anteriormente, el presente apartado, detallará el estado de situación de los mismos en concordancia con el marco normativo vigente y el aspecto turístico que los mismos revisten.

Se ha podido observar que el origen de los servicios en la historia de la Alta Montaña mendocina, ha mostrado marcado interés desde sus comienzos en poder prestar servicios de calidad acompañado por grandes inversiones, sean públicas o privadas. Sin embargo el tiempo a transcurrido y dichos emprendimientos han quedado en la historia sin poder evidenciar una mejora continua.

De esta manera, pasamos de tener servicios abocados especialmente al turismo, como el Hotel Termas de Puente del Inca o grandes instalaciones para el alojamiento en Penitentes, a pequeños emprendimientos no conectados entre

sí, con una marcada dependencia de la demanda que los pueda consumir, sin inducir a la demanda turística para su consumo o detenidos en el tiempo.

Ejemplo de ello, pueden citarse los viajes organizados para ofrecer como destino de luna de miel a la montaña mendocina en los años 50', hoy sus consumidores que vuelven en su aniversario de bodas ven precarizados dichos servicios, con las mismas excursiones, lo que muestra la no diversificación de la oferta, y algunos servicios e instalaciones inexistentes.

Esta dependencia de los empresarios que prestan sus servicios turísticos al público que los consume, sin mostrar un trabajo conjunto, ha hecho trasladar la prestación de servicios abocadas exclusivamente al turismo a la prestación de servicios a los transeúntes de la ruta, como se detalla a continuación en la gastronomía.

Entendiendo que el estado de situación de los servicios no es favorable en cuanto a calidad y prestación del mismo, resta detallar la regularización de los mismos. En cuanto al marco normativo, la Dirección de Calidad y Servicios Turísticos, mediante el área de control y fiscalización cuenta con el estado de situación de dichos emprendimientos donde, sólo de los más de 40 emprendedores y/o empresarios, cuanta con dos registros de inscripción.

Tal como se detalla en el diagnóstico situacional, el dominio de tierras y la falta de equiparación de oportunidades para el acceso a los servicios públicos, son parte de las variables que afectan o impiden el proceso de regularización de estos prestatarios y que se abordará seguidamente en las propuestas de este plan.

En resumen pueden detallarse tres problemas puntuales como: la falta de regulación; la precarización de los servicios y la falta de trabajo conjunto. Este último resulta vital dada la distancia del lugar respecto a la Ciudad de Mendoza, la provisión de insumos, la marcada estacionalidad y el recurso humano calificado podría mejorar mediante diferentes pautas de trabajo conjunto.

Para el análisis de los servicios se utiliza a continuación la estructura actual de las regulaciones en materia turística.

Gastronomía:

La caracterización de este servicio está dada por el escaso tiempo que tienen los turistas (ya sean por excursiones desde la Ciudad de Mendoza o los turistas que van por sus propios medios) y la distancia en la provisión de insumos, por tal razón, la alta montaña cuenta con dos restaurantes a que poseen carta, y los restantes brindan un servicio de sanguchería y/o buffet.

No se ha rescatado elementos como la cocina andina o alpina, o temáticas tampoco puede observarse comidas saludables como ensaladas o opciones

para celíacos, etc. En ninguno de los casos se observa la fusión con el producto enológico. Estas pautas serán respondidas en la elaboración de propuestas.

Alojamiento:

En cuanto al alojamiento, es una de los grandes desafíos a mejorar, debido a la marcada estacionalidad y escaso casi nulo pernocte. Se ha podido observar un flujo anual de 400.000 visitantes anuales en la montaña y sólo se podría provocar que el 50% pernocte, generaría mejoras significativas para la Alta Montaña. Sin embargo el servicio de alojamiento, en su gran mayoría no presenta las habilitaciones pertinentes, y cuentan con dos características que impiden su mejora. La primera es que están atomizados y lejos de las actividades turísticas, en la segunda es que precisan de un acondicionamiento en la infraestructura tanto para el disfrute del turismo como también para mitigar las condiciones climáticas.

Detalle de Alojamiento por Villa Cordillerana:

Tabla 11

Villa	Camas	Tipología	Situación
Polvaredas	4	Hospedaje	No habilitado
Penitentes	1500	Hotel y P.AT.	No habilitados en su mayoría. Actualmente los departamentos de carácter privado no pertenecen al sistema turístico
Puente del Inca	20	Hostel	No habilitado, por superposición de incumbencias
Las Cuevas	50	Hostel y Refugio de Montaña	En proceso de habilitación.

Fuente: elaboración propia.

EVT y Prestadores de Turismo Aventura:

Para el análisis es importan tener en cuenta que en su mayoría no radican en la zona, y en este apartado debe separarse en dos situaciones: La primera situación son los prestadores de servicios turísticos de el Parque Aconcagua, quienes por requisito del Parque Provincial deben estar debidamente habilitados, y por esta razón cuenta con 15 empresas registradas, aunque esta situación no es representativa de la alta montaña, su carácter es temporal, ya que están supeditadas a la temporada del parque y su mayor trabajo se concentra de noviembre a marzo.

La otra situación corresponde a las EVT y Prestadores de Turismo aventura que realizan la excursión por el día en la alta montaña desde la Ciudad de Mendoza. Esta histórica excursión, resulta intensa, con una carga horaria de 10 horas, lo que para muchos puede ser extenuante y puede surgir de allí la escasa repitencia.

Un detalle a sumar es la Prestadora de Aventura Portezuelo del Viento, en la Localidad de las Cuevas, que prestan servicios en la zona y puede resultar un indicador valioso a los fines del Plan, dado su crecimiento sostenido desde hace 5 años.

Centros de esquí y Parques de Nieve:

Si bien la regulación de los mismos está otorgada al EMETUR, el mismo contrata su revisión técnica a especialistas para su debido análisis, sin embargo es importante mencionar que la alta montaña cuenta con:

- Centro de Esquí Los Penitentes. Sociedad Anónima Concesionada por el Estado Provincial. Actualmente su estado de situación está en revisión.
- Parque de Nieve Los Puquios. Empresa Privada, habilitada.
- Parque de Nieve dependiente de Ejército Argentino. Si bien el parque persigue sólo el entrenamiento del personal de la Institución, posee en su expediente una serie de actos administrativos que evidencian su uso turístico.
- Parque de nieve Aconcagua. Privado, en proceso de habilitación.

Si bien, los emprendimientos de nieve están detallados anteriormente, es importante mencionar que en época invernal durante julio, existen diferentes emprendimientos de carácter irregular y temporarios en la zona tales como alquiler de cadenas, alquiler de sillas para nieve, u otros elementos que afectan negativamente a la seguridad turística.

Servicios del Viajero:

En un mundo globalizado cada vez más consumidor de servicios tales como telefonía o internet, el estado de situación de estos servicios es precario. Si bien desde el Plan de Alta Montaña, se hicieron las actuaciones y solicitudes pertinentes, el servicio aún sigue siendo precario, quedando evidenciado en el Estudio de Big Data, realizado por el EMETUR, donde sólo pudieron tomarse datos de Puente del Inca. Este factor no sólo afecta la seguridad turística, dada que la necesidad de comunicarse con servicios de emergencias resulta imposible, sino que aquellos empresarios que quieran cobrar en la zona o promocionar en redes su emprendimiento, actualmente están imposibilitados.

Los servicios de Salud, son itinerantes y más abocados al Corredor y no así a la población o los turistas que puedan tener una emergencia en el lugar de

las actividades, exceptuando el Parque Aconcagua que cuenta con servicio de médicos en su temporada.

En cuanto a la provisión de combustibles o servicio mecánico, resulta importante destacar que anteriormente existían y que actualmente no se prestan esos servicios.

5.3.2. Evaluación de relaciones y vínculos sistémicos. La microempresa y el macrosistema

En virtud de las circunstancias analizadas a lo largo de nuestro diagnóstico, sobre todo en relación al atraso en el desarrollo turístico de la alta montaña, la concentración de las actividades fuertes del andinismo en el parque Aconcagua, y la supremacía de las competencias federales en el marco jurídico sobre el corredor, es que observamos un enorme atraso del sistema microempresarial.

La estructura macrosistémica se presenta frente al pequeño emprendimiento familiar, frente a la posibilidad emprendedora como un gigante casi imposible de abordar, salvo pocas excepciones, que en su mayoría se sostienen inertes y expelidas por el mismo.

Por otro lado, las posibilidades de inversión y desarrollo en el sector turístico mendocino, en otros productos y espacios geográficos, ha asentado la ausencia micro empresaria en la alta montaña, apoyado por la facilitación que permite el crecimiento sostenido en áreas de simpleza jurídica, cercanas a la concentración de población, capital y empresa.

También es importante destacar que, en los albores del turismo de nieve en la alta montaña, el mismo se produjo que el influjo de un minúsculo grupo de amigos visionarios de esta posibilidad, y las circunstancias jurídicas propiciadas por la Ley de Promoción Turística Nro 4778 del año 1983, provocaron una alta concentración en Penitentes y apenas acrecentada años después por el nacimiento de Los Puquios como parque de nieve. Hoy se observa una decadencia de las inversiones iniciales en la primera y un equilibrio sostenido en la segunda.

Ya en los años 90 surgieron variedad de empresas dedicadas al turismo de montaña y otras actividades de turismo aventura pero que luego de un impulso inicial, pasaron a un estadio de amesetamiento producto de la

estabilidad que alcanzaron las empresas, y una concentración de la demanda en su haber.

Hoy debemos resaltar, que Mendoza, como destino, se encuentra inmerso en el mercado global, y que la alta montaña no está cumpliendo con su rol jerárquico dentro del sistema, por lo que se hace indispensable por parte del supra sistema jurídico la facilitación de la ampliación y fomento del ecosistema emprendedor, instrumentos jurídicos y financieros que posicionen al destino alta montaña de Mendoza en el sitio de preferencia que sus valores universales le exigen.

En cuanto al mercado global, visto como microsistema económico de la actividad turística, (inserto en el Turplan III, denominado “macroproductos”), se puede observar que el microsistema, presenta discordancia con el macrosistema, en cuando a tres elementos básicos en el desarrollo turístico: comercialización, diversificación e incorporación de nuevas tecnologías.

5.3.3. Prospecciones

Las prospecciones para cada uno de los servicios turísticos de la alta montaña, radican en la necesidad de mejorar los mismos, ya sea la regularización de su estado de situación, (dominial o turística), o en mejorar la prestación de los mismos.

También radica en la necesidad de generar otros servicios que brinden una mejora directa en el destino acorde a la demanda turística que año a año se torna más exigente. En este sentido según el *“Diagnóstico de tendencias y estrategias para el futuro”*, en el caso del turismo español, propone: 1: dinámicas de grupos con los dos principales segmentos de mercado de la agencia de viajes: corporativo y vacacional, analizando sus motivaciones y percepciones, (esta situación en la actualidad no posee lazo de comunicación con los prestadores de la Alta Montaña. Y 2: diversas entrevistas en profundidad con directivos y profesionales del sector, para analizar la percepción del cliente (esta situación tampoco existe y se evidencia un marcado desconocimiento del cliente o tipo de cliente que los visita).

Podemos conectar a los prestadores con sus clientes y con aquellos que comercialicen sus servicios en mayor escala, resulta vital para poder incidir en la mejora de sus servicios. De esta manera es importante resaltar que existen

diferentes grupos asociativos como la Cámara de Prestadores de Las Cuevas, la Comisión del Parque Aconcagua y también Uniones Vecinales que podrían encausar estas propuestas.

La mejora mediante el trabajo conjunto es vital, como también la articulación con organismos estatales y la claridad jurídica en cuanto a las incumbencias.

Este trabajo en conjunto traerá consigo herramientas sencillas como capacitaciones, asociativismo, visualizando a las actuaciones turísticas en tres unidades de análisis a mejorar, trayendo consigo innovación tecnológica y comercial, mejora de la calidad de vida de sus residentes, aumento de la demanda y mayor arraigo en la zona.

Unidades de análisis a mejorar:

1. Actuaciones centradas en la comercialización.

- ✓ Posicionamiento en el mercado.
- ✓ Generación de estrategias de comercialización.
- ✓ Trabajo conjunto con el producto enológico

2. Actuaciones centradas en el producto o servicio.

- ✓ Innovación
- ✓ Calidad
- ✓ Diversificación de la oferta.
- ✓ Mano de Obra calificada

3. Actuaciones centradas en la estructura organizativa y de gestión.

- ✓ Asociativismo – cluster.
- ✓ Desarrollo de herramientas para la gobernanza del destino.
- ✓ Generación del Comité de Montaña.

5.4. Los Productos Turísticos

5.4.1. Identificación de los productos actuales y los potenciales sobre documentos de fuentes secundarias provistos por el EMETUR sobre un análisis de los productos turísticos de Alta Montaña a nivel internacional, que pueden ser relevantes para Mendoza: descripción y subproductos; tendencias mundiales; factores clave de éxito.

De acuerdo a los productos turísticos reconocidos por el TURPLAN II podemos identificar que se están desarrollando actualmente en Alta Montaña:

- Turismo Nieve
- Turismo Aventura
- Turismo Vacacional

El producto Nieve, viene estando en la zona (Penitentes), hace años, condicionado por el factor clima, siendo que han pasado varias temporadas invernales sin nieve. De todas maneras, se identifica como un producto del lugar, indicándose potencialmente con grandes posibilidades para ser desarrollado en la localidad de Las Cuevas. Es un producto con alta estacionalidad, altos costos de mantenimiento y, actualmente, malas condiciones de infraestructura y servicios.

El producto aventura tiene como motivación principal el desplazamiento a espacios naturales con el fin de disfrutar y llevar a cabo actividades deportivas que requieren una cierta destreza física y mental. Dichas actividades poseen un cierto grado de riesgo controlado. Se manifiestan en el lugar la mayoría de sus modalidades, ascensiones, cabalgatas, escaladas, mountain bike, rappel, senderismo, trekking, con mucho potencial para desarrollar un abanico más grande de actividades.

El producto **vacacional** es la actividad turística básica, según el TURPLAN II, que realiza un visitante cuando su motivación es tan genérica como para conocer la provincia. Incluimos acá al clásico tour full day Alta Montaña que se ofrece hoy, saliendo de ciudad, parando en distintas localidades de montaña hasta llegar a Las Cuevas para luego retornar por el mismo camino.

En cuanto a los productos turísticos que se desarrollan en montañas del mundo, podemos decir que no distan mucho de los nuestros. La diferencia sí está en la amplia gama de actividades o modalidades que cada uno de estos

productos ofrece. Por ejemplo, en las montañas europeas se reconocen circuitos establecidos para actividades como senderismo, BTT, cabalgatas, devalkart (vehículo sin motor cuesta abajo en pistas armadas), quads, trineos, motos de nieve, patinaje sobre hielo, paseo en ratrac, entre otros, para los cuales no se necesita gran equipamiento ni infraestructura.

Productos como wellness, congresos, naturaleza, aventura, ski, cultural (caminos épicos y/o religiosos), agroturismo (sobre todo en norte de Italia y País Vasco), son los más reconocidos en las montañas del mundo

Podemos entonces identificar, de acuerdo a las características geográficas de la Alta Montaña Mendocina y a la futura concreción de proyectos turísticos que se materialicen a partir de la ejecución del Plan, sumado a un sistema de servicios públicos e infraestructura acorde para la comunidad local y el visitante, los siguientes productos y actividades turísticas potenciales, según las denominaciones del TurPlan II:

- ✓ Turismo naturaleza
- ✓ Turismo cultural
- ✓ Turismo de congresos y exposiciones
- ✓ Turismo Rural
- ✓ Turismo Salud

En cuanto al **turismo naturaleza** pueden desarrollarse actividades como circuitos educativos, observación de flora y fauna, supervivencia, avistaje de aves, circuitos científicos.

El **turismo cultural** tendría gran protagonismo con la concreción de museos y parques temáticos donde podría manifestarse la historia del Ferrocarril Trasandino, San Martín, el camino del Qhapaq Ñan, así también como en circuitos organizados.

La localidad de Penitentes cuenta con una plaza de camas y salones tipo auditorios que podrían ser adaptados perfectamente para la realización de **congresos y exposiciones**, dando a los interesados un marco escénico único, permitiendo además la posibilidad de realizar actividades al aire libre durante su estancia.

En Polvaredas se visualiza concretar un polo agrícola, asistiendo de alimentos no sólo al lugar sino también a las localidades aledañas, así, podría trabajarse también el **turismo rural**, con todas las actividades que éste implica:

cosecha, recolección, elaboración, degustación, diferentes aprendizajes, etc. Todo el corredor tiene, además, las características propias para que puedan manifestarse sus costumbres, tradición oral, creencias, mitos, leyendas, entre otros.

Asimismo, esta localidad pretende presentarse también como lugar para realizar turismo detox, pet friendly, por lo que podría trabajarse junto con Puente del Inca modalidades de **turismo salud** como la fangoterapia, hidroterapia, masoterapia, aromaterapia, englobados en turismo termal y turismo de belleza.

Como factor clave de éxito, se plantea, por un lado complementar los productos y subproductos, con nuevas modalidades y actividades turísticas que están siendo tendencia mundial, y, por el otro, que estas mismas sean acordes a nuestra realidad geográfica, pero sobre todo a nuestra realidad de infraestructura y equipamiento. Es decir, no aspirar a actividades rebuscadas, sino a aquellas que no denoten complicación ni en el espacio a realizarse ni en la adquisición de equipos.

5.4.2. Prospectiva

Podemos hacer entonces un análisis sobre los productos reconocidos actualmente en la Alta Montaña Mendocina: Aventura, Vacacional, Nieve y los potenciales, según las denominaciones del TURPLAN II: Naturaleza, Cultural, Congresos y exposiciones, Salud, Rural.

Es interesante observar, según lo descripto en el punto anterior, como podrían desarrollarse en el lugar prácticamente todos los productos turísticos que ofrece la provincia, de manera transversal a los productos pilares innatos a la Alta Montaña. Hasta el mismo **enoturismo** podría manifestarse en cada localidad, permitiendo al turista degustar una copa de vino, con posibilidad de conocer sobre la elaboración del mismo, resaltando que la propia montaña provee del agua para que los oasis mendocinos y su producción vitivinícola puedan desplegarse.

Pero creemos en la importancia de especificar los productos con denominaciones claras y delimitantes para la obtención de óptimos resultados tanto en la organización de la oferta turística como en la promoción y comercialización de cada producto.

Por esta razón la prospectiva se basa en una evaluación de atractividad y competitividad de los productos turísticos actuales y potenciales, obteniendo una priorización y recategorización de los mismos, los cuales se explican en el punto 5.1.1.

5.5. Análisis externo del turismo de Alta Montaña

5.5.1. Definición de objetivos

5.5.1.1. Definición de los objetivos de desarrollo turístico de la alta montaña de Mendoza.

Objetivo General:

"Redefinir el rol de la Alta Montaña en el desarrollo turístico de la provincia."

Objetivos Específicos:

- Mejorar la competitividad de Mendoza como destino turístico.
- Promover un producto de calidad.
- Fortalecer la gestión responsable de los recursos culturales y naturales.
- Mejorar las condiciones socioeconómicas de las poblaciones residentes, valorando su identidad.
- Consolidar al turismo como un componente fundamental en la matriz económica de Mendoza.
- Identificar oportunidades de inversión.

Priorización de productos turísticos en base a su atractividad y a la competitividad de Mendoza, sobre documento de fuente secundaria provisto por el EMETUR, al respecto de la Misión, Visión y Objetivos definidos.

Para la priorización de productos, utilizamos una metodología que se basa en el binomio **atractividad del producto para la Alta Montaña** (considerando cuán interesante es el producto en sí, el promedio del gasto del turista, el volumen de turistas que atrae, contribución a la marca, desestacionalización, entre los más importantes) y la **competitividad del producto para la Alta**

Montaña (la probabilidad de que tengamos éxito, la inversión requerida, el capital humano disponible, la competencia, barreras ambientales, entre otros).

El punto 5.4.1 del documento desarrolla los productos turísticos actuales y potenciales según las denominaciones que expone el TURPLAN II. A partir de ello, y estudiando la realidad de destinos de montaña en el resto del mundo, sumado a los resultados obtenidos después de las evaluaciones de producto/competitividad/attractividad realizadas entre técnicos del EMETUR en conjunto con PGI, llegamos a la siguiente denominación de productos actuales y potenciales para desarrollar en la AMM:

- Andinismo
- Naturaleza activa
- Naturaleza contemplativa
- Cultura e historia
- Salud y bienestar
- Nieve y deportes de invierno
- Compras artesanías
- MICE/Eventos

Creemos conveniente dividir al producto naturaleza en: naturaleza activa, naturaleza contemplativa y andinismo ya que atienden a targets diferentes y las políticas de gestión serán diferentes también.

Si realizamos una matriz en cuanto a la atractividad y competitividad de los productos, de acuerdo a las variables ya mencionadas, obtendremos con mayor ponderación a lo que tenga que ver con naturaleza: Andinismo, naturaleza activa y naturaleza contemplativa. Esto implica que son nuestros productos turísticos estrella, prioritarios, por lo tanto son los que más promoción requieren ante una gestión sumamente estratégica.

Los productos nieve y deportes de invierno se posicionan con atractividad y competitividad moderada a alta, requiriendo inversión.

En cuanto a los productos Cultura e historia y Salud y bienestar, encontramos una atractividad y competitividad media a baja. Esto implicaría considerarlos como desarrollo complementario y en consecuencia, no se aconseja invertir tanto en ellos.

MICE/Eventos y compras/artesanías se posicionarían en un lugar secundario de destino, nunca seríamos conocidos por ellos. Deben existir pero no ser principales. El mercado no es grande pero el turista es atractivo.

5.5.1.2. Estudio de los objetivos turísticos de la región a medio plazo y su incidencia en los escenarios futuros sobre documentos de fuente secundaria provisto por el EMETUR respecto de las potencialidades turísticas del área de estudio

Los objetivos turísticos a medio plazo para la Alta Montaña, son medibles en tiempo, de a uno a cinco años y medible en cantidad de visitas que deseamos recibir, en cantidad de gasto per cápita per día que deseamos captar y cantidad de pernoctaciones promedio por turista.

Es decir que en primer lugar se pretende lograr que Mendoza sea reconocida y elegida como uno de los principales destinos de montaña del mundo, trayendo aparejado un aumento en la cantidad de visitantes, una desestacionalización de la oferta y desconcentración de los meses fuertemente activos turísticamente (actualmente el 90% de la demanda de la AMM se concentra en los meses de verano y julio).

Incidencia en los escenarios futuros:

- El incremento de turistas en la AMM responderá a una diversificación de la oferta sumado a una buena y precisa promoción del lugar.
- El incremento del gasto de turistas responderá también a la diversificación de la oferta, sumado en este caso al aumento de la calidad de servicios, procurando infraestructura y equipamiento adecuado.
- Las pernoctaciones en el lugar responderán también a la diversificación de la oferta, sumado a la disponibilidad y calidad del alojamiento turístico.

En consecuencia, para la concreción de los objetivos debe garantizarse la **diversificación de actividades turísticas**, ya sean activas o contemplativas, encuadradas cada una en su debido producto, a lo largo de todo el año, proveyendo de **equipamiento turístico variado y de calidad**

(alojamiento, restaurantes, esparcimiento) para el disfrute y estadía de los visitantes.

5.5.1.3. Identificación de políticas públicas de fomento de inversiones en destinos turísticos, aplicables en Mendoza.

Se mencionan a continuación las prácticas en gestión pública de destinos sugeridas por PGI para la Alta Montaña Mendocina.

Beneficios fiscales:

- Exención del impuesto de sociedades durante el período de concesión.
- Exención del impuesto sobre la renta para el personal / prestamistas extranjeros del proyecto.
- Exención o reducción del impuesto sobre la propiedad.
- Exención o reducción de derechos de importación sobre equipos, materias primas, etc. necesarios para el proyecto.
- Programa de impuestos diferidos.
- Reembolso de impuestos para inversores extranjeros que reinvierten sus ganancias en el país.
- Exención, o aplicación de un tipo más bajo de impuesto sobre el valor añadido, para las infraestructuras o instalaciones.
- Exención, o reducción, de varios cargos de apropiación.
- Reconocimiento de un porcentaje determinado de la inversión como reserva para ser tratado como un gasto para el cálculo de impuestos corporativos.
- Permitir a los inversores emitir bonos de infraestructura a una tasa de interés concesional sobre intereses ganados.
- Exención, o aplicación de un tipo más bajo de impuesto sobre el valor añadido, de bienes y servicios que serán utilizados en el desarrollo.
- Tasa impositiva inferior al 0% en el cálculo del impuesto sobre el terreno.

Subvenciones:

- Subsidiar el uso de energías renovables en el desarrollo del complejo.

- Subsidiar parte de los servicios de utilidad necesarios para el desarrollo, tales como agua, gas o electricidad.
- Complementar los ingresos de los inversores si los ingresos del proyecto caen por debajo de un cierto nivel pre-establecido.
- Apoyo para cubrir la diferencia entre el precio comercial y los costos (de construcción, compra de materias primas, etc.).
- Permitir a los inversores subsidiar de forma cruzada actividades menos rentables con ingresos más rentables.

Instrumentos financieros:

- Préstamos de bajo interés otorgados por el gobierno.
- Préstamos subordinados proporcionados por el gobierno.
- Préstamos de interés otorgados por el gobierno.
- Subvenciones de apoyo a la operación.
- Ayudas de mantenimiento.
- Cobertura de seguros sobre inversiones.
- Limitar el riesgo de los inversores extranjeros por las fluctuaciones cambiarias.

Garantías:

- Garantía de préstamo, crédito a un inversor para reembolso del préstamo.
- Garantía de hasta cierto porcentaje determinado de los ingresos proyectados.
- Garantías de ejecución relativas al cumplimiento de los compromisos del órgano de contratación.
- Garantía contra actos adversos del gobierno.
- Garantía de transparencia de las acciones de las autoridades gubernamentales con respecto a inversores.
- Garantías de suministro que protegen al inversor del impago de los bienes y servicios públicos proveedores.
- Garantía cambiaria extranjera para limitar el riesgo de los inversores por las fluctuaciones de la moneda.
- Garantía de expropiación.
- Garantizar que no se desarrollará ningún proyecto de infraestructura competitiva durante el período y dentro de cierta distancia.

Otras ayudas:

- Simplificar los procedimientos administrativos para acelerar y reducir el costo de una nueva inversión.
- Mejorar el marco regulador mediante el contacto permanente con los inversores.
- Prestar asistencia para el funcionamiento de proyecto y su gestión de riesgos.
- Ofrecer una reducción de arancel en el caso de que el promotor pueda reducir los costos de construcción, o período de concesión, por debajo de las estimaciones del acuerdo.
- Proporcionar información oportuna y objetiva sobre el mercado nacional en materia económica y legal.
- Realizar actos de promoción y otras acciones de marketing.
- Ofrecer asesoramiento sobre las condiciones locales de empleo y una base de datos de empleados.
- Generar políticas selectivas para mejorar la competitividad del país, como la formación de mano de obra.

5.5.2. Oferta y Demanda.

5.5.2.1. Elaboración de un informe cuantitativo y cualitativo de la demanda actual y estimada sobre documento base fuente secundaria provisto por el EMETUR.

El turismo representa a nivel mundial según datos de la OMT (Organización Mundial del Turismo), una de las actividades económicas más pujantes en el último tiempo.

Las llegadas de turistas internacionales en el mundo se movieron de cifras del orden de los 25 millones en 1950, a 278 millones en 1960, 674 en 2000 hasta llegar a los 1235 millones en 2016. (3,9% de crecimiento vs 2015). A su vez los ingresos crecieron también en el tiempo llegando de 25 millones de us\$ en 1950 a 1220 millones de us\$ en 2016.

La mayoría de los destinos se han beneficiado debido a una mayor demanda de viajes, a una mejora en la conectividad aérea y al abaratamiento de los costos de transporte. En América el aumento ha sido del 3%, casi en línea con el total a nivel mundial.

Figura 40



Fuente: Organización Mundial del Turismo.

Bajo esta mirada, es preciso dimensionar la importancia del sector como motor de desarrollo económico, que tracciona generando puestos de trabajo, nuevas empresas y emprendedores, flujos de ingresos por su actividad (en el sector interno y generación de divisas por exportación de servicios) y la generación de infraestructura.

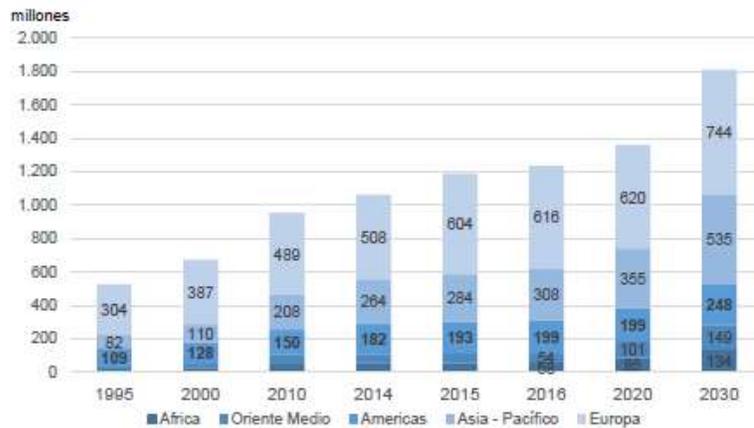
El turismo se ha transformado en una de las categorías más relevantes del comercio internacional de servicios. Representa cerca del 7% de las exportaciones mundiales de bienes y servicios mostrando un crecimiento más rápido que el comercio en los últimos años.

El sector de servicios relacionadas al turismo viene creciendo de manera sostenida y con tasas de crecimiento importantes. Las perspectivas a largo plazo, marcan una tendencia de crecimiento que se estima podría ser el orden el 3% por año, llegando a los 1800 millones en el 2030. A su vez, se espera que los arribos a los países en desarrollo crezcan el doble de los arribos a países desarrollados (un 4% vs un 2% promedio) Y también se observa un crecimiento de la participación de los países emergentes en la cuota de mercado, pasando de un 30% en 1960 a un 57% para 2030.

Como primer punto en el análisis de la demanda, debemos hacer notar que, según las perspectivas de la OMT y de consultores internacionales las proyecciones de la demanda mundial marcan un crecimiento sostenido que se estima mantener en el tiempo. En el 2016 se superaron los 1000 millones de arribos de turismo internacional, que se traducen en la generación de alrededor del 10% del PIB mundial. Se proyecta que alcanzará más de 1300 millones de arribos en 2020 y 1800 en 2030.

Figura 41

Gráfico 1. Proyección de llegadas de turistas internacionales en todo el mundo de 1995 a 2030, por región (en millones) – Crecimiento anual compuesto a futuro del 3,2%



Fuente: UNWTO datos de 1995 a 2016 y proyecciones hasta 2030

Fuente: UNWTO.

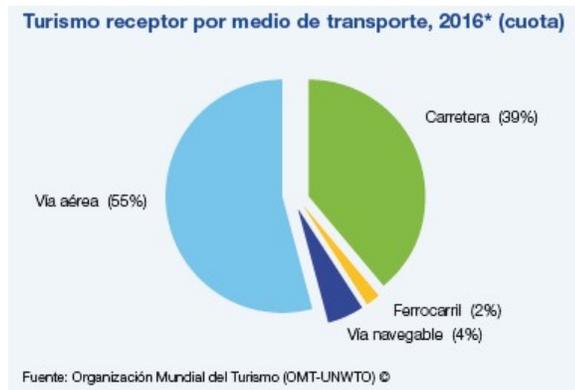
Es importante planificar en forma conjunta sector público – sector privado la infraestructura necesaria para satisfacer con servicios e intangibles las necesidades y requerimientos de los turistas. Los destinos que logren esto, serán los que se posicionen de manera competitiva de cara al futuro, logrando captar mayor porcentaje de estos flujos de turismo y generando mayores ingresos.

Existen ventajas competitivas estáticas y dinámicas de cara a estos procesos mencionados en el párrafo anterior. En las primeras encontramos la cantidad y calidad de los recursos naturales y culturales existentes. En el segundo grupo, podemos citar la infraestructura, la conectividad aérea y terrestre del destino, un ambiente de negocios propicio y ágil para las inversiones, y un ambiente político abierto y promotor de procesos de desarrollo. En ambos

grupos, Mendoza presenta fortalezas para encarar el desarrollo del corredor de montaña y lograr una posición competitiva importante en el mundo.

Un punto importante que ha influido en las tendencias de turismo es la baja en el costo de transporte a nivel mundial. El transporte aéreo supera levemente al transporte de superficie a nivel mundial.

Figura 42



Fuente: Organización Mundial del Turismo.

En lo que hace al motivo de la visita, se puede observar que predomina el Ocio, recreo y vacaciones con un 53%. Seguido de Salud, y finalmente negocios y motivos profesionales.

Figura 43



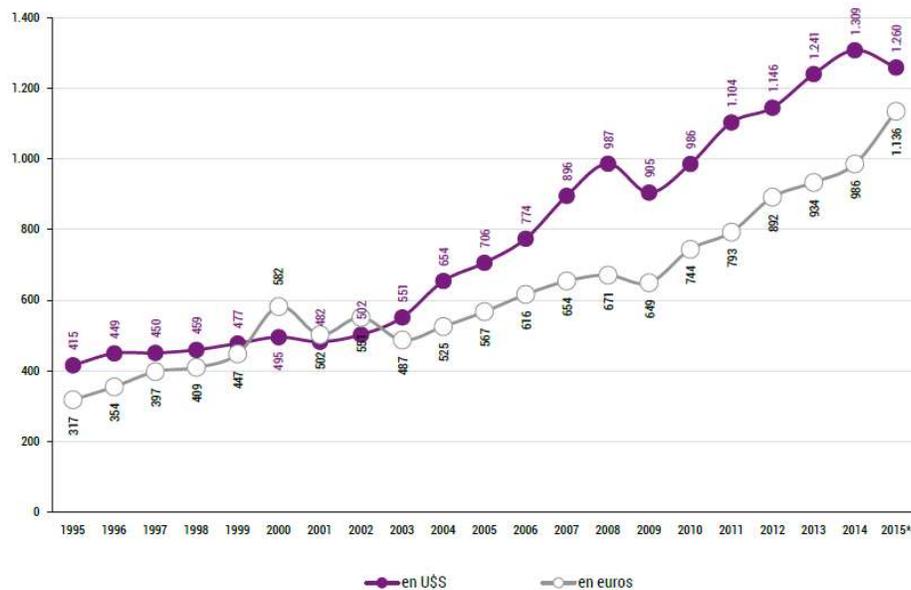
Fuente: Organización Mundial del Turismo.

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Un aspecto importante para tener en consideración es el comportamiento de los turistas. La gran mayoría del turismo es intrarregional, es decir, viajan en un radio de cercanía y en general 4 de cada 5 turistas proceden de la misma región. Los países más importantes emisores de turistas son China, EEUU, Alemania, Reino Unido y Francia. Canadá y Korea suben en el ranking.

En el caso de Argentina, según las cifras disponibles, el ingreso generado por turismo internacional ascendió a 1260 millones de us\$.

Figura 44

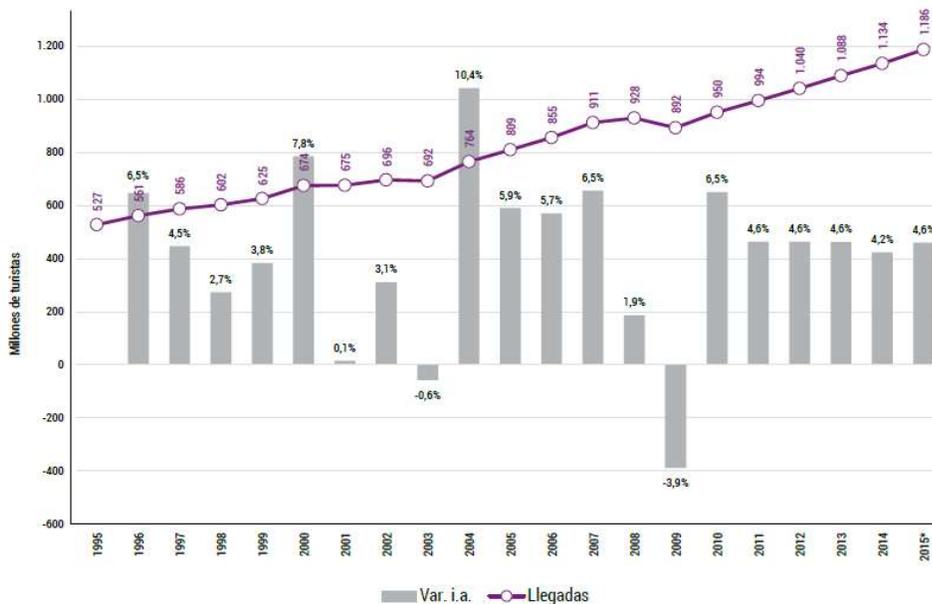


Fuente: MINTUR en base al Barómetro de la OMT, Volumen 14 (mayo de 2016), Volumen 13 (abril de 2015), Volumen 12 (junio de 2014), Volumen 9 (agosto de 2011), Volumen 8 (octubre de 2010), Volumen 7 (junio de 2009), Volumen 6 (junio de 2008) y Volumen 3 (junio de 2005).

Fuente: Ministerio de Turismo de la Nación.

En volumen de turistas, los números marcan un crecimiento importante como vemos a continuación:

Figura 45



Fuente: MINTUR en base al Barómetro de la OMT, Volumen 14 (mayo de 2016), Volumen 13 (abril de 2015), Volumen 12 (junio de 2014), Volumen 9 (agosto de 2011), Volumen 8 (octubre de 2010), Volumen 7 (junio de 2009), Volumen 6 (junio de 2008) y Volumen 3 (junio de 2005).

Fuente: Ministerio de Turismo de la Nación.

En síntesis, el turismo representa el 7% de las exportaciones globales de bienes y servicios y lleva cinco años creciendo más rápido que el comercio de mercancías. Para las economías emergentes en su conjunto representa cerca del 40% de las exportaciones de servicios. Es decir, una fuente de ingresos de divisas muy relevante.

Las previsiones indican que este fuerte impulso actual se mantendrá en 2018, aunque a un ritmo más sostenible después de ocho años de expansión constante, tras la crisis económica y financiera de 2009. Basándose en las tendencias actuales, las perspectivas económicas y la previsión del Grupo de Expertos de la OMT, la Organización anticipa que las llegadas de turistas internacionales en el mundo crecerán a un ritmo de entre el 4% y el 5% en 2018. Es una tasa ligeramente superior al 3,8% de crecimiento medio previsto por la OMT para el periodo 2010-2020 en su informe Tourism Towards 2030 (El turismo hacia 2030), una previsión a largo plazo. Se anticipa que Europa y las Américas

crecerán entre el 3,5% y el 4,5%, Asia y el Pacífico entre el 5% y el 6%, África entre el 5% y el 7% y Oriente Medio entre el 4% y el 6%.

Un documento importante a considerar es el denominado “El turismo hacia el 2030” a cargo de la OMT, de donde debemos extraer algunas tendencias del turismo en el mundo. (Una continuación del documento de la misma entidad denominado “Turismo: Panorama 2020”. Las estimaciones son que el turismo mundial crecerá a una tasa promedio del 3,3% anual. Esto implica una caída del 3,8% llegando al 2,9% anual para el 2030. Esto implica llegar al 2030 con 1800 millones de turistas a nivel mundial.

El turismo viene experimentando un continuo crecimiento en las últimas décadas y una mayor diversificación. Es hoy uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. El turismo como actividad, a su vez guarda un profundo nexo con el desarrollo. Esto, ha convertido al turismo en un motor clave para el progreso socioeconómico.

Este comportamiento de crecimiento del turismo a nivel mundial, también se observa en términos generales en nuestro país, en Mendoza y por supuesto en la Ciudad de Mendoza, donde la actividad de servicios relacionados al sector turismo tiene un gran peso relativo entre los sectores que conforman la actividad económica de la ciudad, teniendo en cuenta el PBG. (Los motores del crecimiento de la economía de la provincia de Mendoza en los últimos 25 años fueron los sectores Transporte y Comunicaciones; Servicios Comunales, Sociales y Personales; y Comercio, Restaurantes y Hoteles.)

Según expertos consultados, las motivaciones para visitar Mendoza son diversas, siendo la principal el turismo de enológico, pero también el entretenimiento relacionado con el turismo de deportes y de montaña, un valor que crece respecto a los últimos años. Anualmente transitan a través de la cordillera cerca de 2,3 millones de personas, de las cuales sólo una pequeña parte - 400 mil que representan menos del 20%-, lo hacen por motivo turísticos.

Existe un importante potencial de captación de nuevos turistas: Viajeros entre Chile y Argentina en bus: En la región transitan por la ruta hacia Chile cerca de 1,2 millones de viajeros; aunque sólo una pequeña parte de ellos se detienen en la zona de Alta Montaña y consumen productos y servicios turísticos. Conseguir captar algunos de ellos supondrá una demanda adicional en infraestructura de servicios turísticos con unas motivaciones distintas a las actuales. El turismo de la Alta Montaña es mayoritariamente Nacional (con más

del 70%), por lo que el foco debe hacerse en la creación de un producto que sea atractivo esencialmente para argentinos. Otro espacio importante para la captación de turistas para la zona se da a través del vínculo entre montaña y bodegas – montaña y vino, vino y nieve. La región de Mendoza es conocida por su atractivo vinícola, y destaca por la calidad de sus cerca de 165 bodegas que atraen a 1.5 millones de turistas al año (EMETUR 2016). Si bien las motivaciones de dichos turistas se centran en el turismo enológico, existe la posibilidad de introducir los productos y servicios de la Alta Montaña y conseguir captar parte de los mismos ampliando el alcance de las acciones comunicacionales y de promoción para ampliar el conocimiento de los atractivos entre los segmentos objetivo.

En base a estas estimaciones, el plan contempla una visión que proyecta el subdestino de la alta montaña creciendo en preponderancia en Mendoza y su proyección nacional e internacional en turismo.

Partiendo de la situación actual en la cual el número de visitantes a la Alta Montaña es muy bajo en comparación con el flujo de viajeros a través del corredor, sumado al bajo número de pernoctaciones, con el Plan de Desarrollo Turístico se espera conseguir incrementar el número de visitantes, pero especialmente el de estancias y el gasto medio. (Datos estadísticos para la definición del objetivo de turistas: actualmente la Alta Montaña recibe en torno a los 400.000 visitantes anuales, siendo la mayoría argentinos. El turismo a la provincia de Mendoza asciende a 3,5 millones al año, incluyendo nacionales e internacionales) La Alta Montaña tiene potencial para capitalizar el crecimiento del turismo en Mendoza y captar turistas adicionales incrementando su participación.

Otro dato importante es proyectar la estrategia hacia el aumento de los pernóctes en la zona de montaña estudiada. Actualmente no existen datos estadísticos ni antecedentes que permitan determinar un punto de partida fiable para establecer un objetivo de número de pernóctaciones. Los datos de los 5 principales alojamientos no son fiables para marcar objetivos. En ausencia de una base para la definición de los objetivos de pernóctación se establecer: Promover el aumento de la pernóctación en 1 noche., y alcanzar un mínimo de 50.000 pernóctaciones en la Alta Montaña.

Finalmente, otro punto donde la estrategia se apalanca es en mejorar el gasto promedio en la zona. Es por ello que la Estrategia de la Alta Montaña de Mendoza persigue incrementar las pernóctaciones y posicionar los distintos sub-

destinos con productos y servicios de valor añadido. Por ello, se establece un objetivo de incremento del gasto medio: conseguir alcanzar un gasto medio diario en torno a los 1.250 pesos por persona y día, al mismo nivel que el gasto medio en la provincia de Mendoza.

6. SÍNTESIS

6.1. La problemática del desarrollo local

6.1.1. Elaboración de una Matriz de jerarquización de problemas

En el Marco del Plan Estratégico de Turismo de Alta Montaña, para la conformación del Diagnóstico, en cuanto al análisis socioeconómico, se construyó mediante el asesoramiento técnico, la “Matriz de Jerarquización de Problemas”, la misma, (que resulta innovadora en cuanto a la planificación turística), será parte de la entrega de la síntesis del Pan, que estará disponible mediante medios digitales, correspondiendo a la visión de “información gratuita y de acceso libre”.

Para la construcción de la misma se elaboraron entrevistas a pobladores y 3 visitas a cada Villa Cordillerana: Polvaredas, Puente del Inca, Penitentes y Las Cuevas. Entonces, a primera instancia, los problemas identificados en la grilla, responden a esa información relevada, y además, comprendiendo la importancia de la gestión participativa. Sin embargo, dada la particularidad transversal que posee el turismo, era necesaria la construcción de una instancia para la realización de una validación conjunta para el respectivo informe final.

Se realizaron dos talleres participativos para la elaboración y validación del diagnóstico. El primero asentado sobre los principales problemas del territorio en estudio y la oferta, el segundo sobre la demanda que se pretende en el territorio. Ambos revistieron gran importancia para el equipo técnico por los datos conseguidos y el grado de participación y compromiso alcanzado con los participantes, cuestión fundamental para el posicionamiento del plan y su necesidad de producir inquietud y movilización en las futuras fuerzas constituyentes, de lo que será el nuevo sistema turístico de la alta montaña, embrionado por estas acciones sobre la comunidad.

Taller 1

En el Marco del Plan Estratégico de Turismo de Alta Montaña, para la conformación del diagnóstico, en cuanto al análisis socioeconómico, se construyó mediante el asesoramiento técnico, la “Matriz de Jerarquización de Problemas”, la misma, (que resulta innovadora en cuanto a la planificación turística), correspondiendo a la visión se convierte en un insumo de gran importancia para la determinación de estrategias de intervención en el territorio.

Para la construcción de la misma se elaboraron entrevistas a pobladores y 3 visitas a cada villa cordillerana: Polvaredas, Puente del Inca, Penitentes y Las Cuevas. Entonces, a primera instancia, los problemas identificados en la grilla, responden a esa información relevada, comprendiendo la importancia de la gestión participativa. Sin embargo, dada la particularidad transversal que posee el turismo, era necesaria la construcción de una instancia para la realización de una validación conjunta para el respectivo informe final.

La Matriz:

Fue elaborada con los insumos recogidos por el equipo técnico en los relevamientos territoriales e información otorgada por el CCT. Para ser cotejada y jerarquizar la importancia relativa en el micro espacio social participante - población local y los actores intervinientes del sistema turístico, con incidencia en la alta montaña - acompaña una valoración de 1 a 5, donde uno es lo menor importancia relativa y 5 lo de mayor.

Los problemas relevados fueron ordenados azarosamente – prima face – para no interferir en el trabajo colectivo, e inclusive su formulación es ex profeso en lenguaje coloquial, como vulgarmente los propios entrevistados los nombran, a los fines de no interferir con tecnicismos que pudieran confundir o arrojar desviaciones.

La metodología de trabajo

Cabe destacar que la asistencia a los talleres, fue notable, tanto en cantidad como en calidad de participantes. A los fines de asegurar la ecuanimidad y mirada sistémica de los resultados, luego de las presentaciones de estado de situación y avance de los estudios realizados para el diagnóstico del plan, se conformaron grupos de trabajo, con los asistentes.

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Se predeterminó la conformación de 5 grupos, con un técnico coordinador y una estudiada distribución de los asistentes, de manera que primara la diversidad de origen y actividades. Los resultados fueron elocuentes, demostrando la acertada visión del equipo técnico y aplicación metodológica.

A continuación, veremos la tabla confeccionada:

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Tabla 12

Principales problemáticas diagnosticadas.	1	2	3	4	5
A. Provisión de servicios públicos (energía – agua - transporte).					
B. Estancamiento de la oferta turística.					
C. Calidad de los servicios turísticos.					
D. Superposición de incumbencias institucionales.					
E. Desarticulación espacial en las distintas poblaciones locales.					
F. Centralización de la gestión provincial.					
G. Saturación del flujo del corredor bioceánico.					
H. instalaciones públicas y privadas en estado abandono.					
I. Capacidad de Emprendedorismo.					
J. Calidad de vida.					
K. Situación dominial.					
L. Catástrofes naturales y manejo de contingencias.					
M. Fuerte mirada "estadodependiente".					
N. Diversificación de la oferta.					
O. Identificación de los recursos turísticos					
P. Visión estratégica del desarrollo.					
Q. Dicotomía Conservacionismo vs. Desarrollo.					
R. Empoderamiento Local de la potencialidad de desarrollo.					
S. Ordenamiento territorial.					
T. Desplamamiento y falta de capital humano.					
U. Mirada de conjunto					
V. Conservación de la Biodiversidad.					
W. Conservación del Patrimonio Cultural.					
X. Valorización del Paisaje.					
Y. Contaminación.					

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se observan las conclusiones:

Tabla 13

Letra	Total
A	24
B	17
C	17
D	23
E	12
F	17
G	23
H	12
I	14
J	13
K	24
L	20
M	17
N	12
O	14
P	20
Q	14
R	16
S	19
T	17
U	12
V	15
W	19
X	14
Y	20

Fuente: elaboración propia.

La columna de totales representa la cifra alcanza por cada variable, luego de la suma de los resultados de la planilla entregada por cada grupo.

- A. En color se identifican las 7 variables que superaron 20 puntos o más, fueron calificadas con un 80 % o más del total de puntos que pudieron cuantificar el problema. Se corresponden con el supra sistema,

- representan el 28 % del total, concentrando la mayor necesidad de atención en el planteo estratégico de propuestas. De entre estas sobresalen 2 cuantificadas con una importancia de 96 %.
- B. Sombreadas aparecen el segundo grupo de variables, fueron 9 que sumaron entre 15 y 20 puntos, es decir el 60 % o más. Se destacan 2 de ellas que fueron ponderadas con un 76 %. Este grupo representa el 36 % del total y son el núcleo duro del funcionamiento del futuro sistema turístico.
- C. Por última sin colorear se encuentra un grupo de 9 variables que han sido valoradas de menor importancia por quedar bajo el umbral del 60 %, siendo a su vez el 36 % del total formulado por lo que técnicamente se determina desestimar su prosecución analítica. Son cuasi de estadios superiores de desarrollo, que probablemente, si las otras variables estuvieran solucionadas, cobrarían relevancia, por lo que probablemente sean insumo de instancias posteriores a la primer o segunda evaluación del cumplimiento de los objetivos del plan.

Tabla 14

Grupos	Problemas.
Grupo 1: 20 o más	<ol style="list-style-type: none"> 1. Provisión de servicios públicos (energía – agua - transporte). 96%. 2. Superposición de incumbencias institucionales. 96 %. 3. Saturación del flujo del Corredor Bioceánico. 92 %. 4. Situación dominial. 92 %. 5. Catástrofes naturales y manejo de contingencias. 80 %. 6. Visión estratégica del desarrollo. 80 %. 7. Contaminación. 80 %
Grupo 2: de 15 a 20	<ol style="list-style-type: none"> A. Estancamiento de la oferta turística. 68 %. B. Calidad de los Servicios Turísticos. 68 %. A. Centralización de la gestión provincial. 68 %. C. Fuerte mirada estado dependiente. 68 %. D. Empoderamiento local de la potencialidad de desarrollo. 64 %.

	E. Ordenamiento Territorial. 76 %. F. Despoblamiento y falta de capital Humano. 68 %. G. Conservación de la Biodiversidad. 60 %. H. Conservación del Patrimonio. 76 %.
--	---

Fuente: elaboración propia.

Grupo 1:

Como se puede observar en el Grupo 1, el detalle de las 7 variables que se consideran como prioritarias, en la jerarquización, no son problemas específicamente de turismo, sino otras incumbencias que trabajan indirectamente con la actividad y proveen servicios.

A resaltar, y que afecta directamente a la actividad, tiene que ver con la visión estratégica de desarrollo. Ello fortalece la realización de este plan, que tiene como objetivo, el trabajo conjunto de los distintos niveles de jurisdicción estadual, las Organización Social y Civil y la actividad privada. Otro aspecto, es que las demás variables, si bien no son incumbencias específicas de turismo, responden a los servicios que presta el estado en materia de ordenamiento y servicios básicos.

Otro aspecto no menor, tiene que ver con que todas las variables enunciadas, son resultado directo de la falta de desarrollo. Su jerarquización en la validación participativa del diagnóstico, arroja certeza a la necesidad de elaboración y ejecución del presente plan.

Grupo 2:

Este grupo es quizás el que más ha detectado problemas relacionados a la actividad turística.

La necesidad de un abordaje más profundo en materia de oferta, diversificación de productos, actividades y servicios, como así también la mejora de la calidad está relacionada a este grupo. Sin embargo, aunque no sea el de mayor importancia, los problemas están debidamente identificados.

Existe una relación simbiótica a resaltar; este grupo es el que toma más en detalle a la población local y la falta de capital humano, como también el

problema de dominio. Quizás, resolviendo estos dos últimos, podría suceder un desarrollo turístico propio a los recursos del lugar.

Una última observación y muy positiva es la conciencia por el cuidado de sus recursos, revistiendo la conservación del patrimonio (naturales y culturales), gran relevancia para los asistentes.

Resto de variables por debajo del umbral del 60 %

Este grupo también nos arroja mucha información porque justamente es lo que los asistentes consideran menos importante. Aquellas variables como calidad de vida, que podría resultar prioritaria o la capacidad de emprender y la distancia de las localidades que podrían funcionar como detractores de su desarrollo no se colocaron como importantes, lo que lleva a analizar casi una visión generalmente negativa y donde la responsabilidad es estrictamente del otro. Indudablemente son situaciones problemáticas que se ponderarán en el futuro, una vez resultas las preocupaciones fundamentales.

Taller 2:

Se trabajó sobre la demanda actual y potencial. La metodología que se aplicó respondió en mostrar a los participantes una imagen representativa de cada segmento turístico y etario actual, y luego se trabajó sobre lo aspiracional del segmento que querían que arribara a la montaña.

En cuanto a la estrategia de la visualización de los segmentos que consideran posibles de trabajar, los datos arrojados afortunadamente coinciden con la visión estratégica elaborada por los equipos técnicos.

En cuanto al aspecto negativo, se puede visualizar, que existe poca conciencia del desarrollo turístico relacionado al excepcional paisaje de alta jerarquía turística, donde figuran de mayor importancia la cantidad de visitantes que la calidad, respondiendo de esta manera a un concepto antiguo y poco practicado en la actualidad.

Luego que observaron las fotos cada grupo (total 5), escogieron de 3 a 4 segmentos como prioritarios, arrojando el siguiente resultado, es importante destacar que solicitaron agregar otro segmento denominado “senderismo”.

Tabla 15

Segmento	Total.
Matrimonios	1
Andinistas	3
Familias	3
Estudiantes	1
Grupos Corporativos	3
Ecoturistas	1
Bodegas	3
Abuelos	1
Niños	1
Senderismo	1

Fuente: elaboración propia.

En cuanto al análisis que amerita las elecciones, se puede observar que el andinista es un grupo que quieren seguir manteniendo, pero escasamente al senderista o ecoturista, lo que evidencia una necesidad de mantener como actividades típicas de la montaña aquellas relacionadas a las “Hard”, duras, y de menor cantidad de turistas porque requiere alto costo de equipamiento y algún tipo de destreza física. En cuanto a las actividades “Soft”, contrarias a las enunciadas, no se presentaron como una actividad pensadas en el futuro a desarrollar, en discordancia con el mercado mundial y con las oportunidades propicias por los escenarios naturales que hay en alta montaña.

Seguidamente se escogió para potenciar a futuro como visitantes, a las familias y los grupos corporativos, que los mismos demandan mayor cantidad de infraestructura, problema detectado como importante en las páginas anteriores y generalmente no son grupos que dejen mayor ganancia a otros. La logística y el riesgo de opción de estos grupos es alto y requiere de campañas de promoción específicas de alto costo, con retorno menor a otros grupos en cuanto al gasto promedio por día y cantidad de días. Estos grupos, además, caracterizados como masivos, generan en espacios turísticos no regulados algunos impactos irreversibles a tener en cuenta. En otros casos de estadio, estos grupos no son el público prioritario, generalmente secundarios, como el segmento de la tercera edad, porque mitigan la estacionalidad, problema específico de la alta montaña actualmente.

Finalmente, es importante resaltar que la falta de relación de producto “montaña - bodegas”, también es evidente en la montaña, dado que lo reconocen como un grupo a desarrollar, y también durante la jornada se profundizó gracias a algunos empresarios que aportaron información, que esta falta de relación puede estar asociada a la falta de servicios calificados que actualmente se encuentran en la montaña.

Entonces...

- Se quiere continuar con el segmento de andinistas.
- Aumentar el número de turistas mediante grupos o familias.
- Desarrollar servicios relacionados al segmento que consume bodegas.

Sin embargo...

- No se visualiza el potencial “eco – soft” que tiene la montaña.
- No se visualizan con servicios calificados.
- No existe una necesidad de diversificar sus servicios.

6.2. Proyección de los escenarios posibles

6.2.1. Identificación de barreras para el desarrollo sustentable e incidencia de los problemas en su relación causa – efecto.

Para la identificación de barreras para el desarrollo sostenible, se tiene referencia sobre el primer producto de investigación elaborado en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Alta Montaña, como conclusión del diagnóstico situacional, que da como resultado, la Matriz de Problemas.

Esta matriz de problemas, (segunda columna), está organizada por grupos, denominados de ahora en adelante, como temas (primera columna), lo cual nos permitirá poder relacionar los mismos y analizar su impacto en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contenidos en la Agenda 2030, ha definido 17 objetivos, con 169 metas, las cuales se encuentran en el anexo... y los mismos fueron aprobados por 193 Estados miembros de las Naciones

Unidas, y cada país como el caso de Argentina, deberá adaptarlos a su realidad y cumplirlos, como se ha establecido en el desarrollo de este Plan Estratégico.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

De esta manera, lograremos que mediante los temas analizados, en consonancia con la Matriz de Problemas, puedan identificarse los objetivos y metas más significativos a trabajar (detallados en el anexo IV), para el desarrollo y cumplimiento de los mismos, como se demuestra a continuación, los resultados obtenidos:

Tabla 16

TEMAS	MATRIZ	CAUSA/S	ODS	METAS
Provisión de Servicios del Estado en el Territorio	Falta de provisión de servicios públicos (energía – agua – transporte).	Escasa Población	6	6.1, 6.3, 6.4,
			7	7.1, 7.3
		Condiciones ambientales y su distancia física	15	15.4
	Centralización de la gestión provincial.	Escasa Población	10	10.2, 10.3
	Condiciones ambientales y su distancia física			
		Alto costo de Provisión de servicios		

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

	Fuerte mirada “estadodependiente”.	Falta de estrategias de desarrollo	12	12.8 12.10
Visión de la Actividad Turística	Estancamiento de la oferta turística.	Falta implementación de estrategias de desarrollo.	8	8.2, 8.9
	Falta de Calidad en servicios turísticos.	Falta de visión estratégica sostenible	8 9	8.3 9.3
	Falta Diversificación de la oferta.	Falta de emprendedorismo	9 4 13.3	9.3, 9.4 y 9.6. 4.4. 13.3
	Subvaloración de la potencialidad turística	Mirada parcial de la Matriz productiva. No aplicación de las nuevas tendencias económicas en cuanto a la producción de servicios	11	11.8
			12	12.8
	Mirada de conjunto	Falta de articulación público privado	17	17.17, 17.19
Uso del Suelo	Superposición de incumbencias institucionales.	Falta delimitación de las competencias concurrentes.	16	16.1
	Desarticulación espacial en las distintas poblaciones locales.	Falta de conectividad local	11	11.2, 11.8
	Ausencia de Ordenamiento Territorial.	Falta de políticas públicas y articulación de organismos	10	10.4
			8	8.3
Irregular situación dominial y falta de seguridad jurídica	Falta de Estrategia de desarrollo	1	1.4	
		11 17	11.8 17.14	

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Corredor Bioceánico	Saturación del flujo del corredor bioceánico, por causas climáticas y escasa infraestructura	Falta de inversión y ordenamiento.	11	11.2, 11.3, 11. 4. 13
Instalaciones	Instalaciones públicas y privadas en estado abandono.	Falta de Estrategia de desarrollo	9	9.1.
Conservación del Patrimonio	Catástrofes naturales y manejo de contingencias.	Desconocimiento del Plan de Contingencias y catástrofes en Provincia.	11	11.5
			13	13.3
			17	17.17
	Falta de visión de sistémica. Conservacionismo vs. Desarrollo.	Estancamiento del paradigma de la conservación. Falla en la percepción y estrategias de generación de valor.	12	12.2 12.10
			15	15.9
	Desvalorización del Paisaje.	Falla en la percepción y estrategias de valoración del espacio	15	15.9
	Contaminación	Falta de políticas ambientales en el territorio (educación ambiental, aplicación de las nuevas tecnologías, control de residuos, emisión de gases, etc)	9	9.4
11			11.6	
13			13.2	
		15	15.1, 15.4	
Falta de conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural.	Desconocimiento del Patrimonio	4, 11	4.7., 11.4	
Falta de conservación de la Biodiversidad.	Falta de conciencia Ambiental y aplicación de políticas públicas	15	15.4	
Población	Falta de visión estratégica del desarrollo.	Ausencia de trabajo conjunto, (endógeno y exógeno)	8	8.2, 8.3
	Necesidad de Empoderamiento de la comunidad Local de la potencialidad de desarrollo.	Tramitología: Procedimientos engorrosos, innecesarios, sin número de trámites oficiales justificadores	8, 4	8.3, 4.4

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

		de la burocracia, trabas a la nueva inversión y sobre todo pérdida de competitividad de estas economías es el costo social altísimo		
	Baja Calidad de vida.	Falta de equiparación de las oportunidades	1 y 11	1.4. , 11.1
	Escasa vocación Emprendora.	Falta de política de fomento.	10	10.3
	Despoblamiento y falta de capital humano.	Falta de Estrategias de Desarrollo	4 y 8	4.4. y 8.4.

Fuente: elaboración propia.

Análisis de los resultados:

Para el análisis de los resultados, y dada la magnitud de la cantidad de metas que tiene que cumplir cada objetivo, resulta necesario reducir el campo de investigación, para poder abordar aquellos que presentan mayor repitencia, otorgando como dato, aquellos objetivos que resulta más importante su abordaje en la montaña.

Los resultados, no están sujetos a la jerarquización de problemas, detallado en el punto 6.1.1., debido a que los problemas relevados con mayor jerarquía, hacían referencia a servicios públicos, dejando de lado el análisis turístico, el cual es objeto específico de desarrollo para este plan.

No se encontraron resultados para el Objetivo 2: Hambre Cero, 3: Salud y bienestar, 5: Igualdad de Género, 14: Vida Submarina, 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Sin embargo, se puede observar que los objetivos más necesarios a cumplir para desarrollar estrategias que cumplan las metas establecidas son:

- 11 Ciudades y comunidades sostenibles.
- 8 Trabajo decente y crecimiento económico.
- 15 Vida de ecosistemas terrestres.

Estos, objetivos acompañados de sus metas, concuerdan con la visión de la comunidad local y los realizadores del Plan, mediante los análisis previos realizados.

Tabla 17

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Cantidad de veces repetido
11 Ciudades y comunidades sostenibles	8
8 Trabajo decente y crecimiento económico	6
15 Vida de ecosistemas terrestres	5
4 Educación de calidad	4
9 Industria, innovación e infraestructura	4
10 Reducción de las desigualdades	3
12 Producción y consumo responsables	3
13 Acción por el clima	3
17 Alianzas para lograr los objetivos	3
1 Fin de la pobreza	2
6 Agua limpia y saneamiento	1
7 Energía asequible y no contaminante	1

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, el Plan persigue el respeto y valoración de las Villas de Montaña, mediante la valorización de sus recursos y la generación de propuestas en armonía con el cuidado del medio ambiente.

Para “Trabajo decente y crecimiento económico”, todas las acciones plasmadas en el Plan persiguen como finalidad la generación de empleo local y el desarrollo turístico acompañado de inversiones público-privadas que impacten en el territorio generando crecimiento económico.

Finalmente, el objetivo 15, respecto al valor ambiental, ha sido propósito de este Plan, dado que en un reducido espacio de investigación (37 km de extensión) se encuentran tres Áreas Naturales Protegidas, y que las mismas, debido al valor de la biodiversidad de la alta montaña, resulta fundamental la protección de los ecosistemas terrestres, según las recomendaciones internacionales de Programa de Naciones Unidas por el Medio Ambiente.

Es importante mencionar que de las metas analizadas se le atribuye mayor puntuación al 11.8, 8.3 y 15.4, detalladas anteriormente.

6.2.2. Identificación de posibilidades de desarrollo turístico

No hay desarrollo, si el mismo no es sostenible, por esta razón la confluencia de matrices persigue generar propuestas de desarrollo y que las mismas sean sustentables. De esta manera, exponen las posibilidades de desarrollo en el marco de los objetivos y metas del Desarrollo Sostenible.

Para el análisis de Ciudades y Comunidades Sostenibles, focalizado en las Villas de Alta Montaña, y se identifica como posibilidad de desarrollo, que se lleven adelante las iniciativas que promuevan a: *“Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales, positivos entre las zonas urbanas, peri-urbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional”*, mediante el acercamiento de la gestión pública y la concreción del Plan.

También se identifica, que es necesario: *“Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las micro empresas y pequeñas empresas u medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros”*. Este aspecto, está ligado a las propuestas de desarrollo turístico ligadas al sistema turístico y la mejora de sus servicios.

En cuanto a la identificación de las posibilidades de desarrollo, también se observa que están estrechamente vinculadas a los recursos turísticos y en gran medida a los recursos turísticos naturales y culturales. Por tal razón, la protección de los mismos, resulta un aspecto relevante a los fines de este Plan, promoviendo: *“Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica a fin de mejorar su capacidad para proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible”*

Estos aspectos han sido consensuados con: estamentos de gobierno, instituciones, comunidad y la empresa Mil Outdoor.

6.2.3. Estrategias sistema para la solución de las situaciones problemáticas

Como se ha podido observar, en los objetivos y metas expuestos anteriormente, las estrategias, también se desprenden de este análisis.

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

El abordaje del Desarrollo Sostenible, ha permitido ver que las estrategias difieren en cuanto a lo económico, lo social y lo ambiental, como también a quién estarán dirigidas. Por esta razón se exponen organizadas en un esquema, las estrategias, con un a incorporación innovadora donde el turista, también es responsable y hacedor de el cumplimiento de las mismas.

Tabla 18

	ESTADO	EMPRESA	HABITANTE	TURISTA
Social	Cumplir equitativamente las políticas públicas entre las diferentes zonas turísticas.	Generar mayor compromiso con la comunidad local (trabajo digno, mejora en la calidad de vida)	Aumentar la participación de la comunidad en los procesos de desarrollo local.	Respetar los valores comunidad y la cultura.
	Ejecutar las Planificaciones e informes necesarios.	Mejorar la calidad de sus servicios y las instalaciones.	Fomentar la participación de las Villas Cordilleranas. Aumento de la tolerancia social.	Fomentar del intercambio de experiencias.
	Mejorar el acceso, y las instalaciones dependientes del Estado y sus políticas públicas	Colaborar con el Estado en sus acciones que propendan a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.	Tornarse anfitriones de su destino.	Aumentar el compromiso con las comunidades de montaña.
Ambiental	Promover y ejecutar Políticas de protección a la biodiversidad de los ecosistemas montañosos	Trabajo articulado en materia de educación ambiental, con el Estado y los residentes.	Cumplir con la normativa vigente.	Generar compromiso ambiental, mediante el consumo de productos locales y responsables con el ambiente.
	Desarrollar actividades compatibles con el valor ambiental, de bajo impacto.	Cumplir con la normativa vigente y fomentar el cumplimiento de normas de calidad ambiental.	Aumentar la conciencia de protección ambiental.	Generar el menor impacto, recorriendo lugares habilitados y responsabilizándose de los residuos.
Económico	Generar herramientas que promuevan facilidades para el financiamiento.	Mejorar el servicio continuamente.	Garantizar la participación y el compromiso para empoderar y ejecutar la toma de decisiones locales	Afianzar el consumo con la comunidad local. Comercio justo y consumo responsable.
	Establecer las pautas en las contrataciones y concesiones que propendan a generar mejoras.	Generar conciencia de los estándares internacionales del Mercado. Ser competitivos	Apoyar las acciones que propendan a mejorar el recurso humano	Sugerir mejoras al destino.

	Desarrollar capacitación constante en cuanto a la mejora del Destino.	Aumentar la capacidad emprendedora.	Aumentar la capacidad emprendedora.	
--	---	-------------------------------------	-------------------------------------	--

Fuente: elaboración propia.

6.3. Pronóstico

6.3.1. Determinación de los perfiles de desarrollo por cada unidad de análisis

Las unidades de análisis que se definieron de manera sintética, pero a su vez estructural para abordar el proyecto tienen que ver con las villas que conforman el entramado de núcleos con infraestructura y ciertos atractivos.

Detallamos a continuación:

- 1- Polvaredas
- 2- Penitentes
- 3- Puente del Inca
- 4- Parque Aconcagua
- 5- Las Cuevas

En base a esto, el abordaje se ha dado en primer lugar respetando y cuidando una armonía y coherencia en las estrategias de desarrollo para todo el corredor en su conjunto, y profundizando luego en cada unidad de análisis buscando mantener esta coherencia, desplegando el potencial de cada villa, aprovechando al máximo los recursos y generando sinergias y complementariedad entre las villas a fin de potenciar el valor agregado ofrecido a lo largo de todo el corredor como destino turístico.

Según análisis preliminar de las villas, sus características y potencialidades, y teniendo en cuenta las ideas vertidas en el párrafo anterior, los perfiles de desarrollo de las villas serían los siguientes:

Tabla 19

<i>Villa</i>	<i>Perfiles de desarrollo por cada unidad de análisis</i>
POLVAREDAS	Ecoturismo - Centro de producción - Centro de artesanos Centro de pernocte
PENITENTES	Centro de actividades de montaña Centro de pernocte
PUENTE DEL INCA	Centro de recreación - parque temático
PARQUE ACONCAGUA	Parque provincial - Atractor principal Actividades variadas soft - hard
LAS CUEVAS	Centro de turismo de alta montaña
Otros	Turismo aventura y ecoturismo transversales

Fuente: elaboración propia.

6.3.2. Proyección de hipótesis de evolución pesimista

6.3.3. Proyección de hipótesis de evolución esperada

6.3.4. Proyección de hipótesis de evolución optimista

Sobre los puntos previos (6.3.2. - 6.3.3. - 6.3.4.) se confeccionó la siguiente matriz a fin de sintetizar las principales variables/indicadores y sus valores / parámetros y unidades de medida a fin de tomar como base para analizar a posteriori la evolución de escenarios que permitan dimensionar y monitorear la evolución en la ejecución del plan y sus impactos reales en el desarrollo del corredor de la alta montaña.

Figura 46

ESCENARIOS		Proyección de hipótesis de evolución pesimista	Proyección de hipótesis de evolución esperada	Proyección de hipótesis de evolución optimista
Perfiles de desarrollo por cada unidad de análisis				
Crecimiento de visitas		0% (Sin crecimiento vs situación actual)	entre el 5% y el 15% anual hasta alcanzar la meta	mas del 15% anual
Crecimiento de permocetes total		10% sobre visitas actuales	Aumenta	mas del 20% visitas actuales
Crecimiento de Q de servicios turísticos		No aumenta		Duplicar o mas
Crecimiento de Q de empresas que opera en la zona		No aumenta	Aumenta	Duplicar o mas
Crecimiento en la cantidad de pobladores permanentes en villas		0% (Sin crecimiento vs situación actual)	Duplicar o mas en 3 años	Lograr optimizar la población alcanzando el máximo de capacidad instalada en 3 años
Crecimiento del gasto promedio porturista en valores reales año base.		0% (Sin crecimiento vs situación actual)	entre el 5% y el 15% anual hasta alcanzar la meta	mas del 15% anual
Crecimiento del Q de noches promedio porturista		No aumenta	Aumenta	Duplicar o mas
Posicionamiento como destino de Montaña en el mundo (ranking de Seven Summit)		No toma ranking como indicador	Toma ranking y evoluciona favorablemente	Logra el objetivo de la vision - al menos 5 según el ranking de Seven Summit
Otras variables posibles a analizar		Proyección de hipótesis de evolución pesimista	Proyección de hipótesis de evolución esperada	Proyección de hipótesis de evolución optimista
Crecimiento en el empleo formal en la zona			En evaluación	
Q de emprendimientos nuevos por año			En evaluación	
Monto de inversiones en \$ (a valor real)			En evaluación	
Q de nuevas empresas relacionadas a la actividad en la zona de montaña (provisión de bienes y servicios)			En evaluación	
Nuevos estamentos del estado en presencia en la zona			En evaluación	

Fuente: elaboración propia.

7. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO

En cuanto a la construcción participativa de la misión y visión, consultada por los actores intervinientes, se ha logrado el siguiente estado de avance:

7.1. Misión – Visión

7.1.1. Acuerdos participativos de la Visión

"Lograr que Mendoza sea reconocida y elegida como uno de los principales destinos de montaña del mundo. Posicionando a Mendoza como:

1. el quinto destino de montaña del mundo (según el ranking de Seven Summit)
2. primer destino de montaña en el país (cantidad de visitantes en Alta montaña)
3. destino de Pernoctes en Montaña. Aumento sostenido en el tiempo de noches de pernocte en Alta Montaña (10 años)
4. destino diverso y multiproducto. Diversificando y ampliado la oferta turística en Alta Montaña (Q de empresas - Q de actividades - Q de productos y servicios)
5. destino con valor agregado. Aumento sostenido del gasto promedio por turista en términos reales (en \$ y en Us\$)
6. destino de calidad. Mejora cualitativa en los servicios (certificaciones de calidad)
7. con aumento sostenido en la población estable de las villas de Alta Montaña. (hasta lograr cubrir capacidad instalada)
8. con aumento sostenido de niveles de empleo en las villas de Alta montaña. (Q de emprendedores y Q de empleos registrados)
9. con aumento de inversiones en la zona de montaña (en \$ y en Us\$ y Q de proyectos).

7.1.2. Acuerdos participativos de la Misión.

"Desarrollar a la alta montaña como un destino turístico multiproducto y de calidad durante todo el año, con una mirada de desarrollo sostenible; propiciando la atracción de inversiones y la generación de empleo".

7.2. Estrategias

Las estrategias planteadas se remiten a los informes realizados por los técnicos locales y en conjunto con Mil Outdoor, ordenadas de la siguiente manera:

Económicas: mejora de los servicios existentes y generación de nuevos productos y actividades, detalladas en el mapa de inversión, para aumentar la demanda existente y fomentar el empleo local.

Gobierno: Generar la Comisión de Desarrollo Sostenible de Alta Montaña, para garantizar y agilizar la participación y facilitar el cumplimiento de las políticas públicas.

Turísticas: Generar mejoras en el destino mediante la planificación, promoción, generación de productos y potenciando los existentes.

Población: Aumentar la participación de las acciones de mejora en el territorio.

7.2.1. Estrategias de Productos: Clúster

7.2.1.1. Acuerdos para el sector público – privado para la selección de Clúster

Una de las conclusiones más importantes arribadas luego del diagnóstico, es la necesidad de concertación de actores. Se requiere el desarrollo de redes de cooperación que hagan posible la implementación de decisiones concretas frente a los problemas y a las posibilidades de desarrollo, y ello es posible a través de la articulación de la acción pública, privada y colectiva.

Entender la realidad desde este punto de vista es reconocer que la generación de redes de cooperación, permitirán al destino generar el desarrollo sustentable y la competitividad planteada por el Programa Estratégico de Alta Montaña, en virtud del cual se ha realizado un proceso de investigación y análisis de las distintas dimensiones que componen el fenómeno turístico.

Cada Villa de Montaña tiene una comunidad con expectativas y visiones diferentes pero gran potencial de desarrollo, para lograrlo es necesario que interactúen de forma relacionada y se logre una diversificación en la prestación de servicios en la cual todos se especialicen en algo y obtengan sus beneficios, decir funcionen como una concentración de empresas e instituciones conexas en un espacio geográfico acotado, que trabajen coordinadamente logrando generar sinergias que derivan en externalidades positivas para el conjunto.

Es así que como primera medida se identifican los potenciales servicios que se prestan (en la actualidad, aunque de manera deficiente) y aquellos que podrían prestarse de acuerdo a los recursos de cada Villa y las posibilidades de sus prestadores.

En virtud de ello se visualizan como preponderantes a los siguientes: Servicios, Turismo Activo, Nieve, los mismos no aportan un criterio de selección a los fines de agrupar a los prestadores. Probablemente de implementarse la formación de un Comité de Alta Montaña surjan otros segmentos productivos.

En este contexto el Estado Provincial deberá acordar la prestación de asistencia técnica a cada Cluster a los fines de lograr sus objetivos según su nivel de desarrollo, y una vez acordadas las definiciones estratégicas y finalizada la consolidación institucional, brindar asesoramiento respecto a líneas de financiamiento.

7.2.1.2. Selección de las ubicaciones (Clúster) prioritarias para el desarrollo turístico de la alta montaña mendocina, con base a fuentes secundarias provistas por el EMETUR.

La formulación estratégica a nivel de producto / sub-destino, aborda en primer lugar la selección de las ubicaciones (sub-destinos) prioritarias para el desarrollo turístico de la Alta Montaña mendocina.

Posteriormente, para cada uno de los sub-destinos identificados con mayor potencial turístico, se procederá a determinar aquellos productos turísticos en los cuales cada sub-destino puede ser competitivo para el público objetivo definido. De esta forma, se obtendrá como resultado, la Estrategia Producto / Sub-destino. El presente entregable comprende la Estrategia de Producto / Sub-destino cuyo resultado final es conocer las áreas y los productos en los cuales focalizar los esfuerzos de desarrollo y promoción turística futura.

Las visitas a la región de Alta Montaña realizadas en octubre de 2016 y en mayo de 2017 por el equipo de Mil Outdoor, y acompañados por el equipo de EMETUR, junto con la lectura y análisis de los informes facilitados a Mil Outdoor por parte de EMETUR, han permitido identificar y valorar la existencia de 6 sub-destinos turísticos que se especializan en productos y segmentos diferenciados (p.ej. esquí, naturaleza activa/contemplativa, cultura e historia, salud y bienestar, alta montaña...). Para cada uno de ellos se ha definido, pues, una estrategia de desarrollo de producto acorde con sus características y considerando su potencial a partir de los atractivos, recursos, servicios e infraestructuras. Al mismo tiempo, se ha asegurado que cada sub-destino tiene su encaje en el marco de desarrollo de productos para la región de Alta Montaña.

Los mismos son: 1. Las Cuevas – Quebrada Matienzo 2. Parque Provincial del Aconcagua 3. Puente del Inca 4. Penitentes 5. Punta de Vacas 6. Polvaredas.

Figura 47

I. Plan de acción del Plan de Desarrollo Turístico de la Alta Montaña

Tabla 15. Propuesta de desarrollos por fases

Acciones/Productos a desarrollar	Fase 1 2018-2021	Fase 2 2022-2025	Fase 3 2026-2030
Las Cuevas			
• Mejora paisaje urbano	■		
• Nicho de aventura hard		■	
Parque Provincial Aconcagua			
• Naturaleza Activa en PPA	■		
• Domos/Refugios Premium	■		
• Mirador y teleférico		■	
Puente del Inca			
• Rehabilitación Puente del Inca	■		
• Centro de llegadas	■		
• Centro museístico	■		
• Centro de compras	■		
• Mejora paisaje urbano	■		
• Ampliar oferta de actividades	■		
• Tren turístico por carretera	■		
• Desarrollo alojamiento B&B		■	
• Centro salud/wellness			■
Penitentes			
• Centro logístico	■		
• Rehabilitación de hoteles		■	
• Parque actividades (infantil)		■	
• Segundas residencias		■	
• Turismo MICE/RICE		■	
Punta de Vacas			
• Actividades naturaleza en Tupungato			■
• Domos/Refugios hacia el Aconcagua			■
Polvaredas			
• Camping	■		
• Sellos de producto slow tourism / détox / Pet friendly		■	
• Agricultura, centro logístico y energías renovables		■	
Búferes turísticos			
• Curva Soberanía Nacional			■
• Punta de Vacas			■

Fuente: Mil Outdoor

Fuente: Mil Outdoor.

7.3. Objetivos y Metas

7.3.1. Elaboración de tabla con indicadores que medirán la capacidad competitiva de cada clúster

Existen variadas formas de medir la capacidad competitiva de un área y su desarrollo en el tiempo. En este sentido es que podemos proponer algunos indicadores que podrían orientarnos para medir la evolución del desarrollo del Clúster turístico del corredor de alta montaña. Entre ellos, podemos citar:

Tabla 20

<i>Indicadores</i>
Llegadas al lugar
Pernoctes
Excursionistas (visita de 1 día)
Motivos de visita
Llegadas por medio de transporte
Llegadas por forma de organización de viaje
Q de alojamientos (por tipo)
Gastos (apertura de componentes)
Tamaño del grupo promedio de viaje
Gasto promedio por día
Nacionalidad del turista
Duración promedio de la estancia

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Empleo (por industria según su apertura)
Salario promedio
Q de emprendedores
Propensión bruta a viajar (turismo receptivo + turismo interno) / población
Gasto total del sector en corredor / Gasto total del sector
Sector turismo / Total actividad económica en la zona
Puestos de trabajo en industria turismo / Puestos de trabajo total
Puestos de trabajo en industria turismo / Población
<i>Fuente: propia en base a Notas metodológicas de la base de datos de estadística de turismo - 2018</i>

Fuente: elaboración propia.

Otros indicadores de orden cuanti – cualitativo que podríamos utilizar para observar las potencialidades de las distintas villas, y su evolución en el tiempo sería un esquema como el que sigue,

Tabla 21

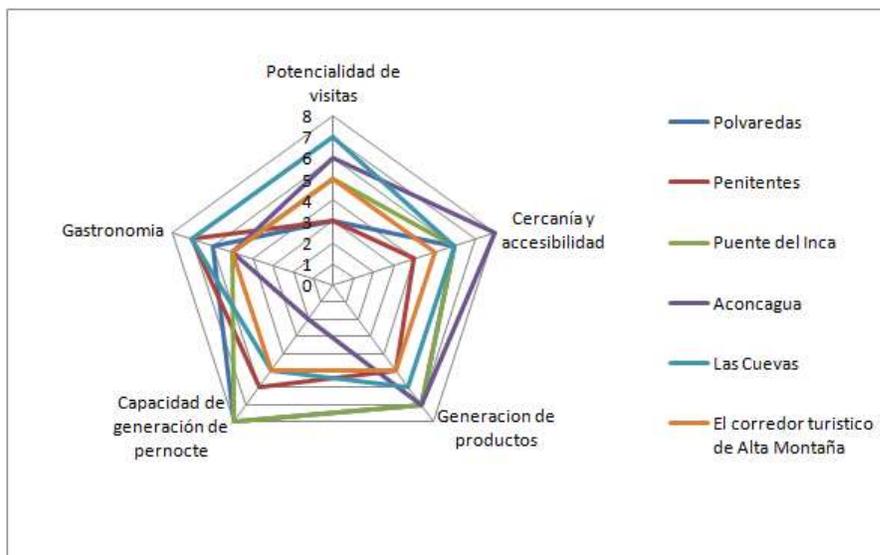
Villa	Polvaredas	Penitentes	Puente del Inca	Aconcagua	Las Cuevas	El corredor turístico de Alta Montaña
Potencialidad de visitas	3	3	5	6	7	5
Cercanía y accesibilidad	6	4	6	8	6	5
Generación de productos	7	5	7	7	6	5
Capacidad de generación de pernocte	8	6	8	2	5	5
Gastronomía	6	7	5	5	7	5

Fuente: elaboración propia

Fuente: elaboración propia.

Una forma gráfica de mostrar este análisis, podría ser el que se muestra a continuación, mostrando las capacidades potenciales, cuanti – cualitativas de cada villa en un conjunto de variables analizadas (esto, sin ser excluyentes de otras más que podríamos sumar).

Figura 48



Fuente: elaboración propia.

7.4. Indicadores de resultados

7.4.1. Generación de indicadores de desarrollo sustentable

Se observan en conjunto en el punto anterior.

En este apartado, el objetivo sería poder tomar, a partir de los ODS propuestos por Naciones Unidas para la agenda de Desarrollo 2030, algunos de los indicadores antes mencionados y poder correlacionar su estado actual y su evolución con cada ODS que se vea afectado, positiva y negativamente. En este punto, deberíamos sumar algunos indicadores definidos para medir el estado de conservación del medio ambiente y los recursos existentes.

A continuación, se detalla el cuadro de los ODS mencionados anteriormente,

Figura 49



Fuente: ONU.

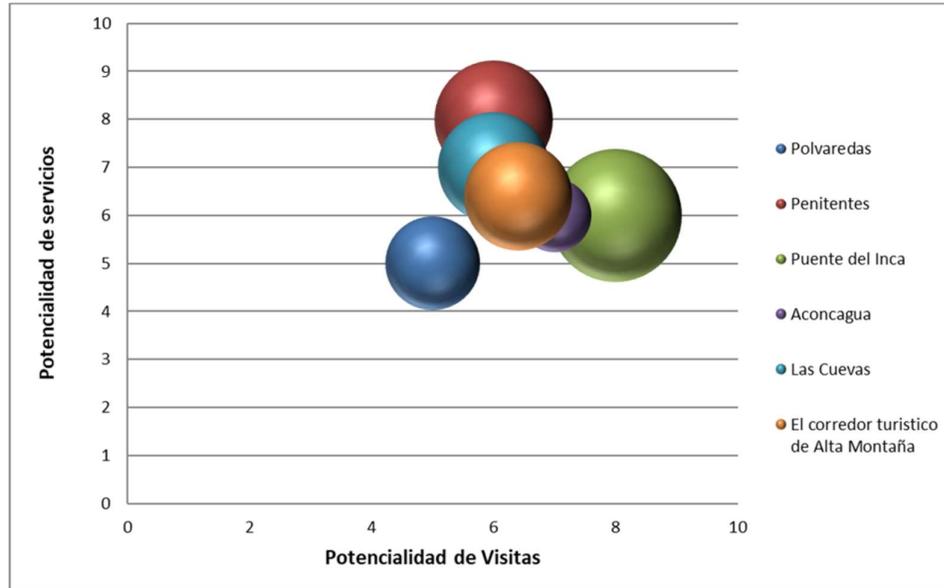
En la provincia de Mendoza y en el plan en particular, se podría trabajar sobre los objetivos 1,4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17 por ejemplo.

7.4.2. Mapa de Oportunidades de Inversión

Las oportunidades de inversión se darán en las villas que se ubican a lo largo del corredor, según su nivel y prioridad para atraer volumen y calidad de inversión, así como debemos tener en cuenta las líneas estratégicas del plan y el rol de cada villa en el mismo. De esta manera, existirá armonía, complementariedad y sinergias entre las villas y en el corredor en su conjunto. De igual manera, y sin que esto implique una definición tajante, el informe de la consultora internacional PGI, propone algunas actividades, y productos e infraestructura que se podría promover y desarrollar en cada una de las villas.

Un punto importante, y gráfico, para relacionar tres variables claves (vistas en términos relativos a escala) Q de visitas – potencialidad de prestación de servicios – y potencialidad de inversiones es que podemos pensar un gráfico como el que sigue para evaluar ese tema

Figura 50



Fuente: elaboración propia.

El mapa de inversiones ha sido confeccionado con la información recabada y en cuanto a los productos y servicios a realizar, sumando el coste de las instalaciones turísticas necesarias para su ejecución. Así mismo también, se elabora el tipo de inversión de las mismas, ya sean privadas, públicas o mixtas. La relación del mapa de inversiones y las instalaciones turísticas, resulta ser un aporte técnico novedoso, ya que los mismos pueden ser observados gracias al mapeo realizado mediante nuevas tecnologías.

Confección del costo de las instalaciones, según producto y actividad:

Tabla 22

Villa	Productos	Actividades	Servicios	Instalaciones	Tipo de Inversión
Polvaredas	Cultural y Educativo Astronómico	Ser ferroviario por un día	EVT y/o PTA y/o Guía	Acondicionamiento de la Estación Polvaredas	
		Trekking a Sanjon amarillo	EVT y/o PTA y/o Guía Opcional	No requiere inversión	
		Cena storytelling Futuro	Gastronómico	Acondicionamiento de la	

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

				Estación Polvaredas	
		War play Campaña Libertadora - Ejercito de San Martin vs Realistas	Recreativos Comunitarios	Mejora de las Instalaciones de Camping	
		Astroturismo en el Parque estelar Polvaredas	EVT y/o PTA y/o Guía Opcional	Compra de equipamiento tecnológico.	
		Zafari fotografico por los miradores de Polvaredas	EVT y/o PTA y/o Guía Opcional	Instalación de Miradores	
		La estafeta Polvaredas	Recreativo comunitario	Acondicionamiento edificio ferroviario	
Penitentes	Nieve Mice Centro logístico Aventura	Parque de aventura (niveles y actividades)	EVT y/o PTA y/o Guía + instructores	Adaptación de las instalaciones existentes para tornarlas en parque	
		Evento deportivo: Iron man – Mountain bike - evento internacional	OPC		
		Actividades de bienestar & incentivos	Centro de Servicios de turismo de bienestar (spa etc)	Adaptación de instalaciones existentes	
		Asensos a Cerro Penitentes, Senderismo, Trekking	EVT y/o PTA y/o Guía		
		Centro de sky & Nieve	Operador de estación de esquí	Adaptación de instalaciones existentes	
		Evento anual Wine (vino & nieve) Wine tasting	OPC		
Puente del Inca	Compras Gastronómico Cultural	Espectáculo "luces y sonidos sobre Puente del Inca"	Industria Creativa	Mapping – TICS	
		Visita al Puente en pasarelas - Senderismo	Guía y auxiliares	Construcción de pasarelas, miradores y puentes	

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

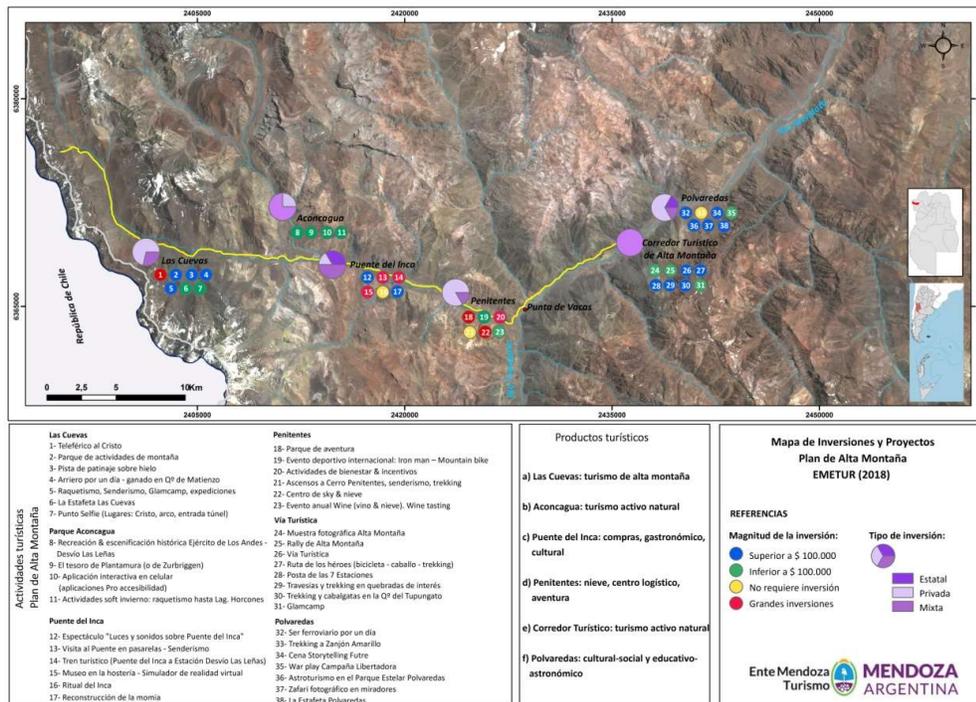
		Tren turístico (Puente del Inca a Estación Desvío Las Leñas, museo)	Operador del Tren	Adaptación de infraestructura ferroviaria	
		Museo en la hostería - Simulador de realidad virtual & actividades con Lentes 3D - celulares)	Museología e Industria Creativa	Reconstrucción de edificio, ambientación y merchandaising . TICS	
		Ritual del Inca	Arte dramático – Industria Creativa		
		Reconstrucción de la momia	Industria Creativa	TICS	
		Elaboración de propuesta de viabilidad económica para el desarrollo turístico termal.	Estudios técnicos y proyecto ejecutivo	Análisis de suelos, e impacto, proyección turística.	
Aconcagua	Turismo Activo natural	Recreación & escenificación histórica Ejército de Los Andes - Desvío Las Leñas	Arte dramático o – Industria Creativa		
		El tesoro de Plantamura (o de Zurbriggen)	Guías	TICS	
		Aplicación interactiva en celular (aplicaciones Pro accesibilidad)	Guías	TICS	
		Actividades soft invierno - raquetismo hasta Laguna de Horcones	EVT	Equipamiento deportivo	
Las Cuevas	Turismo de Alta montaña	Teleférico al Cristo	Operador Teleférico	Construcción teleférico	
		Parque de actividades de Montaña	EVT y/o PTA y/o Guía	Construcción de instalaciones	
		Pista de patinaje sobre hielo	Operador de pista	Adaptación de infraestructura existente	
		Arriero por un día - ganado en Matienzo	EVT y/o PTA y/o Guía	Reconstrucción de corrales y construcción de instalaciones	
		Raquetismo, Senderismo, Glamcamp,	EVT y/o PTA y/o Guía	Equipamiento	

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

		expediciones			
		La estafeta Las Cuevas	Recreativo comunitario	Acondicionamiento edificio ferroviario	
		Punto Selfie - (Lugares: Cristo - Arco - Entrada Tunel)	Recreativo comunitario	Construcción señalamiento	
El corredor turístico de Alta Montaña	Turismo Activo natural	Muestra fotográfica Alta Montaña	OPC	Diseño de evento	
		Muestra itinerante & Premio Anual	OPC	Diseño de evento	
		Rally de Alta Montaña	OPC	Diseño de evento	
		Vía Turística	Recreativo comunitario + EVT y/o PTA y/o Guía	Acondicionamiento de infraestructura antigua vial y ferroviaria	
		Ruta de los héroes (Bicicleta - Caballo - Caminata) Posta de las 7 Estaciones	Recreativo comunitario + EVT y/o PTA y/o Guía	Construcción señalamiento, espacios y equipamiento deportivo	
		Travesía del Rio Blanco Trekking Quebrada de Navarro Trekking del Rio Vacas Trekking & cabalgatas en la Quebrada del Tupungato	EVT y/o PTA y/o Guía	Construcción señalamiento, espacios y equipamiento deportivo	
		Glamcamp			
		Punto Selfie - Volcán Tupungato – Cerro Tolosa	Recreativo comunitario	Construcción señalamiento	

Fuente: elaboración propia.

Figura 51



Fuente: elaboración propia.

7.4.3. Generar indicadores de la mejora del desarrollo sectorial

En el punto 7.3.1 se abordó el tema de la generación de indicadores, para medir capacidad competitiva de cada Clúster y es también con estos, sumando otros que midan la calidad de los servicios prestados – y en este tópico la certificación y control de normas vía certificaciones nacionales e internacionales – son un aporte valioso para medir el desarrollo sectorial. Entendiendo que, el desarrollo involucra tanto aspectos cuantitativos como cualitativos en relación a un sector.

7.4.4. Generar herramientas de gobernanza para el sector turístico de Alta Montaña

Resulta necesario hacer referencia a que el Plan considera a su zona de influencia como territorio turístico, lo cual hace que se considere al mismo no solo como un espacio con atractivos que se explotan o que tienen potencial para hacerlo, sino como que son espacios que además son influidos por procesos sociales e históricos, y por sus ocupantes, cada uno con una apropiación y percepción diferente de la realidad conforme a su cultura, educación, ocupación, expectativas, intereses y necesidades.

Por lo expuesto anteriormente, se considera a la gobernanza un elemento fundamental para la materialización del Programa, considerando su influencia para lograr la excelencia en la gestión turística pretendida (integral y prospectiva), se requiere la formulación de estrategias o herramientas que generen una participación cooperativa de los distintos actores de la Alta Montaña a los fines de lograr una cohesión social y de mitigar los desequilibrios territoriales.

De acuerdo a los actores identificados en la etapa de diagnóstico una herramienta fundamental para la gobernanza es el recupero de la credibilidad en el estado. Se ha detectado una negativa, en algunos casos muy intensa, a cualquier intervención del estado en la zona, incluso cuando las acciones benefician a los ocupantes del lugar, ello se debe a la falta de intervención estatal en la zona por décadas sin brindar soluciones visibles y de fondo.

Esta situación torna difícil la intervención del estado y lo hace lejano de las comunidades reacias a participar. Por lo cual lograr credibilidad en las instituciones estatales debe tenerse en cuenta en cualquier estrategia de gobernabilidad.

Es así que ligada a la credibilidad aparece la intervención del estado no solo como función sino también como herramienta a los fines de lograr credibilidad.

La intervención a la se hace referencia es a la concreta, visible y a corto plazo que no se va en promesas y atiende necesidades relativamente fáciles de satisfacer como mantener la limpieza de lugares indicados por la comunidad (ejemplo escombros de estructuras por acumulación de nieve en temporadas

anteriores), mantener despejado de nieve entradas de los lugares ocupados como vivienda.

Se encuentra muy ligada a la intervención del estado otra herramienta que la de la “gestión del conocimiento”. El conocimiento es un factor del desarrollo, hace que la persona se sienta empoderada, genera el pensamiento reflexivo y ello es lo que debe estar presente en una comunidad participativa. El Estado debe estar presente en la comunidad principalmente a través de la educación, debe generar esta oportunidad generadora de oportunidades para que las comunidades propendan su propio bienestar. Si se pretende el desarrollo de la zona se requiere que los agentes estables en el lugar se encuentren en condiciones de afrontarlo y de responsabilizarse durante todo el proceso.

Otra herramienta fundamental es la coherencia de las instituciones estatales intervinientes en la alta montaña. Se requiere que los representantes del estado nacional, provincial y municipal además de estar presentes se relacionen en forma dinámica permitiendo el desarrollo de políticas públicas prioritarias colaborando entre sí trabajando de manera conjunta (desde las atribuciones de cada uno) y manejando la misma información de manera plena.

Plantear estrategias de gobernanza sin contar con dicha coherencia y participación resulta imposible dada la complejidad de relaciones y competencias. La comunicación y unidad que se requiere en y con la comunidad debe ejemplificarla primero el estado desde todos los estamentos como uno solo.

Una herramienta clave para trabajar en las comunidades analizadas es generar conciencia de “Responsabilidad compartida”. Es imprescindible que los habitantes y emprendedores que se encuentran en lugar comprendan que el desarrollo es responsabilidad de todos y por lo tanto requiere el esfuerzo compartido, pero de todos y cada uno. Ello implica la comprensión de conceptos como participación, predisposición, solidaridad, asociatividad, colaboración, diálogo, etc. Es así que deben sentirse parte fundamental y generadores de sus propias oportunidades, ello implica cambiar la visión errónea (transmitida a lo largo de las generaciones) en la cual el estado resulta culpable de sus realidades y único proveedor de todas sus necesidades.

7.4.5 Plantear estrategia de gobernabilidad

Considerando las herramientas señaladas, para la zona objeto del programa se sugieren las siguientes estrategias, a saber:

Creación de la Comisión de Desarrollo Sostenible de Alta Montaña Mendocina

Es una forma de intervenir en la Alta Montaña ordenando la participación de todos los actores que la influyen, permitiendo la participación de la sociedad civil en la articulación institucional y administrativa, la cual se sentirá parte del territorio y responsable de las decisiones que se tomen, lo cual implica mayor predisposición su cumplimiento.

Como objetivos, se sugieren:

a) Generar un espacio que permita la reflexión de las problemáticas y el intercambio de posiciones e intereses de los involucrados,

b) Potenciar el trabajo en común, deberá ser una instancia que permita la diagramación de estrategias a los fines de brindar solución a los problemas más urgentes,

c) Determinar una estrategia común de acuerdo a las atribuciones de cada organismo estatal

d) Consolidar propuestas para promoción y desarrollo sustentable, económico, turístico y social por villa o región de forma planificada por fases (a los fines de posibilitar el control en la etapa de implementación),

e) Promoción de Información a las comunidades de montaña, tanto de las decisiones del comité como de cualquiera de los organismos estatales involucrados posibilitando la colaboración y participación de los habitantes en políticas públicas que se implementen. Se reitera que lista de objetivos propuestos es enunciativa y solo se brinda a modo de orientación correspondiendo que los involucrados fijen los objetivos.

Podrían formar parte de la Comisión que los representantes sean de los siguientes actores: El Municipio de Las Heras, El Ejército Nacional, Gendarmería Nacional, Policía de Mendoza, el Ente Mendoza Turismo, La Dirección General de Escuelas, Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Ministerio de

Salud, CONICET CCT Mendoza, pobladores, los concesionarios o inversores, Clúster y toda persona física o jurídica estatal o privada que resulte necesario integrar por su intervención activa (o su necesidad de intervención) en el corredor.

Tal como se explica en el Proyecto: TCP/RLA/3301 “Fortaleciendo la Gestión Participativa para el Desarrollo Sostenible de los Andes”, la creación de este organismo implica que tan amplia gama de intervenciones se configure, sin duda como un desafío y como una oportunidad.

Desafío en el sentido de lo que representa alcanzar una planificación integrada y multisectorial entre todos los actores relevantes a nivel nacional, y por otro lado, la oportunidad de hacer realmente efectiva las capacidades, experiencia y conocimientos acumulados de todas estas instancias.

El integrar ambos elementos puede acercar a la región a lograr un desarrollo sustentable para las comunidades que la habitan, y los planes nacionales de desarrollo.

Los gobiernos regionales y locales, por su “cercanía” a la realidad y conocimientos de la problemática de sus territorios, juegan un rol clave en la articulación de intervenciones con un importante componente de inclusión ciudadana. Procesos de descentralización estatal, no sólo en la gestión de recursos sino en la toma de decisiones respecto políticas y programas que favorezcan un desarrollo sostenible, sin duda puede ayudar a empoderar dichos gobiernos, y de esa forma obtener una mayor efectividad en la resolución de las vulnerabilidades que afectan a la región andina. (*Los Andes: Una oportunidad para el desarrollo sostenible e integración. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO y la Alianza para las Montañas: “Fortaleciendo la Gestión Participativa para el Desarrollo Sostenible de los Andes” TCP/RLA/3301, Pág. 75*).

Gestionar educación

Según relevo de información respecto a las instituciones educativas con funciones en la zona y los habitantes que concurren -la cual forma parte integrante del documento según plan de tareas al cual me remito en honor a la brevedad- existe una deficiencia en la prestación de este servicio por parte del Estado una vez concluido el nivel primario.

Esta situación no contribuye a la generación de oportunidades para la comunidad, fundamental para el éxito del Programa, y en algunos casos implica la migración de la población joven hacia ciudades vecinas.

La posibilidad de contar con mayor oferta educativa y talleres direccionados según el potencial de cada Villa de Montaña contribuiría a combatir la marginalidad y el desempleo dos problemáticas preponderantes en la zona.

Los talleres y cursos brindados por profesionales e idóneos para emprendimientos artesanales, conforme a los recursos que pueden explotarse en cada villa, es una alternativa muy conveniente para propiciar el desarrollo y el arraigo.

Si bien las comunidades de montaña son conscientes de la falencia educativa no visualizan sus consecuencias, por cual se sugiere, además de la apertura de CENS Y CEBJA realizar una campaña de concientización que facilite e incentive el interés por el estudio y la especialización en algún oficio o emprendimiento.

Así la población se sentirá incluida y, una vez instruida, empoderada y capaz para generar los medios para su propia subsistencia.

Coordinar la Gestión Institucional

Conforme a lo expresado por los pobladores y prestadores de servicios de la zona, existen problemáticas cotidianas que podrían solucionarse si existiese una mejor coordinación entre los organismos del mismo estado en sus diferentes estratos e instituciones.

Cada una de estas instituciones tiene su competencia específica, pero se requiere mayor apertura y comunicación ellos a los fines de contemporizar sus atribuciones de manera armónica en beneficio de la comunidad.

A estos fines no alcanza ser parte del Comité de Alta Montaña, sino que se requiere de acuerdos entre las instituciones y de la formulación de protocolos específicos que impliquen una actuación coordinada que permita resolver inconvenientes usuales de forma expeditiva.

7.4.6. Plantear programa de actuaciones -gestión informativa y gestión comunicativa

La consolidación del Plan Estratégico de Alta Montaña solo se logrará en tanto y en cuanto pueda ser comunicado de manera precisa a los actores cuyo rol será trascendental y vital para la concreción del mismo.

Por tanto, desarrollar los mensajes y la estrategia requiere de definiciones claras. Superada la etapa del diagnóstico, continúa la etapa de planificaciones.

En esta etapa, debe subyacer de los mensajes la misión y objetivos del Plan, que debe ser compartida por todos los actores intervinientes en el desarrollo del mismo. Por tanto, debe haber un amplio conocimiento del mismo.

Por ello, se encararán diversas acciones, tendientes a cumplir con la necesidad de que los interesados conozcan el trabajo que aquí se presenta, siempre hablando de la etapa posterior a la finalización del documento que contiene el Plan Estratégico de Alta Montaña.

Una de las primeras acciones -y no menos importante- serán los talleres de validación de dicho Plan, para los cuales se convocará a población de la alta montaña, prestadora y pública en general.

Luego vendrán las presentaciones sectoriales específicas: gobierno, rondas de negocios, medios de comunicación, organismos pertinentes, etc.

Los objetivos en todas las acciones que se llevarán a cabo serán los de promover la comunicación entre los actores, facilitar la integración entre los particulares y las institucionales, reducir los posibles focos de conflicto a partir del fortalecimiento de la cohesión de dichos actores y contribuir a la creación de espacios de información, participación y opinión.

Debe emerger de todos un sentido único de intención de desarrollar la alta montaña mendocina como una posibilidad de crecimiento imperdible para Mendoza, con beneficios para cada uno de los protagonistas y sus esferas.

La participación de todos resulta fundamental y no se reduce solamente a conocer los lineamientos del Plan. Es necesaria la previsión de espacios emergentes de comunicación que faciliten formar, tener y tomar parte en los procesos de toma de decisiones. En otras palabras, se trata de involucrar, de fomentar la toma de decisiones a partir de la experiencia de sus propios

integrantes, de favorecer la integración entre los objetivos institucionales y los individuales, de contar con ellos como recurso estratégico.

Las instancias de participación se distinguen en tres niveles que implican grados distintos de compromisos:

- Información: Suceden dos etapas distintas. Por un lado, la primera instancia fue la recopilación de la información para elaborar el diagnóstico. Y la otra es dar a conocer los resultados de ese diagnóstico, volcados en el Plan. Esto permite a cada actor saber sobre qué se está trabajando. Esta etapa se encuentra en vísperas de ser concluida al momento de entregar el informe.
- Opinión: sirve para facilitar la incorporación de las sugerencias de los involucrados. Se trata de sumar puntos de vistas, de identificar problemas que otros no observaron. Diversas opiniones se recopilaron al momento de realizar el diagnóstico. Otra etapa es la recopilación de opiniones sobre el Plan y sus propuestas.
- Toma de Decisiones: es el nivel superior de la participación y presupone los dos niveles anteriores. Es una etapa que quedará en manos de los actores fundamentales.

A partir de esto, se desarrollará una planificación prospectiva, entendiendo que la participación es una oportunidad para la producción colectiva, apelando a la generación de compromisos recíprocos entre los integrantes, las organizaciones y la sociedad. Se diseñan las futuras alternativas a partir de instancias colectivas de producción del conocimiento, tanto en lo referido al análisis de la situación actual como a la formulación de las alternativas para su transformación.

Por otro lado, es importante la generación de distintos soportes de comunicación para que sea más rica la comunicación. Los mismos pueden ser orales, escritos, audiovisuales, digitales etc. Las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación abren el abanico de posibilidades e integran distintas modalidades generando soportes Multimedia e Hipermedia.

Por lo tanto, se propone:

- Folletos.
- Publicación Institucional: el Gobierno -o los gobiernos- darán a conocer el Plan a cada área concomitante, con el objetivo de que quienes puedan tener alguna injerencia, tengan un conocimiento acabado de la propuesta de desarrollo.
- Reuniones: son un espacio de comunicación para: informar, capacitar, reflexionar, tomar decisiones, etc. Lo importante es contar con espacio acorde y convocar a los participantes con la debida antelación.
- Medios de comunicación: el Plan se dará a conocer a la sociedad mediante los diferentes soportes: canales de TV, radios, diarios digitales y papel, revistas especializadas, publicaciones, etc.
- Video explicativo del Plan.
- Web: la creación de un sitio web del destino resultará un gran aliado.
- Redacción de un abstract: destinado al sector público y potenciales inversores.
- E-book: en formato PDF para circulación pública.
- Material gráfico para escuelas, según nivel.

Cabe aclarar que estas acciones son previas al plan de marketing y promoción del destino que se llevará a cabo para captar turistas.

8. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

8.1. El objetivo de la comunicación

8.1.1. Formulación del macrolenguaje: valor de la montaña mendocina. Imagen deseada, proyectada y percibida

La elaboración del Plan Estratégico para la Alta Montaña responde a necesidades concretas, detectadas hace ya bastante tiempo; pero con una actualización del estudio de la situación para este Plan, identificadas en el territorio, a través de la observación, estudio de documentos técnico-científicos y mediante entrevistas a pobladores, expertos, instituciones vinculadas, gobierno, etc.; cuyos resultados han sido expuestos en este documento.

Cada acción y propuesta, responde a criterios estudiados en profundidad en la etapa de diagnóstico de este trabajo y a objetivos trazados incluso en el TURPLAN I y II, que aún no se han concretado.

La razón de ser del Plan es determinar las bases para favorecer un crecimiento armónico que contribuya a la preservación de los recursos, la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales a través de la inclusión social, laboral, de la mano de la ampliación de la oferta de servicios, sumando calidad y promocionando los atractivos para que sea un destino elegido en las diferentes temporadas, y que ofrezca una multiplicidad de productos y servicios para distintos públicos.

Mejorar las prestaciones de servicios a los turistas es un desafío que se puede lograr a través de tres pilares: servicios de calidad sin estacionalidad, convertir a la montaña mendocina en un destino multiproducto durante todo el año, y ampliar la accesibilidad a los atractivos de la zona. Esto se logrará a partir de la generación de las condiciones para la atracción de inversiones.

Los esfuerzos deberán apuntar a revertir la imagen actual de la montaña mendocina en varios sentidos. Por un lado, convertirla en un atractivo para inversores nacionales y extranjeros, que vean en ella posibilidades de desarrollos de negocios. Por otro lado, instalarla a nivel mundial como un destino de cuatro estaciones, con variada oferta de servicios y productos de calidad. Y que sea una de las principales opciones de los viajeros que opten por los destinos de montaña, como así también por aquellas personas que cuenten con la opción de visitarla por el día.

Los mayores esfuerzos deberán enfocarse en un plan de marketing orientado a la atracción de inversiones, para pasar a la etapa de posicionamiento y promoción de las ofertas turísticas.

Atendiendo a esto, la comunicación es una herramienta estratégica en este Plan. Y responde a la necesidad de acompañar el proceso de cambios que se pretenden lograr, para generar efectivamente el cambio de percepción que se tiene actualmente de la montaña, tanto en el sector público, como el privado y el público en general.

Es decir, lograr que los gobiernos tomen las medidas necesarias para generar las condiciones y atraer las inversiones que en este estudio se identificaron como necesarias y viables. Como así también lograr que Mendoza

esté en la agenda de los inversores y decidan invertir para mejorar, ampliar y agregar servicios y productos. Y que la montaña mendocina esté en los planes de los viajeros mendocinos, nacionales y extranjeros los 365 días del año.

Es un desafío amplio, con muchas aristas y destinatarios de mensajes específicos y diferenciados, que responden a distintas instancias de trabajo.

Por ello, el primer paso es desarrollar las acciones que deberán cambiar la percepción actual de destino de nieve, para personas con preparación física y de alto poder adquisitivo; para instalar la imagen de un destino de verano, otoño, invierno y primavera, para toda la familia, como así también para aquellos amantes del turismo de aventura y deportes extremos; con variada oferta de actividades de distinto rango de precios y servicios gastronómicos, de alojamiento, etc., también para distintos poderes adquisitivos. Mendoza debe aparecer en el imaginario colectivo como un destino imperdible para la familia, grupos de amigos, grupos corporativos, destino para reuniones empresariales, para excursionistas, viajeros solitarios, interesados por la gastronomía regional, etc.

Estos son los aspectos centrales del Plan, que medirán el éxito o fracaso del mismo.

La montaña mendocina ofrece además atractivos naturales, históricos y culturales que deberán promocionarse. En el caso del Puente del Inca y el Aconcagua, dos de los puntos más emblemáticos, deberán instalarse como destinos “obligatorios” en el imaginario colectivo.

Así, se trazan objetivos:

- Generales
 - ✓ Alcanzar la modernización de la imagen del destino Mendoza, que incluya a la montaña como un atractivo imperdible para los visitantes, más allá del turismo del vino.
 - ✓ Instalar el concepto de “Mendoza 360”, haciendo referencia a un destino de todo el año, de diversas actividades y productos, tomando como referencia la visión que ofrece el Aconcagua.
- Específicos
 - ✓ Ser un destino de referencia cuando se piense en montaña.

- ✓ Transmitir las opciones de turismo para todo tipo de viajero.
- ✓ Posicionar la marca a nivel local, nacional y mundial.
- ✓ Rediseñar la imagen y renovarla, convirtiendo a Mendoza en una tendencia a nivel mundial.
- ✓ Redefinir las estrategias de captación de turistas.
- ✓ Apertura a la prensa, de manera precisa y oportuna respecto a la difusión de actividades, comunicaciones, etc.
- ✓ Articulación con otros destinos provinciales y regionales del cono sur del continente.

Acciones concretas

La comunicación es un recurso eficiente, útil y rentable en los resultados. Es imprescindible para el objetivo trazado en este Plan. Por ello, diseñar las estrategias permitirá que instituciones públicas y privadas entiendan la necesidad de llevar a la práctica las acciones que se proponen. Y tentar a los viajeros a llegar a nuestra provincia.

En la práctica, estas son algunas de las acciones específicas que pretenden seguirse:

- Redefinición de Misión y Visión y Valores del Plan.
- Comunicación de las necesidades y ventajas del Plan a instituciones públicas, intervinientes en la toma de decisiones y ejecución de tareas.
- Definición de mensajes y presentación de los objetivos y posibilidades de inversión al sector privado.
- Posicionar a Mendoza como un destino multiproducto y con amplitud de servicios, sin estacionalidad, para que sea una de las principales opciones a la hora de la planificación de vacaciones o escapadas.
- Reforzar la imagen de la montaña como un destino imperdible por su posición geográfica, sus atractivos naturales, valores históricos, culturales y actividades.
- Visualizar las opciones que ofrece la montaña mendocina para los principales intereses detectados por la A.T.T.A. (Adventure Travel Trade Association) en su encuesta de 2017, que son Transformación personal, es decir que un viaje no sea exclusivamente descubrir nuevos lugares o descansar, sino que permita también vivir experiencias que ayuden a crecer interiormente: ampliar la visión global, descubrir no sólo bellos parajes, sino también otras culturas, conocer nuevas comunidades; y aprender ya que un viajero de aventura no sólo quiere descubrir lugares y conocer nueva gente, también quiere aprender nuevas habilidades.

- Trabajar fuertemente en la IMAGEN
- Rediseño de la marca
- Definición de nuevo slogan
- Creación de un dominio web.
- Promoción en redes sociales. Este es un aspecto central ya que si se analiza los canales de recomendación de los destinos por parte de los viajeros, un 39% lo hace a través de redes sociales una vez finalizado el viaje, un 9% lo hace mientras está de viaje. Un 36% recomiendan directamente a sus amigos y familia mientras que un 18% publican sus experiencias en páginas web dedicadas a viajes.
- Merchandising
- Publicidades en canales comunicacionales de otras provincias y países.
- Sumar el destino montaña a la promoción de la Fiesta de la Vendimia, por ejemplo.
- Promocionar en buscadores de internet.

8.1.2. Determinar los mensajes y sus públicos objetivos

El objetivo del Plan Estratégico de Alta Montaña es que Mendoza se convierta en uno de los destinos más destacados en turismo de montaña del mundo, con variedad de ofertas de actividades y servicios durante todo el año. Este es el concepto clave que debe aplicarse en las distintas aristas del plan. Ya sea en la búsqueda de las inversiones, en las mejoras de las actuales prestaciones y en la promoción del destino.

Una vez finalizadas las etapas de diagnóstico y propuestas del Plan Estratégico de Alta Montaña, queda en manos del Estado y de privados la puesta en marcha y concreción del mismo. Es un desafío y una tarea ardua ya que se observaron varios aspectos centrales en condiciones deficientes, cuya resolución incluye a varios actores. Pero, al mismo tiempo, las potencialidades son excepcionales.

En principio, debe decirse que la actual dinámica turística de la alta montaña mendocina (siempre teniendo en cuenta el área geográfica comprendida en este estudio) está subvaluada y subutilizada, debido al desaprovechamiento de los recursos geográficos, espaciales y atractivos naturales y culturales con los que cuenta.

Es que este sector de Mendoza es visto principalmente como un destino de nieve, con escasas actividades, obviando oportunidades significativas, que de ser aprovechados colocarían este destino como uno de los principales de similares características a nivel mundial.

Por eso, los esfuerzos deben concentrarse en erradicar la visión parcial con la que se cuenta actualmente y ampliar las perspectivas turísticas del Corredor Bioceánico, como se propone en el presente trabajo.

Cuando se sugiere ampliar la visión, se hace referencia a la explotación de las oportunidades endógenas del lugar. Se trata así de ver a la alta montaña mendocina como la oportunidad para desarrollar el turismo durante los 365 días del año, con gran cantidad de actividades, revalorización de los recursos naturales y culturales-históricos, y potencialización de los atractivos propios de la montaña, para todo tipo de turistas (edades, niveles de ingresos, condiciones físicas, etc.).

Este territorio representa infinitas oportunidades. Alberga atractivos naturales únicos (como el cerro Aconcagua), culturales de significancia universal (como Puente del Inca), históricos (hay que tener en cuenta lo que esta zona fue en los albores del Ferrocarril, etc), que deben brindarse a la humanidad.

Por eso, trabajar desde diferentes ámbitos en este proyecto es una necesidad imperiosa y la única alternativa para lograr los desafíos que se presentan. El primer paso es mostrar a la alta montaña mendocina como una de las mejores oportunidades para atraer inversiones. Es, sencillamente terreno fértil para desarrollar proyectos de diferente índole y envergadura.

La tarea de dar a conocer el Plan a los pobladores del lugar fue desarrollándose de manera casi obligada en la etapa de diagnóstico, como consecuencia de la necesidad de conocer en profundidad las particularidades de la zona. Sin embargo, cabe la definición de mensajes claros sobre las oportunidades que se presentan para las comunidades de la zona con el desarrollo del Plan.

Dar a conocer a Mendoza como un destino de montaña sin temporalidad es un desafío al que deberán enfrentarse de manera articulada todos los actores interesados ya que se tratará de atraer a turistas locales, nacionales y extranjeros en las cuatro estaciones del año.

Se identifican así, cuatro grupos específicos para comunicar el Plan, con objetivos concretos en cada caso.

- **Gobierno:**

Es el actor primario y central para la concreción del Plan. De él dependerá el avance y éxito del mismo porque será el articulador entre todos los actores intervinientes.

El mensaje al momento de comunicar este trabajo al Gobierno, deberá enfocarse en los objetivos que debe perseguir la ejecución del Plan, que son:

- ✓ mejorar la competitividad de Mendoza como destino turístico,
- ✓ promover un producto de calidad,
- ✓ fortalecer la gestión responsable de los recursos culturales y naturales,
- ✓ mejorar las condiciones socioeconómicas de las poblaciones residentes, valorando su identidad,
- ✓ consolidar al turismo como un componente fundamental en la matriz económica de Mendoza.

Es el rol prioritario del Gobierno de Mendoza identificar oportunidades de inversión y avanzar en ellas.

Debe trazarse como un objetivo inmediato en las políticas de turismo de Mendoza, la potencialización de este destino, que se complementará a regiones y atractivos ya instalados, como el turismo del vino, la región Valle de Uco, etc.

El entretenimiento relacionado con el turismo de deportes y de montaña, deben verse como oportunidades estratégicas a la hora de trazar los lineamientos en las políticas públicas del sector.

La Alta Montaña Mendocina implica por sus características geográficas el paso permanente de personas. Según estadísticas citadas por la consultora Mil Outdoor en la segunda entrega para EMETUR, anualmente transitan a través de la cordillera cerca de 2,3 millones de personas, de las cuales sólo una pequeña parte - 400 mil que representan menos del 20%-, lo hacen por motivos turísticos. Incrementar ese porcentaje debe constituirse en uno de los principales objetivos de la aplicación del Plan.

Se debe mirar al turismo como una oportunidad de desarrollo para la Provincia, por eso el impacto se debe sentir en distintos aspectos.

Es clave entonces generar las condiciones óptimas para la atracción de inversiones, de pequeña, mediana y gran escala, dando espacio a distintos jugadores del mercado turístico nacional y mundial, como así también propiciar y facilitar el desarrollo de emprendimientos de pobladores locales, mediante la recuperación de antiguos oficios artesanales y perfeccionamiento de varios, dando lugar al mejor desarrollo de la agricultura del lugar, la gastronomía, etc.

Esto tendrá múltiples impactos, en diferentes escalas, generará empleo y potenciará el capital humano, derivando directamente en una reducción de la pobreza y las condiciones deficientes detectadas en la etapa de elaboración del Plan.

A la hora de poner en marcha las acciones, debe procurarse el cuidado del ambiente ya que el entorno natural y cultural es parte inherente del atractivo de la zona. La preservación del patrimonio local y los recursos naturales deben estar en las prioridades de todos los intervinientes.

Como sugiere Mil Outdoor, “deben tomarse medidas para promover la producción y el consumo sustentable en el sector, con medidas que puedan utilizarse para aumentar la sustentabilidad tanto en el desarrollo como en la operación de las empresas turísticas”.

- **Potenciales inversores:**

Este actor es central y las estrategias comunicacionales deben apuntar a mostrar las condiciones extraordinarias de la zona, explicadas párrafos arriba. Los inversores, en definitiva, son quienes pueden implementar las acciones que se sugieren. Así, es vital mostrar al Corredor Bioceánico como destino con innumerables oportunidades de desarrollo.

La zona estudiada presenta recursos naturales y culturales excepcionales, una infraestructura propicia, para convertirse en un destino turístico exitoso.

Como sugiere Mil Outdoor, “el turismo puede desempeñar un papel clave en impulsar el desarrollo sustentable y preservar la cultura y los valores únicos de la Alta Montaña. La riqueza y la prosperidad que un desarrollo turístico bien gestionado es capaz de aportar a la sociedad de Mendoza, contribuirán al desarrollo de una fuerte economía diversificada y a la creación de oportunidades de empleo abundantes y diversas para la población local”.

El Gobierno ofrece un ambiente favorable a las empresas para el desarrollo turístico de la alta montaña, promoviendo una visión de futuro, con objetivos claros y la definición de una estrategia producto- sub-destino turístico (desarrollada en apartados anteriores) como la forma específica de lograr los objetivos a través la identificación de los recursos existentes y medios necesarios para el crecimiento del turismo.

La alta montaña es ya un destino reconocido y atractivo, pero debe ampliarse la oferta de servicios y actividades para potenciarlo y que sea más competitivo a nivel nacional e internacional.

Mendoza trabaja fuertemente en el objetivo para que “en 2021 la provincia sea reconocida y elegida como uno de los principales destinos de montaña del mundo atrayendo más de 460 mil visitantes anuales y generando 50 mil pernoctaciones, el 25% de las cuales fuera de temporada alta con un gasto medio de \$1.250/día” (objetivo propuesto por Mit Outdoor). Esto último teniendo en cuenta que la estrategia de Mendoza será la incentivar el pernocte de al menos una noche y de posicionar los distintos sub-destinos con productos y servicios de valor añadido. Por ello, se establece el objetivo de incremento del gasto medio en la zona, para llevarlo al mismo nivel que el gasto medio en la provincia.

Los 1,2 millones de viajeros que anualmente transitan hacia Chile se convertirán en potenciales turistas de la zona si se amplían las ofertas en infraestructura de servicios turísticos, lo que repercutiría en el consumo de productos y servicios de la alta montaña.

Actualmente la zona del Corredor Bioceánico recibe unos 400.000 visitantes anuales (argentinos en su gran mayoría), y con el crecimiento del turismo en Mendoza en el orden del 7% anual, la alta montaña puede capitalizar el crecimiento del turismo en Mendoza y captar turistas adicionales incrementando su participación. Por ello se estima que el número de visitantes a la alta montaña en 2021 crecerá entre un 15% y un 30% respecto a las cifras actuales, lo que marcaría una llegada de entre 460.000 y 520.000 visitantes.

El turismo de la Alta Montaña es mayoritariamente nacional (con más del 70%), por lo que el foco debe hacerse en la creación de un producto que sea atractivo esencialmente para argentinos, siendo el primer mercado la ciudad de Mendoza.

El turismo de origen doméstico es el principal tanto en la región de Mendoza alcanzado 2,1 millones de turistas en 2016, así como en la alta montaña (cerca de 700 mil nacionales en el tránsito de la Cordillera visitando la zona de Porterillos a Las Cuevas).

Andinistas: El segmento de los andinistas oscila alrededor de unos 7.000 al año en las distintas modalidades de ascensión.

- **Pobladores:**

Los residentes en las cuatro villas comprendidas en este estudio son un actor importantísimo, debido a que ellos son quienes desarrollan gran parte de las actividades y emprendimientos, son mano de obra de las empresas prestadoras de servicios, son quienes conocen y conviven con las diferentes realidades de la zona. Además, una resistencia de ellos al Plan significaría impedimentos para desarrollarlo. Por ello, contar con licencia social para los cambios que se pretenden es clave. De esta manera, los mensajes deben enfocarse en las ventajas y el impacto que tendrá en la vida cotidiana de la comunidad el desarrollo propicio de la zona. Desde servicios públicos, privados, comercios, accesibilidad al transporte, etc.

El objetivo del Plan de Alta Montaña de Mendoza es transformar la región y convertirla en un destino turístico exitoso, capaz de mejorar la calidad de vida de la población local. El Plan permitirá identificar oportunidades de desarrollo turístico que seduzcan a los inversores para apostar por la región, cuyas inversiones y el desarrollo del turismo generará prosperidad y mejorará la calidad de vida, sostenible en el tiempo.

El cambio que se pretende permitirá generar riqueza a través de las inversiones y la posibilidad de producción de valor agregado, alto valor de los activos y la creación de empleo.

Se pretende ofrecer a turistas y pobladores mayor acceso a los servicios, un ambiente armónico en cuanto a lo visual que preserve el paisaje natural y los recursos de la zona.

El desarrollo que se pretende alcanzar apuesta a la sustentabilidad ambiental, social y económica, y la preservación de la identidad social de las personas y los pueblos.

- **Potenciales turistas:**

Estos son en definitiva los destinatarios de todas las acciones que pretenden desarrollarse. Entender sus demandas, gustos y expectativas es central. En ellos radica la necesidad de ofrecer servicios, actividades y una infraestructura amplia.

A ellos tiene que llegar la concepción de un destino al que se puede visitar todo el año, donde realizar las más variadas actividades, un destino al que se puede viajar solo, con amigos, con la familia o para una competencia, porque allí todo es posible, allí el aburrimiento es imposible porque las posibilidades de actividades son innumerables. La alta montaña mendocina debe constituirse en el deseo de llegar, aunque sea una vez en la vida para los viajeros.

La montaña mendocina debe evocarse cuando se piensa en un destino de esta naturaleza; y al ver una imagen de la misma debe identificarse inmediatamente. Así, las estrategias comunicacionales deben centrarse en un destino sin estacionalidad, multiproducto; apelar a la sensibilidad que produce un destino casi necesario, las emociones, sensaciones y despertares que produce en el individuo.

Debe ser promocionado para los amantes de la calma de la naturaleza, los amantes de los deportes aventuras, para quienes viajen con amigos y para aquellos que lo hagan en familia, para quienes buscan conocer sitios con valor histórico-cultural y para aquellos que solo piensan en el éxtasis de la adrenalina. La montaña mendocina debe ser para todos ellos un destino prioritario.

La montaña de Mendoza es mucho más que nieve, aventura y turismo vacacional. Es también Andinismo, Naturaleza activa, Naturaleza contemplativa, Cultura e Historia, Salud y Bienestar, es un destino ideal para los amantes de la fotografía, de la gastronomía, para quienes quieran realizar compras de productos autóctonos, para el turismo de reuniones, congresos, eventos, festivales y exposiciones. A los turistas de diferentes mercados y segmentos de clientes se les debe ofrecer una multiplicidad de opciones para visitar Mendoza todo el año.

Llegar al Corredor Bioceánico es fácil. Se puede llegar sin complicaciones durante todo el año.

Ofrece gran variedad de alojamiento, con hoteles de 3 a 5 estrellas, casas y apartamentos, hostales, campings, etc.

Cada Villa (Polvaredas, Penitentes, Puente del Inca, Las Cuevas) y el Corredor ofrecen cantidad de actividades, para todos los segmentos y tipos de turistas.

Los andinistas y los turistas locales revisten gran importancia, teniendo en cuenta que son los grupos mayoritarios en esta zona. En el caso de los andinistas, el cerro Aconcagua es el principal motivador de la llegada por lo cual la ampliación de servicios suma motivación. Mientras que los turistas locales representan el mayor número de visitantes, y es central incentivar en este segmento el pernocte de al menos una noche.

8.1.3. Seleccionar medios y formas para comunicar el Plan

El éxito del Plan dependerá en buena medida de la capacidad de comunicar lo que se tiene para ofrecer. Pero no solo depende de las buenas intenciones, de creativos publicitarios y la recopilación de las mejores imágenes del destino. En esto es clave disponer de presupuestos específicos para promocionar el destino a nivel local, nacional e internacional.

La presencia de la alta montaña mendocina en los medios de comunicación, principalmente televisivos o canales como YouTube, es primordial.

En ellos se debe mostrar las innumerables opciones que ofrece el Corredor Biocénico, como se especificó en el punto anterior.

La Alta Montaña mendocina se enfrenta al reto de capitalizar la oportunidad de crecimiento del turismo en los próximos años, por eso tanto el Estado como los privados, deben disponer de presupuestos específicos para la difusión y promoción del destino.

Medios de comunicación / revistas especializadas: serán centrales a la hora de mostrar el destino y sus oportunidades. Tener presencia en publicaciones de los suplementos de diarios, revistas del rubro, canales televisivos, etc., es una necesidad a la vez que una oportunidad.

Blogs / redes sociales: permiten reflejar experiencias personales y sensaciones. Que los turistas se fotografíen y publiquen en estos medios sus vivencias es trascendental porque ser viajero es considerado hoy una necesidad.

Según una investigación que realizó la empresa Booking a más de 17 mil personas en todo el mundo, se confirmó que viajar produce más felicidad que el matrimonio o tener hijos. El dato revelador aparece en los resultados de los cuestionamientos sobre las prioridades de vida, ya que la respuesta de un 55%, fue que prefiere anteponer la experiencia y el aprendizaje de un viaje a la posibilidad de casarse o encontrar trabajo. En tanto, el 18% elige viajar antes que tener un hijo.

Además, el estudio señala que, en cuanto a gastos, manifestaron su inclinación a destinar su dinero a viajes que a cosas materiales.

Según el informe, el resultado no difiere sean vacaciones o apenas dos días de escapadas, “la adrenalina que se siente, junto a la libertad de conocer un lugar nuevo, o recorrer atractivos de nuestro gusto, brinda una sensación de bienestar y placer inmediatos”.

8.1.4. Formulación del calendario comunicacional

Esta etapa está sujeta al sector donde se publicite el destino. Sin embargo, hay generalidades a tener en cuenta.

La promoción de la alta montaña mendocina a nivel mundial debe estar añadida a la promoción de la Fiesta Nacional de la Vendimia. Este evento atrae visitantes de todo el mundo durante varios días, por lo cual es una oportunidad de sumar el destino montaña como uno de los sitios imperdibles de visita en la provincia.

Las vacaciones de verano para los turistas nacionales es una fecha de promoción obligada, como las de invierno.

Semana Santa, feriados, la belleza del paisaje en otoño y primavera deben estar en la agenda de publicidad.

Las festividades de la zona, eventos deportivos, culturales también son una oportunidad para quienes deseen conocer esta zona.

8.2. Gestión de información para la toma de decisiones

8.2.1. Usos del suelo actuales y proyectados

Comprendiendo el grado de complejidad que posee la Alta Montaña, en materia de incumbencias, expuesto en el punto 3, resulta necesario generar un análisis específico en relación a los usos actuales y potenciales del territorio, siendo estas variables determinantes para el desarrollo turístico.

Para ello, se determinan nueve variables de análisis, en las cuales se concentra la mayor cantidad de territorio, y clara definición de sus incumbencias.

Un uso de suelo importante, dada la caracterización de zona de frontera, es el espacio **Institucional Aduanero** y como se detalla en el mapa expuesto a continuación, puede observarse que su rol es fundamental, pero su espacio es reducido, en relación a las otras unidades y que la proyección del mismo, en cuanto a crecimiento en superficie es limitado.

En cuanto al espacio **Institucional Militar** (referidas a espacios ocupados por fuerzas de seguridad Gendarmería Nacional y Ejército Argentino), ocupa una considerable parte Punta de Vacas y Puente del Inca, sin embargo la proyección de dicho espacio, es de reducido o casi nulo crecimiento en cuanto a superficie ocupada, a causa que las funciones del mismo, se otorgan mediante posibles conflictos con el extranjero, y esto se desestima por el momento.

En el espacio **Institucional Vial**, es importante resaltar que además del espacio propio de la ruta y sus respectivos espacios laterales es el único elemento que conecta a las cuatro villas, y si bien, es un Corredor Internacional de permanente demanda y gran valor comercial, su crecimiento o modificación tampoco incide en gran medida con la superficie del espacio de la Alta Montaña.

Respecto a lo **Institucional Turístico**, ocupa actualmente una parte importante del territorio, pero lo más relevante es la proyección del mismo. Si bien, este Plan es una primera aproximación, al desarrollo turístico, las perspectivas de crecimiento y su potencialidad son enormes, siendo éste es uno de las unidades de con mayores posibilidades de crecimiento.

Para el espacio demarcado como **Residencial Espiritual**, actualmente se encuentra un Centro del Movimiento Humanista Silo, si bien, recibe adeptos durante todo el año, no se proyecta la construcción de otro espacio de similares características, aunque exista crecimiento mundial en este tipo de práctica en la

naturaleza, se pueden realizar en diferentes espacios destinados a la meditación, sin modificar el mapa expuesto. Su proyección de crecimiento, es escasa a nula.

La unidad de análisis que responde a **Turístico Comercial**, posee la misma dinámica de del Institucional Turístico, con serias posibilidades de desarrollo y extensión.

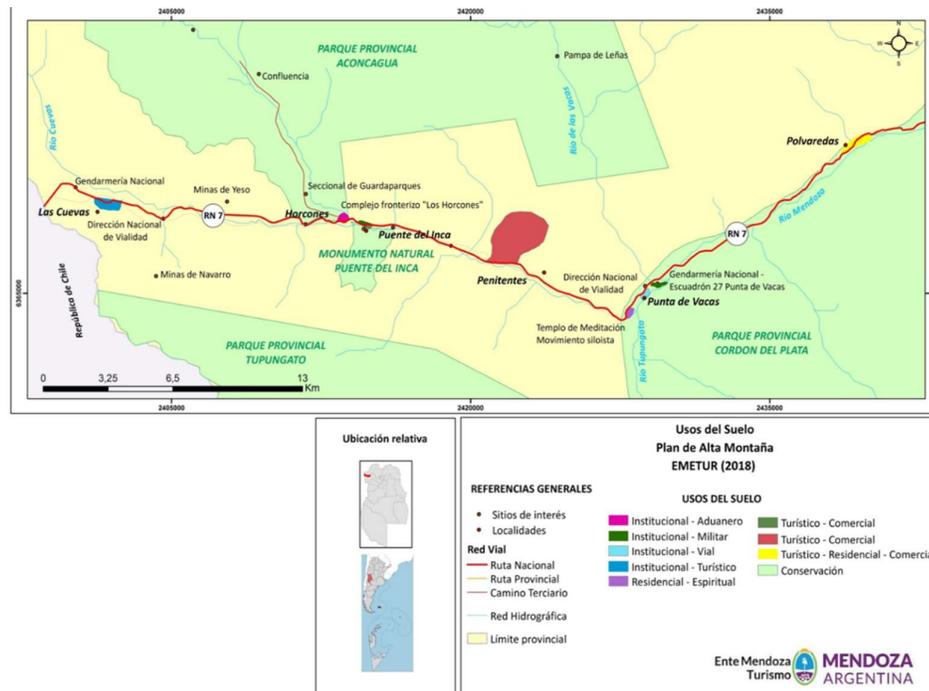
Otra unidad, ha sido es espacio **Turístico Residencial**, donde es importante en relación a la caracterización de comunidades de montaña, destacar que existen instalaciones para amortiguar un crecimiento de la población, ya que la misma se ha reducido desde hace 20 años. Aunque la misma crezca exponencialmente, como se ha visualizado en el mundo con un crecimiento del 400% de la población de las comunidades de montaña, ésta se modificaría escasamente, para cumplir esta demanda.

Particularmente, se ha notado que la comunidad de la Alta Montaña Mendocina, además de las residencias descriptas en los puntos anteriores, posee una comunidad fluctuante de habitantes entre Villa y Villa dependiendo de su trabajo temporal en las mismas.

Finalmente, en cuanto al espacio analizado en materia de **Conservación de la Naturaleza**, se puede resaltar que es una de las unidades más destacadas no sólo por la proporción del espacio, en cumplimiento de lo que se sugiere por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, sino porque se ha logrado mediante la realización de tres A.N.P, la protección de los valores de conservación más importantes. Esta unidad, puede presentar un crecimiento porcentual de territorio, y si bien el mismo puede ser escaso, no incide en el desarrollo turístico, dado que las propuestas planteadas se realizan bajo la perspectiva del desarrollo sostenible y su respectiva protección de la naturaleza.

De esta manera, podemos llegar a analizar que si bien todas las unidades pueden o no tener en crecimiento en cuanto a la ocupación de territorio, las mismas no inciden en el desarrollo turístico, y aquellos espacios destinados a la actividad turística y comercial, con gran potencial de crecimiento, no presentan hasta el momento impedimento para el que mismo se produzca, exceptuando aquellas zonas que mediante estudios técnicos, presenten riesgo de avalanchas o remoción de masas.

Figura 52



Fuente: EMETUR

Propuesta para el Uso turístico para el desarrollo de turismo de naturaleza

La historia de la humanidad está signada por los movimientos, andar por las vías ha sido y seguirá siendo la magia de mirar y conocer el mundo. Desde que el turismo se convierte en un fenómeno social moderno, los principales destinos del mundo han aprovechado esas vías históricas para convertirlas en sus productos turísticos de mayor jerarquía y salvaguarda de su patrimonio - El Camino de Santiago; la Ruta de la Seda y la Sal; el Expreso de Medio Oriente; la Estrada Real en Minas Geraís; Cavalls del Vent en los Pirineos, son claros ejemplos de ello.

Los vínculos con la naturaleza y las personas; que dan la posibilidad de caminar por estas vías, se afirman en los conceptos de sostenibilidad planteados en los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; permitiendo a los destinos turísticos que los propicien, captar y aprovechar los beneficios de un segmento en crecimiento.

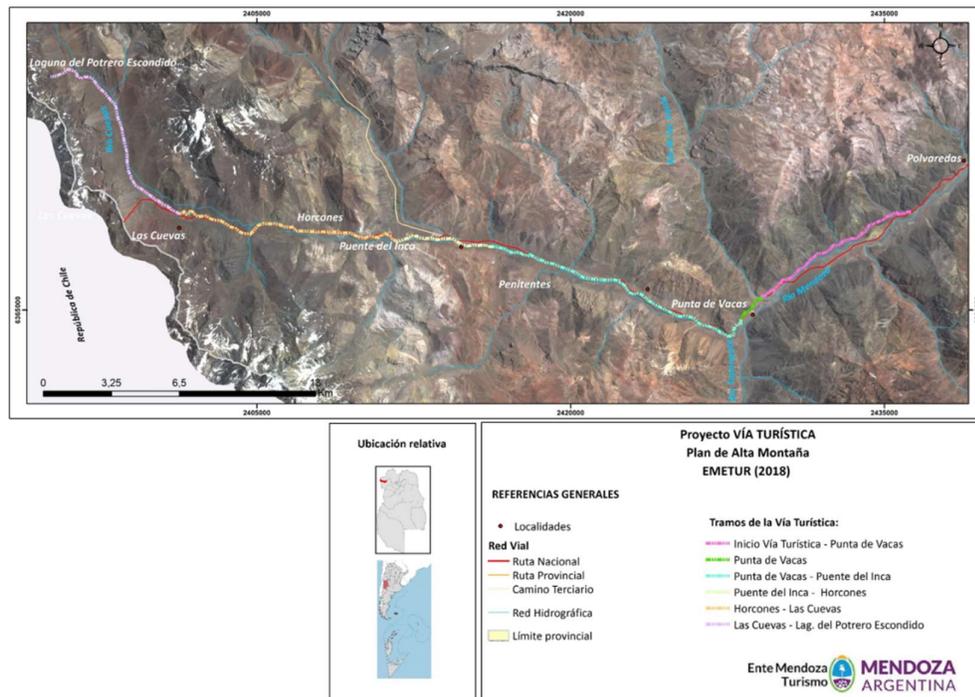
Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Los públicos concurrentes al Corredor Binacional, se identifican mediante el sector de transporte y traslado, y el turístico, lo que constituye escenarios con usos y consumos, diferentes, no logrando la armonía procurada para ambos sectores. Sin embargo, es relevante comunicar que mediante los diagnósticos realizados, la importancia estratégica del corredor bioceánico y la superposición de competencias de organismos públicos, ha desplazado históricamente a la actividad turística a un segundo plano.

Las tendencias de turismo actual exigen cada vez más posibilidades de experiencias y actividades al aire libre. Visto estos argumentos es que la reconstrucción de la vieja traza del camino y el aprovechamiento de algunos segmentos de la traza ferroviaria permitirán la constitución de una vía turística para uso pedestre, y de circulación con bicicletas y caballos, salvando las dificultades de competencia con el corredor logístico y sobre todo permitiendo el máximo disfrute a la experiencia turística.

Ello conlleva a la posibilidad del nacimiento de nuevos productos como "La Ruta de los Héroes"; "La Posta de las 7 Estaciones"; " El Sur del QAPAC ÑAN"; "Las Plazas de los Elementos"; Competencias Deportivas, entre otros muchos que surjan, una vez que la iniciativa esté presentada.

Figura 53



Fuente: elaboración propia.

8.2.2. Diseño de mapa de oportunidades de inversión

"A partir de toda la información que se fue trabajando, cualitativa y cuantitativa, y se fue procesando a lo largo del trabajo, intercambiando fuentes y miradas tanto desde la comunidad local, de consultores internacionales y del equipo de consultores local, se avanzó en el estudio multidisciplinario, para la conformación de un mapa de inversiones.

Esta, es una potente herramienta para la toma de decisiones para tener una mirada holística y práctica que nos permita observar rápida y gráficamente los principales lineamientos en forma sintética.

A través del mapa, se pueden cruzar y entender fácilmente las lógicas económicas y de desarrollo sostenible en las diferentes villas del corredor de montaña, las principales actividades turísticas y perfiles de desarrollo económico que se han desprendido de todo el análisis, su lógica particular de acuerdo a las

características de cada villa y su interrelación en una mirada global del corredor, los productos turísticos que se han pensado (no excluyentes sino líneas de trabajo con lógicas consistentes dentro del plan) y una estimación general por grupos de inversión y tramos de monto aproximados sobre la base de estimaciones de mercado actuales.

A su vez, se ha contemplado desde una mirada cooperativa y convergente, una aproximación posible para la convivencia necesaria e indispensable de inversiones públicas y privadas entendiendo que existen puntos de sinergia entre las fuentes de financiamiento a fin de lograr eficiencia en la locación de recursos, maximizando los beneficios conjuntos y permitiendo el trabajo conjunto público-privado en el país, enfocados en el beneficio para el país y para las comunidades que habitan la zona de influencia.

El turismo es un motor del desarrollo económico y genera beneficios tangibles e intangibles que pueden ser bien direccionados por la comunidad para generar valor agregado en la zona. Además, a lo largo del proceso creativo, emprendedor, innovador y cooperativo, el desarrollo del turismo como actividad económica en la zona se genera impactos positivos en otras actividades como el comercio, la gastronomía, la producción de productos y artesanías entre otras actividades.

Todo esto debe ser pensando integrando y empoderando a las comunidades locales en conjunto con empresas pymes, empresas nacionales e internacionales que interactúen en el ecosistema económico buscando equilibrios y cooperación en pos del bien común y la sostenibilidad económica.

8.2.3. Generación de material digital, gráfico y de difusión de los resultados

Gran parte de las posibilidades de éxito del plan, concreción de las principales líneas estratégicas y transformación real de las condiciones encontradas al momento de realizar los estudios, se halla en la correcta y buena difusión del plan.

Para alcanzar estos objetivos es fundamental en primera instancia determinar cada uno de los públicos-metas a los que debe transmitirse el mensaje, estableciendo a su vez los contenidos fundamentales del mismo.

Población local y esfera pública: Teniendo en cuenta que se ha trabajado en un plan estratégico y por decisión fundamental de las más altas esferas del gobierno provincial, habiéndose también involucrado a varios estamentos públicos de la esfera municipal, provincial y nacional, se han identificado como los públicos prima face de la comunicación del plan a la población local, y a los funcionarios y decisores públicos.

Sistema Turístico de Mendoza: Hemos analizado el estancamiento de la oferta, la concentración del destino en el centro de distribución de la ciudad de Mendoza y las dificultades del espacio de estudio de posicionarse como producto fundamental del destino Mendoza, por lo que el sistema turístico mendocino, sus organismos constitutivos, cada una de las empresas parte son el siguiente público de trabajo.

Opinión pública de Mendoza: La población en general, es un componente fundamental a la hora de cambiar la situación de estancamiento actual, allí se hallan las fuerzas instituyentes de lo que podrá ser el futuro de la alta montaña, motivar su visión de posibilidades relacionales con la alta montaña, es una tarea fundante del cambio necesario.

Sector Empresarial: Dada la naturaleza de nuestro plan, que requiere de inversiones y toma de decisión para la transformación de los espacios y los productos actuales, sin lugar a dudas que el sector de la empresa y los foros de inversión local, nacional e internacional será otro segmento fundamental de la comunicación.

Público de montaña y demanda turística: En siguientes etapas aparecen los segmentos de público vinculados con la demanda potencial, que tanto se vinculan directamente con la montaña, como también públicos potenciales en general que se vinculen con las nuevas tendencias de consumo turístico y que indudablemente se sentirán atraídos por los atractivos que el destino ofrece.

A los fines proponer materiales y estrategias eficaces y posibles para la difusión del plan hemos construido un cuadro que establece además prioridades y plazos para cada caso;

Tabla 23

Público	Prioridad	Plazo	Estrategia	Materiales
Población local	Alta	Corto	Para lograr liderazgo y motivación	Visuales digitales, foros de discusión y trabajo
Esfera pública municipal, provincial y nacional	Alta	Corto	Comunicación directa y compromiso de cooperación	Abstrac sobre las principales problemáticas y estrategias. Folleto desplegable con infografías, mapas, etc.
Sistema Turístico de Mendoza	Alta	Corto	Comunicación directa y acompañamiento para la transformación	Visuales digitales, foros. Material gráfico estilo desplegable.
Opinión pública de Mendoza	Media	Corto	Para crear una imagen de mística, liderazgo y motivación	Acciones de prensa en general. Material para el sistema educativo digital y gráfico.
Sector Empresarial	Media	Medio	Comunicación institucional en foros y conferencias	Visuales digitales, foros. Material gráfico estilo desplegable. Tours de familiarización.
Público de Montaña	Alta	Medio	Para crear una imagen de mística, liderazgo y motivación	Visuales digitales, material gráfico estilo desplegable. Viajes de familiarización.
Demanda Turística	Baja	Largo	Para crear una imagen de mística, liderazgo y motivación	Visuales digitales, audiovisuales.

Fuente: elaboración propia.

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Para este caso específico de la comunicación vamos a considerar como corto plazo el primer semestre luego de terminado el presente informe, medio plazo los 12 meses siguientes a la finalización del informe y largo plazos los siguientes 36 meses.

En cuanto a los materiales nos referimos a:

Visuales: material fotográfico de relevamiento y promoción, ya realizados y en curso de realización. Material cartográfico ya realizado para el plan.

Audiovisuales: documentos filmicos tanto documentales como ficciones de corta y larga duración.

Digitales: aplicación móvil sobre senderismo en etapa de revisión técnica. Edición digital publicable sobre el plan en PDF. Material fotográfico público: relevamiento fotogramétrico. Material de realidad virtual y ampliada.

Abstrac del plan será un documento escrito encuadernable.

Folleto desplegable contendrá infografías, mapas y potencialidades de inversión y desarrollo de productos.

Material para el sistema educativo digital y gráfico acorde a los distintos niveles educativos que contenga situación diagnóstica, y que se vaya actualizando con los avances que se sucedan.

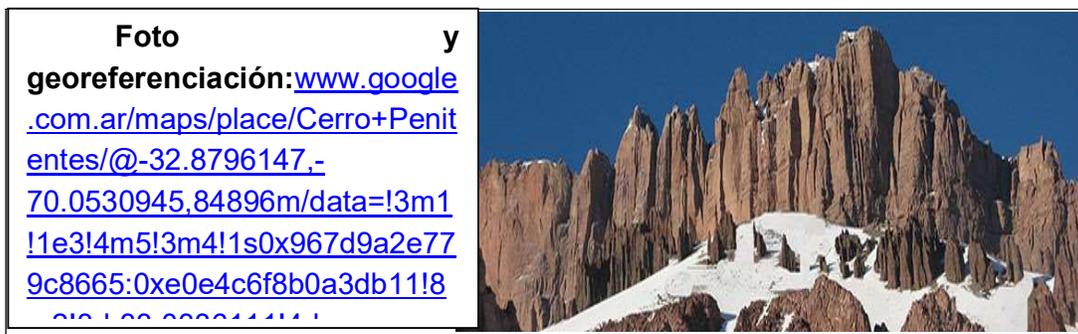
Viajes de familiarización para la inversión y promoción del destino.

ANEXO

ANEXO I

Fichas de Atractivos:

Nombre del atractivo: Cerro Penitentes	
Categoría: 1. Sitio natural Montaña	Tipo y subtipo: 1.1.Montaña. 1.1.1. Alta Montaña
Jerarquía: 4	
Ubicación: Las Heras, Mendoza. Coordenadas: Lat: 32° 52' 45" S Lon: 69° 52' 26" O	
Acceso: RN7 a 180 km de la ciudad de Mendoza	
Centro de distribución más próximo: Ciudad de Mendoza y Uspallata.	
Temporalidad: se puede ascender todo el año, con precaución en invierno.	
Visitantes: SI / NO Procedencia: Internacional, nacional, local.	
Organismo responsable: Municipalidad de Las Heras. Gobierno de Mendoza.	
<p>Características: Ubicado sobre la Cordillera del Límite tiene una altura de 5364 msnm. Es la cumbre más concurrida en los Andes Centrales después del Aconcagua. Los incas lo utilizaron como lugar de adoración secundario, en las cercanías de la cumbre hay rastros de un rectángulo ceremonial. Forma parte del Qhapac Ñan siendo un sitio arqueológico asociado declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Sus formaciones rocosas asemejan una catedral y un grupo de monjes ascendiendo hacia ella. El primer ascenso probablemente fue realizado por Arthur E. Lighbody, miembro de la expedición de Edward Fitz Gerald, el 22 de noviembre de 1897. Hay rutas de ascenso y de senderismo como Cerro Penitentes por Quebrada de Vargas de 25,76 km, moderado; Penitentes - Cruz de Caña de 12,5 km, moderado; trekking alrededor del Cerro Penitentes de 36,1 km, moderado; camino desde la ruta hasta Cerro Penitentes de 19,24 km; entre otros. Es el gran mirador de la Cordillera Frontal y del Límite.</p>	
<p>Servicios disponibles: los más próximos se encuentran en el centro de esquí los Penitentes: baños, estacionamiento, restaurantes, alojamiento, proveeduría, teléfono público. WIFI.</p>	
Calidad: no existen estudios de calidad del cerro.	
Fragilidad ambiental: media. Capacidad de carga sin determinar. Erosión por pisoteo.	



Nombre del atractivo: Monumento Natural Puente del Inca	
Categoría: 1. Sitio natural Protegida	Tipo y subtipo: 1.12. Área Natural
Jerarquía: 4	
Ubicación: Las Heras. Coordenadas: 32° 49' lat S y 69° 54' Long O.	
Acceso: RN 7 a 180 km de la Ciudad de Mendoza.	
Centro de distribución más próximo: Ciudad de Mendoza y Uspallata,	
Temporalidad: Se puede acceder todo el año.	
Visitantes: SI/NO	Procedencia: Internacional, nacional, local
Organismo responsable: Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial.	
<p>Características: Declarado Monumento Natural por ley 7495/05 por su gran valor paisajístico, geológico e histórico. Tiene una superficie de 500 hectáreas. Ubicado sobre el río Cuevas a 2719 msnm, tiene 47 metros de largo, 28 m de ancho y 8 de espesor. Una posibilidad es que lo hayan formado las aguas del río socavando un depósito fluvio-glaciar y luego cementado las aguas termales ricas en minerales y otra opción es que haya sido primeramente un puente de hielo que recubierto de materiales proporcionado por avalanchas fue recubierto por acción de las aguas y cementado, característica que se repite si se colocan objetos. Las aguas tienen propiedades curativas especialmente para afecciones cutáneas y reumáticas, surgen entre los de 34 a 38 grados de temperatura y son ricas en cloruro de sodio, hierro y azufre. En 1904 se construyó un hotel para el aprovechamiento turístico del paisaje y las termas y fue destruido por un alud en 1965. Está vinculado al Sistema Vial Andino, declarado Patrimonio de la Humanidad en 1984 y debe su nombre a una leyenda que cuenta que un príncipe inca sanó sus afecciones con las propiedades de las aguas pero para acceder a ellas sus súbditos hicieron un puente humano que luego fue petrificado por los dioses.</p>	

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Servicios disponibles: en el centro de Visitantes se proporciona información turística y folletería. Servicio de baños. Estacionamiento. Los guardaparques además de informar y cuidar el ambiente tienen poder de policía. Hay señalización, algunos senderos y miradores. Servicio de guías. Alquiler de mulas. Proveeduría. Cafeterías y restaurantes, centro de salud. Parada de colectivos. Alojamiento y venta de souvenirs.

Calidad: no hay programas de calidad aplicados a la zona. Deberán realizarse para cumplir con las normas de la UNESCO

Fragilidad ambiental: alta. El acceso al puente está cerrado debido al robo de elementos como rocas y estalactitas, y la posibilidad de derrumbes. Se producen avalanchas en la zona y ocasionalmente queda bloqueado por las intensas nevadas.

Foto y georeferenciación:

<http://www.areasnaturales.mendoza.gov.ar/puente-del-inca/26-puente-del-inca.html>



Nombre del atractivo: Cerro Tolosa
Categoría: 1.Sitio natural Tipo y subtipo: 1.1.Montaña. 1.1.1 Alta Montaña
Jerarquía: 4
Ubicación: Las Heras, Mendoza. Lat: 32° 46' 10.7" S Lon: 70° 1' 53.4" O.
Acceso: RN7, a 190 km de la Ciudad de Mendoza.
Centro de distribución más próximo: Ciudad de Mendoza y Uspallata,
Temporalidad: sin regular, especialmente en verano
Visitantes: SI/NO Procedencia: Internacional, nacional, local
Organismo responsable: Municipalidad de Las Heras. Gobierno de Mendoza

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

<p>Características: su altura es de 5332 msnm, separa el Valle de Horcones del Valle Las Cuevas y su importancia radica en que tiene una vista privilegiada del cerro Aconcagua, de todo el valle de Las Cuevas y de la Quebrada de Matienzo. Su principal atractivo es la existencia del Glaciar del Hombre Cojo. Tiene varias rutas de ascenso y de senderismo. En 1903 en su viaje de luna de miel la baronesa Nadine Lougonine von Meyerdorff y Alois Pollinger hicieron cumbre por primera vez. En 1908 Federico Reichert hace cumbre siguiendo la ruta por el portezuelo que forma con el cerro México. En 1945 los estadounidenses Arthur Emmons y Teodoro Crombie y el argentino Miguel Caffaro abren una nueva ruta de aproximación por la quebrada de Matienzo. En 1960 Alfredo Magnani y F. Monserrat hacen la ruta de la “pata larga” del glaciar y en 1982 Gastón Pizarro y Manuel Donoso hacen la de la “pata corta”. En 2015 Gabriel Fava y Roberto Pinz abren la nueva ruta “Dioses del Ocaso” por el espolón SO .Los senderos más conocidos son: Las Cuevas –Tolosa frente al glaciar colgante de 3,38 km, moderado; Falso Mirador del Tolosa de 8,79 km, moderado; Tolosa descent –Matienzo de 5,3 km, fácil; Quebrada del Tolosa de 2,29 km, fácil; Balcón del Tolosa de 4,68 km, moderado y Tolosa descent-4250 camp to quebrada Matienzo</p>	
<p>Servicios disponibles: Los más cercanos se encuentran en la Villa de Las Cuevas, al pie del cerro. Hay alojamiento, restaurantes, proveeduría, servicio de guías e información, servicio de baños y estacionamiento. Teléfono público y servicios de telefon celular.</p>	
<p>Calidad: no hay certificaciones.</p>	
<p>Fragilidad ambiental: alta. Protección de glaciares. Capacidad de carga sin determinar. Erosión por pisoteo. Contaminación por la basura.</p>	
<p>Foto y georeferenciación:</p> <p style="text-align: center;">www.google.com.ar/maps/place/Cerro+Tolosa/@-32.7935741,-70.04103,9836m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x96878cb05f927967:0x7c21afb8a1c04b75!8m2!3d-32.7705556!4d-70.04</p>	

<p>Nombre del atractivo: Quebrada de Matienzo</p>	
<p>Categoría: 1.Sitio natural Quebradas</p>	<p>Tipo y subtipo: 1.1.Montaña 1.1.4</p>
<p>Jerarquía: 3</p>	
<p>Ubicación: Las Heras, Coordenadas: 32° 14' 20" LS-70° 02' 10" LO</p>	

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Acceso: RN7, Las Cuevas, a 204 km. de la Ciudad de Mendoza.	
Centro de distribución más próximo: Ciudad de Mendoza y Uspallata.	
Temporalidad: todo el año, con precaución en invierno	
Visitantes: SI/ NO Procedencia: internacional, nacional, local	
Organismo responsable: Municipalidad de Las Heras. Gobierno de Mendoza	
<p>Características: Tiene 30 km de largo aprox. Debe su nombre al piloto argentino que falleció en la zona en 1919, debido a un desperfecto aeronáutico. Es la última quebrada argentina, está surcada por el Río Cuevas, desde allí, pueden observarse los cerros Tolosa, México, Caracoles, Santa Elena y sus cascadas también se observa la Laguna del Potrero Escondido. Hay varo sendos, los más conocidos son: Quebrada de Matienzo completa de 55,6 km, fácil; Tolosa al 4250 de 3,92, fácil y Tolosa descend de 5,3, fácil.</p> <p>En su proximidad, se puede visitar el Monumento al Cristo Redentor, inaugurado el 13 de Marzo de 1904 y realizado por el escultor Mateo Alonso. Simboliza la Paz entre Argentina y Chile y puede accederse solo en verano a través de un camino muy pintoresco de 9 km. Se encuentra a 3832 msnm.</p>	
Servicios disponibles: Los más cercanos se encuentran en Las Cuevas. Hay alojamiento, restaurantes, proveeduría, servicio de guías e información, excursiones, escuela de montaña, servicio de baños y estacionamiento. Teléfono público y servicios de telefonía celular.	
Calidad: no hay certificaciones.	
Fragilidad ambiental: alta. Protección de glaciares y vegas altoandinas. Capacidad de carga sin determinar. Erosión por pisoteo. Contaminación por la basura.	
<p>Foto</p> <p>y georeferenciación: www.google.com.ar/maps/place/Las+Cuevas,+Mendoza/@-32.8119561,-70.0538438,615m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x96878b3348fbcddb:0x9b20e3d59411b077!8m2!3d-32.8138985!4d-70.0501719</p>	

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Nombre del atractivo: Parque Provincial Aconcagua	
Categoría: 1. Sitio natural protegida	Tipo y subtipo: 1.12. Área Natural protegida
Jerarquía: 5	
Ubicación: Las Heras, Mendoza. Lat: 32° 39' 11,6" S Lon: 70° 01' 39,7" O	
<p>Acceso: RN 7 a 180 km de Ciudad de Mendoza. Posee dos ingresos; <u>1. Punta de Vacas:</u> siguiendo el Río Vacas, se asciende pasando por Pampa de Leñas, Casa de Piedra y Plaza Argentina, pudiendo acceder al Glaciar de los Polacos; <u>2. Horcones:</u> se asciende por Confluencia, Plaza de Mulas o Plaza Francia, llegando al Glaciar Horcones.</p>	
Centro de distribución más próximo: Ciudad de Mendoza y Uspallata,	
Temporalidad: Laguna de Horcones, todo el año. Demás actividades, en temporada (de 15 de nov. a 15 de mar). Ingreso en invierno ver Res. 536/09.	
Visitantes: SI / NO Procedencia: Internacional, nacional, local	
Organismo responsable: Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial.	
<p>Características: Creado en 1983, para conservar los recursos naturales y culturales de gran valor como: glaciares, cuencas hídricas, biodiversidad, flora, fauna, vegas altoandinas y sitios arqueológicos. Tiene una superficie de 65.720 hectáreas. Su valor histórico cultural, contiene restos fósiles y arqueológicos vinculados al Sistema Vial Andino, declarado Patrimonio de la Humanidad en 1984. Posee varios miradores y más de 30 rutas de ascenso al Cerro Aconcagua, que tiene una altura de 6960 msnm y su nombre significa Centinela de Piedra. Es el cerro más alto de Occidente y el primer hombre que llegó a su cumbre fue Matías Zurbriggen en 1897. La primera tentativa fue en 1883 cuando Paul Gussfeldt llega a los 6600 msnm. La primera víctima fue el austríaco Stepanek en 1926. En 1934 formando parte de una expedición italiana llega a la cima Nicolás Plantamura, primer argentino y el arriero Mario Pastén, primer chileno que sería luego un renombrado guía. La primera mujer que hizo cumbre fue la francesa Adriana Bance en 1940 y murió 4 años después con su marido Link. La pared Sur, fue escalada por primera vez en 1953 por una expedición francesa, y Tyler Armstrong fue la persona más joven en escalar y hacer cumbre en el Aconcagua en 2013, con 9 años de edad y acompañado por su padre. <u>Ticket:</u> el precio varía según temporada, nacionalidad y actividad a realizar (se consulta online en el link citado al final)</p>	
<p>Servicios disponibles: el centro de Visitantes proporciona información turística y folletería. Servicio de baños. Estacionamiento. Los guardaparques además de informar y cuidar el ambiente tienen poder de policía. Hay señalización, senderos y miradores. Servicio de guías y porteadores. Alquiler de mulas. Servicio de rescate. Alojamiento en Plaza de Mulas. Proveeduría. Teléfono público. WIFI.</p>	

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Calidad: EVT Aymara, ISO 9000 y Sector – IRAM.

Fragilidad ambiental: alta. Protección de glaciares y vegas altoandinas. Capacidad de carga sin determinar. Erosión por pisoteo. Contaminación por la basura.

Foto

y

mapas:<http://www.aconcagua.mendoza.gov.ar>



Anexo II

GLOSARIO

A

ACCESIBILIDAD: propendiendo a la eliminación de las barreras que impidan el uso y disfrute de la actividad turística por todos los seres humanos y sectores de la sociedad, incentivando las mejoras y la rápida equiparación de oportunidades.

ACTIVIDAD TURÍSTICA: Conjunto de operaciones que de manera directa o indirecta se relacionan con el turismo o pueden influir sobre él, siempre que conlleven la prestación de servicios a un turista. Son aquellos actos que realiza el consumidor para que acontezca el turismo. Son objetivos de su viaje y la razón por la cual requiere que le sean proporcionados los servicios.

AGENCIAS DE VIAJES: Son las empresas comercializadoras, debidamente constituidas por personas naturales o jurídicas que se dediquen profesionalmente a vender planes turísticos.

ALTA MONTAÑA: Actividad cuyo fin es la ascensión y descenso de montañas, paredes de roca, nieve, hielo o mixtas; cascadas de hielo; glaciares; terrenos nevados; terrenos mixtos y similares de una escala de dificultad, compromiso o altitud, que requiere, para ello, toda la amplia gama de técnicas del montañismo, la escalada y el esquí; también incluye cualquier actividad que requiere de aclimatación (procedimiento habituar el organismo de las personas a la altitud, en prevención de las enfermedades producidas por la altitud y el entorno de las altas cumbres).

ANDINISMO O MONTAÑISMO: Actividad deportiva o recreativa destinada a la ascensión y escalamiento de montañas, con diferente grado de dificultad que puede incluir o no sectores de rocas, nieve y hielo, que requiere el uso de equipamiento específico para su ejecución, como por ejemplo piolet, cuerdas, crampones, y conocimiento y aplicación de ciertas técnicas para su práctica (CONAF, 1993) Se incluyen, como técnicas especiales, las ascensiones por sobre los 5000 mts. debido a sus exigencias de aclimatación y conocimiento del comportamiento del hombre en altura (CATA, 1995).

A.N.P: Las Áreas Naturales Protegidas son esenciales para conservar la biodiversidad natural y cultural y los bienes y servicios ambientales que brindan son esenciales para la sociedad. Los paisajes protegidos personifican valores culturales importantes; algunos de ellos reflejan las prácticas sostenibles de la utilización de la Tierra. También, son espacios en donde el hombre puede experimentar paz, revigorizar su espíritu y desafiar sus sentidos. Son importantes para investigación y educación, y contribuyen a las economías locales y regionales. El área debe haber sido creada mediante un acto formal por parte de una autoridad que posee facultades legales para tal efecto. b) El objetivo de la creación del área obedece a razones ambientales. c) El área comprende un territorio geográficamente delimitado.

ÁREA TURÍSTICA: Constituyen espacios del territorio regional que presentan un desarrollo actual o potencial en el ámbito del turismo y en los cuales debiera focalizarse la gestión sectorial. Los criterios básicos para identificar las áreas son los siguientes:

1. Recursos turísticos Existencia de atractivos turísticos que motiven el viaje al área

2.Demanda turística: Presencia de una demanda turística. Al menos de nivel regional, que justifique la creación de servicios turísticos. 3. Actividades turísticas Posibilidad de realizar algún tipo de actividad turística, aunque sea de carácter estacional.

ATRACTIVO TURÍSTICO: Es todo lugar, objeto o acontecimiento capaz de generar un desplazamiento turístico. Es el componente fundamental del producto turístico.

AUTORIDAD TRADICIONAL: Las autoridades tradicionales son los miembros de una comunidad indígena que ejercen, dentro de la estructura propia de la respectiva cultura, un poder de organización, gobierno, gestión o control social.

B

BENCHMARKING: Técnica de gestión que pretende descubrir y definir los aspectos que hacen que un negocio sea más rentable que otro, para después adaptar el conocimiento adquirido a las características del propio negocio.

BIODIVERSIDAD O DIVERSIDAD BIOLÓGICA: La variabilidad de los organismos vivos, que forman parte de todos los ecosistemas terrestres y acuáticos. Incluye la diversidad dentro de una misma especie, entre especies y entre ecosistemas.

C

CALIDAD: Es el resultado de un proceso que implica la satisfacción de todas las necesidades, exigencias y expectativas legítimas de los consumidores respecto de los productos y servicios, a un precio aceptable, de conformidad con las condiciones contractuales mutuamente aceptadas y con los factores subyacentes que determinan la calidad: seguridad, higiene, accesibilidad, transparencia, autenticidad y armonía de una actividad turística preocupada por su entorno humano y natural.

CABALGATA: Actividad cuyo fin es acceder y recoger lugares preferentemente naturales, desplazándose en cabalgaduras, dirigida por un especializado en cabalgata y cuya duración es de 3 horas o más. Deberá prestarse el Servicio en relación a la regulación de Turismo Aventura y estar acompañado por un profesional y/o prestador habilitado (arrieros, baqueanos, etc.).

CANALES DE DISTRIBUCIÓN: estructura de comercialización formada por la propia organización de la venta del producto, más las organizaciones de ventas individuales de todos aquellos intermediarios que participan en el proceso de comercialización del producto considerado.

CAPACIDAD DE CARGA: Es el número máximo de personas para el aprovechamiento turístico que una zona puede soportar, asegurando una máxima satisfacción a los visitantes y una mínima repercusión sobre los recursos naturales y culturales.

CENTRO TURÍSTICO: Corresponde a un centro urbano de dimensión variable en cuyos límites y radio de influencia existe una importante dotación de infraestructura, servicios y atractivos turísticos. Estos centros cumplen varias funciones (estadía, distribución, escala, excursión), siendo las de estadía y de distribución unas de las más importantes en el contexto regional.

Centro turístico de distribución: estos centros son los que poseen atractivos de influencia, actuando como centro de servicios y esparcimiento. La estadía promedio varía de dos a cinco noches.

Centro turístico de escala: estos centros pueden carecer de atractivos turísticos, pero por estar ubicados estratégicamente, en camino hacia destinos turísticos, se convierten en prestadores de servicios, de atención al visitante, que se detiene en ellos.

Centro turístico de excursión: es aquel que recibe turistas originados en otro centro turístico, por menos de 24 horas.

Centro turístico de permanencia: constituye el centro turístico típicamente de vacaciones, con mercado repetitivo y con estadías promedio superiores a cinco noches.

Centro recreacional: es aquel, que, desde un centro urbano de residencia permanente, es visitado por el día, sin pernoctar en él.

CICLOTURISMO: Actividad turística recreativa, que consiste en realizar recorridos en bicicletas y/o sus adaptaciones, adecuadas para la actividad, en sectores urbanos o rurales, en carreteras o fuera de éstas, de interés paisajísticos, cultural o medioambiental en las modalidades de road bike, city bike, mountain bike, touring bike y otras. Mountain bike es quizás la definición más conocida y consiste en el desplazamiento que se realiza en una bicicleta diseñada y fabricada especialmente para sectores montañosos y agrestes.

CIRCUITO O CORREDOR TURÍSTICO: Corresponde a una vía de conexión cuya función es importante para vincular zonas y áreas turísticas. El área de influencia del corredor se extiende, según sus características hasta varios kilómetros, dependiendo de los atractivos que sea posible visitar desde la ruta principal. Eje de comunicaciones entre dos o más centros turísticos, que presenta en esquema longitudinal un alineamiento de instalaciones turísticas (Novo, 1983).

CLÚSTER TURÍSTICO: Concentraciones geográficas de compañías interconectadas, proveedores especializados, empresas relacionadas e instituciones asociadas en campos particulares que compiten y al mismo tiempo cooperan.

COMPETITIVIDAD: La capacidad que tiene una organización, pública o privada, lucrativa o no, de obtener y mantener ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

COMPETITIVIDAD TURÍSTICA: El concepto de competitividad turística comprende dos enfoques: el de producto y el netamente empresarial. La competitividad del producto es la capacidad de que un atractivo turístico conjugue a su alrededor unas condiciones que lo diferencien y lo hagan ofertable con posibilidades de venta. Por consiguiente, la competitividad del producto se refiere no solo a la calidad del recurso turístico en sí, sino también a los factores que lo diferencian y que lo hacen deseable para los turistas. Entre estos factores se incluye la accesibilidad, la infraestructura, la planta turística, la relación calidad/precio, la seguridad, la imagen y la calidad de la superestructura. La competitividad empresarial no es otra cosa que la capacidad de los empresarios de generar rentabilidad y de mantener el negocio en el tiempo.

CUENTA SATÉLITE DE TURISMO: Se basa en las recomendaciones teóricas de la Organización Mundial del Turismo y a su vez representa un esquema macroeconómico integrado, coherente y flexible, que se basa en definiciones, conceptos, clasificaciones y reglas contables derivadas y armonizadas con el marco central del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993), de ahí la denominación de Cuenta Satélite.

DEMANDA TURÍSTICA: es el conjunto de servicios solicitado efectivamente por el consumidor.

DEPARTAMENTO: Unidad habitacional de un establecimiento de alojamiento turístico cuyas dependencias conforman un todo homogéneo, destinada a brindar facilidades de alojamiento turístico y permanencia a una o más personas según su capacidad, y que cuenta como mínimo con las áreas siguientes: dormitorio, sala de estar, cocina, comedor y baño

DESTINO TURÍSTICO: Espacio físico en el que un visitante pernocta por lo menos una noche. Incluye productos turísticos tales como servicios de apoyo, atracciones y recursos turísticos. Tiene límites físicos y administrativos que definen su gestión e imágenes, y percepciones que definen su competitividad en el mercado.

Los destinos locales lo incorporan a varias partes interesadas que a menudo incluyen una comunidad local, y pueden albergar o formar una red para conformar destinos amplios (Organización Mundial del Turismo 2002).

DESARROLLO SOSTENIBLE: El turismo se desarrolla en armonía con los recursos naturales y culturales a fin de garantizar sus beneficios a las futuras

generaciones. La determinación de la capacidad de carga constituye un elemento fundamental de la aplicación de este principio. El desarrollo sostenible se aplica en tres ejes básicos: ambiente, sociedad y economía.

DESARROLLO TERRITORIAL: Proceso de cambio progresivo, que propicia la armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales y de las actividades productivas; para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad.

DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE: Proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección el medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras. Para la organización Mundial del Turismo el "desarrollo turístico sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (OMT, 1999).

E

ECOTURISMO: El ecoturismo se define como un "Turismo responsable hacia áreas naturales que protege el entorno y provee bienestar a la población local" (The Ecotourism Society, 1993:8). Turismo de base ecológica. Forma de Turismo especializado en la naturaleza, centrado en actividades a pequeña escala con excursiones a zonas naturales; puede incluir visitas a lugares de interés cultural tradicional. Concede atención especial al desarrollo respetuoso del medio y al grado de uso por los visitantes (OMT, 1996). Corresponde a un tipo de turismo que involucra un viaje hacia áreas naturales no contaminadas o relativamente poco alteradas con el propósito de estudiar, admirar y disfrutar del paisaje y sus plantas y animales salvajes, así como de la cultura local (Ceballos Lascuráin, 1988).

ESCALADA LIBRE: Tipo de escalada en roca, que consiste en subir zonas rocosas, utilizando sólo los elementos naturales de las rocas, como medio de progresión y elementos externos al escalador como medios de seguridad.

Existen las siguientes variaciones de esta actividad:

-Escalada en roca; actividad cuyo fin es la ascensión en bloques y/o paredes de roca de cualquier altura, nivel de dificultad y compromiso.

Escalada Artificial; tipo de escalada en roca, que consiste en subir zonas rocosas, utilizando elementos externos del escalador como medios de seguridad y de progresión.

Escalada Deportiva; tipo de escalada en roca, que consiste en subir sitios naturales y/o artificiales (muros), que se encuentran preparados y equipados previamente

Escalada en Muro artificial; tipo de escalada deportiva que se practica en muros artificiales especialmente preparados, equipados y utilizados para este fin.

Escalada Tradicional; tipo de escalada en roca, que consiste en subir sitios naturales que no se encuentran preparados y equipados previamente.

Escalada en Hielo: modalidad deportiva que consiste en ascender por formaciones heladas en montañas o en cascadas de hielo. Su práctica requiere el uso de material específico que permita al escalador progresar en terreno helado, como los crampones, que se colocan en las botas, el piolet, herramienta que hay que clavar en el hielo para poder impulsarse en el ascenso, o piolets en el caso de tracción y los tornillos de hielo para la protección en la escalada.

ESQUÍ: Actividad de desplazamiento sobre nieve, que incluye las diferentes técnicas y disciplinas, tales como esquí, snowboard, telemark, fondo y similares.

Esquí de montaña; actividad de esquí en áreas no delimitadas, utilizando medios propios no mecanizados, también se conoce como esquí randoneé

Esquí alpino; actividad de esquí por efecto de gravedad, cuyo fin es descender

Esquí mecanizado; actividad que utiliza un helicóptero, pisa –nieve, moto de nieve y similares para trasladar al cliente a un punto más alto o de difícil acceso en áreas no delimitadas, a fin de maximizar la cantidad de descensos o metros de esquí

Deslizamiento sobre nieve; actividad cuyo fin es deslizarse sobre esquís, tabla de snowboard y similares, sobre terrenos nevados.

Snowboard; Es una tabla similar al skateboard a la que se le agregan fijaciones y botas especiales para ser utilizada en la nieve.

Esquí de fondo; es una modalidad del esquí donde los competidores recorren largas distancias, con el objetivo de completar el recorrido en el menor tiempo posible. Se realiza en terrenos llanos u ondulados, a diferencia del esquí alpino, que se practica en pendientes pronunciadas de montañas.

ESTACIONALIDAD: Concentración de la afluencia turística en determinadas épocas del año, generalmente durante las vacaciones y los meses estivales (Novo, 1983). Puede ser definida como la concentración de visitantes durante un período del año, que según el lugar puede ser en verano (ej. balnearios litorales), en invierno (ej.: Centros de esquí) u otra estación del año.

EVT: Empresa de Viajes y Turismo, que responde al funcionamiento de una Agencia de viajes, quienes pueden comercializar con el público y otras Agencias.

EXCURSIONISTA: No residentes que sin pernoctar ingresan al país con un fin diferente al tránsito.

EXCURSIONISTA O VISITANTE DEL DÍA (Desde el punto de vista estadístico) Todo visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del lugar o país visitado (Naciones Unidas, 1994).

F

FERIAS: Eventos turísticos, nacionales o internacionales, a los que concurren oferentes y demandantes de productos turísticos, que se caracterizan porque normalmente los oferentes se organizan en stands en los que promueven sus productos y servicios.

G

GASTO TURÍSTICO: Total de gastos de consumo efectuados por un visitante o por cuenta de un visitante durante su desplazamiento y su estancia turística en el lugar de destino.

GOBERNABILIDAD: Es el conjunto de normas y principios a través de los cuales se organiza, se estructura y se gobierna un grupo de personas que interactúan con un interés específico.

GOBERNANZA: Organización para gobernar y ejercer el poder que genere gobernabilidad, bajo principios basados en las estructuras, procesos, reglas y prácticas eje de las interacciones entre los actores afectados por el ejercicio de gobierno; la manera de tomar decisiones en lo público, buscando la participación de diferentes actores locales. (Figueredo, RM.)

GUÍA DE TURISMO: Se considera guía de turismo a la persona natural que presta servicios profesionales en el área de guionaje o guianza turística, cuyas funciones hacia el turista, viajero o pasajero son las de orientar, conducir, instruir y asistir durante la ejecución del servicio contratado. El profesional debe estar inscripto y debidamente registrado, en cumplimiento del marco normativo.

I

IMPACTO: Es el cambio logrado en la situación de la población como resultado de los productos y efectos obtenidos con el proyecto. Se trata del nivel más elevado de resultados o de la finalidad última del ciclo del proyecto, cuando se genera la totalidad de los beneficios previstos en su operación.

INDICADOR: Son instrumentos útiles para medir el logro de las metas, así como para el logro del objetivo. Un indicador es una señal que se puede observar y medir fácilmente. Es la conjugación de mínimo dos variables específicas, verificables objetivamente, para determinar los cambios o resultados

de una actividad, objetivo o meta. Es decir hace medible los objetivos de un proyecto. Medición utilizada para determinar una situación específica.

J

JERARQUIZACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO: Las distintas unicidades de los recursos turísticos determina la potencialidad de atraer diferentes mercados (ej.: si es único en el país, se orientará a flujos turísticos nacionales). Así, los recursos turísticos se clasifican en seis jerarquías, según la tipología del CICATUR-OEA, modificada por Cárdenas Tabares (1991: 47) y Navarro (2015: 348):

- Jerarquía 5: recurso único en el mundo.
- Jerarquía 4: recurso único en el país.
- Jerarquía 3: recurso único en la provincia.
- Jerarquía 2: recurso único en la localidad.
- Jerarquía 1: recurso complementario.
- Jerarquía 0: recurso que no es único.

M

MARCA: Es un nombre, termino, señal, símbolo o diseño, o una combinación de todos; que deben identificar los bienes y servicios ofrecidos por un vendedor o grupo de vendedores y diferenciarlos de los demás competidores.

N

NO RESIDENTE: Para la Cuenta Satélite de Turismo, es la persona cuyo entorno habitual se encuentra fuera del territorio del país en cuestión y que visita este último por un período menor a doce meses, sin recibir remuneración por las actividades desarrolladas en el lugar visitado.

O

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT): es el organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos. Como principal organización internacional en el ámbito turístico, aboga por un turismo que contribuya al crecimiento económico, a un desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental, y ofrece liderazgo y apoyo al sector para expandir por el mundo sus conocimientos y políticas turísticas.

OFERTA TURÍSTICA: Corresponde al conjunto integrado por tres componentes básicos, a saber: atractivos turísticos, planta turística e infraestructura, los cuales pueden ser puestos en el mercado mediante procesos de gestión, desarrollados por los empresarios turísticos, por las propias municipalidades y por otros actores.

P

PATRIMONIO: Conjunto potencial de los bienes materiales e inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse, mediante un proceso de transformación, para satisfacer las necesidades turísticas.

PATRIMONIO CULTURAL: El patrimonio cultural comprende tres elementos;

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, 1983).

PATRIMONIO MUNDIAL UNESCO: Conformado por monumentos, conjuntos y parajes que poseen valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte, o de la ciencia; también por bienes naturales,

formaciones geológicas, paisajes naturales que poseen un valor excepcional desde el punto de vista estético o científico. (UNESCO)

PERNOCTACIÓN: Corresponde a una noche pasada por un pasajero registrado en un establecimiento de alojamiento turístico.

PLANIFICACIÓN: Proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, a través de estrategias que apunten, de manera eficiente, al cumplimiento de metas y objetivos. (Glosario. Departamento Nacional de Planeación).

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA: está enfocada hacia la organización del destino turístico y hacia el aprovechamiento de las fortalezas internas y oportunidades externas del entorno (análisis FODA) mientras que la planificación tradicional se exenta de ningún análisis interno del destino sino que más bien se enfoca en la resolución de un determinado problema en vez de servir adecuadamente como una herramienta al servicio de la organización del destino turístico.

PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICO: Toda persona natural o jurídica que habitualmente proporcione, intermedie o contrate directa o indirectamente con el turista, la prestación de los servicios a que se refiere esta ley y que se encuentre inscrito en el registro nacional de turismo o, en el registro provincial para los prestadores de Aventura.

PRODUCTO TURÍSTICO: Es la combinación de atractivos y servicios que se ofrecen en el mercado con el fin de satisfacer las necesidades, requerimientos o deseos de los turistas. Combinación de los atractivos (naturales, culturales y eventos), las facilidades (alojamiento, alimentación, recreación y otros servicios) y accesibilidad (infraestructura de transporte).

PRODUCTO TURÍSTICO EXPERIENCIAL: es capaz de ser multisensorial, responsable, personal, único y cualitativo emocionalmente, así como tener la capacidad de generar conexión a partir de su creación creado en función de los deseos del turista. Es de resaltar que las empresas y los destinos turísticos no pueden crear experiencias, sino productos experienciales que tienen posibilidades de convertirse en experiencias gracias al proceso de

creación que han seguido y su interacción con el turista, él único que la termina validando como tal.

R

RECURSOS TURÍSTICOS: Corresponde a todos los bienes y servicios, que por intermedio de la actividad humana y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda (OMT, 1980).

REGIONES: Las regiones se conforman por dos o más departamentos, con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio.

RESIDENTE: Es el individuo cuyo entorno habitual se encuentra en el territorio del país en cuestión.

S

SEGMENTO DE MERCADO: Diversas categorías de visitantes potenciales, divididos por criterios demográficos (por ejemplo: edad, renta, procedencia), intereses específicos o procedencia de viaje (OMT, 1996).

SEGURIDAD TURÍSTICA: La seguridad turística comprende la protección de la vida, de la salud, de la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras, aspectos que pueden englobarse en: seguridad pública; seguridad social; seguridad médica; seguridad informativa; seguridad económica; seguridad de los servicios turísticos; seguridad en eventos; seguridad vial y del transporte.

SENDERISMO: Actividad cuyo fin es caminar o visitar una zona determinada, debidamente señalizada, y de fácil acceso, utilizando un sendero de condiciones geográficas variadas, sin pernoctar y que no requieren el uso de técnicas y equipos especializados de montaña.

SOSTENIBILIDAD EN EL TURISMO: Atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respaldando al mismo tiempo la integridad

cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (Organización Mundial de Turismo, 2004).

SPA: (salute per aqua) Establecimiento que cuenta con infraestructura habilitada para aprovechar las propiedades de elementos naturales reconocidos como beneficiosas para la salud, tales como agua; agua mineral o volcánica; agua del mar u otros. En ocasiones se utiliza complementariamente a tratamientos de salud.

T

TEMPORADA ALTA: Corresponde al período en el que se concentran los turistas, su época de ocurrencia dependerá del tipo de atractivo turístico.

TEMPORADA BAJA: Corresponde al período en el que la afluencia de turistas disminuye significativamente.

TERMA: Establecimiento cuyo propósito principal es el aprovechamiento in situ de una fuente termal con fines terapéuticos y/o recreacionales, para lo cual, junto con las respectivas instalaciones termales cuenta con el equipamiento e infraestructura necesarios para proveer el servicio de alojamiento turístico, sin perjuicio de proveer otros servicios complementarios.

TURISMO: Conjunto de actividades que realizan las personas –turistas– durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines entre otros de ocio, cultura, salud, eventos, convenciones o negocios. De acuerdo al desplazamiento de los viajeros, el turismo puede ser:

TURISTA NACIONAL: Persona que reside en un país y que se traslada dentro de ese país, pero a un lugar distinto al de su residencia habitual, por más de 24 horas y por motivos diferentes al de ejercer un trabajo remunerado en el lugar visitado.

TURISTA EXTRANJERO: Es toda persona que entra en el territorio de un país, distinto al suyo, y permanece en él más de 24 horas.

TURISMO EMISOR: El realizado por nacionales en el exterior.

TURISMO INTERNO: El realizado por los residentes en el territorio económico del país.

TURISMO RECEPTIVO: El realizado por los no residentes, en el territorio económico del país.

TURISMO ACCESIBLE: plantea un turismo para todos y establece, fundamentalmente, pautas de integración mediante la eliminación de las diferentes barreras sociales, culturales, arquitectónicas, urbanísticas, de comunicación y de transporte durante la actividad turística de las personas con discapacidad y de las personas que no tienen discapacidad pero que tienen una necesidad especial (Red Turismo Accesible, 2015). Es así que el turismo accesible busca involucrar a todos los actores del sistema, sectores tanto público como privado, y orientarlos hacia la plena integración, desde lo funcional y lo psicológico, de las personas con discapacidad (Ministerio de Turismo, 2011).

TURISMO DE AVENTURA: Es un tipo de turismo efectuado por personas que realizan actividades turísticas en contacto con la naturaleza con un riesgo controlado, cuya característica más notable es el uso de servicios turísticos no tradicionales. Ssuele desarrollarse en zonas remotas o relativamente inexploradas. Ejemplo: caminatas, bajadas de ríos, cabalgatas, etc.

El Turismo de Aventura corresponde a "actividades turísticas que introducen un elemento de dificultad física y, en ocasiones, entrañan verdadero riesgo".

TURISMO CULTURAL: El Turismo Cultural, puede ser entendido como aquel en que la principal motivación es conocer aspectos de la cultura (costumbres; arquitectura; manifestaciones artísticas; gastronomía; etc.) de los antiguos y/o actuales habitantes del lugar visitado. Este se puede dar tanto en el medio urbano como rural.

TURISMO DEPORTIVO: Personas o el grupo de personas que participan activa o pasivamente (espectadores), en un deporte competitivo o recreativo, viajando y residiendo temporalmente en lugares distintos a su entorno habitual. Aunque la motivación no es abiertamente de negocios, el turismo deportivo se puede asimilar a lo que son los congresos desde el momento en que pueden congregarse a grandes cantidades de personas en una ciudad o comuna (deportistas activos; organizadores; espectadores; etc.) por períodos de tiempo que pueden ir desde algunos días (Campeonato nacional o regional de esquí o de fútbol) hasta varias semanas (olimpiadas y los mundiales de fútbol), los que además de participar en los eventos deportivos (activa o pasivamente) aprovechan la ocasión para hacer turismo.

TURISMO DE FERROCARRIL: Corresponde al uso de trenes para recorridos turísticos, principalmente en giras que "recatan" el carácter histórico del trayecto (OMT, 1999).

TURISMO DE INTERESES ESPECIALES (TIE): Turistas que viajan para conocer rasgos específicos de una zona relacionada con sus intereses personales, y por ende significa manejar la especificación y especialidad que esta área requiere.

TURISMO DE NATURALEZA: El turismo de naturaleza puede ser entendido como "un segmento turístico con una demanda especial, que se caracteriza en promover actividades relacionadas con la naturaleza, en atractivos paisajes naturales poco intervenidos, preferiblemente en áreas protegidas" (Ecotourism Working Group, 1995). Las actividades que se pueden realizar van desde observación de la flora y la fauna hasta el turismo de aventura pasando por la pesca y caza; fotografía; deportes, etc.

TURISMO DE NEGOCIOS, CONGRESOS Y SEMINARIOS: El turismo de negocios o de congresos es aquel que se produce a causa de la realización de congresos, seminarios, ferias, etc. Los participantes además de asistir a los eventos programados para ellos, el resto del tiempo se comportan como cualquier turista al momento de utilizar los hoteles; restaurantes; comercios; y otros servicios urbanos.

TURISMO TERMAL: Establecimiento cuyo propósito principal es el aprovechamiento in situ de una fuente termal con fines terapéuticos y/o recreacionales, para lo cual, junto con las respectivas instalaciones termales cuenta con el equipamiento e infraestructura necesarios para proveer el servicio de alojamiento turístico, sin perjuicio de proveer otros servicios complementarios.

TURISTA: Cualquier persona que viaja a un lugar diferente al de su residencia habitual, que se queda por lo menos una noche en el lugar que visita y cuyo principal motivo de viaje es el ocio, descanso, ocupación del tiempo libre, peregrinaciones, salud, u otra diferente a una actividad en el lugar de destino.

V

VIAJES DE INCENTIVO: Son viajes organizados por las empresas para premiar a sus trabajadores o para generar motivación en el trabajo.

VISITANTE: Persona que se desplaza a un lugar distinto al de su entorno habitual por un período inferior a 12 meses por cualquier motivo, excepto ejercer una actividad remunerada en el lugar visitado, personas refugiadas y migrantes, diplomáticos, trabajadores fronterizos y estacionales, viajeros laborales o aquellos cuyo propósito sea cambiar de residencia o búsqueda de trabajo. Se dividen en turistas y excursionistas. Naciones Unidas, 1994).

Z

ZONA TURÍSTICA: Corresponde a un espacio físico de extensión variable, con características fisiográficas homogéneas y que cuenta con una unidad paisajística. En su interior se pueden agrupar extensiones territoriales de menor tamaño, denominadas áreas turísticas. La Zona Turística debe contar con infraestructura y servicios de comunicación entre las áreas turísticas que la integran.

Anexo III

Digesto turístico nacional, provincial, y municipal

Marco Internacional:

Código de Ética Mundial para el Turismo.

Argentina como país miembro adhiere a los acuerdos de los Estados parte en cuanto a las declaraciones y acciones de la Organización Mundial del Turismo. De esta manera, ejecuta anualmente años de concientización tales como 2017 Turismo Accesible y 2018, Desarrollo Sustentable. A su vez, diferentes proclamaciones, son el origen del marco normativo a realizar y a aplicar como Política Pública, en este sentido, Mendoza ha sido sede de la OMT, en 2017, donde el Prototipo del Vino, suma la importancia del trabajo conjunto entre los destinos de montaña y el desarrollo enológico, como quedó pactado en la Segunda conferencia Mundial del Vino.

Marco Normativo a nivel Nacional.

Leyes:

Ley 25643 de Turismo Accesible.

Ley 18.829 de Agencias de Viajes.

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Ley 22.431 - Sistema de Protección Integral de las Personas con Discapacidad - 11/09/2002

Ley 25.651 - Texto a incluir en tickets o vouchers - 11/11/2002

Ley N° 25.997 - Ley Nacional de Turismo - 07/01/2005.

Ley 25.599 - Ley de Turismo Estudiantil - 13/06/2002

Ley N° 26.208 - Turismo Estudiantil - Modificación de la Ley N° 25.599 - 15/01/2007.

Ley N° 26.356 - Sistemas Turísticos de Tiempo Compartido - 18/03/2008.
Artículos Código Civil y Comercial - Sistemas Turísticos de Tiempo Compartido

Decretos:

Decreto N° 9.468/61 - Decreto Reglamentario de la Ley 14.574 - 19/10/1961

Decreto N° 2182/72 - Decreto Reglamentario - 19/04/1972

Decreto N° 760/14 - Sistemas Turísticos de Tiempo Compartido - 22/05/2014

Ley N° 19.918 - Contrato de Viaje

Ley N° 22.545 - Actualización Ley 18.829 - 2602/1982

Resoluciones:

Resolución N° 790/81 - Cierre Temporario - 20/07/1981

Resolución 438-2015 - Sistemas Turísticos de Tiempo Compartido - 09/12/2015

Resolución N° 141/82 - Estructura Funcional y Modificaciones - 09/03/1982

Resolución 1.021/82 - Constitución de Garantías - 07/10/1982

Resolución N° 570/1983 - Fianza AAVyT - 08/09/1983

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Resolución N° 39/83 - Reducción Monto de Garantía - 07/12/1983

Resolución N° 40/83 - Reducción Monto de Garantía - 07/12/1983

Resolución N° 370/90 - Deroga Resolución 6/83 y 351/83 - 16/03/1990

Resolución N° 318/90 - Limita a una sola Designación Comercial -
03/09/1990

Resolución N° 216/91 - Actualiza aranceles para trámites - 15/03/1991

Resolución N° 763/92 - Creación del Registro de Idóneos - 03/11/1992

Resolución N° 750/94 - Mostradores de venta transitorios - 22/09/1994

Resolución N° 751/94 - Actualización montos de garantía - 22/09/1994

Resolución N° 752/94 - Responsabilidades del Idóneo - 22/09/1994

Resolución N° 173/95 - Registro Operadores Charters - 26/04/1995

Resolución N° 231/95 - Suspenden aplicación Art. 1° Resolución 173/95 -
02/06/1995

Resolución N° 27/95 - Prórroga Plazo de la Resolución 231/95 -
14/08/1995

Resolución N° 50/95 - Reempadronamiento de Agencias - 04/09/1995

Resolución N° 85/95 - Garantías sin limitación de vencimiento -
03/10/1995

Resolución N° 233/95 - Prórroga vencimiento de reempadronamiento -
28/12/1995

Resolución N° 89/96 - Establece garantía para las E.S.F.L. - 22/02/1996

Resolución N° 28/96 - Liberación Fianzas de AAAYT - 30/07/1996

Resolución N° 42/98 - Provisión de Soporte Magnético - 03/02/1998

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Resolución N° 274/99 - Régimen de Habilitaciones comunes y excepcionales - 22/07/1999

Resolución N° 311/99 - Horario de ingreso y egreso a hoteles - 25/08/1999

Resolución N° 275/99 - Contar con pasaporte para ir a Islas Malvinas - 23/07/1999

Resolución N° 422/99 - Caducidad por falta de Estructura Funcional - 05/11/1999

Resolución N° 462/99 - Déjase sin efecto el punto a) del Art. 1° de la Resolución N° 173/95 - 01/12/1999

Resolución N° 256/00 - Modelo de Contrato - 30/06/2000

Resolución N° 257/00 - Venta y/o promoción vía internet - 30/06/2000

Resolución N° 362/00 - Deroga la Resolución 381/89 - 07/08/2000

Resolución N° 164/02 - Reducción aranceles y plazo de garantías - 08/03/2002

Resolución N° 774/03 - AAAYT - Aplicación Resolución 763/92 - 20/05/03

Resolución N° 156/03 - Caducidad por falta de Estructura Funcional - 29/10/2003

Resolución N° 167/03 - Arancelamiento Cambio de Idóneo - 04/11/2003

Resolución N° 263/03 - Incorporación etapa Presumarial - 05/12/2003

Resolución N° 264/03 - Registro de Infractores al Art 1° de la Ley 18.829 - 05/12/2003

Resolución N° 35/04 - Modificación de Aranceles - 16/01/2004

Resolución N° 22/05 - Procedimiento de Pago de Multa Voluntario - 12/01/2005

Resolución N° 23/05 - Procedimiento Sumarísimo - 12/01/2005

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

Resolución N° 166/05 - Caducidad por falta de garantía - 14/02/2005

Resolución N° 204/06 - Arancelamiento presentación extemporánea de garantías - 27/02/2006

Resolución N° 114/10 - Mostradores de Venta Portuarios - 17/11/2010

Resolución N° 149/10 - Nuevos aranceles aplicables a los trámites registrales - 21/12/2010

Resolución N° 102/14 - Registro de Agencias Franquiciantes Autorizadas (RAFA) - 15/04/2014

Resolución N° 102/14 - Anexo I Solicitud de Inscripción en el registro de Agencias Franquiciantes - 15/04/2014

Resolución N° 102/14 - Anexo II Declaración Jurada - 15/04/2014

Resolución N° 102/14 - Anexo III Solicitud Inscripción Nuevo Franquiciado - 15/04/2014

Resolución N° 269/14 - Nuevos Aranceles aplicables a los trámites registrales - 11/09/2014

Decreto N° 1297/06 - Reglamentación de la Ley Nacional de Turismo N° 25.997. Vigencia - 27/09/2006

Resolución N° 118/05 - Turismo Estudiantil. Texto modificado por Res. 987/05

Resolución N° 451/06 - Turismo Estudiantil - 12/05/2006

Resolución N° 237/07 - Turismo Estudiantil - 15/03/2007

Resolución N° 61/08 - Turismo Estudiantil - 06/02/2008

Resolución N° 435/08 - Turismo Estudiantil - 19/06/2008

Resolución N° 237/07 Texto actualizado s/ Resolución 435/08 - Turismo Estudiantil

Resolución N° 271/09 - Turismo Estudiantil

Resolución N° 237/07 Texto actualizado s/ Resolución 435/08 y Resolución 271/09 - Turismo Estudiantil

Resolución N° 435/08 Texto actualizado s/ Resolución 271/09 - Turismo Estudiantil.

Convenio Ministerio de Turismo de Nación y La Provincia de Mendoza:

Entre la Secretaría de Turismo, representada en este acto por su titular D. Francisco MAYORGA, en adelante LA NACIÓN por una parte, y el Gobierno de la Provincia de Mendoza, representado en este acto por el Sr. Subsecretario de Turismo Lic. Luis Alberto ROSALES, en adelante LA PROVINCIA por la otra, se acuerda celebrar el presente Convenio sujeto a las siguientes cláusulas.

PRIMERA: LA NACIÓN Y LA PROVINCIA formalizan el presente con el objeto de efectuar la delegación de facultades a que se alude en el artículo 9° de la Ley N° 18.829 para el contralor y fiscalización de los agentes de viajes.

SEGUNDA: A los fines de la cláusula precedente, se conviene que LA PROVINCIA ejercerá las siguientes funciones:

a) Asesorar a los interesados para el ejercicio de la actividad de Agentes de Viajes dentro del territorio provincial, conforme lo establecido por la Ley N° 18.829 y sus reglamentaciones, debiendo para ello proporcionar los textos legales vigentes y toda información referida a tal actividad.

b) Asumir las funciones de fiscalización e instrucción sumarial establecidas en la citada Ley, concordando en su aplicación con LA NACIÓN

c) Cumplir las órdenes y disposiciones que sobre la aplicación de la Ley de Agentes de Viajes imparta o dicte LA NACIÓN.

d) LA PROVINCIA por intermedio de la Subsecretaría de Turismo instrumentará los servicios de fiscalización e instrucción sumarial, asignando el personal necesario para ello y la capacitación del mismo ajustándose a las directivas y asistencia técnica de LA NACIÓN a través de la Dirección General de Regulación de Servicios Turísticos.

e) Efectuar permanentes inspecciones con el objeto de detectar a los infractores de la Ley 18.829 labrando actas circunstanciadas cuando se verifique una presunta infracción.

f) Recepcionar las denuncias formuladas por hechos acaecidos o que tengan principio de ejecución en su territorio y estén en contravención con las normas de la ley de Agentes de Viajes.

g) Instruir el sumario correspondiente una vez detectada la presunta infracción, designando el instructor sumariante que tendrá a su cargo las actuaciones y efectuará el cierre y conclusiones del mismo. Una vez notificadas dichas conclusiones, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, LA PROVINCIA dará traslado del expediente a LA NACIÓN - Dirección General de Regulación de Servicios Turísticos.

h) Tomar las declaraciones indagatorias y enviar todo otro elemento de prueba que pueda considerarse necesario para la mejor sustanciación del sumario y que LA NACIÓN, a través de la Dirección General de Regulación de Servicios Turísticos le solicite.

i) Entregar a los Agentes de Viajes radicados en su territorio, dentro de los cinco (5) días hábiles de su recepción, toda la documentación que sobre los mismos le remita LA NACIÓN.

TERCERA: LA NACIÓN por su parte se compromete a:

a) Remitir a LA PROVINCIA, copia del certificado de habilitación de los Agentes de Viajes que se autoricen dentro de su territorio, la cual en un plazo no mayor a dos días (2) hábiles lo pondrán en conocimiento de los interesados.

b) Comunicar toda modificación que indique una alteración a la declaración original por la que se otorgó la licencia habilitante a un Agente de Viajes y cualquier otro acto que involucre la sustitución de los agentes responsables.

c) Requerir a LA PROVINCIA, en todos los casos de presentación de solicitudes de habilitación de locales o de mostradores de venta por parte de los Agentes de Viajes, certificación sobre la adaptación de los mismos a las exigencias de la Ley N° 18.829.

d) Prestar asistencia técnica a LA PROVINCIA en la capacitación del personal que desempeñe las funciones de fiscalización e instrucción sumarial.

e) Efectuar inspecciones periódicas de supervisión y contralor de las funciones asumidas por LA PROVINCIA, con el objeto de mantener permanentemente un criterio uniforme sobre la aplicación de la Ley N° 18.829.

f) Solicitar opinión a LA PROVINCIA sobre la conveniencia de la habilitación de Agencias de Viajes en su jurisdicción. CUARTA: LA NACIÓN y LA PROVINCIA conjuntamente acuerdan:

a) Aplicar las normas de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos 19.549 y sus reglamentaciones en la tramitación resultante del contralor de la actividad de los Agentes de Viajes (Ley N° 18.829).

b) Los sumarios se sustanciarán de acuerdo con las normas de la citada Ley de Procedimientos, LA PROVINCIA, realizará la instrucción sumarial y una vez efectuadas las conclusiones de la misma, dará traslado de las actuaciones a LA NACIÓN para que se efectúe el dictamen legal y se apliquen las sanciones si así correspondiere. Dentro de los cinco (5) días hábiles de dictado el acto administrativo sancionatorio se pondrá en conocimiento de LA PROVINCIA para su ejecución. Cuando las sanciones lo sean de multa, LA PROVINCIA indicará a los infractores que el importe de la misma deberá ser remitido a la orden de la Subsecretaría de Turismo -Fondo Nacional del Turismo- mediante cheque, giro o transferencia.

c) En toda modificación de la legislación vigente sobre la materia se dará participación a LA PROVINCIA a través del organismo que a tal efecto ella indique, introduciéndose al presente las variaciones que resulten de aquella si se estimara oportuno.

QUINTA: El presente Convenio tendrá vigencia a partir de la fecha de ratificación y hasta tanto no sea denunciado por cualquiera de las partes. La rescisión comenzará a tener vigencia a partir de los (60) días de efectuada la denuncia.

En prueba de conformidad, firman el presente en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto el Sr. Secretario D. Francisco Alberto MAYORGA, el Sr. Subsecretario de Turismo, Lic. Luis Alberto ROSALES, de la Provincia de Mendoza. 27 de marzo de 1982.

Legislación Provincial.

- Ley Nº 8.845. EMETUR y derogación Ley 5.349.
- Ley 8.417 de Turismo Accesible.
- Ley 6420, Turismo Rural.
- Ley 8051, Agroturismo.
- Ley 8096 Legitimidad de Oferta Turística
- Ley 5497, Ejercicio de Profesionales de Turismo
- Ley 7871, Registro Definitivo de Guías
- Ley 7480 de Transporte Turístico
- Ley 9022 Propiedad de alquiler turístico.
- Decreto de Centros de esquíes

Plan Estratégico de Alta Montaña – Mendoza

- Ley de Profesionales 5349/88 Fomento y Protección y desarrollo de todo tipo de actividades turísticas en el territorio provincial
- Ley 5497/90 Ejercicio de profesionales vinculados con el turismo de la provincia de Mendoza.
- Ley 7871/08. Creación del registro definitivo de guías.
- Ley 6045. Áreas Naturales y las leyes de creación de cada ANP. Regula el turismo dentro de las ANP.

Resoluciones:

- Alojamiento 568 y su modificación con la incorporación de lodge.
- Gastronómica
- Aventura 492/96

Ordenanzas Municipales:

Habilitación comercial del Municipio de Las Heras

Legislación extraída de:
<http://servicios.turismo.gob.ar/agencias/legislacion-y-reqlamentacion-vigente>

Anexo IV

Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de una nueva agenda 2030

Cada objetivo tiene metas específicas que la Argentina aplicará en términos económicos, sociales y ambientales.

OBJETIVO 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

- 1.1) Erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema.
- 1.2) Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- 1.3) Implementar a nivel nacional sistemas y medidas de protección social, incluidos niveles mínimos, y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
- 1.4) Garantizar que todos los hombres y mujeres, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes.
- 1.5) Fomentar la resiliencia en las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones.

OBJETIVO 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. A través de la agricultura y la silvicultura podemos suministrar comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes. Argentina cuenta con suelos prósperos, bosques y biodiversidad, pero estos están siendo rápidamente degradados.

El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones.

- 2.1) Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- 2.2) Poner fin a todas las formas de malnutrición logrando, en 2025, las metas

convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

2.3) Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y obtener empleos no agrícolas.

2.4) Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático.

2.5) Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja especies silvestres, mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional.

OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. El acceso al agua limpia y el saneamiento llevaron a la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

3.1) Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2) Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal y la mortalidad de los niños menores de 5 años.

3.3) Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4) Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

3.5) Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6) Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.7) Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8) Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esencial de calidad, y a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.9) Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

OBJETIVO 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Incrementar las tasas de escolarización en las escuelas y el nivel mínimo de alfabetización, mejorar el acceso a la educación en todos los niveles y lograr la igualdad entre niños y niñas en la educación primaria, son las metas para garantizar una educación inclusiva y de calidad.

4.1) Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2) Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3) Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4) Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5) Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6) Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7) Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles.

OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su

conjunto.

5.1) Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2) Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3) Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

5.4) Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

5.5) Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.6) Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing.

OBJETIVO 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este ideal.

La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria y la salud. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

6.1) Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

6.2) Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.3) Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos, reduciendo el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

6.4) Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir el número de personas que sufren falta de agua.

6.5) Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza.

6.6) Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

OBJETIVO 7: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

El acceso a la energía para todos es esencial para casi todos los grandes desafíos con respecto a los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos y el aumento de los ingresos. La energía sostenible es una oportunidad que transforma vidas, economías y el medio ambiente; puede asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

7.1) Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

7.2) Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3) Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

OBJETIVO 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE; EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015. Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

8.1) Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

8.2) Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3) Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4) Mejorar progresivamente, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas

sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.

8.5) Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6) De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7) Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8) Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9) Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.10) Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

OBJETIVO 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad, de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de

contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

9.1) Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso equitativo para todos.

9.2) Promover una industrialización inclusiva y sostenible y aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3) Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4) Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

9.5) Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente.

OBJETIVO 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD ENTRE LOS PAÍSES

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables –los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo– continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos. Dentro de los propios países –Argentina uno de ellos- ha aumentado la

desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

10.1) Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

10.2) Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3) Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4) Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

10.5) Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

10.6) Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.

10.7) Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que

queremos incluye a ciudades de oportunidades con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

11.1) Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2) Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, mediante la ampliación del transporte público, prestando atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3) Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4) Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5) Reducir el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de las personas en situaciones de vulnerabilidad.

11.6) Reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7) Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

OBJETIVO 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de

bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan diversos actores como las empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

12.1) Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

12.2) Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3) Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.4) De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5) Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6) Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.7) Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8) Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático. Estos incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

13.1) Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2) Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3) Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

OBJETIVO 14: CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO

Los océanos del mundo – su temperatura, química, corrientes y vida – mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad.

Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte. La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.

14.1) De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación

marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

14.2) De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

14.3) Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.

14.4) De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible.

14.5) De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

14.6) De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole.

14.7) Aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

OBJETIVO 15: PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y FRENAR LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Los bosques, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, ya que protegen la

diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación –provocadas por las actividades humanas y el cambio climático– suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza.

15.1) De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2) De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

15.3) Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.

15.4) Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

15.5) Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

15.6) Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.

15.7) Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.

15.8) De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

15.9) De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.

OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES

El acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles de la comunidad son condiciones indispensables para la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.

16.1) Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2) Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.3) Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4) Reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5) Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6) Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7) Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.8) Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

16.9) Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

16.10) Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

OBJETIVO 17: FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local. Entre estos sectores figuran la. El sector público deberá establecer una orientación clara con respecto a la inversión en energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

Finanzas

17.1) Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

17.2) Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados, se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una

meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

17.3) Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

17.4) Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

17.5) Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Tecnología

17.6) Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

17.7) Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

17.8) Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Creación de capacidad

17.9) Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidades eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Comercio

17.10) Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

17.11) Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

17.12) Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio.

Cuestiones sistémicas
Coherencia normativa e institucional

17.13) Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

17.14) Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.15) Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

Alianzas entre múltiples interesados

17.16) Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17) Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Datos, vigilancia y rendición de cuentas

17.18) De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

17.19) Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.